

deberá poner en su selección y/o elaboración. La selección, que es una de las decisiones que el equipo docente debe tomar, estará guiada por criterios que tengan en consideración el contexto educativo del centro, las características del alumnado y algunas de las decisiones del proyecto educativo previas.

Estos materiales han de ser diversos, variados e interactivos tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Su utilización en el aula permitirá secuenciar objetivos, contenidos y actividades, atender a los diferentes tipos de contenidos, proponer actividades de distinto grado de dificultad y ofrecer pautas de evaluación. También habrá que tener en cuenta que no sea discriminatorio, permita su uso comunitario, no degrade el medio ambiente, ofrezca situaciones relevantes de aprendizaje y variedad de elementos para adaptarse a las diferencias individuales y fomente la curiosidad y la reflexión sobre la propia acción educativa.

El libro de texto debe ser entendido no como una fuente única sino como un recurso más a utilizar en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándose en todo momento a los objetivos didácticos propuestos en la programación.

En Educación Primaria hay que diferenciar entre materiales y recursos para el profesorado y aquellos que estén destinados al alumnado. Respecto a los primeros, interesa que sea rico y variado con objeto de ofrecer múltiples posibilidades para que cada profesor o equipo docente, construya de modo realista y contextualizado los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La utilización de los materiales y recursos deberá apoyarse en una estructura organizativa que permita el intercambio de los mismos, su archivo y consulta y la difusión de la información que llega al centro. De la misma forma, debe organizarse la utilización de los recursos didácticos comunes del centro educativo: medios audiovisuales, biblioteca, materiales de paso, de laboratorio, deportivo, cartográfico, informático, de medida, materiales reciclables.

---

## Consejería de Educación y Cultura

### **8864 DECRETO N.º 112/2002, de 13 de septiembre por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

La Constitución española establece en su artículo 27 el derecho de todos los ciudadanos a la educación, derecho fundamental que tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia, que promueve las condiciones de igualdad y libertad y que, finalmente, impulsa el progreso de una sociedad en todos sus ámbitos. Estos principios quedan, asimismo, recogidos en el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, Estatuto que establece que la Comunidad Autónoma velará por garantizar el adecuado ejercicio de los derechos fundamentales de todos cuantos

residen en ella, y que en su artículo 16 le atribuye las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión.

La educación como derecho social aparece desarrollada en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, norma básica cuyo objetivo último es proporcionar a los alumnos una formación plena que le permita conformar su propia identidad y construir una concepción de la realidad que integre su conocimiento y su valoración ética y moral, desde una perspectiva multidisciplinar.

La citada Ley Orgánica 1/1990, en su artículo cuarto, apartado tres, dispone que las Administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas.

A partir de la promulgación del Real Decreto 938/1999, de 4 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de enseñanza no universitaria y del Decreto 52/1999, de 2 de julio, por el que se aceptan las competencias y se atribuyen a la Consejería de Educación y Cultura las funciones y servicios transferidos, y establecidas las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en el Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, modificado por el Real Decreto 894/1995, de 2 de junio, y el Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, esta Comunidad Autónoma tiene la responsabilidad de elaborar el currículo de esta etapa educativa.

Atribuir a las Administraciones del Estado y Autonómica la corresponsabilidad en el establecimiento de las necesidades educativas y de la programación general de la enseñanza supone un reconocimiento explícito de los elementos comunes y diferenciales que definen la realidad socioeducativa española. Existe así, respetando las competencias básicas del Estado, la posibilidad de configurar un proyecto educativo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto histórico, social, cultural y natural de la Región de Murcia, sin desligarlos de contextos más amplios –nacional, europeo y mundial–, que faciliten la adecuada comprensión de su significado y relevancia. Por todo ello, esta Comunidad Autónoma a fin de que el currículo respondiera a los intereses y necesidades de sus ciudadanos, ha optado para su elaboración por un procedimiento de trabajo basado en la participación del profesorado. El presente currículo es el resultado de la integración de las diferentes propuestas formuladas desde los centros educativos.

El currículo, primera concreción de estos principios y manifestación de los propósitos educativos, trasciende el ámbito de lo estrictamente académico porque se inscribe en el complejo proceso de construcción regional que emprendió la Región de Murcia una vez aprobado su Estatuto de Autonomía. Varias perspectivas orientaron, y siguen guiando en la actualidad, ese proceso y en todas ellas se advierte la función fundamental de la educación.

La primera nace de nuestra propia historia y de su ineludible conocimiento; una región que albergó culturas como la argárica, ibérica, púnica, romana, bizantina y visigoda, y fue lugar de encuentro fecundo que aglutinó las

aportaciones cristiana, musulmana y judía, posee un acervo valiosísimo que debe transmitir. La historia española más reciente proporciona, además, relaciones directas con castellanos, aragoneses, catalanes, valencianos o andaluces que completan ese caudal histórico.

En segundo lugar, la región posee el privilegio de una geografía física y humana de tránsito y asentamiento plural. Tal circunstancia convierte en signo de identidad la capacidad para crear vínculos humanos, económicos y culturales y obliga a nuestro sistema educativo a generar actitudes, no solo tolerantes y solidarias, sino también receptivas a lo que otras culturas pueden aportar. Los centros educativos de la región han de convertirse en espacios abiertos que promuevan esa concepción de región-vínculo, capaz de enriquecerse con todas las aportaciones.

Por último, resulta obvio que el futuro de esta región será construido por nuestros jóvenes y que, para afrontarlo con éxito, es preciso otorgar especial relevancia a una formación integral que incluya el conocimiento de otras lenguas, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo de las tendencias artísticas, la aplicación de técnicas alternativas en el respeto al medio ambiente y en el aprovechamiento de los recursos, especialmente el agua, y los rasgos específicos del contexto histórico, social, cultural y natural de la Región de Murcia. Este enfoque abierto y universal, riguroso y creativo, que incorpora los avances de la ciencia y la investigación, sensible a los signos propios pero también a las mejoras que llegan del exterior, es otro rasgo que identifica y enorgullece a nuestra Comunidad.

La escuela es el escenario natural donde pueden comenzar esos procesos, aunque su resultado estará condicionado por el grado de implicación de la sociedad en su conjunto, por lo que debe existir un compromiso social que afecte no sólo al sistema educativo, sino también a otros ámbitos que, directa o indirectamente, influyen en su desarrollo. En una sociedad como la actual en continua evolución, la educación debe tener un carácter permanente, a fin de transmitir los valores universales que son sustrato y vínculo de la diversidad cultural.

La educación debe ser para el alumno un sistema de conocimiento, de comprensión y explicación de la realidad exterior y del propio ser humano, que dote de sentido su entorno y considere las oportunidades que éste le proporciona.

Una educación caracterizada de esa forma necesita un currículo básico y flexible, que, por ello, requiere posteriores concreciones. En consecuencia, el currículo objeto de este Decreto, respetuoso con la autonomía pedagógica de los centros, recoge aquellos aspectos comunes que deberán concretarse y adaptarse a través de los proyectos curriculares y las programaciones de aula para responder adecuadamente a las necesidades educativas de los alumnos.

Este trabajo de concreción abarcará todos y cada uno de los elementos del currículo: objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación. La tarea básica que corresponde al equipo docente consiste en la selección de cada uno de estos elementos, su correcta secuenciación y temporalización y la adecuada aplicación a su propio contexto social y escolar.

La Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos académicos, entre los doce y dieciséis años de edad, y conforma, junto con la Educación Primaria, la enseñanza básica.

Uno de los rasgos relevantes de la etapa viene determinado por su doble carácter terminal y propedéutico, que obliga a establecer un currículo que garantice unas competencias básicas y favorezca una preparación adecuada que contribuya tanto a la inserción en el mundo laboral como a la continuación de otros estudios.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria, y en general de toda la educación, es, junto a la transmisión de los elementos básicos de la cultura de nuestro tiempo, conseguir formar personas capaces de desenvolverse con progresiva autonomía tanto en el ámbito público como en el privado, con un sentido personal y moral de la vida, que contribuya al desarrollo integral de la persona para, desde su equilibrio personal y afectivo, fomentar su integración social de una manera crítica y creativa. Para ello se prestará especial atención a la enseñanza y transmisión de valores sociales y morales como vía de desarrollo personal y formación humana.

A través de los conocimientos, técnicas y la dimensión práctica de las diferentes áreas y materias de la Educación Secundaria Obligatoria se pretende que al finalizar la etapa los alumnos hayan desarrollado las capacidades que les permitan incorporarse y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato y de Formación Profesional Específica de grado medio.

Un aspecto especialmente importante relacionado con la función propedéutica de la etapa es la inclusión de la Formación Profesional de Base, entendida como el conjunto de conocimientos, aptitudes y capacidades básicas relativos a un número amplio de profesiones. Se trata de contenidos formativos que constituyen la base científico-tecnológica y las destrezas comunes que son necesarias como fundamento y soporte de un conjunto de técnicas o campos profesionales.

La Formación Profesional de Base aporta a la Educación Secundaria Obligatoria un aspecto de su función formativa, que enriquece, amplía y equilibra los currículos tradicionales e introduce una dimensión técnico-profesional como elemento de la cultura de base, facilitando así la preparación de los alumnos para la vida adulta y laboral.

Es necesario asegurar la estrecha coordinación entre las dos etapas educativas que comprende la enseñanza básica, y establecer los mecanismos adecuados que garanticen la coherencia del desarrollo curricular y la continuidad del proceso de enseñanza. Sin perjuicio de la cohesión que caracteriza a toda la educación básica, la etapa de Educación Secundaria Obligatoria es un periodo educativo con plena identidad, que posee rasgos específicos vinculados al desarrollo evolutivo de los alumnos.

El desarrollo de la función educativa requiere del esfuerzo y de la dedicación de los alumnos al estudio, así como de la participación y colaboración de los padres o tutores legales, para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos, fomentando el papel de las familias y el derecho y el deber de éstas a ejercer sus responsabilidades educativas. Sólo a través del esfuerzo en el estudio y en la dedicación a las tareas educativas se podrán consolidar los aprendizajes en esta etapa.

El principio de atención a la diversidad constituye un elemento de singular trascendencia en esta etapa obligatoria. Atender a la diversidad de los alumnos supone ofrecer medidas educativas adecuadas que respondan a los rasgos que caracterizan cada proceso de aprendizaje.

Las características del currículo permiten que los centros faciliten a los alumnos alternativas de opcionalidad y optatividad, lo cual requiere que los alumnos reciban una adecuada orientación académica y profesional.

Dentro de la diversidad, que viene generada por el carácter básico y flexible del currículo, se atenderá a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, tanto a los que muestran dificultades y, a veces, limitaciones en su capacidad para aprender, como a los más dotados y que progresan con mayor rapidez que sus compañeros.

Entre las medidas de atención a la diversidad que este Decreto establece se incluyen todas las acciones educativas que, con carácter ordinario, son aplicadas en el aula para asegurar el progreso del alumno. Asimismo, se establecen medidas extraordinarias dirigidas, en todo caso, al desarrollo de las capacidades de etapa, como las adaptaciones del currículo y la diversificación curricular.

Esta concepción del currículo conlleva tres actuaciones inherentes al proceso de enseñanza y aprendizaje, cuya secuenciación se corresponde con su programación, aplicación y evaluación. La programación recoge los distintos niveles de concreción del currículo establecido. La aplicación supone la puesta en práctica de una metodología activa y participativa. La evaluación analiza el resultado de todo el proceso, deteniéndose en el aprendizaje de los alumnos, sus logros y dificultades, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en la propia práctica docente del profesorado.

En el desarrollo del currículo se incorporan elementos educativos básicos, que la sociedad considera especialmente relevantes para que sean transmitidos por la escuela y que han de integrarse en las diferentes áreas y materias a lo largo de la etapa, estando presentes los valores que sustentan la educación para la democracia, la educación moral y cívica, la igualdad de derechos entre los sexos y la educación para la paz, así como otros contenidos transversales de relevancia social. La inclusión de estos elementos y su trabajo diario en el aula será fundamental para una enseñanza en valores que propicie una actitud y una participación social, crítica, activa y solidaria.

La formación en valores es la respuesta educativa a las necesidades y demandas de la sociedad, que reclama de la escuela la preparación de sus miembros más jóvenes para que puedan incorporarse a ella plenamente. Durante este proceso de preparación y socialización, los alumnos no sólo deben aprender, pues, conocimientos, sino también las normas, las actitudes y los valores que configuran nuestra cultura.

En el presente Decreto se establecen los objetivos correspondientes a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y a las distintas áreas y materias, los contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de ellas, así como los principios metodológicos generales que han de orientar el currículo.

Los objetivos establecen las capacidades que deben desarrollar y consolidar los alumnos a lo largo de la etapa, como consecuencia de la intervención educativa. En ellos se

concretan, al igual que en los demás elementos del currículo, las intenciones educativas, por lo que constituyen un referente importante para el profesorado a la hora de programar y evaluar su práctica docente.

Se presentan los contenidos de las áreas organizados en tres apartados: conceptos, procedimientos y actitudes. Esta diferenciación pretende mostrar de manera analítica la diferente naturaleza de los contenidos, orientar al profesorado en su práctica educativa y garantizar la transmisión plena de los mismos.

Los criterios de evaluación, a los que se acompaña una breve explicación, establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera alcance el alumnado en relación con las capacidades indicadas en los objetivos.

Este Decreto debe contribuir al logro de estas metas, lo que requiere una intervención planificada y encaminada a profundizar en las finalidades básicas de la Educación Secundaria Obligatoria, para lo que se potencia la enseñanza de las ciencias humanas, sociales y experimentales, de las tecnologías de la información y la comunicación, de las lenguas extranjeras y de las áreas instrumentales.

Las modificaciones introducidas en el ámbito de las enseñanzas mínimas por el Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, se implantan de forma progresiva, reconociéndosele a los alumnos de un ciclo la posibilidad de completarlo sin variación curricular si mantienen el ritmo académico normal.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura, previo informe del Consejo Escolar de la Región de Murcia, de acuerdo con el Consejo Jurídico, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 2002,

**DISPONGO:**

## **CAPÍTULO I ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

### **Artículo 1. Objeto**

El presente Decreto establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado tres, de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, e integra lo establecido en el Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, modificado por el Real Decreto 894/1995, de 2 de junio, y el Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

### **Artículo 2: Ámbito de aplicación**

Este Decreto será de aplicación en los centros educativos de la Región de Murcia que impartan las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

### **Artículo 3: Finalidad**

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad transmitir a los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarles para asumir sus deberes y ejercer sus derechos y prepararles para la incorporación a la vida activa o para acceder a la formación profesional específica de

grado medio o al bachillerato, de acuerdo con lo expresado en el artículo 18 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

#### **Artículo 4. Duración y organización de la etapa**

1. La Educación Secundaria Obligatoria comprenderá cuatro años académicos y se organizará en dos ciclos de dos años de duración cada uno, en virtud de lo dispuesto en los artículos 17 y 20 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

2. Los alumnos se incorporarán a la Educación Secundaria Obligatoria tras haber cursado la Educación Primaria, en el año natural en el que cumplan doce años de edad, salvo que hubieran permanecido en la Educación Primaria un año más de los seis en que ésta se organiza, o que se les hubiera autorizado la permanencia un año más en la Educación Infantil, la anticipación de la incorporación a la Educación Primaria o la reducción del período de escolarización en la misma.

3. La Consejería de Educación y Cultura establecerá el procedimiento y trámites que habrán de seguirse para que, excepcionalmente, pueda autorizarse la flexibilización del período de escolarización en la etapa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.

4. En esta etapa educativa los alumnos podrán permanecer escolarizados, en los centros ordinarios, hasta los dieciocho años de edad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

5. El ciclo constituye la unidad curricular temporal de organización y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, si bien en el primer ciclo, para facilitar la movilidad de los alumnos, los elementos del currículo se han secuenciado en dos cursos, y en el segundo ciclo los cursos tienen entidad propia, en virtud de las modificaciones introducidas por el Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre.

6. Deberá garantizarse la continuidad del profesorado con un mismo grupo de alumnos a lo largo del primer ciclo siempre que continúen impartiendo docencia en el mismo centro, salvo en aquellas circunstancias excepcionales que la Consejería de Educación y Cultura establezca.

7. Asimismo, y con la finalidad de reducir el número de profesores por grupo de alumnos en el primer ciclo, se favorecerá que los profesores puedan impartir diferentes áreas o materias a un mismo grupo de alumnos, siempre que tengan reconocida la correspondiente habilitación por la Consejería de Educación y Cultura y ello no suponga disminución horaria para los profesores de esas áreas o materias con destino definitivo en el centro.

#### **Artículo 5. Elementos del currículo**

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria integra los objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regulan la práctica docente en dicha etapa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

#### **Artículo 6. Objetivos**

Con el fin de desarrollar las capacidades a que se refiere el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria:

1. Comunicarse con propiedad, autonomía y creatividad en lengua castellana, reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización del propio pensamiento, y consolidar el hábito de la lectura y su disfrute.

2. Comprender y expresar mensajes orales y escritos con propiedad y eficacia comunicativa en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio, y apreciar su relevancia en una sociedad abierta y multicultural.

3. Utilizar con corrección el lenguaje matemático, y aplicar adecuadamente sus herramientas y destrezas básicas a distintos campos de conocimiento y a situaciones de la vida cotidiana.

4. Comprender, producir y valorar críticamente mensajes que utilicen códigos artísticos, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las manifestaciones artísticas.

5. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en el medio físico y social.

6. Obtener, seleccionar, tratar y transmitir información usando fuentes, metodologías e instrumentos tecnológicos apropiados, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, procediendo de forma organizada, autónoma y crítica.

7. Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, potenciando el aprendizaje inductivo y el razonamiento lógico y reflexionando sobre el proceso y su resultado.

8. Analizar las leyes y los procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, valorar las repercusiones que sobre ellos tienen las actividades humanas y contribuir activamente a su defensa, conservación y mejora.

9. Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, adoptando actitudes y juicios abiertos y democráticos.

10. Conocer, respetar y apreciar las tradiciones y el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de la Región de Murcia, analizar sus elementos básicos, y contribuir a su conservación y mejora.

11. Conocer las tradiciones y patrimonio cultural de otros pueblos, valorarlos críticamente, y respetar la diversidad cultural y lingüística como un derecho de las personas y de los pueblos.

12. Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición valorándolos críticamente.

13. Establecer relaciones con otras personas basadas en el respeto e integrarse de forma participativa en actividades de grupo, desarrollando actitudes de solidaridad y tolerancia y rechazando cualquier tipo de discriminación, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.

14. Desarrollar hábitos de estudio y disciplina, aprendiendo a esforzarse y actuar con responsabilidad, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas y sociales, individuales y colectivas.

15. Conocer el cuerpo humano y comprender su funcionamiento, reconocer los estilos de vida saludables, y valorar las repercusiones de los actos y decisiones personales en la salud individual y colectiva.

16. Formarse una imagen ajustada de sí mismo, tener en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses para tomar decisiones, y valorar el esfuerzo necesario para superar las dificultades.

17. Conocer a nivel básico, valorar y respetar los principios que inspiran la Constitución Española y rigen nuestro sistema social de convivencia.

#### **Artículo 7. Áreas y materias**

1. Se entiende por áreas los ámbitos de aprendizaje escolar, organizados según las características evolutivas del alumnado, los fundamentos epistemológicos, y las aportaciones pedagógicas y sociológicas.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, las áreas de conocimiento obligatorias en esta etapa serán las siguientes:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
- c) Educación Física.
- d) Educación Plástica y Visual
- e) Lengua Castellana y Literatura.
- f) Lenguas Extranjeras.
- g) Matemáticas
- h) Música
- i) Tecnología.

3. El área de Ciencias de la Naturaleza se organizará en los cursos tercero y cuarto en dos materias diferentes, «Biología y Geología» y «Física y Química», verificándose por separado la evaluación de los aprendizajes de cada una de ellas.

4. En cuarto curso los alumnos elegirán dos de entre las áreas o materias siguientes: Biología y Geología, Educación Plástica y Visual, Física y Química, Música y Tecnología.

5. El área de Matemáticas se organizará en el cuarto curso de la etapa en dos variedades de diferente contenido.

6. Todos los alumnos cursarán en el cuarto año de la etapa la materia de Ética.

7. El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en las distintas áreas y materias citadas anteriormente es el que se incluye en el anexo I de este Decreto.

8. El currículo comprenderá, además, materias optativas a lo largo de toda la etapa con la finalidad de satisfacer los intereses y necesidades de los alumnos y contribuir a desarrollar las capacidades generales a las que se refieren los objetivos de la etapa.

9. Se refuerza el aprendizaje de las lenguas extranjeras organizando una segunda lengua con el mismo currículo y horario que la primera, con el objetivo de que al final de la enseñanza obligatoria los alumnos puedan comunicarse en dos lenguas europeas, además de su lengua materna.

10. Los centros ofertarán con carácter obligatorio, aunque optativo para los alumnos, una segunda Lengua Extranjera en toda la etapa, así como las enseñanzas de Cultura Clásica e Iniciación Profesional, en el segundo ciclo.

11. El currículo de la segunda Lengua Extranjera es el establecido en el anexo I de este Decreto para el área de Lenguas Extranjeras.

12. El currículo de la materia optativa Cultura Clásica es el que figura en el anexo I de este Decreto.

13. Los centros podrán ofertar otras materias optativas, además de las anteriores, a fin de garantizar una respuesta

educativa adecuada a las necesidades de los alumnos. La Consejería de Educación y Cultura regulará el procedimiento de autorización de dichas materias, así como de las optativas de Iniciación Profesional, que deberán estar vinculadas a las familias profesionales de Formación Profesional Específica.

14. En el desarrollo del currículo será objeto de atención especial la formación en valores, tanto personales como sociales, que capacite para la convivencia democrática y fomente el respeto a los derechos humanos. La educación para la democracia, la educación moral y cívica, la igualdad de derechos entre los sexos y la educación para la paz, así como otros contenidos transversales de relevancia social, estarán presentes en las enseñanzas de las diferentes áreas y materias a lo largo de la etapa.

15. Asimismo, la educación intercultural estará presente en la Educación Secundaria Obligatoria como factor de integración que asegure la formación de los alumnos en el respeto a la diferencia.

16. La cultura regional se incluirá en las diferentes áreas y materias a lo largo de toda la etapa, especialmente en el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

17. En el desarrollo de los contenidos curriculares de todas las áreas y materias, el profesorado atenderá a la dimensión europea de la educación y fomentará el conocimiento y la comprensión de los pueblos.

#### **Artículo 8. Enseñanzas de Religión**

Conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y en el Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, por el que se regula la enseñanza de la Religión, estas enseñanzas se adecuarán a lo siguiente:

1. En virtud de lo establecido en el acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede, de 3 de enero de 1979, sobre enseñanza y asuntos culturales, la Educación Secundaria Obligatoria incluirá enseñanzas de Religión Católica para los alumnos cuyos padres o tutores legales lo soliciten.

2. Del mismo modo, en aplicación de la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y de los Acuerdos de Cooperación del Estado Español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, Federación de Comunidades Israelitas de España y Comisión Islámica de España, aprobados, respectivamente, por las Leyes 24, 25 y 26/1992, de 10 de noviembre, se garantiza el ejercicio del derecho a recibir enseñanzas de las respectivas confesiones religiosas en la Educación Secundaria Obligatoria para los alumnos cuyos padres o tutores legales lo soliciten.

3. Los alumnos cuyos padres o tutores legales no hayan solicitado que les sean impartidas enseñanzas de Religión Católica o de otras confesiones religiosas, recibirán atención educativa debidamente organizada durante el tiempo programado para las citadas enseñanzas.

4. La evaluación de la enseñanza de Religión se realizará a todos los efectos, de acuerdo con la normativa vigente, del mismo modo que la de las demás áreas o materias del currículo, haciéndose constar en el expediente académico de los alumnos las calificaciones obtenidas.

**Artículo 9. Horario escolar**

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 4, apartados 2 y 3, de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y en el anexo II del Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, modificado por el Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, el horario escolar de las diferentes áreas y materias, en cada uno de los ciclos en que se organiza esta etapa, será el que se establece en el anexo II de este Decreto.

2. La Consejería de Educación y Cultura establecerá el horario escolar para cada una de las áreas y materias en los diferentes cursos de la etapa.

3. La duración mínima de los períodos lectivos de los alumnos será de cincuenta y cinco minutos, a fin de asegurar el cumplimiento del cómputo total de horas establecido en el anexo II del Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, modificado por el Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre.

## CAPÍTULO II DESARROLLO CURRICULAR

**Artículo 10. Ámbitos de decisión de los centros educativos**

1. Los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo del currículo y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico y cultural y a las necesidades educativas de sus alumnos.

2. La autonomía pedagógica se expresa fundamentalmente en las decisiones recogidas en el proyecto educativo de centro, el proyecto curricular de etapa y las programaciones de aula.

3. Las características del entorno socioeconómico y cultural y las líneas educativas generales del centro quedarán recogidas en el proyecto educativo, en el que se contemplarán las decisiones para la cooperación con los padres o tutores legales de los alumnos, como máximos responsables de su educación.

4. Los claustros de profesores concretarán y desarrollarán el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria mediante la elaboración del proyecto curricular de la etapa, que constituirá una adaptación de los elementos del currículo a las características expresadas en el proyecto educativo del centro, y que tiene por objeto garantizar una actuación coherente y coordinada del profesorado.

5. La toma de decisiones conjuntas por parte del equipo de profesorado de la etapa para elaborar el proyecto curricular debe instrumentarse a partir de cuatro grandes fuentes de información: el proyecto educativo, el análisis del contexto, el currículo y la experiencia derivada de la práctica docente del centro.

6. El proyecto curricular de la etapa incluirá:

6.1. Las decisiones y directrices generales siguientes:

a) La adecuación de los objetivos generales de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro, y a las características de los alumnos, tomando como referencia lo establecido en el proyecto educativo del centro.

b) Las orientaciones para incorporar, a través de las distintas áreas y materias, los contenidos relativos a la

educación para la democracia, la educación cívica y moral, la igualdad de derechos entre los sexos, la educación para la paz, así como otros contenidos transversales de relevancia social.

c) Las opciones de carácter general sobre metodología didáctica.

d) Los criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes.

e) Los criterios sobre promoción de los alumnos.

f) Los criterios sobre titulación de los alumnos.

g) Los criterios para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

h) Los criterios y procedimientos para asegurar la coordinación de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria con las etapas de Educación Primaria y Bachillerato, así como con la Formación Profesional Específica de Grado Medio.

i) Los criterios y el procedimiento para la evaluación anual del proyecto curricular.

6.2. El plan de atención a la diversidad que incorporará:

a) Las medidas generales de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

b) Los criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, asociadas a su historia escolar o a condiciones personales de discapacidad psíquica, motora o sensorial, o a condiciones personales de sobredotación intelectual.

c) Las medidas de carácter pedagógico, organizativo y de funcionamiento previstas para la atención a los alumnos con necesidades de compensación educativa derivadas de situaciones sociales o culturales desfavorecidas.

d) Las diversificaciones del currículo.

e) Los programas de garantía social o iniciación profesional, incluidas las modalidades específicas para alumnos con necesidades educativas especiales.

f) Otros programas que para una mejor atención a la diversidad pudiera establecer la Consejería de Educación y Cultura.

6.3. El plan de acción tutorial.

6.4. El plan de orientación académica y profesional.

6.5. La programación didáctica de los departamentos, que incluirá los siguientes aspectos para cada una de las áreas y materias asignadas al mismo o integradas en él:

a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal, y los criterios de evaluación para cada uno de los cursos de la etapa.

b) La metodología didáctica que se va a aplicar.

c) Las medidas de atención a la diversidad previstas.

d) Los criterios sobre evaluación de los aprendizajes, con indicación de los procedimientos e instrumentos para la evaluación de los mismos.

e) Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

f) Las actividades de recuperación para los alumnos que hayan promocionado con evaluación negativa en alguna de las áreas o materias.

g) La selección de materiales y otros recursos didácticos que se van a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos.

h) Las actividades complementarias y extraescolares que se vayan a realizar desde el departamento.

7. Las decisiones que configuran la programación didáctica deberán concretarse en las programaciones de aula, que constituyen el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas que permitan alcanzar los objetivos previstos en cada grupo, atendiendo a la diversidad de los alumnos.

8. Las programaciones de aula son ante todo un instrumento de planificación de la actividad del grupo. Los componentes básicos de las mismas son las unidades didácticas que organizan, desarrollan y concretan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que el departamento didáctico ha establecido.

9. La unidad didáctica deberá incorporar, al menos, los siguientes componentes: objetivos didácticos, contenidos, secuencia de actividades, metodología y actividades e instrumentos de evaluación. Los resultados obtenidos por los alumnos en cada unidad didáctica serán el referente para la evaluación del proceso de enseñanza.

#### **Artículo 11. Orientaciones metodológicas**

1. El proceso de enseñanza y aprendizaje debe construirse a partir de los conocimientos y experiencias previas de los alumnos, de sus intereses y motivaciones, así como a través del desarrollo de hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, y debe tener como objetivo capacitarlo para conseguir nuevos aprendizajes coherentes con los objetivos de la etapa y con las necesidades derivadas de su proceso de maduración.

2. Se fomentará la interacción alumno-profesor y alumno-alumno con el fin de favorecer la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

3. Para potenciar el interés de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura se preverán y graduarán las actividades precisas para llevar a cabo dichos aprendizajes.

4. En esta etapa se debe fomentar el esfuerzo y la dedicación de los alumnos al estudio, contribuyendo con ello a desarrollar su autonomía y responsabilidad en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, potenciando su implicación creciente en la construcción del aprendizaje, un pensamiento reflexivo y crítico, la elaboración de juicios personales y la creatividad.

5. La metodología didáctica será activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos y el trabajo en equipo de los alumnos, iniciándoles en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios básicos del método científico.

6. Al objeto de incorporar una dimensión práctica y una mayor vinculación de la escuela con el mundo del trabajo, deberá resaltarse el alcance y significación que tienen cada una de las áreas en el ámbito profesional.

7. Para su plena adquisición y consolidación, los contenidos deberán presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de un área y de distintas áreas, y diseñando actividades conjuntas en el ámbito del ciclo y de la etapa.

8. Las actividades complementarias y extraescolares favorecerán el desarrollo de los contenidos educativos propios de la etapa, e impulsarán la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

### **CAPÍTULO III INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

#### **Artículo 12. Atención a la diversidad**

1. Atender a la diversidad del alumnado supone conocer las características de cada uno de los alumnos, responder eficazmente a sus necesidades educativas, programar actividades diversificadas y evaluar consecuentemente con ello.

2. La atención a la diversidad requerirá de una adecuada acción tutorial que permita a los equipos docentes aplicar medidas que respondan a las necesidades educativas de cada alumno, dentro del contexto del proceso de evaluación continua.

3. La Consejería de Educación y Cultura establecerá los criterios generales para el ejercicio de la acción tutorial y para que los centros organicen y articulen los apoyos, agrupamientos y desdoblamientos necesarios para facilitar al máximo el desarrollo de las capacidades establecidas en los objetivos generales de la etapa, y la atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales.

4. Cuando el progreso de un alumno no responda globalmente a los objetivos programados o los supere ampliamente, el tutor, conjuntamente con el equipo de profesores y, si procede, con el Departamento de Orientación, o el órgano responsable del asesoramiento psicopedagógico, adoptará las medidas adecuadas de refuerzo o profundización educativa y, si es el caso, la adaptación o diversificación curricular más adecuada.

5. La Consejería de Educación y Cultura promoverá medidas que permitan prevenir y compensar las desigualdades en educación derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otro tipo.

6. El Departamento de Orientación, o el órgano responsable del asesoramiento psicopedagógico del centro, elaborará, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de los planes de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación académica y profesional.

7. Para una mejor atención educativa a la diversidad de los alumnos la Consejería de Educación y Cultura podrá establecer las medidas y programas pertinentes.

#### **Artículo 13. Tutoría y orientación**

1. La tutoría y orientación de los alumnos, responsabilidad inherente a la función docente, será ejercida por el conjunto de profesores, y coordinada por el profesor tutor, con el asesoramiento del Departamento de Orientación u órgano responsable del asesoramiento psicopedagógico.

2. Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor que deberá facilitar su integración, conocer sus necesidades educativas y orientar su proceso de formación, mediar en la resolución de problemas en las situaciones cotidianas,

coordinar al equipo docente en la acción educativa y en el proceso de evaluación continua, y participar en el desarrollo de los planes de acción tutorial, de orientación académica y profesional, y de atención a la diversidad.

3. Deberá garantizarse la continuidad del profesor tutor con un mismo grupo de alumnos a lo largo del primer ciclo de la etapa siempre que continúe impartiendo docencia en el mismo centro, salvo en aquellas circunstancias excepcionales que la Consejería de Educación y Cultura establezca.

4. Los centros dispondrán de un sistema de organización que asegure la necesaria coordinación del tutor con los otros profesores que intervengan en el mismo grupo de alumnos para facilitar y apoyar las labores de tutoría y orientación del alumnado.

5. Los centros propiciarán la cooperación de los padres en la educación del alumnado, debiendo adoptar y difundir medidas de comunicación periódicas, con el fin de informarlos y orientarlos sobre los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los alumnos, y conseguir así una mejora en el proceso educativo.

#### **Artículo 14. Adaptaciones curriculares**

1. La observación directa y sistemática del alumno puede conllevar que, en cualquier momento del proceso de enseñanza y aprendizaje, los profesores incluyan en sus programaciones medidas de atención a la diversidad que no supongan modificaciones fundamentales de los elementos prescriptivos o básicos del currículo.

2. En el caso de alumnos con dificultades físicas o sensoriales, los centros establecerán las adaptaciones de acceso al currículo necesarias para facilitar su aprendizaje y desarrollo.

3. En la Educación Secundaria Obligatoria podrán realizarse adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los objetivos, los contenidos y criterios de evaluación del currículo, dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, asociadas a su historia escolar, a situaciones sociales o culturales desfavorecidas, a discapacidades psíquicas, motoras o sensoriales o a sobredotación intelectual.

4. Las adaptaciones curriculares significativas estarán precedidas, en todo caso, de una evaluación psicopedagógica de las necesidades educativas especiales del alumno y de una propuesta curricular específica.

5. La Consejería de Educación y Cultura establecerá el procedimiento y los documentos necesarios para realizar las adaptaciones que se aparten significativamente del currículo establecido.

#### **Artículo 15. Diversificación curricular**

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, los centros establecerán diversificaciones del currículo para los alumnos mayores de dieciséis años, o para los que habiendo cursado el primer ciclo de esta etapa cumplan los dieciséis años durante el curso académico, que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje, cualquiera que sea su causa, en tal grado que les hayan impedido alcanzar los objetivos propuestos para el ciclo o curso correspondiente.

2. La finalidad de las diversificaciones del currículo es que los alumnos puedan desarrollar las capacidades expresadas en los objetivos de la etapa mediante una metodología específica y unos contenidos adaptados a sus características y necesidades y, por lo tanto, obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria.

3. La junta de profesores y el Departamento de Orientación, o el órgano responsable del asesoramiento psicopedagógico del centro, podrán proponer la incorporación del alumno al programa de diversificación curricular a fin de que alcance las capacidades generales propias de la etapa.

4. La diversificación del currículo se realizará previa evaluación psicopedagógica, oídos el alumno y sus padres, y previo informe de la Inspección de Educación.

5. El currículo diversificado incluirá, al menos, tres áreas del currículo básico e incorporará elementos formativos del ámbito lingüístico y social, así como elementos del ámbito científico y tecnológico.

6. El programa de diversificación curricular deberá especificar claramente la metodología, que habrá de adaptarse a las necesidades de cada alumno, así como los contenidos y criterios de evaluación seleccionados, atendiendo a la personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje.

7. Aquellas áreas o materias del currículo no incluidas en los ámbitos específicos del programa de diversificación, serán cursadas por los alumnos en los grupos ordinarios de referencia.

8. La Consejería de Educación y Cultura dictará las disposiciones que orienten la realización de las diversificaciones curriculares y dotará a los centros de los recursos humanos y materiales que posibiliten la adecuada organización y desarrollo de las mismas.

#### **Artículo 16. Programas de Garantía Social o Iniciación Profesional**

1. De acuerdo con lo expresado en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, para los alumnos mayores de dieciséis años, o para los que habiendo cursado el primer ciclo de esta etapa cumplan los dieciséis años durante el curso académico, que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje, cualquiera que sea su causa, en tal grado que les hayan impedido alcanzar los objetivos propuestos para la etapa, el ciclo o curso correspondiente, y que no les sean de aplicación las medidas extraordinarias de atención a la diversidad señaladas anteriormente, se organizarán programas específicos de garantía social o iniciación profesional con la finalidad de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios.

2. La incorporación de los alumnos menores de dieciocho años a los programas de garantía social o iniciación profesional se realizará con el consentimiento de los padres o tutores legales de los mismos.

3. La Consejería de Educación y Cultura regulará los programas específicos de garantía social o iniciación profesional, promoverá, para su realización, convenios con otras Administraciones e Instituciones, públicas o privadas, y facilitará recursos materiales y personales que contribuyan a la eficacia de dichos programas.



**Artículo 17. Transición a la vida adulta**

1. La Consejería de Educación y Cultura garantizará a los alumnos con necesidades educativas especiales que no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria, una oferta de formación adaptada a sus necesidades que les cualifique para su inserción en el mundo del trabajo.

2. Tal formación podrá consistir en adaptaciones de programas ordinarios de garantía social o iniciación profesional, así como en la modalidad específica de estos programas, y en programas de formación para la transición a la vida adulta.

**CAPÍTULO IV  
EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN****Artículo 18. Evaluación**

1. La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permita, tras su análisis, la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora del propio proceso.

2. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.

3. La evaluación del proceso de aprendizaje será individualizada, integradora por estar referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos de la etapa, diferenciada según las distintas áreas del currículo, y continua por estar inmersa en el propio proceso.

4. La evaluación continua del aprendizaje de los alumnos tendrá como referentes los objetivos generales de la etapa y los de cada una de las áreas, así como los criterios de evaluación establecidos en este Decreto y concretados en los proyectos curriculares, y concluirá con la adopción de decisiones que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje.

5. La calificación será consecuencia de la evaluación y, a tal fin, el profesorado definirá claramente la relación entre criterios de evaluación y calificación, estableciendo una correspondencia, convenientemente graduada, que permita la emisión de un juicio valorativo del progreso del alumno.

6. Para valorar el progreso experimentado por el alumno, la evaluación inicial debe caracterizar el marco en el que se va a desarrollar la acción educativa, para adaptar a esta realidad las programaciones didácticas, detectar necesidades educativas especiales y concertar actuaciones conjuntas con el resto del equipo educativo.

7. La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del respectivo grupo de alumnos, coordinados por el profesor tutor, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, o del órgano responsable del asesoramiento psicopedagógico del centro. Dichos profesores actuarán colegiadamente a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

8. Para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente los centros fomentarán la coevaluación y la autoevaluación.

**Artículo 19. Promoción**

1. Como consecuencia del proceso de evaluación, al término de primer ciclo y del tercer curso, la junta de

profesores decidirá acerca de la promoción de los alumnos al ciclo o curso siguiente, así como el contenido de los informes de evaluación final de cada alumno.

2. La junta de profesores podrá decidir la promoción de aquellos alumnos que, aun habiendo sido evaluados negativamente en algunas de las áreas o materias, hayan desarrollado las capacidades que les permitan proseguir con aprovechamiento los estudios del ciclo o curso siguiente.

3. La decisión acerca de la promoción de los alumnos exigirá la adopción de medidas educativas complementarias tanto si el alumno promociona al ciclo o curso siguiente sin haber alcanzado los objetivos programados, como si permanece un año más en el mismo.

4. La decisión de que un alumno permanezca un año más en un ciclo o curso podrá adoptarse una vez al término del primer ciclo o de alguno de los cursos del segundo ciclo.

5. Los alumnos que hayan permanecido un año más en un ciclo o curso continuarán su gradual proceso de aprendizaje promocionando al ciclo o curso siguiente con las oportunas medidas de adaptación curricular.

6. Excepcionalmente, la decisión de que un alumno permanezca un año más en un ciclo o curso podrá tomarse una segunda vez al término de un ciclo o curso distinto al que permaneció un año más, oídos el alumno y sus padres o tutores legales.

7. Para adoptar la decisión sobre promoción se analizará la trayectoria del alumno y se estimará la mejor vía para que alcance los objetivos de la etapa, teniendo siempre en cuenta que se debe garantizar el derecho a la escolarización hasta los dieciocho años.

8. En el caso de los alumnos con adaptaciones curriculares significativas, los criterios de promoción han de tener en cuenta las adaptaciones concretas de su currículo individual y deberán contemplar la posibilidad de promoción para facilitar el acceso al currículo y, por tanto, al título de Graduado en Educación Secundaria, o para favorecer su integración social, la relación con los compañeros y aprovechar los recursos del centro que puedan resultar beneficiosos.

9. Los claustros de profesores fijarán en sus proyectos curriculares los criterios generales sobre promoción.

**Artículo 20. Titulación**

1. Los alumnos que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria hayan alcanzado los objetivos de la misma recibirán el título de Graduado en Educación Secundaria, que facultará para acceder al Bachillerato y a la Formación Profesional específica de grado medio, en virtud de lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

2. La junta de profesores podrá proponer para la expedición del título a aquellos alumnos que, aun siendo evaluados negativamente en alguna de las áreas o materias, hayan alcanzado globalmente los objetivos establecidos para la etapa.

3. Los alumnos que sigan programas de diversificación curricular si alcanzan, globalmente y por evaluación integradora de todas las áreas y materias cursadas, los objetivos generales de la etapa, recibirán el título de Graduado en Educación Secundaria. El mismo criterio se aplicará a los alumnos con adaptaciones curriculares significativas.

4. En virtud de lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, todos los alumnos, en cualquier caso, recibirán una acreditación del centro educativo en la que consten los años cursados y las calificaciones obtenidas en las distintas áreas y materias e irá acompañada de una orientación sobre el futuro académico y profesional del alumno, que en ningún caso será vinculante y que tendrá carácter confidencial.

5. Los claustros de profesores fijarán en los proyectos curriculares los criterios generales sobre titulación.

## **CAPÍTULO V CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

### **Artículo 21. Factores de calidad**

Con objeto de facilitar la implantación y mejorar la calidad de las enseñanzas que se establecen en este Decreto, la Consejería de Educación y Cultura promoverá el desarrollo de medidas que favorezcan la optimización de los recursos de los centros, la formación permanente del profesorado, la elaboración de materiales curriculares, la orientación escolar, la investigación y evaluación educativas, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y cuantos factores incidan en los procesos de enseñanza.

### **Artículo 22. Profesorado**

La Consejería de Educación y Cultura impulsará la investigación e innovación educativa mediante la convocatoria de ayudas a programas específicos, incentivando la creación de equipos de profesores y, en todo caso, generando un marco propiciador de la reflexión sobre el funcionamiento real del proceso educativo.

### **Artículo 23. Materiales curriculares**

1. La Consejería de Educación y Cultura fomentará la elaboración de los materiales que favorezcan el desarrollo del currículo en las áreas y materias de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Asimismo, favorecerá la elaboración de materiales para el tratamiento de los valores que sustentan la educación para la democracia, la educación moral y cívica, la igualdad de derechos entre los sexos y la educación para la paz, la educación intercultural, además de otros contenidos transversales de relevancia social, y la propia cultura regional.

3. La Administración educativa regional promoverá la investigación, las innovaciones curriculares, metodológicas, tecnológicas y didácticas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.

### **Artículo 24. Evaluación del sistema educativo**

1. La evaluación del sistema educativo en esta etapa se orientará a la permanente adecuación del mismo a las demandas sociales y a las necesidades educativas, y se referirá tanto al alumnado como al profesorado, a los centros docentes, a los programas educativos y a la respuesta que la Administración educativa ofrece a esas demandas y necesidades.

2. Las actividades de evaluación del currículo valorarán el desarrollo de capacidades en el alumnado, los procesos de enseñanza y la práctica docente.

### **Disposición adicional primera**

De acuerdo con las exigencias de organización y metodología de la educación de las personas adultas, tanto en la modalidad de educación presencial como en la de educación a distancia, la Consejería de Educación y Cultura adaptará el currículo a que se refiere el presente Decreto conforme a las características, condiciones y necesidades de la población adulta.

### **Disposición adicional segunda**

La Consejería de Educación y Cultura organizará pruebas para que los adultos mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de Graduado en Educación Secundaria.

### **Disposición adicional tercera**

La Consejería de Educación y Cultura adoptará las medidas oportunas para la organización y ordenación académica que faciliten al alumnado la posibilidad de cursar simultáneamente las enseñanzas de Música y Danza y de Educación Secundaria Obligatoria.

### **Disposición adicional cuarta**

Con la finalidad de fomentar la permanente adecuación de estas enseñanzas a las necesidades de la sociedad, la Consejería de Educación y Cultura podrá autorizar el desarrollo de programas de investigación e innovación educativa, con carácter experimental o definitivo, relacionados con el aprendizaje de otras lenguas, integración e interculturalidad y cuantos aspectos contribuyan a la mejora de la enseñanza.

### **Disposición transitoria única**

1. Lo establecido en el Real Decreto 1744/1998, de 31 de julio, sobre uso y supervisión de libros de texto y demás material curricular correspondientes a las enseñanzas de régimen general, respecto al período mínimo de cuatro años de continuidad de los libros de texto, mantendrá su vigencia aun cuando durante dicho período se produzca la entrada en vigor del nuevo currículo.

2. La sustitución antes de la finalización del citado plazo de los libros de texto y materiales curriculares previamente adoptados, sea cual sea la causa que la motiva, sólo podrá efectuarse en las condiciones previstas para ello en la citada norma.

3. Cuando los textos en vigor no se correspondan exactamente con el nuevo currículo, los departamentos didácticos o los órganos responsables de la coordinación didáctica de los centros tomarán las oportunas medidas para ajustarlos al mismo.

### **Disposición derogatoria única**

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

### **Disposición final primera**

1. Entretanto el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia no apruebe el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria será de aplicación el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero.

2. La aplicación de lo dispuesto en el título III, órganos de coordinación docente, y título V, capítulo I, autonomía pedagógica, del mencionado Real Decreto 83/1996, se adecuará a lo dispuesto en el presente Decreto.

#### Disposición final segunda

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y su aplicación se efectuará de la siguiente forma: a comienzos del año académico 2002/2003 se implantará el currículo de las áreas y materias de Educación Secundaria Obligatoria que se aprueba en el presente Decreto correspondiente a los cursos primero y tercero, y en el año académico 2003/2004 en los cursos segundo y cuarto.

Dado en Murcia a 13 de septiembre de 2002.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Educación y Cultura, **Fernando de la Cierva Carrasco**.

#### ANEXO II

#### HORARIO ESCOLAR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

##### A. Para el primer ciclo:

Primer ciclo

Áreas y materias	Horas
Ciencias de la Naturaleza	210
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	210
Educación Física	140
Educación Plástica y Visual	140
Lengua Castellana y Literatura	280
Lengua Extranjera	210
Matemáticas	245
Música	140
Tecnología	140
Religión/Actividades de estudio	105
Optativas	210
<b>TOTAL</b>	<b>2030</b>

##### B. Para el segundo ciclo:

Segundo ciclo

Áreas y materias	Horas
Ciencias de la Naturaleza ( <i>Biología y Geología</i> ) 70	
Ciencias de la Naturaleza ( <i>Física y Química</i> ) 70	
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	245
Ética	70
Educación Física	140
Educación Plástica y Visual	70
Lengua Castellana y Literatura	280
Lengua Extranjera	210
Matemáticas	210
Música	70
Tecnología	70
Religión/Actividades de estudio	105
Optativas	210
<b>TOTAL</b>	<b>1820</b>

1. Para el segundo ciclo se añade un total de doscientas diez horas, en el segundo curso, debiendo los alumnos elegir dos áreas o materias de entre las cinco siguientes: Biología y Geología, Educación Plástica y Visual, Física y Química, Música y Tecnología.

2. El horario escolar se completa en cada uno de los ciclos con 70 horas destinadas a Tutoría.

#### ANEXO

#### CIENCIAS DE LA NATURALEZA

##### Introducción

La ciencia es un instrumento que nos permite llegar más lejos que ningún otro en la comprensión de la realidad material que nos rodea y de los cambios que en ella ocurren. Desarrolla, además, actitudes responsables acerca de la salud, la vida, los medios técnicos, los recursos y el medio ambiente y destierra dogmatismos, supersticiones y pseudociencias. Por ello, los conocimientos científicos forman parte esencial del saber humano y deben permanecer profundamente integrados en la cultura básica de todos los ciudadanos.

Si bien en décadas anteriores la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza se caracterizó por poner al alcance del alumnado una serie de contenidos científicos que eran mayoritariamente conceptuales, parece hoy necesario que, sin abandonarlos, se persista en la introducción de otros tipos que ayuden a desarrollar una amplia serie de capacidades (cognitivas, motrices, personales y sociales) que permitan entender de una forma más autónoma el mundo actual y que faculten para afrontar y resolver los problemas de diversa índole (científicos, tecnológicos, sociales, económicos y ambientales) que irán surgiendo.

El alumnado adquirió en la Educación Primaria unas sencillas nociones sobre Ciencias de la Naturaleza que deben ser afianzadas y ampliadas durante la Enseñanza Secundaria Obligatoria con la incorporación de actividades propias del trabajo científico enfocadas al conocimiento de hechos, a la comprensión de los procesos naturales, a la búsqueda de explicaciones y a la explotación de la fecundidad de los grandes principios de la ciencia.

Es preciso considerar que el área de Ciencias de la Naturaleza aparece como obligatoria en tercer curso por última vez, aunque organizada en dos materias diferentes desglosadas de ella, Biología y Geología, y Física y Química; en cuarto curso el carácter de éstas materias es optativo. El segundo ciclo de la etapa tiene un carácter preparatorio para seguir cursando estudios, pero no debe olvidarse que también tiene un carácter terminal para quienes opten por la alternativa de la incorporación al mundo laboral, y ha de pensarse que estas materias deben prolongar en él la alfabetización científica impulsada en el ciclo anterior.

Dicha alfabetización debe fomentar el desarrollo de las capacidades y contribuir a que el alumnado comprenda mejor los distintos tipos de conflictos que nacen como consecuencia de las múltiples interacciones que se dan entre los factores que serán objeto de estudio, unas veces

con resultados positivos (mejora en la alimentación, aumento de los niveles de salud personal y colectiva, facilidades para acceder a la información y la comunicación, utilización profusa de nuevos materiales) pero negativos en otras ocasiones (desigualdades, pobreza, contaminación, sobreexplotación de recursos, superpoblación).

En esta fase de la educación obligatoria no resulta, pues, tan fundamental la preparación de futuros especialistas en materias concretas como la adquisición por todo el alumnado de las bases propias de la cultura científica. Tales bases harán viable una visión más racional y global del entorno y permitirán abordar gran diversidad de los problemas que la vida ofrece, con buena provisión de métodos poderosos de análisis y crítica, con actitudes equilibradas entre la prudencia y la audacia y con recursos para encontrar en cualquier momento nueva información, rasgos que son propios de personas bien formadas.

En los dos primeros cursos de esta etapa se han englobado en el área de Ciencias de la Naturaleza las materias de Biología y Geología y de Física y Química y se ha creado una unidad curricular que mantiene así una aproximación de conjunto al conocimiento de los fenómenos naturales, integrando conceptos y subrayando las relaciones y conexiones entre ellos. Se pretende que el alumnado descubra la existencia de marcos conceptuales y procedimientos de indagación comunes a los diferentes ámbitos del saber científico.

Los contenidos seleccionados en los diferentes cursos obedecen a un orden creciente de complejidad y, por tanto, van asociados a la madurez del alumnado al que van destinados. Los procedimientos que se introducen son aspectos del aprendizaje estrechamente relacionados con los conceptos; entre ellos se deben incluir las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de trabajo. También se considera preciso desarrollar, de forma transversal a lo largo del currículo, el método científico de estudio de la naturaleza y las implicaciones que de él se infieren con la tecnología y sociedad.

Los bloques de contenidos que se refieren al primer ciclo se han secuenciado siguiendo un criterio de ciencia integrada. Por ello, la materia es el núcleo principal de estructuración de contenidos y se ha elegido como hilo conductor del primer curso la Tierra y las peculiaridades que la hacen diferente del resto de los planetas. En el segundo curso es la energía el núcleo principal; se elige como hilo conductor a nuestro planeta, sistema material en el que fluye la energía, y se resaltan las distintas maneras de hacerlo en los diferentes subsistemas (corteza, atmósfera, ecosfera, etc.).

El tratamiento dado a estas materias en el primer ciclo ha sido preferentemente cualitativo, y se enfatizan más aspectos visuales y generalistas, de tipo formativo, que aspectos formales y académicos con los que deben ser abordadas en el segundo ciclo, de acuerdo con las capacidades del alumnado.

En tercer curso de la etapa, con el fin de profundizar en el estudio de aspectos concretos, se considera necesario separar el área de las Ciencias de la Naturaleza en las materias de Física y Química, por una parte, y Biología y Geología, por otra.

Los bloques de contenidos que se refieren al segundo ciclo en la materia de Física y Química se han distribuido de

forma asimétrica entre los dos cursos que lo componen. Teniendo en consideración los fundamentos matemáticos que poseen los alumnos, en el tercer curso predominan los contenidos de Química sobre los de Física y en cuarto los de Física sobre los de Química.

En tercer curso se estudia la estructura de la materia y la reactividad química. En Física se desarrollan conceptos energéticos, especialmente relacionados con la electricidad, por ser sencillos y con múltiples aplicaciones. En el cuarto curso se engloban en Física los conceptos y aplicaciones de fuerzas y movimientos y se estudian las energías mecánica, calorífica y ondulatoria. La Química aborda sobre todo los cambios químicos, así como una introducción de los compuestos del carbono.

La Biología y Geología en tercer curso introduce un núcleo referente al conocimiento teórico y práctico de la materia mineral y otro, más amplio, de anatomía y fisiología humanas, relacionándolas con los modos de vida saludable. En cuarto curso se aborda con detalle la dinámica terrestre, haciendo énfasis en el paradigma de la Tectónica Global, y se profundiza en aspectos de citología y ecología. Así mismo se introduce la genética mendeliana.

Los criterios de evaluación que se establecen se corresponden con los bloques de contenidos de cada uno de los ciclos y cursos.

### Objetivos

1. Iniciarse en el conocimiento, comprensión y aplicación del método científico y de los principios más generales de las Ciencias de la Naturaleza.

2. Comprender y expresar mensajes científicos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como interpretar diagramas, gráficas, tablas, expresiones matemáticas sencillas y otros modelos de representación.

3. Interpretar científicamente los principales fenómenos naturales, así como sus posibles aplicaciones tecnológicas, utilizando las leyes y conceptos de las Ciencias de la Naturaleza.

4. Participar de manera responsable, activa y solidaria en la planificación y realización de actividades científicas.

5. Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes de información, incluidas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de evaluar su contenido y adoptar actitudes personales críticas sobre cuestiones científicas y tecnológicas.

6. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del organismo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal personal y colectiva, así como conocer y analizar distintas conductas que pueden alterarlas.

7. Aplicar los conocimientos adquiridos en las Ciencias de la Naturaleza para respetar el medio natural y disfrutarlo, valorándolo y participando en su conservación y mejora.

8. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de adquirir una sólida formación científica para participar de forma activa en la sociedad actual y futura.

9. Entender el conocimiento científico como algo integrado, que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.

**PRIMER CURSO****Contenidos****I. LA TIERRA EN EL UNIVERSO.****Conceptos**

1. Distintas concepciones del origen del Universo. Composición y estructura del Universo. Nuestro sistema solar: estructura y componentes. Movimientos de la Tierra y sus consecuencias. Las capas de la Tierra: núcleo, manto, corteza, litosfera, hidrosfera, atmósfera y biosfera.

2. El S.I. de magnitudes y unidades. Propiedades de la materia: superficie, volumen, masa y densidad. Estados sólido, líquido y gaseoso: características. Sistemas homogéneos y heterogéneos. Concepto de átomo y molécula. Características del hidrógeno y el helio.

**Procedimientos**

- confección de maquetas a escala de nuestro Sistema Solar.
- Predicción de las consecuencias que se derivan de aplicar distintas concepciones sobre nuestro Sistema Solar.
- Clasificación de cuerpos celestes usando distintos criterios.
- Medición de propiedades de la materia sólida y líquida.
- Formulación de hipótesis y su posterior comprobación.
- Representación de esquemas simplificados de átomos.

**Actitudes**

- Interés por conocer aspectos relacionados con su vida cotidiana.
- Actitud creativa e iniciativa personal.
- Reconocimiento del carácter provisional del conocimiento científico.
- Rigurosidad y sistematización en el trabajo.
- Actitud abierta y participativa en los trabajos grupales.
- Aceptación y respeto de las normas de seguridad.

**II. MATERIALES TERRESTRES.****Conceptos**

3. Origen, composición, variación y localización del aire. Nitrógeno, dióxido de carbono, oxígeno y ozono: abundancia, propiedades y su influencia en el medio ambiente. Aire y salud: contaminación natural y antrópica.

4. El agua en nuestro sistema solar. La molécula de agua: propiedades e importancia. El origen del agua. El ciclo del agua. Composición de las aguas. Cambio de fases del agua. La contaminación del agua y su depuración. Realizaciones en materia de contaminación del agua y saneamiento y depuración de aguas residuales en la Región de Murcia. El agua y su importancia en la salud individual y colectiva.

5. La corteza terrestre: elementos químicos más representativos. Los minerales: concepto y clasificación. Propiedades de los minerales: densidad, peso, raya, dureza. Los silicatos: cuarzo, feldespato y micas. Las rocas: concepto y tipos. Importancia de los minerales y rocas en nuestra sociedad.

**Procedimientos**

- Elaboración de materiales bibliográficos que permitan posteriormente mantener sus posturas en debates.
- Medición de la cantidad de agua en algunas estructuras vivas e inorgánicas.
- Observación sencilla de cambios de estado controlando variables.
- Medición de propiedades de los minerales.
- Observación y clasificación de minerales y rocas.
- Identificación de minerales y rocas en su ambiente natural.
- Elaboración de un informe documental sencillo sobre los tipos de minerales y rocas que hay en la Región de Murcia.

**Actitudes**

- Actitud crítica, reflexiva y activa ante los problemas de contaminación.
- Actitud de respeto hacia el medio ambiente.
- Sistematización en la recogida de datos.
- Rigurosidad en la expresión científica.
- Valoración de los aspectos positivos y negativos de los conocimientos científicos y tecnológicos.
- Interés por conocer el patrimonio natural geológico de la Región.
- Actitud crítica ante la sobreexplotación de los recursos.
- Reconocimiento de las aportaciones positivas de la ciencia y la tecnología para la protección del medio ambiente.
- Aceptación y respeto de las normas de trabajo en grupo.
- Actitud abierta y participativa en los trabajos grupales.

**III. LA TIERRA Y LOS SERES VIVOS.****Conceptos**

6. Factores que hacen posible la vida: la luz, la temperatura, la humedad, la salinidad y la presión. Los elementos bioquímicos: tipos y características de los primarios. Procesos básicos de las funciones de nutrición, relación y reproducción. Principios básicos de la teoría celular. Adecuación de los seres vivos al medio ambiente.

7. Clasificaciones naturales y artificiales. Características generales de los cinco reinos: principales tipos o divisiones. Virus y bacterias. Estructura general de la célula eucariota. La especie humana: lugar en la escala zoológica, origen y evolución.

**Procedimientos**

- Diseño y aplicación de una pequeña investigación dirigida sobre un ecosistema elegido.
- Creación y uso de claves.
- Observación de células.

**Actitudes**

- Interés por conocer y comprender el funcionamiento de nuestro planeta.
- Actitud creativa.
- Integración en los grupos de trabajo.
- Responsabilidad y actitud activa ante la realización de trabajos.
- Sistematización en la recogida de datos.
- Rigurosidad en la expresión científica.
- Valoración de las aportaciones de la ciencia para conocer el mundo que nos rodea.

**SEGUNDO CURSO****Contenidos****I. MATERIA Y ENERGÍA.****Conceptos**

1. Características generales de los sistemas materiales. Sistemas macroscópicos y microscópicos. La energía: definición y tipos. Transformación de la energía. Cambios de posición, forma y estado de la materia. Fuentes de energía. La Tierra como sistema en continuo cambio.

2. Conceptos de masa y peso. Las fuerzas como origen del movimiento y deformación de los cuerpos. Energía mecánica.

3. Introducción al concepto de ondas. Característica de la luz y el sonido. Otras ondas. Estudio del ojo, oído y tacto. Concepto de calor y temperatura. Los termómetros. Propagación del calor: conductores y aislantes. Percepción del calor: la piel.

**Procedimientos**

- Observación de cambios de estado y de energía.
- Predicción de acontecimientos conociendo las condiciones iniciales.
- Control de variables en un experimento sobre cambios de estado.
- Medición de masa y peso.
- Observación de deformaciones en los cuerpos debidos a las fuerzas.
- Clasificación de los tipos de deformaciones.
- Representación gráfica del movimiento.
- Construcción de modelos de los órganos de los sentidos.
- Desarrollo de experiencias sobre propagación del calor identificando el problema, emitiendo hipótesis, experimentando y obteniendo datos.
- Obtención de conclusiones y su posterior comunicación.

**Actitudes**

- Reconocimiento las aportaciones de la ciencia en la explicación del mundo natural.
- Interés por conocer y saber explicar acontecimientos de cambios de estado de la vida cotidiana.
- Rigurosidad y precisión en el lenguaje científico.
- Disposición para la participación activa en los trabajos en grupo.
- Respeto de las normas de trabajo.
- Desarrollo de la inventiva en la construcción de aparatos de medir masas y pesos.
- Valoración de las aportaciones de la ciencia y la tecnología para mejorar las condiciones de vida.
- Actitud creativa.
- Valoración positiva del trabajo en grupo.
- Responsabilidad en la elaboración de las tareas encomendadas.
- Sistematización de la forma de trabajar.

**II. TRÁNSITO DE ENERGÍA EN LA TIERRA.****Conceptos**

4. La estructura de la atmósfera: su acción filtrante de la radiación y el efecto invernadero. La radiación solar: características y distribución. Consecuencias de la radiación solar: origen de los

agentes geológicos externos. La hidrosfera como regulador térmico: corrientes, mareas y olas. Últimas directrices sobre el control de emisión de gases de efecto invernadero.

5. La meteorización y la formación de suelos. Las aguas continentales como agentes geológicos. El viento como agente geológico. El hielo como agente geológico. El mar como agente geológico. Aprovechamiento de la energía eólica, hidráulica y mareomotriz. Formación de rocas sedimentarias. Formación del carbón y petróleo.

6. Teorías que explican el origen del calor interno terrestre. Origen del vulcanismo y los terremotos. Factores que afectan a la formación de las rocas magmáticas y metamórficas. El movimiento de los continentes: causas y efectos. El relieve terrestre: factores de su formación.

**Procedimientos**

- Elaboración de pequeños informes de investigación bibliográfica sobre las propuestas efectuadas para la disminución de la emisión de gases con efecto invernadero.
- Cálculos matemáticos sencillos para representar esquemáticamente la distribución de la energía solar recibida en nuestro planeta.
- Interpretación de mapas del tiempo para aprender a predecir el estado del tiempo atmosférico.
- Identificación en su localidad de los agentes geológicos externos más importantes.
- Identificación y control de variables que afecten a la formación y erosión del suelo.
- Análisis de los distintos tipos de suelos de su localidad.
- Representación gráfica de la distribución mundial de sismos y volcanes.
- Elaboración de materiales de divulgación de normas de actuación ante un movimiento sísmico.
- Interpretación de datos sobre la localización de seísmos y terremotos.
- Clasificación de movimientos sísmicos usando distintos criterios.

**Actitudes**

- Interés por conocer el funcionamiento de las capas fluidas del planeta.
- Sistematización en el trabajo de laboratorio.
- Reconocimiento de las aportaciones de la ciencia y la tecnología a la obtención de energía menos contaminante.
- Predisposición al trabajo grupal y solidario.
- Actitud crítica ante la provisionalidad del conocimiento científico.
- Valoración de las limitaciones de la tecnología actual para conocer el interior del planeta.

**III. LA ENERGÍA Y LOS SERES VIVOS.****Conceptos**

7. La vida: necesidad de materia y energía. La nutrición autótrofa y heterótrofa: similitudes, diferencias y complementariedad. La fotosíntesis: consecuencias biológicas. La respiración celular: crecimiento, calor y movimiento. Reproducción sexual y asexual. Analogías y diferencias entre reproducción animal y vegetal. Elementos implicados en las funciones de coordinación, relación y adaptación.

8. Conceptos de biosfera, exosfera y ecosistema. Tránsito de la energía por el ecosistema: la biomasa. Pirámides tróficas. Cadenas y redes tróficas.

**Procedimientos**

- Realización de experimentos sobre fotosíntesis y funciones de coordinación.
- Estudio analógico de un ecosistema.

**Actitudes**

- Interés por la ciencia.
- Comportamiento riguroso y sistemático.
- Actitud crítica ante los resultados obtenidos y receptiva con los datos aportados por sus compañeros.
- Reconocimiento de la provisionalidad del conocimiento científico.
- Aceptación por el trabajo en grupo y valoración de sus ventajas e inconvenientes.
- Aceptación y cumplimiento de las normas de trabajo en el laboratorio.

**PRIMER CICLO****Criterios de evaluación**

1. Explicar la organización del Sistema Solar, las características de los movimientos de la Tierra y la Luna y el modelo en capas de la Tierra, así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.

Se observará si los alumnos tienen una visión histórica de las principales teorías que explican la estructura de nuestro sistema planetario, y explican los fenómenos naturales que se observan como resultado de sus movimientos y las características básicas de las capas de la Tierra.

2. Explicar por qué el elemento más abundante en el universo es el hidrógeno y por qué son más abundantes, en general, los átomos con pocas partículas.

A través de este criterio se evaluará si los alumnos reconocen en el hidrógeno al elemento que más fácilmente pudo formarse en un universo primitivo, ya que su composición es la más sencilla, y que por eso abunda aún en estrellas como el Sol. Átomos algo más complejos, como los de carbono, nitrógeno y oxígeno, fueron después la base de la vida.

3. Realizar correctamente medidas y cálculos sencillos que incluyan la utilización de las diferentes unidades del S.I.

Se pretende verificar si los alumnos son capaces de realizar medidas y cálculos sencillos de dimensiones, masa y densidad empleando las principales unidades del S.I., y de hacer conversiones entre sus múltiplos y submúltiplos, aplicándolas a casos concretos de su vida cotidiana.

4. Diferenciar entre sustancias puras y mezclas, relacionando estos conceptos con los de mineral, roca, aire y agua marina.

Con este criterio se intentará comprobar si los alumnos son capaces de comprender los conceptos de sustancia pura y mezcla y de utilizar procedimientos físicos (destilación, decantación y cristalización) para obtener sustancias puras a partir de sus mezclas, aplicándolas a diversas estructuras naturales.

5. Aplicar el conocimiento de la composición universal de la materia para explicar hechos como la existencia de elementos químicos, tanto en sustancias inertes, como en seres vivos, y la diferencia entre elementos y compuestos.

El alumnado deberá aplicar la idea de la composición íntima de la materia, formada por átomos y moléculas, para explicar la existencia de elementos químicos y compuestos, tanto en la materia inerte como en los seres vivos.

6. Diferenciar los tres estados de la materia en función de las propiedades generales (dimensiones, masa, densidad), relacionándolos con nuestra peculiar hidrosfera y haciendo mención de las propiedades del agua.

Se trata de que los alumnos, conociendo las propiedades generales de la materia, sepan aplicarlas al caso del agua, para explicar algunas de sus propiedades y características (ciclo, composición química, importancia para los seres vivos) y los cambios de estado que experimenta la hidrosfera en nuestro planeta.

7. Explicar las características físicas y químicas de la Tierra, haciendo notar su incidencia en el origen, desarrollo y mantenimiento de la vida.

A través de este criterio se comprobará si los alumnos explican el origen y evolución de la vida, conociendo previamente las principales características físicas y químicas de nuestro planeta.

8. Establecer los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos, identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes, relacionando la presencia de determinadas estructuras con su adaptación al medio, y conocer las características de la vida.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos saben que todos los criterios de clasificación no son igualmente válidos y reconocen aquellos que la ciencia utiliza para establecer los grandes reinos, comparándolos con los que ellos hayan utilizado. Además, se comprobará si relacionan algunas estructuras de un ser vivo con la adaptación al medio y aplican las características básicas que definen la vida.

9. Explicar las funciones comunes a todos los seres vivos y los virus teniendo en cuenta la teoría celular.

Intenta constatar si los alumnos explican y aplican a casos concretos, a través de la teoría celular, la estructura, función y organización de los virus y seres vivos.

10. Describir los rasgos que caracterizan a la especie humana.

Se trata de comprobar si los estudiantes son capaces de clasificar a la especie humana y describir sus características y su origen mediante la teoría evolutiva.

11. Interpretar los sistemas materiales como partes del Universo de muy distintas escalas y a los que la ciencia delimita para su estudio, destacando la energía como una propiedad inseparable de todos ellos capaz de originarles cambios.

Se trata de ver si el alumnado utiliza los conceptos de sistema material y de energía y sus propiedades, y si es capaz de relacionarlos con la vida real.

12. Describir algunas de las transformaciones que se producen en los sistemas materiales (movimiento, deformaciones, cambios de estado y de orden interno), analizando algunas de sus causas (actuación de fuerzas, calor, etc.), y aplicando estos conceptos generales en el estudio de la Tierra como sistema material concreto.

Este criterio nos servirá para comprobar si los alumnos asimilan conceptos elementales sobre el movimiento,

relacionan la existencia de fuerzas sobre un cuerpo con los cambios producidos en el movimiento del mismo, y reconocen las fuerzas como interacciones entre cuerpos. Además, se evaluará si explican otros fenómenos en los que tiene lugar alguna transformación y analizan y proponen algunas de sus causas, mediante la aplicación de la condición de equilibrio térmico.

13. Definir los conceptos de masa y peso, así como diferenciar con exactitud entre los conceptos de energía cinética y potencial y entre los de calor y temperatura.

Se pretende saber si han asimilado el concepto de peso, diferenciándolo de la masa, y si identifican distintas formas de energía. Se valorará también si el alumnado interpreta los efectos del calor sobre los cuerpos y conoce sus mecanismos de propagación aplicando estos conocimientos a situaciones reales.

14. Explicar fenómenos sencillos referidos a la transmisión de la luz y el sonido, analizando sus características, así como las estructuras y el funcionamiento de los órganos que los detectan.

Con este criterio se intenta evaluar si los alumnos comprenden las características básicas de la luz y el sonido como ondas, conocen cómo se producen y explican algunos fenómenos sencillos relacionados con su propagación. Además, se verificará si son capaces de explicar el funcionamiento del ojo, del oído y de la piel.

15. Relacionar la desigual distribución de la energía solar en la superficie del planeta con el origen de los agentes geológicos externos, explicando las consecuencias de éstos en el modelado del relieve terrestre y en la formación de las rocas sedimentarias.

Se trata de comprobar si los alumnos son capaces de relacionar la actuación de la energía con la aparición en nuestro planeta de los agentes geológicos externos, así como la acción geológica de éstos y la utilización energética que de los mismos hace el hombre.

16. Analizar la incidencia de algunas actuaciones individuales y sociales relacionadas con la energía en el deterioro y mejora del medio ambiente y en la calidad de vida.

Se trata de comprobar si el alumnado relaciona las cualidades de la energía con los usos que el ser humano hace de ella, así como las ventajas e inconvenientes que de ellos se derivan.

17. Relacionar el vulcanismo, los terremotos, la formación de relieve y la génesis de las rocas metamórficas y magmáticas con la energía interna del planeta, llegando a situar en un mapa las zonas donde dichas manifestaciones son más intensas y frecuentes.

Se pretende determinar si el alumnado es capaz de relacionar el ciclo geológico interno con las manifestaciones externas del mismo y de localizar en qué zonas se podrán observar dichos procesos.

18. Reconocer los principales tipos de rocas y minerales presentes en la Región de Murcia, medir sus principales propiedades y conocer su utilización en nuestra sociedad.

Con este criterio se pretende constatar si los alumnos, conociendo su aplicación, se interesan por la materia mineral y las rocas, y si consiguen diferenciarlas a través de alguna de sus propiedades.

19. Definir los conceptos de nutrición celular y respiración aplicando los conocimientos sobre la obtención de energía.

Se pretende conocer el grado de comprensión del alumnado de conceptos básicos sobre los procesos de transformaciones de energía en la célula.

20. Diferenciar los mecanismos que tienen que utilizar los seres pluricelulares para realizar sus funciones, distinguiendo entre los procesos que producen energía y los que la consumen, llegando a distinguir entre nutrición autótrofa y heterótrofa y entre reproducción animal y vegetal, y conocer los elementos implicados en la coordinación de las distintas funciones de un ser vivo.

Se intenta comprobar si los alumnos son capaces de comprender los procesos básicos de producción y consumo de energía al aplicarlos a organismos animales y vegetales. Además, se evaluarán sus conocimientos sobre los distintos tipos de procesos reproductivos en animales y vegetales, aplicándolos a casos concretos de su entorno.

21. Distinguir entre los conceptos de Biosfera y Ecosfera explicando, mediante ejemplos sencillos, el flujo de energía y materia en los ecosistemas.

Se trata de comprobar si los alumnos conocen y aplican los conceptos de Biosfera y Ecosfera, así como si son capaces de dar explicaciones coherentes a las transformaciones de la energía y la materia en ejemplos sencillos de ecosistemas.

22. Manejar y construir modelos analógicos para comprender y explicar distintos aspectos de las Ciencias de la Naturaleza, y utilizar de forma correcta los distintos materiales y productos que se emplean de forma corriente en el laboratorio, conociendo y respetando las normas de seguridad establecidas.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos han desarrollando una serie de contenidos procedimentales que les facilen en el futuro para poder explorar mucho mejor el mundo natural, mediante la adquisición de unas mínimas habilidades de investigación, de manipulación y de comunicación.

23. Usar distintas fuentes de documentación, identificando las ideas principales y secundarias para elaborar posteriormente informes sencillos y estructurados.

Intenta comprobar si los alumnos conocen las distintas fuentes de información que el medio nos proporciona, y si sienten la necesidad de comunicar de forma precisa y ordenada los nuevos descubrimientos.

24. Realizar sencillas investigaciones reconociendo el problema, estableciendo hipótesis, diseñando experiencias, midiendo, anotando resultados, tabulándolos y extrayendo conclusiones.

Se intenta valorar si los alumnos van adquiriendo un hábito de trabajo sistemático, riguroso, explicativo y predictivo, con la progresiva introducción de la metodología de la labor científica.

## BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

### TERCER CURSO

#### Contenidos

#### I. ROCAS Y MINERALES.

##### Conceptos

1. Diferencia entre estructura amorfa y cristalina. Concepto de red cristalográfica y cristal. Procesos de cristalización. Dureza, raya, densidad, forma. Clasificación de



los minerales. Usos de los minerales: doméstico, construcción e industrial.

2. Concepto de roca y tipos. Ciclo litológico. Clasificación de las rocas sedimentarias, magmáticas y metamórficas. Usos industriales de las rocas. Espacios naturales de interés geológico.

#### **Procedimientos**

- Uso de instrumentos para medir propiedades.
- Elaboración y uso de claves dicotómicas.
- Elaboración de informes estructurados sobre los procesos de cristalización a partir de una práctica de laboratorio.
- Conocimiento de las interacciones entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente.
- Observación e identificación de rocas.
- Elaboración y exposición de informes escritos sobre explotación y conservación de rocas.

#### **Actitudes**

- Actitud creativa y propuesta de criterios de clasificación.
- Interés por aprender cosas nuevas.
- Interés por conocer el medio natural.
- Aprecio y valoración de las interacciones entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente.
- Respeto de las opiniones ajenas en los trabajos grupales.

## **II. ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA HUMANA.**

### **Conceptos**

3. La estructura celular y tipos de células. Las funciones celulares. Tipos de tejidos. Funciones generales de los pluricelulares. Variaciones en el tiempo de los conceptos de salud y enfermedad. Lucha contra las enfermedades infecciosas.

4. Concepto de nutrición y alimentación. Clasificación de los alimentos y nutrientes. Características de las dietas. Dieta mediterránea. Necesidades nutricionales. Enfermedades relacionadas con la alimentación. Manipulación, comercialización y conservación de los alimentos. Alimentos transgénicos.

5. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor. Hábitos saludables: prevención e higiene personal y social. Enfermedades infecciosas relacionadas con dichos aparatos: agentes y lucha. Enfermedades no infecciosas relacionadas con dichos aparatos: causas y remedios. Transplantes: aspectos científicos, morales, sociales y éticos.

6. Estímulos y tipos. Receptores y tipos. Efectores y tipos: aparato locomotor. Anatomía del sistema nervioso central y periférico. Fisiología: actos voluntarios e involuntarios. Enfermedades infecciosas: agentes y lucha. Enfermedades no infecciosas: enfermedad de Alzheimer. Glándulas endocrinas y hormonas. Enfermedades del sistema endocrino. Factores que alteran el equilibrio mental y hormonal. Aspectos morales y éticos relacionados con las enfermedades mentales y endocrinas.

7. Dimorfismo sexual en la especie humana. Anatomía y fisiología de los aparatos reproductores. Fecundación, embarazo y parto. Métodos anticonceptivos. Reproducción asistida. Aspectos morales y éticos de la reproducción. Sexualidad responsable: conductas, hábitos de salud,

prevención. Enfermedades infecciosas: agentes y lucha. Enfermedades no infecciosas: causas y remedios.

### **Procedimientos**

- Realización y observación de preparaciones histológicas.
  - Manejo del microscopio.
  - Manipulación de material de laboratorio.
  - Realización de clasificaciones de los alimentos.
  - Predicción de las consecuencias de la mala alimentación.
  - Interpretación de datos de ejercicios de dietas.
  - Investigación de los alimentos.
  - Interpretación de datos de análisis de sangre y orina.
  - Medición de constantes vitales.
  - Predicción de consecuencias de determinados hábitos nutricionales.
  - Observación de disecciones.
  - Manejo de modelos anatómicos desmontables.
  - Elaboración de trabajos de investigación de la salud nutricional de su centro.
  - Predicción de las consecuencias del mal funcionamiento de los sistemas de coordinación.
  - Investigación bibliográfica de alteraciones mentales con causa social: estrés y drogas.
  - Observación y medición de actos reflejos.
  - Planteamiento de debates para la defensa racional de posturas.
  - Clasificación de los métodos anticonceptivos.
  - Interpretación de datos de tablas, gráficos y esquemas.
  - Formulación de hipótesis y su posterior comprobación.
  - Identificación de variables que influyan sobre los resultados de un experimento.
- ### **Actitudes**
- Rigurosidad en sus actuaciones.
  - Respeto de las normas de trabajo en el aula y en el laboratorio.
  - Sistematización en la metodología de trabajo.
  - Disposición para cambiar hábitos alimentarios inadecuados.
  - Actitud crítica ante el consumismo.
  - Valoración de la ciencia y la tecnología en la mejora de la alimentación.
  - Interés por conocer.
  - Desarrollo de hábitos saludables.
  - Actitud crítica ante conductas desfavorables a los hábitos de salud: tabaquismo, alcohol, otras drogas.
  - Desarrollo de posturas saludables en su vida cotidiana.
  - Reconocimiento de la provisionalidad del trabajo científico.
  - Valoración de los aportes de la ciencia y la tecnología a la salud.
  - Valoración de las aportaciones de las ciencias neurológicas al tratamiento de algunas enfermedades mentales.
  - Actitud crítica ante el trabajo en grupo, valorando sus ventajas e inconvenientes.
  - Respeto de las opiniones contrarias y actitud crítica y receptiva ante las opiniones de los demás.

- Interés por conocer el funcionamiento de su cuerpo.
- Sistematización en el trabajo.
- Reconocimiento de la provisionalidad de los conocimientos científicos.
- Respeto hacia las distintas conductas sexuales.
- Desarrollo de conductas sexuales que disminuyan los riesgos para su salud.

### Criterios de evaluación

1. Definir los conceptos de materia amorfa, materia cristalina, materia mineral y cristal, y saber medir algunas de sus propiedades, así como conocer la explotación y el uso que de ellos se hace en la Región de Murcia.

Se observará si los alumnos tienen una idea clara de las características que diferencian a los distintos tipos de materia mineral y saben utilizar el material básico para medir algunas de sus propiedades. Por otro lado, se evaluará si conocen y valoran el uso de los minerales en nuestra vida cotidiana.

2. Identificar las principales rocas sedimentarias, magmáticas y metamórficas, relacionando su origen con sus estructuras y texturas, y conocer el uso que de las mismas hace el hombre, así como valorar la importancia de crear zonas protegidas por su elevado valor geológico en la Región de Murcia.

Con este criterio se intenta conocer si los alumnos son capaces de diferenciar a simple vista los principales ejemplos de los distintos tipos de rocas que se dan en nuestra región y en qué medida valoran la conservación de su medio ambiente desde el punto de vista geológico.

3. Describir la morfología celular y explicar el funcionamiento de los orgánulos más importantes.

Se pretende evaluar si los alumnos, a través de dibujos, fotografías o diapositivas, reconocen las principales partes de una célula y las asocian con la función que desempeñan, y si comparan los distintos modelos de organización celular.

4. Describir y localizar los órganos y aparatos humanos implicados en las funciones vitales, y establecer relaciones entre éstas y los hábitos de higiene y salud.

Con este criterio se intenta medir el grado de conocimiento de los alumnos del cuerpo humano, referido a la descripción y localización de los órganos, así como a la anatomía de los distintos tipos de aparatos y sistemas humanos.

5. Explicar los procesos fundamentales de las funciones de nutrición del ser humano y relacionarlos con el desarrollo de determinadas enfermedades.

Se observará si los alumnos identifican los diferentes procesos que se dan en los distintos aparatos y sistemas humanos implicados en la función de nutrición, sabiéndolos explicar, aplicar y ubicar. Además, se verificará si relacionan la anatomía y fisiología humana con el desarrollo de algunas enfermedades y con los hábitos de higiene y salud.

6. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento, enumerar algunos factores que lo alteran y reflexionar sobre la importancia de hábitos de vida saludable.

A través de este criterio puede valorarse si el alumno posee un conocimiento general sobre el funcionamiento del sistema nervioso, sabiendo explicar determinados tipos de

respuestas y valorar la importancia de mantener hábitos saludables relacionados con este sistema para que pueda seguir ejerciendo su función coordinadora. También deberán conocer determinadas enfermedades y la actuación de algunas de las que alteran su correcto funcionamiento.

7. Explicar la importancia integradora del sistema endocrino, conociendo las causas de sus alteraciones más frecuentes, y valorar la importancia del equilibrio entre todos los órganos del cuerpo humano.

Este criterio trata de medir el grado de conocimiento que tiene el alumnado sobre los principales procesos que son regulados por el sistema endocrino y sobre las enfermedades que provoca su alteración. También se evaluará si relacionan su función con la del sistema nervioso para explicar algunos de los procesos de homeostasis del cuerpo humano.

8. Localizar los principales huesos y músculos que integran el aparato locomotor y relacionarlos con hábitos saludables.

Se valorará cuál es el grado de conocimiento del alumnado de la anatomía del aparato locomotor y de los hábitos de salud para mantenerlo en las mejores condiciones.

9. Describir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Conocer y valorar los métodos de control de la reproducción y los métodos de prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

A través de este criterio se evaluará si los alumnos identifican las distintas partes de los aparatos reproductores y las relacionan con la función que en la reproducción tiene cada una de ellas. También, si valoran y conocen los distintos tipos de métodos de control de la reproducción, así como la prevención, transmisión y tratamiento de las principales enfermedades de transmisión sexual. Además, se observará si diferencian entre la función reproductora y las conductas sexuales, respetando las distintas opciones particulares sobre estas conductas que tiene cada uno.

10. Elaborar correctamente informes sencillos de las actividades prácticas realizadas y exponerlos en público.

Con este criterio se pretende verificar si los alumnos han desarrollado capacidades de comunicación e investigación, dada la necesidad de una correcta expresión y de vencer el miedo a la expresión en público.

11. Usar correctamente distintos aparatos para medir distintas propiedades de los minerales.

Se observará si los alumnos desarrollan capacidades procedimentales manipulativas que les permitan explorar el mundo natural.

12. Elaborar y utilizar claves dicotómicas propias y de tipo científico.

Intenta evaluar si los alumnos crean claves de identificación propias para aprender el uso de distintos criterios de clasificación y utilizan claves de identificación de carácter científico para valorar, al compararlas con las anteriores, la necesidad de tener unos criterios comunes que aporten una información relevante y de carácter científico sobre las características de la materia.

13. Mostrar conductas activas y de crítica hacia el consumismo y la alteración del medio ambiente, y también de respeto por las leyes y normas de conducta que nos hemos otorgado en nuestras sociedades.

Intenta medir hasta qué nivel los alumnos cambian sus actitudes pasivas por unas más activas en la toma de posiciones y actuaciones ante aquellos hechos que dañen seriamente la convivencia y la salud individual y colectiva, y en qué grado conocen y aceptan el marco legal, ético y moral en el que debemos desenvolvernos todos.

14. Manifestar actitudes hacia la ciencia como la percepción del carácter provisional de sus conocimientos, el aprecio de la necesidad de trabajar en grupos multidisciplinares y la valoración de las aportaciones (positivas y negativas) que puede hacer a las sociedades, así como las limitaciones que las propias sociedades le imponen.

Se trata de comprobar si los alumnos comprenden que los conocimientos científicos no son dogmáticos y que siempre están sujetos a modificaciones, y analizan las ventajas e inconvenientes que presenta el desarrollo de la ciencia. Además, se observará si reconocen las interacciones que se dan entre los distintos sistemas: científico, social, medioambiental y tecnológico.

15. Mostrar actitudes de tipo científico como la rigurosidad, el carácter crítico, la receptividad a otras ideas, la sistemática, la inventiva y el interés por conocer mejor la naturaleza.

Se trata de verificar si los alumnos desarrollan claramente una serie de actitudes de tipo científico que les ayuden a ser más objetivos con la realidad que les rodea.

## CUARTO CURSO

### Contenidos

#### I. LA DINÁMICA DE LA TIERRA.

##### Conceptos

1. Agentes y procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Factores litológicos, dinámicos, estructurales climáticos y antrópicos. Modelado azonal: litoral y kárstico. Clasificación de los sistemas morfoclimáticos. Sistemas morfoclimáticos de zonas templadas y desérticas. El relieve.

2. Verticalistas y horizontalistas. Deriva continental. Localización de volcanes y terremotos. Concepto de placa y grandes placas. Bordes constructivos y destructivos. Pruebas de la Tectónica de Placas. Motor de las Placas.

3. Movimientos sísmicos: intensidad, magnitud y profundidad. La sismicidad en la Región de Murcia. Vulcanismo: tipos y productos. Subducción, fosas oceánicas y Plano de Benioff. Dorsales oceánicas. Origen y tipos de cordilleras. Pliegues, diaclasas, fallas, pliegues-fallas y mantos de corrimiento.

4. Teorías creacionistas. Teorías catastrofistas. El actualismo. Teorías movi listas. Las eras y periodos geológicos. Flora, fauna y climatología de cada era. Fósiles guía. Hominización.

##### Procedimientos

- Observación de procesos geológicos externos en su localidad.

- Clasificación de formas del paisaje mediante el uso de distintos criterios.

- Interpretación de datos de la hoja geológica de su localidad.

- Identificación de los resultados de procesos geológicos en su región.

- Elaboración de un póster sobre la deriva de los continentes.

- Medición de la velocidad de separación o choque entre placas.

- Predicción de las consecuencias futuras del movimiento de las placas.

- Representación gráfica del Plano de Benioff.

- Elaboración de modelos de deformaciones de rocas.

- Interpretación de datos sobre la intensidad, magnitud y profundidad de los movimientos sísmicos.

- Elaboración de informes sobre riesgos sísmicos en la Región de Murcia.

- Clasificación de fósiles.

- Observación y reconocimiento de fósiles.

- Elaboración de informes posteriores a la lectura de un texto científico.

##### Actitudes

- Interés por conocer y comprender.

- Sistematización en las observaciones.

- Actitud crítica ante la acción antrópica sobre el relieve y el paisaje.

- Reconocimiento de la provisionalidad del conocimiento científico.

- Actitud creativa en la comunicación de información científica.

- Desarrollo de la creatividad.

- Valoración de las aportaciones de la ciencia y la tecnología a la disminución de las consecuencias negativas de los seísmos.

- Reconocimiento de las limitaciones de la ciencia.

- Interés por conocer nuestros orígenes.

- Actitud receptiva y respetuosa ante distintas opiniones sobre el origen de la vida.

- Valoración de los cambios que se dieron en la sociedad como consecuencia de las aportaciones de la ciencia en el siglo XVIII.

#### II. GENÉTICA Y EVOLUCIÓN.

##### Conceptos

5. Ciclo celular: interfase y mitosis. Meiosis: significado biológico. Leyes de Mendel. Concepto actual de gen. Ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente: enfermedades hereditarias, diagnóstico prenatal, selección de especies, ADN y justicia.

6. Concepto de evolución. Creacionismo, catastrofismo, lamarckismo y darwinismo. Mecanismos y pruebas de la evolución. Mecanismos de especiación.

##### Procedimientos

- Realización de ejercicios relativos a las leyes de Mendel.

- Formulación de hipótesis sobre caracteres hereditarios y su posterior comprobación.

- Identificación de problemas.

- Realización de trabajos grupales de comunicación en póster relativos a las distintas teorías de la evolución.

##### Actitudes

- Valoración de la importancia de las ciencias genéticas en nuestras sociedades.

- Sistematización en las tareas.

- Respeto hacia las diferencias personales.
- Respeto de las normas de trabajo.
- Actitud activa ante el trabajo.
- Interés por conocer el origen de la vida.
- Conocimiento de los límites que ponen a veces las sociedades a las aportaciones de la ciencia.

### III. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

#### Conceptos

7. Los ecosistemas terrestres y acuáticos: factores bióticos y abióticos. Adaptaciones a los distintos medios. Conceptos de especie, población y comunidad. Clasificación de los biomas. Concepto de medio ambiente.

8. Flujo de la energía. Ciclos de la materia: del carbono y nitrógeno. Sucesiones y fluctuaciones de los ecosistemas: diversidad, abundancia y densidad. Impactos ambientales debidos al hombre y su prevención.

#### Procedimientos

- Medición de parámetros físicos y químicos de los medios terrestres y acuáticos.
- Observación de adaptaciones de seres vivos.
- Clasificación de seres vivos.
- Realización de pequeñas investigaciones sobre un posible impacto ambiental.

#### Actitudes

- Valoración de la provisionalidad del conocimiento científico.
- Sistematización en la recogida de datos.
- Rigurosidad en la elaboración de trabajos.
- Valoración del trabajo en grupo.
- Responsabilidad en el trabajo.
- Actitud crítica ante el consumismo.
- Actitud de respeto hacia el medio ambiente.

#### Criterios de evaluación

1. Reconocer en la naturaleza mediante fotos, diapositivas o al natural indicadores de procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación en el relieve, indicando el agente causante, y saber identificar a qué sistema morfoclimático pertenece su localidad.

Se valorará si el alumno sabe aplicar los contenidos referidos a la acción de los agentes geológicos externos para identificar en su localidad y en la Región de Murcia los sistemas morfoclimáticos que se presenten.

2. Explicar las principales manifestaciones de la dinámica interna de la Tierra (seísmos, volcanes, cordilleras, pliegues y fallas) a la luz de la Tectónica Global, reconociendo algunas de ellas presentes en la Región de Murcia.

A través de este criterio se valorará si los alumnos son capaces de explicar las numerosas manifestaciones tectónicas existentes en la Región de Murcia en función de los conocimientos adquiridos sobre la dinámica interna de la Tierra y en el marco de la teoría de la Tectónica Global, y si conocen las actuaciones que hay que llevar a cabo ante las manifestaciones sísmicas.

3. Realizar mapas mundiales y zonales en los que se indique la situación de las placas litosféricas, fallas, pliegues, sismos y manifestaciones volcánicas; sus límites, su dinámica y los fenómenos más importantes asociados a su movimiento.

Se pretende evaluar si los alumnos saben localizar a nivel mundial, regional y local las principales manifestaciones de la energía interna terrestre y son capaces de elaborar predicciones sobre las mismas.

4. Conocer las diversas unidades temporales de la historia de la Tierra y saber explicar la importancia de los fósiles tipo y guía como testimonios estratigráficos y paleobióticos, así como comprender los procesos más importantes que condujeron a la aparición de nuestra especie.

Se valorará si los alumnos conocen y explican las principales teorías que dan cuenta del origen de la Tierra y los métodos utilizados para conocer su edad absoluta y relativa. Además, se observará si saben explicar los procesos que condujeron a la aparición de nuestra especie como una más dentro de la escala zoológica.

5. Describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como la finalidad de ambas.

Pretende este criterio determinar si los alumnos entienden y explican la mitosis como un proceso que puede conducir al aumento de una población en seres unicelulares y su diferencia con los pluricelulares. Por otra parte, se evaluará si son capaces de explicar el proceso de meiosis para posteriormente aplicarlo en la reproducción sexual y las leyes de Mendel.

6. Resolver problemas sencillos de transmisión de caracteres hereditarios, incluyendo los relacionados con enfermedades en el hombre, aplicando los conocimientos de las leyes de Mendel, así como reseñar los principales campos de aplicación de los conocimientos de genética y las repercusiones económicas, morales y éticas de su uso.

Se trata de comprobar si el alumnado ha entendido las leyes de Mendel a través de la realización de ejercicios sencillos y si sabe explicar, utilizando dichas leyes, algunas de las enfermedades que se dan en el hombre. También, si conocen y valoran algunas de las nuevas aplicaciones de la genética.

7. Exponer razonadamente algunos datos sobre los que se apoyan las distintas teorías creacionistas y evolucionistas, así como las controversias científicas y religiosas que suscitan. Explicar los principales mecanismos de evolución y especiación.

Intenta verificar si los alumnos conocen las distintas explicaciones que se han dado a lo largo de la historia sobre el origen de la Tierra y describen los distintos procesos que originan la extinción, evolución y aparición de nuevas especies.

8. Aplicar los conocimientos sobre la estructura, composición, relaciones y dinámica de los ecosistemas al estudio de alguno de los medios naturales o artificiales de la Región de Murcia.

A través de este criterio puede valorarse si el alumno aplica los conocimientos sobre la composición, estructura, relaciones y dinámica de los ecosistemas a alguno de los casos concretos de éstos que se dan en la Región de Murcia.

9. Analizar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas y exponer las actuaciones individuales, colectivas y administrativas para evitar el deterioro del medio ambiente.

Se observará si los alumnos reconocen las principales alteraciones que origina el hombre sobre la naturaleza, tanto de tipo negativo como positivo, y si han desarrollado actitudes que favorezcan el respeto, cuidado y protección de su medio ambiente próximo.

10. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno reconoce las modificaciones naturales que se dan en los ecosistemas y las originadas por la acción del hombre, estableciendo algunos mecanismos para disminuir dichos impactos.

11. Desarrollar de forma semiguada pequeñas investigaciones usando una metodología científica.

Intenta comprobar hasta qué punto los alumnos son capaces de asimilar la metodología de trabajo científica observando si son capaces de identificar el problema, emitir hipótesis y probarlas, tabular y representar los datos obtenidos, interpretarlos y predecir nuevos acontecimientos.

12. Desarrollar actitudes científicas básicas como la curiosidad, la inventiva, el rigor, la crítica, la comunicación y el interés por saber más.

Se valorará si los alumnos han desarrollado unas mínimas capacidades científicas básicas que les alejen de los dogmatismos, tabúes y pseudociencias, que les hagan más libres, críticos y comprensivos.

13. Reconocer y valorar las interacciones que se dan entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente, mostrando una actitud comprometida con la defensa y conservación de la Naturaleza.

Intenta verificar si los alumnos conocen los límites de cada uno de estos sistemas para que así comprendan la mutua dependencia de los mismos y la necesidad de obrar de una forma solidaria y activa en la defensa del bien personal y colectivo.

14. Usar correctamente los distintos aparatos de medida y el material de laboratorio durante las actividades de investigación.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos tienen un conocimiento del manejo del instrumental básico de un laboratorio que les permita su utilización de una forma autónoma a lo largo de este último curso de la etapa.

## FÍSICA Y QUÍMICA

### TERCER CURSO

#### Contenidos

#### I. INTRODUCCIÓN AL MÉTODO CIENTÍFICO.

##### Conceptos

1. Medida de magnitudes y método científico.

Introducción al método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Magnitudes fundamentales y derivadas. Sistema Internacional. Carácter aproximado de las medidas: errores. Análisis de datos en tablas y gráficos.

##### Procedimientos

- Elaboración de informes científicos.
- confección de tablas de datos y de gráficos.
- Manejo de instrumentos de medida sencillos.
- Conversión de unidades.

##### Actitudes

- Reconocimiento del carácter cuantitativo de la Física y la Química y valoración del rigor tanto en la realización de medidas como en la expresión de los resultados.

- Adquisición de hábitos de trabajo, constancia y eficacia en la realización de tareas tanto individuales como colectivas.

#### II. ESTRUCTURA Y DIVERSIDAD DE LA MATERIA.

##### Conceptos

2. Estados de agregación.

Estados de agregación de la materia: sólidos, líquidos y gases. Teoría cinética. Cambios de estado. Sustancias puras y mezclas. Separación de mezclas. Disoluciones. Solubilidad y concentración.

3. El átomo y el enlace químico.

Estructura atómica: partículas que constituyen el átomo. Modelos atómicos. Número atómico. Número másico. Isótopos. Elementos químicos y Sistema Periódico. Uniones entre átomos: el enlace químico. Moléculas y cristales. Nomenclatura y formulación de compuestos químicos sencillos según IUPAC. Masas atómicas y moleculares.

##### Procedimientos

- Separación de mezclas utilizando diferentes procedimientos físicos.

- Preparación de disoluciones.

- Realización de cálculos numéricos sobre concentración de disoluciones.

- Localización de elementos en el Sistema Periódico.

- Clasificación de elementos como metales o no metales.

- Determinación del número de partículas constituyentes de un átomo.

- Cálculo de masas moleculares.

- Construcción de modelos de moléculas y redes cristalinas sencillas.

- Realización de ejercicios de formulación y nomenclatura.

##### Actitudes

- Gusto por el orden y la limpieza del lugar de trabajo y manejo cuidadoso del material de laboratorio.

- Reconocimiento de la importancia de los modelos para explicar teorías científicas.

- Valoración de la estructura sistemática de la nomenclatura química.

#### III. CAMBIOS QUÍMICOS.

##### Conceptos

4. Reacciones químicas.

Concepto de reacción química. La conservación de la masa. Concepto de mol. Ecuaciones químicas y ajuste. Relaciones entre moles de reactivos y productos.

5. La Química en la sociedad.

Importancia del carbono, oxígeno, nitrógeno e hidrógeno en los seres vivos. Presencia de la Química en la sociedad: medicamentos, fertilizantes, productos de limpieza, productos cosméticos, materiales plásticos, textiles y de construcción. Derivados del petróleo. La química y el medio ambiente: efecto invernadero, lluvia ácida, capa de ozono, efectos contaminantes. La contaminación industrial y fluvial en la Región de Murcia.

**Procedimientos**

- Identificación de procesos que supongan reacciones químicas.
- Observación experimental de reacciones químicas sencillas.
- Ajuste de reacciones químicas.
- Cálculos numéricos de masas en reacciones químicas sencillas.
- Búsqueda de información sobre la presencia de la Química en la sociedad a partir de fuentes diversificadas.
- Identificación de las características químicas de las sustancias de uso más común.
- Explicación sencilla, mediante el uso del lenguaje químico, de algunos fenómenos de degradación del medio ambiente.

**Actitudes**

- Reconocimiento de la importancia de la Química en la elaboración de sustancias.
- Evaluación crítica del efecto nocivo que pueden provocar algunos compuestos químicos en la salud y en la naturaleza.

**IV. ENERGÍA Y ELECTRICIDAD.****Conceptos**

## 6. Energía.

Energía y bienestar. Fuentes de energía. Energías renovables y no renovables. Energías tradicionales y alternativas. Transformación, conservación y degradación de la energía.

## 7. Electricidad.

Fenómenos de electrización. Carga eléctrica. Conductores y aislantes. Interacciones entre cargas. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. La corriente eléctrica: flujo de cargas. Generadores de corriente. Magnitudes eléctricas: intensidad, diferencia de potencial y resistencia. Ley de Ohm. Circuitos eléctricos sencillos. Transformaciones energéticas. Ley de Joule. La electricidad en casa.

**Procedimientos**

- Diferenciación de tipos y de fuentes de energía.
- Utilización de diferentes fuentes de información acerca del consumo de energía, de la limitación de los productos energéticos y de los problemas que ocasiona su explotación.
- Realización y análisis de experiencias sencillas en las que se produzcan transformaciones de energía.
- Planificación de experiencias para diferenciar cuerpos aislantes y conductores.
- Diseño, resolución, representación gráfica e interpretación de circuitos eléctricos sencillos de corriente continua.
- Medida de resistencias de objetos comunes.
- Utilización correcta de instrumentos para la medida de intensidades y de diferencias de potencial en circuitos elementales.
- Explicación de problemas de la vida cotidiana relacionados con fenómenos de la electricidad.

**Actitudes**

- Valoración de la importancia que tiene el uso de energías limpias, no contaminantes.
- Toma de conciencia de la limitación de los recursos energéticos tradicionales y, consecuentemente, de la necesidad del uso racional de la energía.

- Reconocimiento de la importancia de la electricidad para la calidad de vida y para el desarrollo industrial y tecnológico.

- Respeto a las normas de seguridad en el manejo de aparatos eléctricos y a las instrucciones de uso de los electrodomésticos.

- Responsabilidad ante el gasto innecesario de electricidad y combustibles.

**Criterios de evaluación**

1. Conocer y aplicar correctamente las etapas del método científico para analizar las observaciones de fenómenos fisicoquímicos. Interpretar las gráficas derivadas de los experimentos realizados y expresar con propiedad los resultados numéricos obtenidos.

Este criterio evaluará si los alumnos han asimilado las técnicas básicas del trabajo científico: hacer observaciones de un problema que se quiera estudiar, emitir hipótesis, encontrar información y analizar resultados, expresando los valores con las cifras significativas correctas y las unidades adecuadas.

2. Conocer y aplicar adecuadamente las unidades del Sistema Internacional de las magnitudes estudiadas.

A través de este criterio se quiere comprobar si los alumnos manejan adecuadamente las unidades de las distintas magnitudes.

3. Describir las características de los estados sólido, líquido y gaseoso. Comentar en qué consisten los cambios de estado, empleando la teoría cinética, incluyendo la comprensión de gráficas y el concepto de calor latente.

Se trata de comprobar si el alumnado es capaz de explicar el comportamiento y propiedades de gases, líquidos y sólidos, y fenómenos naturales como dilataciones y cambios de estado, a la luz de la teoría cinética de la materia, interpretando cualitativamente la presión y la temperatura.

4. Diferenciar entre elementos, compuestos y mezclas, así como explicar los procedimientos químicos básicos para su estudio. Describir las disoluciones. Efectuar correctamente cálculos numéricos sencillos sobre su composición. Explicar y emplear las técnicas de separación y purificación.

Se pretende averiguar si los alumnos distinguen entre elemento y compuesto, si progresan en las técnicas de laboratorio de separación de mezclas y si han asimilado el concepto de disolución y algunas formas de expresar su concentración.

5. Distinguir entre átomos y moléculas. Indicar las características de las partículas componentes de los átomos. Diferenciar los elementos. Calcular las partículas componentes de átomos, iones e isótopos. Describir algunas propiedades de los elementos relacionadas con su ordenación en el sistema periódico y diferenciar los tipos de enlaces que se forman al unirse los átomos en sustancias básicas sencillas.

Se trata de averiguar si los alumnos conocen la estructura básica del átomo, si están familiarizados con el Sistema Periódico de los elementos y si reconocen las diferentes uniones de átomos.

6. Formular y nombrar algunas sustancias importantes. Indicar sus propiedades. Calcular sus masas moleculares.

Se pretende evaluar el grado de conocimiento del lenguaje químico, adecuado a este nivel, que han desarrollado los alumnos, y comprobar si comprenden el concepto de masa molecular.

7. Discernir entre cambio físico y químico. Comprobar que la conservación de la masa se cumple en toda reacción química. Escribir y ajustar correctamente ecuaciones químicas sencillas. Resolver ejercicios numéricos en los que intervengan moles.

Con este criterio se intenta verificar si los alumnos comprenden el concepto de reacción química y justifican la conservación de la masa y la necesidad de ajustar las ecuaciones químicas. Además, se evaluará el grado de dominio de los cálculos con moles en las reacciones químicas.

8. Enumerar los elementos básicos de la vida. Explicar cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y sus medidas preventivas.

Se trata de observar si los alumnos son conscientes del papel de la Química en la vida y de la importancia de la conservación de la naturaleza porque entienden y valoran los grandes problemas medioambientales actuales: contaminación, destrucción de la capa de ozono, residuos nucleares, etc.

9. Explicar las características básicas de compuestos químicos de interés social: petróleo y derivados y fármacos. Explicar los peligros del uso inadecuado de los medicamentos. Explicar en qué consiste la energía nuclear y los problemas derivados de ella.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos conocen las características de algunas sustancias de interés social y económico, y si valoran la importancia que tienen estos productos en nuestra vida, así como la necesidad de su uso racional.

10. Razonar ventajas e inconvenientes de las fuentes energéticas. Enumerar medidas que contribuyen al ahorro colectivo o individual de energía. Explicar por qué la energía no puede reutilizarse sin límites. Reconocer los diferentes tipos de energía utilizados en nuestra región.

Se pretende comprobar si el alumnado tiene una opinión crítica de las diferentes fuentes de energía utilizadas y comprende la necesidad del ahorro energético, individual y colectivo. Así mismo, se verificará si relacionan las características de la Región de Murcia con la capacidad de producir energía y explican el impacto medioambiental provocado.

11. Describir los diferentes procesos de carga de la materia. Clasificar materiales según su conductividad. Realizar ejercicios utilizando la ley de Coulomb. Indicar las diferentes magnitudes eléctricas y los componentes básicos de un circuito. Resolver ejercicios numéricos de circuitos sencillos. Calcular el consumo eléctrico en el ámbito doméstico.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos reconocen la naturaleza eléctrica de la materia y comprenden los fundamentos de la corriente eléctrica. Además se constatará si saben emplear estrategias de resolución de ejercicios de aplicación de la ley de Coulomb y de ejercicios numéricos en circuitos de corriente sencillos, y si son capaces de aplicar los conocimientos adquiridos para calcular el gasto del consumo eléctrico doméstico.

12. Diseñar y montar circuitos de corriente continua respetando las normas de seguridad en los que se puedan llevar a cabo mediciones de la intensidad de corriente y de diferencia de potencial, indicando las cantidades de acuerdo con la precisión del aparato utilizado.

Se pretende comprobar si los alumnos son capaces de montar circuitos eléctricos de corriente continua, colocando adecuadamente los elementos que los componen y los aparatos de medida necesarios, y saben interpretar los valores numéricos que marcan esos instrumentos de medida.

13. Realizar experiencias para observar e interpretar los diferentes efectos de la corriente eléctrica en las transformaciones energéticas.

Con este criterio se evaluará si los alumnos son capaces de realizar experiencias que permitan observar y relacionar, de forma cualitativa, los efectos de la corriente eléctrica. Además, se constatará si estos efectos son interpretados como transformaciones energéticas, con la conservación y disipación de energía correspondiente.

14. Realizar correctamente experiencias en el laboratorio propuestas a lo largo del curso.

Se trata de evaluar el uso que hacen los alumnos del laboratorio, su conocimiento y respeto de las normas de seguridad y su esfuerzo por interpretar los hechos observados.

15. Describir las interrelaciones existentes en la actualidad entre ciencia, tecnología y sociedad.

Se pretende comprobar si los alumnos reconocen que ciencia, tecnología y sociedad se sirven unas de otras y si son capaces de distinguir esas influencias mutuas.

## CUARTO CURSO

### Contenidos

#### I. FUERZAS Y MOVIMIENTO.

##### Conceptos

##### 1. Fuerzas y deformaciones.

Fuerzas. Dinamómetros. Medida del peso de un cuerpo. Ley de Hooke. La fuerza es un vector. Composición de fuerzas. Fuerzas y presiones. La presión en los fluidos. Incompresibilidad de los líquidos. Presión en el interior de un líquido. Compresibilidad de los gases. Presión en los gases. Presión atmosférica. Principio de Arquímedes.

##### 2. Fuerzas y movimientos.

Características generales del movimiento: posición, trayectoria y desplazamiento. Velocidad media e instantánea. Aceleración. Movimiento rectilíneo uniforme. Movimiento rectilíneo uniformemente variado. Ecuación de la velocidad. Ecuación del espacio. Casos particulares. Movimiento de caída libre de los cuerpos. Fuerzas y aceleraciones. Los principios de la Dinámica. La inercia. La aceleración de la fuerza neta. La acción mutua. Fuerzas de rozamiento.

##### 3. Gravitación.

La fuerza centrípeta. Frecuencia y período en el movimiento circular uniforme. La posición de la Tierra en el universo. Teorías geocéntricas y heliocéntricas. Las leyes del movimiento planetario. La ley de la gravitación universal. Algunas consecuencias: el peso de los cuerpos.

**Procedimientos**

- Planificación y diseño de experimentos que muestren la relación de proporcionalidad entre fuerzas y deformaciones.
- Relación de la presión de un fluido con la densidad y la profundidad.
- Aplicación del principio de Arquímedes a la resolución de ejercicios y problemas.
- Representación de las gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en el MRU y MRUV.
- Interpretación de gráficas asociando la pendiente a la magnitud adecuada.
- Utilización de técnicas de resolución de problemas para abordar los relativos a movimientos y fuerzas.
- Identificación de las fuerzas centrípetas como causa de algunos movimientos circulares comunes.
- Formulación de hipótesis que expliquen el movimiento de los planetas.
- Realización de algún experimento para medir el valor de la gravedad.

**Actitudes**

- Rigor en la observación y registro de datos experimentales.
- Disciplina en la toma y aportación de datos cuando se realice durante un período prolongado.
- Apreciación de la importancia de la presión atmosférica en la vida cotidiana.
- Valoración de la obra de Isaac Peral con respecto a la invención de los navíos submarinos y respeto por su empeño y acierto en el enfoque y resolución de las dificultades teóricas y prácticas que afrontó, y de otros científicos relevantes de la región.
- Disposición al planteamiento de interrogantes ante hechos y fenómenos de movimientos en la vida cotidiana, con emisión de posibles explicaciones sobre las relaciones existentes entre fuerzas y movimientos.
- Valoración de la perseverancia de los científicos a la hora de defender sus ideas, incluso en ambientes desfavorables.
- Respeto hacia las opiniones de otras personas.

**II. ENERGÍA.****Conceptos****4. Trabajo, potencia y energía.**

Trabajo de una fuerza: definición y su relación con la energía. Unidades más usadas. Potencia. Unidades más usadas. El trabajo gravitatorio y la energía potencial gravitatoria. El trabajo de una fuerza y su transformación en energía cinética. La conservación de la energía mecánica. Máquinas y herramientas. Rendimiento.

**5. Intercambios de energía.**

Temperatura: modelo cinético de la materia. Escala absoluta. Equilibrio térmico. Transferencias de energía interna en forma de calor. Calor específico y calor latente. Conservación de la energía. Dilatación en sólidos, líquidos y gases.

**6. La luz y el sonido.**

Concepto de onda: longitud de onda, período y frecuencia. Velocidad de propagación. Ondas materiales. El sonido: producción, propagación y recepción. Propiedades. Ondas sin soporte material. El espectro electromagnético. La luz. Características de su propagación. El espectro lumínico.

**Procedimientos**

- Identificación de las condiciones necesarias para que haya trabajo.
- Cálculo de trabajos realizados por fuerzas constantes y de las potencias que desarrollan.
- Cálculo y comparación de las energías implicadas en diversas utilidades: automoción, calefacción, alumbrado eléctrico, alimentación humana o uso de electrodomésticos.
- Identificación de las condiciones necesarias para que se conserve la energía mecánica.
- Aplicaciones del principio de conservación de la energía mecánica.
- Utilización del modelo cinético para explicar transferencias de energía.
- Cálculos que impliquen intercambios térmicos.
- Identificación de tipos de energía y de sus transformaciones.
- Análisis de procesos en los que se ponga de manifiesto la conservación de la energía y su degradación.
- Reconocimiento de procesos de conducción, convección y radiación.
- Cálculos acerca de dilataciones.
- Cálculos con períodos, frecuencias, longitudes de onda y velocidades de propagación de ondas.
- Reconocimiento de la transferencia de energía sin transporte de masa característica de las ondas en fenómenos luminosos y sonoros.
- Identificación de sonidos de acuerdo con sus propiedades.
- Ordenación de radiaciones del espectro según su frecuencia o su longitud de onda.
- Determinación de relaciones entre las radiaciones de distintas regiones del espectro y los efectos que producen en la materia.

**Actitudes**

- Apreciación del consumo de energía como factor determinante en el desarrollo de las sociedades.
- Reconocimiento de la limitación de los recursos energéticos y de la necesidad de su uso racional.
- Evaluación del trabajo de los científicos y tecnólogos, a lo largo de la historia y en la actualidad, en relación con el aprovechamiento de los recursos energéticos.
- Valoración del notable poder explicativo del modelo cinético de la materia.
- Asunción del principio de conservación de la energía como una de las bases más firmes del conocimiento científico actual.
- Adquisición de hábitos de uso correcto y ahorro de energía.
- Rechazo de la contaminación acústica y reconocimiento de los comportamientos ruidosos como antisociales.
- Consideración de la importancia que las ondas sonoras, luminosas y electromagnéticas en general tienen en la vida humana y de su papel en la tecnología actual.

**III. ÁTOMO Y REACCIONES QUÍMICAS.****Conceptos****7. Uniones entre átomos.**

Estructura interna del átomo. Sistema Periódico: características. Estudio del enlace químico: formación de



compuestos. Enlace iónico. Características y propiedades de los compuestos iónicos. Enlace covalente. Características y propiedades de los compuestos covalentes. Enlace metálico. Características y propiedades de los metales. Formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos.

#### 8. Reacciones químicas.

Concepto de reacción química y tipos de reacciones. Mol. Número de Avogadro. Leyes de los gases ideales. Relaciones de masa y volumen en las reacciones químicas. La energía en las reacciones químicas: calor de reacción. Velocidad de reacción: factores que influyen en ella.

#### 9. Química del carbono.

Importancia de los compuestos del carbono para los seres vivos. Formulación y nomenclatura de compuestos orgánicos sencillos. Propiedades y características de estos compuestos. Compuestos del carbono en la materia viva: glúcidos, lípidos y proteínas. Polímeros sintéticos. Fabricación y reciclaje de plásticos.

#### Procedimientos

- Representación de estructuras de Lewis para moléculas sencillas.
- Construcción de modelos moleculares y de redes cristalinas.
- Formulación de compuestos inorgánicos y orgánicos.
- Realización de experiencias para diferenciar los diferentes tipos de reacciones químicas.
- Ajuste de ecuaciones químicas.
- Cálculos sobre masas y volúmenes en reacciones químicas.
- Elaboración de informes sobre la presencia de algunos materiales o productos químicos en la sociedad, como los plásticos, para comunicarlos en el aula.

#### Actitudes

- Respeto de las normas de seguridad y limpieza en el laboratorio.
- Reconocimiento de la importancia de la Química, especialmente la del carbono, en los seres vivos.
- Apreciación de las aplicaciones tecnológicas de la Química en la creación y fabricación de productos y materiales que dan respuesta a las necesidades de la humanidad.
- Evaluación de los aspectos positivos y negativos de la utilización de los plásticos.
- Consideración de la peligrosidad de algunas sustancias orgánicas que forman parte de productos cuyo consumo es nocivo para la salud.

#### Criterios de evaluación

1. Identificar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, esté o no en movimiento y esté o no acelerado. Dibujarlas e indicar los cuerpos que las ejercen y la naturaleza de la interacción. Identificar también las acciones recíprocas sobre esos otros cuerpos. Relacionar estas fuerzas con el posible cambio en el movimiento del cuerpo. Destacar la importancia de las fuerzas de rozamiento en el arranque, dirección y frenado de vehículos y en otras situaciones comunes.

Se quiere comprobar si el alumnado ha asimilado los principios de la Dinámica y los aplica correctamente para resolver problemas relacionados con situaciones de la vida cotidiana.

2. Aplicar correctamente las principales ecuaciones de los movimientos MRU, MRUA y MCU, explicando las diferencias fundamentales entre ellos. Distinguir claramente entre las unidades de velocidad y aceleración, así como entre magnitudes lineales y angulares.

Se pretende verificar si los alumnos comprenden el significado de las ecuaciones del movimiento, distinguen las diversas magnitudes que intervienen en él, y son capaces de describir movimientos sencillos cotidianos a partir de los estudiados.

3. Manejar el concepto de presión en los fluidos y sus unidades. Explicar las diferentes posibilidades de flotación de un sólido dentro de un fluido.

Se pretende evaluar si el alumno es capaz de entender el carácter escalar de la presión y resolver problemas de sólidos sumergidos en fluidos.

4. Explicar el carácter universal de la fuerza de la gravitación y calcular el peso de un cuerpo en diferentes planetas.

Con este criterio se pretende constatar si los alumnos han captado el sentido universal de la gravitación y comprenden que el peso de un cuerpo varía según el lugar en que se sitúe.

5. Diferenciar entre trabajo mecánico y trabajo fisiológico. Explicar los conceptos de trabajo y potencia.

Se trata de comprobar si los alumnos comprenden lo que significa en Física trabajo mecánico, si entienden que el trabajo consiste en la transmisión de energía de un cuerpo a otro mediante una fuerza, si identifican la potencia con la rapidez con que se realiza un trabajo y si pueden dar cuenta de la importancia que esta magnitud tiene en la industria y la tecnología.

6. Relacionar la variación de energía mecánica que ha tenido lugar en un proceso con el trabajo que se ha realizado en él. Aplicar de forma correcta el principio de conservación de la energía.

A través de este criterio puede valorarse si el alumno es capaz de relacionar el trabajo realizado en un proceso con la variación de la energía mecánica y su capacidad para la resolución de problemas en que tenga que aplicar el principio de conservación de la energía.

7. Caracterizar el concepto de calor y aplicar el principio de conservación de la energía a transformaciones energéticas relacionadas con la vida real.

Se persigue determinar si los alumnos interpretan el calor como una energía en tránsito entre los cuerpos, si describen casos en los que así se manifiesta mediante cambios de temperatura o de estado y si aplican el principio de conservación de la energía a transformaciones energéticas relacionadas con la vida real.

8. Identificar las transformaciones energéticas que ocurren en aparatos de uso común y describir, tras recoger la información necesaria, alguno de ellos.

Se pretende verificar si el alumnado percibe la gran diversidad de intercambios que se dan en las manifestaciones de la energía y su solvencia para reunir información pertinente sobre procesos energéticos que se desarrollan en aparatos, como motores térmicos o eléctricos.

9. Reconocer fenómenos ondulatorios, relacionar entre sí los parámetros de una onda y precisar las características de su formación y propagación.

Se trata de evaluar si los alumnos saben identificar hechos reales en los que se ponga de manifiesto un movimiento ondulatorio, explicar sus características fundamentales, relacionar la formación de una onda con la propagación de la perturbación que la origina, distinguir las ondas longitudinales de las transversales y realizar cálculos numéricos en los que intervengan el periodo, la frecuencia, la velocidad y la longitud de las ondas, en especial las sonoras y las electromagnéticas.

10. Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido, teniendo en cuenta las leyes de su transmisión y las condiciones que se requieren para su percepción.

Se trata de averiguar si los alumnos aplican los conocimientos del comportamiento de la luz y el sonido para explicar distintos fenómenos naturales y conocen que sólo ciertos modos de vibración de la materia pueden provocar ondas que puedan ser percibidas por el oído.

11. Ordenar radiaciones pertenecientes a distintas regiones del espectro electromagnético según su longitud de onda o según su frecuencia. Relacionar la energía que transportan las radiaciones con los efectos que producen cuando interactúan con la materia, en especial con la materia viva.

Se observará si los alumnos adquieren familiaridad con los términos que designan a las regiones del espectro y comienzan a apreciar lo que hay de común en todas ellas y aquello que las diferencia.

12. Utilizar la teoría atómica para explicar la formación de nuevas sustancias a partir de otras preexistentes. Expresar mediante ecuaciones la representación de dichas transformaciones, observando en ellas el principio de conservación de la materia.

Se quiere evaluar si el alumnado ha asimilado la idea de reacción química como proceso de reagrupamiento de átomos y si sabe representar ese proceso por medio de ecuaciones químicas de forma que no varíe el número de átomos de ningún elemento.

13. Diferenciar entre procesos físicos y procesos químicos. Escribir y ajustar correctamente las ecuaciones químicas correspondientes a enunciados y descripciones de procesos químicos sencillos y analizar las reacciones químicas que intervienen en procesos energéticos fundamentales.

Se quiere comprobar en qué grado los alumnos traducen al lenguaje químico algunos cambios materiales sencillos, escribiendo y ajustando correctamente las ecuaciones químicas correspondientes.

14. Realizar cálculos numéricos sencillos en reacciones químicas manejando cantidades de masa y de volumen.

Se trata de determinar en qué medida los alumnos alcanzan a aplicar algunos conceptos aritméticos básicos, esencialmente la proporcionalidad, a los procesos de cambio químico.

15. Identificar reacciones elementales ácido-base y redox como procesos químicos habituales y analizar su incidencia en nuestro entorno.

Se trata de evaluar el conocimiento por parte del alumno de las sustancias químicas del entorno doméstico o de interés industrial, clasificándolas como ácidos, bases, oxidantes o reductores.

16. Escribir fórmulas sencillas de los compuestos de carbono, distinguiendo entre compuestos saturados e insaturados.

Se pretende comprobar si los alumnos saben formular y conocen el nombre de compuestos orgánicos sencillos que contengan los grupos funcionales más elementales, y si distinguen los grados de saturación de las cadenas de carbono.

## CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

### Introducción

El conocimiento de la sociedad, tanto en lo que se refiere a su pasado histórico como en lo que concierne al territorio en el que se asienta, ha constituido siempre, dentro de la tradición occidental, una parte fundamental de la educación de los jóvenes. La Geografía y la Historia, al establecer las coordenadas de espacio y tiempo en las que se inserta cualquier realidad o proceso social, desempeñan una función vertebradora dentro del ámbito de las Humanidades.

La Historia debe proporcionar a los alumnos conocimientos y métodos suficientes para comprender la evolución de las sociedades en el tiempo. La Geografía ha de hacerlo, preferentemente, en el espacio. Ambas cumplen la finalidad de formar a los alumnos, ofreciéndoles una visión global del mundo y un conjunto de valores imprescindibles para que adopten una actitud ética dentro de una sociedad plural y solidaria.

A la vista de estas consideraciones y dentro de los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, se han definido unos objetivos comunes a toda el área que contribuyen al desarrollo de las capacidades generales previstas para la etapa.

En Geografía estos objetivos pretenden asegurar una percepción y una sensibilidad de los aspectos ambientales y el conocimiento de las grandes unidades geográficas, preferentemente de Europa e Iberoamérica, y de los aspectos comunes y diversos de la geografía de España y en particular de la Región de Murcia.

En Historia se espera que el alumnado adquiera el concepto de evolución y memoria histórica; comprenda las nociones de cambio y de permanencia y los factores que lo explican; identifique en el tiempo y localice en el espacio los procesos y acontecimientos relevantes; perciba los aspectos comunes y plurales de la Historia de España y entienda que la diversidad de comunidades y regiones formadas por el acontecer histórico, enriquecen y forman parte de nuestro patrimonio histórico común. Por esta razón se han incorporado contenidos que tienen como referencia a la Región de Murcia.

La Historia y la Geografía aportan la mayor parte de los contenidos básicos comunes y articulan los conceptos de otras ciencias próximas. En su presentación se ha pretendido una secuencia en bloques claramente delimitados que permite conjugar diacronía, sincronía y escala. En el desarrollo de los contenidos se conjugan los aspectos más próximos referentes a Murcia, España y Europa con las realidades universales más amplias y remotas.

La selección y la ordenación de los contenidos respetan el carácter específico de las dos disciplinas del área. En cada uno de los cursos los contenidos se agrupan en conjuntos temáticos, divididos a su vez en epígrafes que enuncian aspectos concretos del tema. En esta distribución de contenidos se han tenido en cuenta criterios fundamentalmente cronológicos en la Historia y de espacio y escala en la Geografía. La relación de contenidos procedimentales y actitudinales que aparecen en cada curso deben ser integrados en las unidades temáticas conforme lo determine la naturaleza de los temas abordados.

En el primer ciclo, se ha optado por introducir en cada curso contenidos de ambas materias. En primero se incluye, en lo que se refiere a la Historia, la Prehistoria y la Edad Antigua; en Geografía, el estudio de la Tierra y los medios naturales. En el segundo curso, la Edad Media y el análisis geográfico de las sociedades.

En el segundo ciclo, que exige una mayor especialización, ha parecido conveniente separar los contenidos de ambas materias. De este modo, el tercer curso se dedica exclusivamente a contenidos geográficos. El cuarto curso aborda la evolución de las sociedades históricas desde la Edad Moderna al mundo actual.

Este plan descrito debe respetar el desarrollo psicológico del alumnado al que se dirige e incrementar progresivamente su nivel de comprensión, sin olvidar la importante tarea de iniciar a los alumnos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en el estudio de la Geografía y de la Historia y la de establecer una base suficiente que les permita profundizar posteriormente en los temas tratados a través de otros cauces académicos o de carácter autodidáctico.

Si bien los métodos de enseñanza se inscriben dentro de la responsabilidad propia del profesor, parece razonable, al expresar este diseño educativo, hacer ciertas referencias didácticas. En este sentido, se habituará al alumnado a observar hechos geográficos simples, a reconocer sus elementos y a descubrir sus caracteres con la utilización sistemática de mapas, imágenes, textos y datos estadísticos. Es esencial interesar al alumnado en la distribución geográfica de dichos fenómenos a escala general, estatal y regional. La Geografía del primer ciclo de la etapa tiene este enfoque localizador y descriptivo de los principales hechos físicos y humanos.

En el segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria hay que añadir a la observación y descripción de hechos simples el análisis y explicación de fenómenos geográficos más complejos. La enseñanza de la Geografía, en este ciclo, debe orientarse al aprendizaje de las relaciones entre los distintos factores geográficos y de las formas de organización de los espacios resultantes. Para ello, es necesario que los alumnos aprendan a conocer fenómenos distintos mediante la comparación de mapas temáticos y el cruce de informaciones de diferente contenido y la realización de algún trabajo de campo sobre aspectos geográficos de su entorno.

Por lo que se refiere a la enseñanza de la Historia, a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria el profesorado debe introducir de manera progresiva los métodos para la adquisición y uso de información básica, extraída de textos breves y mapas históricos sencillos, así como de imágenes,

mapas geográficos, estadísticas o noticias de prensa, teniendo presente las características propias de cada edad.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación proporciona al alumnado una abundancia de datos que puede resultar excesiva si no se selecciona de acuerdo con criterios adecuados, llegando a limitar su creatividad y su capacidad crítica. Por eso la guía del profesor resulta imprescindible para el uso correcto de estos medios. El empleo de un método apropiado en el análisis de las fuentes obtenidas permitirá al alumno la elaboración de unas conclusiones personales argumentadas y razonadas. Sobre ellas el profesorado realizará la oportuna síntesis, con el rigor científico que exige la disciplina histórica.

Aunque la Historia se construye fundamentalmente sobre testimonios escritos, la importancia de los medios audiovisuales —en especial del cine y de la televisión— reclama su utilización en clase. El profesor puede contribuir a que el alumno perciba de manera consciente la información que recibe a través de imágenes y sonidos, capacitándolo para realizar un análisis crítico posterior. Un principio básico en la enseñanza de la Historia es la valoración cronológica de los hechos que se estudian. Los ejes cronológicos cobran aquí pleno sentido para percibir la dimensión de los grandes procesos, dentro de los cuales se subrayarían los hechos singulares más relevantes.

Finalmente, la enseñanza de la Historia adquiere toda su relevancia cuando se reconoce la necesidad de formar alumnos conscientes de que la realidad inmediata sólo puede entenderse desde una visión completa de los hechos y acontecimientos históricos, perspectiva que, además de integrar reflexivamente pasado y presente, proporciona claves para poder explorar la evolución futura de nuestra sociedad. Ha de considerarse pues, que la enseñanza de la Historia debe crear en el alumno una conciencia vinculada al pasado que le permita comprender el presente y lo prepara para su proyección hacia el futuro.

### Objetivos

1. Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.

2. Adquirir un nivel adecuado en la lectura comprensiva de textos y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área. Utilizar los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.

3. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español y al de la Región de Murcia. Utilizar, así mismo, otras fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos sencillos.

4. Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su distribución. Analizar la utilización de los recursos por los grupos sociales y valorar las consecuencias ambientales.

5. Describir un espacio geográfico y señalar sus características. Identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.

6. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Analizar los rasgos físicos y humanos de España y de la Región de Murcia.

7. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad, dentro de un marco cronológico preciso.

8. Comprender la interrelación de las causas que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades.

9. Adquirir una memoria histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos tanto de Historia Universal, como de Historia de España y de la Región de Murcia, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.

10. Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, así como desarrollar la sensibilidad y capacidad para disfrutar las manifestaciones artísticas.

11. Comprender y valorar la democracia y los valores que representa. Potenciar los valores de tolerancia y solidaridad mediante el conocimiento de determinados hechos históricos y de la diversidad geográfica, natural y cultural.

## PRIMER CURSO

### Contenidos

#### I. LA TIERRA Y LOS MEDIOS NATURALES.

##### Conceptos

1. El planeta Tierra. La Tierra, planeta del sistema solar. Los movimientos de la Tierra y sus consecuencias. La representación de la Tierra. Mapas e imágenes. Coordenadas.

2. Los elementos del «medio natural». La composición de la Tierra. Las placas terrestres y su distribución. Continentes y océanos. El relieve terrestre. Las grandes unidades del relieve de los continentes y su distribución. El relieve de los fondos oceánicos. La atmósfera y los fenómenos atmosféricos. Los climas y su reparto geográfico. Los seres vivos: la vegetación, el suelo y los animales. Las aguas continentales.

3. Los medios naturales y los recursos. Su distribución geográfica. Los medios naturales en relación con su manejo por los grupos humanos. Los medios húmedos, las regiones polares, las tundras, el bosque boreal, las montañas alpinas y los desiertos. Los bosques tropicales y las sabanas. Los medios templados, con especial referencia a los de Europa, de España y de la Región de Murcia. Conservación y gestión sostenible de medios y recursos.

4. Los riesgos naturales. Los riesgos climáticos: sequías, lluvias torrenciales y ciclones tropicales. Sequías y lluvias torrenciales en la Región de Murcia. Los terremotos y las erupciones volcánicas.

##### Procedimientos

- Obtención y manejo de información geográfica a partir de la observación directa y de documentos visuales y escritos.

- Utilización de las imágenes y representaciones cartográficas como fuente de identificación y localización.

- Utilización de otras fuentes de información como la lectura de textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes.

- Elaboración de sencillos mapas temáticos, gráficos, croquis y resúmenes a partir de la información obtenida.

- Reconocimiento y trazado de itinerarios sobre planos y mapas.

- Localización espacial e identificación de hechos geográficos.

- Preparación de exposiciones orales y escritas, utilizando el vocabulario específico.

##### Actitudes

- Valoración positiva de la lectura y la búsqueda de información como fuentes de aprendizaje.

- Curiosidad e interés por descubrir y conocer territorios y paisajes.

- Valoración del medio natural y disposición favorable a su conservación y defensa.

- Toma de conciencia de los graves problemas ecológicos a los que se enfrenta el ser humano, con especial sensibilidad a los de su entorno más cercano.

## II. PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA.

### Conceptos

5. El proceso de hominización. La Prehistoria. Paleolítico. Arte rupestre. La Revolución neolítica y la Edad de los metales. Monumentos megalíticos.

6. La Prehistoria en la Región de Murcia. El Neolítico. La cultura argárica.

7. Las primeras civilizaciones históricas. Egipto y Mesopotamia. Sociedad, economía, arte y cultura.

8. Grecia: fundamentos de la cultura europea. La polis. La democracia griega. El imperio de Alejandro Magno. El Helenismo. Arte y cultura.

9. Los pueblos prerromanos. El mundo ibérico en la Región de Murcia. Las colonizaciones de fenicios, griegos y cartagineses. Fundación de Cartagena.

10. La civilización romana: la unidad del mundo mediterráneo. La República y el Imperio. Los pueblos germanos. El Cristianismo. Arte y cultura.

11. La Hispania romana. La conquista. La romanización. Cartago Nova, ciudad romana. Otros núcleos urbanos. Economía y arte. El reino visigodo. Organización política e instituciones. El arte y la cultura: San Isidoro.

### Procedimientos.

- Obtención y manejo de información histórica a partir de la observación directa y de documentos visuales y escritos.

- Utilización de fuentes de información como la lectura de textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes.

- Elaboración de sencillos mapas temáticos, gráficos, croquis y resúmenes a partir de la información obtenida.

- Reconocimiento y trazado de itinerarios sobre planos y mapas.

- Realización e interpretación de mapas históricos y ejes cronológicos sencillos.

- Identificación y localización en el tiempo y el espacio de procesos y acontecimientos históricos dentro de un marco cronológico preciso.

- Identificación de las distintas vertientes de lo histórico (económica, política, social y cultural) y de sus interrelaciones.

- Utilización de los museos como fuente de información y lugar de reconocimiento de las manifestaciones artísticas.

- Iniciación al comentario de obras de arte, caracterizándolas y relacionándolas con su estilo artístico y período histórico.

- Preparación de exposiciones orales y escritas, utilizando el vocabulario específico.

#### **Actitudes**

- Valoración positiva de la lectura y la búsqueda de información como fuentes de aprendizaje.

- Curiosidad e interés por conocer las aportaciones de culturas y civilizaciones del pasado.

- Respeto a realidades culturales distintas de las propias y reflexión crítica sobre todas ellas.

- Sensibilización y disfrute ante las manifestaciones artísticas.

- Disposición activa hacia la conservación de los restos y vestigios del pasado, con particular interés hacia el patrimonio de la Región de Murcia.

## **SEGUNDO CURSO**

### **Contenidos**

#### **I. LAS SOCIEDADES HUMANAS.**

##### **Conceptos**

1. La población mundial. La distribución geográfica de la población mundial. La dinámica de la población. Movimiento natural y movimientos migratorios. Las estructuras demográficas. El crecimiento de la población. La población en España y en la Región de Murcia.

2. La actividad económica de las sociedades. El funcionamiento de la actividad económica. Producción, intercambio y consumo. Los agentes económicos. Los factores productivos. Recursos naturales, trabajo y capital. Características de la actividad económica. La economía europea. La economía española. La economía de la Región de Murcia. Sociedad y economía de la información.

3. La organización de las sociedades. La estructura de la sociedad. Estratificación social. La división técnica y social del trabajo. La dinámica de la sociedad. Los procesos de cambio y conflicto social. La diversidad cultural de los grupos humanos.

4. La organización política de las sociedades. El Estado como entidad política y geográfica. Organizaciones subestatales y supraestatales. Los regímenes políticos. Estados democráticos, dictaduras y otros Estados no democráticos. El mapa político de España. Instituciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El mapa de la Unión Europea. El mapa político del mundo. La Organización de las Naciones Unidas. Principales características de la sociedad europea y de la sociedad española.

##### **Procedimientos**

- Obtención y manejo de información geográfica a partir de la observación directa y de distintos tipos de documentos visuales y escritos.

- Lectura de textos escritos, fotografías, planos, mapas y gráficos.

- Interpretación y elaboración de sencillos mapas temáticos, gráficos, esquemas y resúmenes a partir de la información obtenida.

- Identificación y trazado de itinerarios sobre planos y mapas.

- Localización e identificación de lugares, espacios, y hechos geográficos.

- Preparación de exposiciones orales y escritas, utilizando con precisión y rigor el vocabulario específico.

#### **Actitudes**

- Valoración positiva de la lectura y la búsqueda de información como fuentes de aprendizaje.

- Curiosidad por descubrir y conocer territorios y paisajes.

- Valoración del medio social y la importancia de los individuos en su construcción.

- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en la actividad económica.

- Rechazo por las desigualdades sociales basadas en la edad, el sexo, la profesión, el lugar de nacimiento o de residencia y otros rasgos diferenciadores de los individuos.

- Toma de conciencia de los graves problemas medioambientales a los que se enfrenta el ser humano con especial sensibilidad a los de su entorno más cercano.

- Actitud abierta y respeto hacia las ideas políticas e ideologías, siempre que éstas se manifiesten dentro de un contexto democrático.

- Valoración de los principios e instituciones democráticas como instrumentos adecuados para solucionar las discrepancias políticas.

- Interés por conocer las instituciones democráticas.

#### **II. EDAD MEDIA.**

##### **Conceptos**

5. La ruptura de la unidad del Mediterráneo. Bizancio y el Islam. El Imperio de Carlomagno. El nacimiento de Europa. Arte y cultura.

6. La Europa feudal. El feudalismo. Señores, clérigos y campesinos. El resurgir de las ciudades. Burguesía y organización gremial.

7. Europa del siglo XI al XV. La expansión europea (siglos XI al XIII): la época de las Cruzadas. La crisis de la Edad Media (siglos XIV y XV). Cultura: de los monasterios a las Universidades. El arte románico y el arte gótico. La catedral de Murcia.

8. La Península ibérica en la Edad Media: Al-Ándalus. Evolución política, económica y social: Emirato, Califato y Reinos de Taifas. Cultura y arte. Murcia musulmana. El Pacto de Tudmir. La fundación de la ciudad de Murcia. Urbanismo. Aspectos económicos y culturales.

9. La Península ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos. Reconquista y repoblación. El ejemplo murciano. Las instituciones políticas. España, punto de encuentro de culturas: cristianos, musulmanes y judíos.

##### **Procedimientos**

- Obtención y manejo de información histórica a partir de la observación directa y de distintos tipos de documentos visuales y escritos.

- Lectura de textos escritos, fotografías, planos, mapas y gráficos.

- Interpretación y elaboración de sencillos mapas temáticos, gráficos, esquemas y resúmenes a partir de la información obtenida.

- Identificación y trazado de itinerarios sobre planos y mapas.

- Realización e interpretación de mapas históricos y ejes cronológicos sencillos.

- Identificación y localización en el tiempo y el espacio de procesos y acontecimientos históricos dentro de un marco cronológico preciso.

- Identificación de las distintas vertientes de lo histórico (económica, política, social y cultural) y de sus interrelaciones.

- Utilización de los museos como fuente de información y lugar de reconocimiento de las obras de arte.

- Iniciación al comentario de obras de arte caracterizándolas y relacionándolas con su estilo artístico y período histórico.

- Preparación de exposiciones orales y escritas, utilizando con precisión y rigor el vocabulario específico.

#### **Actitudes**

- Valoración positiva de la lectura y la búsqueda de información como fuentes de aprendizaje.

- Curiosidad e interés por conocer las aportaciones de culturas y civilizaciones del pasado.

- Respeto a realidades culturales distintas de las propias y reflexión crítica sobre todas ellas.

- Sensibilización y disfrute ante las manifestaciones artísticas.

- Disposición activa hacia la conservación de los restos y vestigios del pasado, con especial interés hacia el patrimonio de la Región de Murcia.

### **PRIMER CICLO**

#### **Criterios de evaluación**

1. Conocer el planeta Tierra: forma, dimensiones y condiciones esenciales que hacen posible la vida.

Se trata de comprobar si el alumno ha adquirido las nociones fundamentales para la comprensión de la Tierra como planeta del sistema solar. Para ello se deberá partir de unas sencillas nociones astronómicas y geofísicas, para terminar analizando los condicionantes físicos y biológicos que posibilitan la aparición de la vida sobre el planeta.

2. Utilizar los distintos tipos de imágenes y otras representaciones del espacio terrestre. Localizar en mapas lugares y espacios concretos. Conocer la distribución de placas, océanos y continentes. Orientarse y calcular distancias. Elaborar croquis y gráficos.

Se trata de valorar la adquisición por parte del alumnado de la destreza necesaria para utilizar representaciones cartográficas del espacio terrestre, sistemas de proyección, escala y coordenadas geográficas (latitud y longitud). Igualmente este criterio permite apreciar si el alumno es capaz de elaborar croquis y gráficos sencillos.

3. Identificar y localizar los rasgos físicos más destacados: relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a los de Europa, a los de España y a los de la Región de Murcia.

Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de reconocer y localizar los principales conjuntos naturales del planeta: intertropicales, desérticos, templados, polares y de montaña, identificándolos según sus características, profundizando en los medios naturales españoles y, con mayor precisión, en los murcianos para poder apreciar la riqueza y diversidad de los paisajes.

4. Identificar las alteraciones del equilibrio medioambiental por causas físicas.

Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar los factores naturales de riesgo (sequías, inundaciones, terremotos y volcanes), con especial referencia a la problemática hídrica de España y de la Región de Murcia.

5. Distinguir los tipos de medios según sus posibilidades de transformación por la acción humana.

Se valorará la capacidad del alumnado para distinguir y localizar la gran riqueza y diversidad de paisajes geográficos existentes tanto en su entorno más cercano, como en el resto de la Región de Murcia y en el resto del territorio nacional o mundial, así como si es capaz de caracterizar sus rasgos físicos más importantes, y la constante interacción existente entre ellos y la acción humana.

6. Comprender el proceso de hominización y la evolución cultural de la humanidad hasta la aparición de la escritura, y analizar los cambios fundamentales que acompañan a la revolución neolítica. Conocer las primeras culturas prehistóricas que se desarrollan en el territorio murciano.

Se trata de evaluar la capacidad del alumno para identificar y comprender las etapas más relevantes de la evolución humana, así como situar cronológicamente y conocer las características principales de las culturas prehistóricas e identificar los procesos que se desarrollan, con sus similitudes y diferencias, concretando las peculiaridades de dicha evolución en la Región de Murcia. También se comprobará si los alumnos identifican y valoran la importancia y utilidad de los restos arqueológicos procedentes de esa época.

7. Conocer los rasgos esenciales de las primeras civilizaciones históricas e identificar los aspectos originales de la civilización griega, así como sus aportaciones a la civilización occidental.

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado sabe explicar los principales rasgos de las primeras civilizaciones históricas, situándolas cronológicamente y localizándolas en el espacio. También se trataría de evaluar si comprende e identifica las características fundamentales de la cultura griega y su participación e importancia en la conformación de la civilización occidental.

8. Caracterizar los rasgos de la civilización romana. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las culturas que se desarrollaron en la Península Ibérica durante la Antigüedad y valorar la trascendencia de la romanización y las pervivencias de su legado en nuestro país y en la Región de Murcia.

Se trata de evaluar con este criterio si los alumnos identifican las principales características de la civilización romana, valoran adecuadamente sus aportaciones, y las causas y consecuencias de la incorporación de Hispania a su imperio, destacando la importancia de Cartago Nova.

También distinguirán los alumnos los rasgos propios de las culturas prerromanas que se desarrollaron en la Península Ibérica, valorando la importancia de los yacimientos arqueológicos existentes en la Región de Murcia.

9. Formar un esquema de comprensión básica sobre el período visigodo como puente entre la Hispania romana y la Edad Media.

Se trata de valorar el conocimiento de los elementos (políticos, sociales, económicos y culturales) de permanencia y cambio que caracterizan el reino visigodo como primer estado independiente de la península.

10. Conocer la distribución de la población en el mundo, diferenciando regiones y estados por la densidad de población, su dinámica y su estructura. Aplicar los conceptos de superpoblación, migración y envejecimiento a distintas escalas. Interpretar mapas temáticos sobre población. Interpretar y elaborar gráficos referentes a hechos demográficos, utilizándose como referencia próxima en todo este criterio la población de España y de la Región de Murcia.

Este criterio trata de asegurar que los alumnos conocen la desigual distribución de la población en la Región de Murcia, en España y en el mundo, sus causas y consecuencias, las principales concentraciones urbanas, así como si comprenden y valoran la delicada y compleja problemática social derivada de las dificultades demográficas actuales como la emigración/ inmigración, el envejecimiento..., utilizando para ello el vocabulario y las técnicas de trabajo básicas sobre demografía (tasas de natalidad, de mortalidad, pirámides de población, etc.).

11. Conocer y diferenciar a través del análisis de ejemplos concretos el funcionamiento de la actividad económica, sus mecanismos básicos y sus agentes. Caracterizar los principales sistemas económicos, con especial referencia a los aspectos geográficos de la actividad económica de España. Interpretar y elaborar gráficos y mapas temáticos.

Se pretende asegurar la adquisición de los conceptos fundamentales de las actividades económicas y los procesos de producción. También se valorará el grado de adquisición de nociones relacionadas con los sistemas económicos, centrándose preferentemente en el caso español y en la Región de Murcia.

12. Identificar, analizar y valorar la división técnica y social del trabajo y sus consecuencias socioeconómicas. Conocer la dinámica de la sociedad y la organización del mundo laboral, con especial referencia a Europa y a España.

Se trata de comprobar si los alumnos conocen la importancia de la división técnica y social del trabajo en la actual configuración de la estructura social. Asimismo, se quiere evaluar si ese conocimiento ayuda a los alumnos a entender los conflictos socio-económicos en el ámbito europeo y español.

13. Identificar y localizar los estados del mundo. Interpretar mapas políticos. Conocer la organización político-administrativa del Estado español, el mapa político de España y de la Unión Europea.

Tiene por objeto evaluar si el alumno es capaz de situar los principales estados del mundo y distinguir los diferentes sistemas de organización política, en especial los de la Unión Europea y España, -como estado democrático, unitario

y descentralizado-, así como el modelo de organización de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

14. Destacar la trascendencia de la ruptura de la unidad del mundo mediterráneo y la configuración de tres modelos distintos de civilización: Bizancio, Islam y la Cristiandad latina.

Se quiere con este criterio comprobar la capacidad del alumnado para definir las características básicas de las tres grandes civilizaciones medievales (Bizancio, Islam y la Cristiandad latina), así como las causas de la ruptura de la unidad cultural del mundo mediterráneo.

15. Identificar y describir los aspectos socioeconómicos, políticos e ideológicos de la Europa feudal y su evolución hasta la aparición del Estado moderno.

Se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la estructura política, social y económica del feudalismo. También se valorará su capacidad para explicar la evolución hacia el fortalecimiento de la monarquía y la aparición de una nueva clase social burguesa.

16. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que se sucedieron o coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, analizando sus aspectos comunes y sus peculiaridades.

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para localizar cronológica y espacialmente los reinos peninsulares medievales, cristianos y musulmanes, y conocer su diferente organización política, social y económica.

17. Percibir la trascendencia de los aspectos culturales de la Edad Media, y su contribución a la riqueza del patrimonio histórico-artístico de España y de la Región de Murcia.

Se pretende verificar con este criterio si el alumnado ha comprendido y valorado la diversidad y coexistencia de las tres comunidades, cristiana, musulmana y judía, en la península durante la Edad Media y la importancia de su legado cultural en el conjunto del patrimonio histórico-artístico español y de la Región de Murcia.

18. Identificar las características generales de los estilos artísticos que se desarrollaron en las Edades Antigua y Media así como las obras más importantes y reconocer los ejemplos más representativos del entorno local y regional.

Tiene por objeto que los alumnos distingan los rasgos característicos de los diferentes estilos, utilizando una terminología precisa, identifiquen las obras más importantes y conozcan las de su entorno local y regional.

## TERCER CURSO

### Contenidos

#### I. LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS.

##### Conceptos

1. Las actuaciones de la sociedad sobre los medios naturales. Espacios geográficos y actividades económicas. Las relaciones entre naturaleza y sociedad. La formación de los espacios geográficos.

2. Las actividades agrarias. Tipos principales. La actividad pesquera. Los paisajes agrarios y su reparto geográfico.

3. Las fuentes de energía, las materias primas y la industria. Su distribución geográfica. Los espacios industriales.

4. Los servicios. El comercio, los transportes y las comunicaciones. El turismo. Los espacios comerciales. Las redes de transporte y comunicaciones en el mundo. Los espacios de ocio.

5. Los problemas derivados de la sobreexplotación del medio natural. Las consecuencias medioambientales de las actividades humanas. Las crisis medioambientales.

6. La ciudad como espacio geográfico. El poblamiento humano. Poblamiento rural y poblamiento urbano. La urbanización. La ciudad. Las actividades urbanas. El espacio interior de las ciudades. La diversidad de las estructuras urbanas.

7. El crecimiento espacial de las ciudades. Conurbaciones y megalópolis. La urbanización del territorio. Los problemas urbanos.

8. El espacio geográfico español. Las grandes unidades físicas. Geografía física de la Región de Murcia. Las regiones naturales. Los problemas ambientales en España.

9. La población española. Las actividades económicas. La modernización de las actividades agrarias y la reestructuración de la industria. El desarrollo de los servicios. Las ciudades españolas y el proceso de urbanización. Geografía humana y económica de la Región de Murcia.

10. La organización territorial del Estado en la Constitución de 1978. La organización autonómica del Estado. El papel de los recursos físicos y humanos, de la evolución histórica y del desarrollo económico contemporáneo en la articulación del territorio. La diversidad geográfica de España: estudio geográfico de las Comunidades Autónomas. La Región de Murcia y su distribución comarcal.

11. El espacio mundo y sus problemas. Un mundo progresivamente interrelacionado. Los efectos de la mundialización. La formación de un espacio geográfico mundial. Los problemas del mundo actual vistos desde una perspectiva geográfica.

12. El crecimiento de la población y la evolución de los recursos. Las desigualdades socioeconómicas y ambientales. Las relaciones Norte-Sur. Los conflictos políticos en el mundo actual.

13. La diversidad geográfica del mundo. Estudios de grandes conjuntos regionales y de algunos Estados, con especial atención a Europa e Iberoamérica.

#### **Procedimientos**

- Obtención y utilización de información relevante de fuentes variadas, simples pero progresivamente más complejas, utilizando medios audiovisuales y nuevas tecnologías.

- Manejo, interpretación y elaboración de distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuente de información y medios de análisis y síntesis.

- Trazado de itinerarios sobre planos y mapas diferentes.

- Identificación y localización de los distintos espacios geográficos y tipos de recursos naturales.

- Análisis y explicación de las interacciones que se producen entre las sociedades y el medio físico.

- Identificación de los problemas y posibles soluciones a los que las sociedades actuales se enfrentan en relación

con el medio en el que se desarrollan, con especial atención a los medioambientales.

- Identificación de la organización político-administrativa del Estado español y análisis de los desequilibrios territoriales.

- Identificación y localización de las áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo.

- Elaboración de exposiciones orales y escritas, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

- Elaboración individual o en grupo de trabajos de campo o investigaciones sencillas preferentemente del entorno utilizando medios audiovisuales y nuevas tecnologías.

#### **Actitudes**

- Valoración del uso adecuado de la información.

- Curiosidad por conocer medios físicos y humanos diversos.

- Interés y respeto por el entorno local y regional considerándolo como patrimonio que hay que conservar y mejorar.

- Toma de conciencia de la responsabilidad individual y colectiva en los problemas medioambientales y relativos a los desequilibrios económicos y la sobreexplotación de los recursos.

- Valorar las ventajas y los problemas de la vida urbana.

- Reconocimiento de la estructura autonómica del Estado español y la diversidad de las Comunidades Autónomas, valorando positivamente la influencia que dicha organización ejerce en un sistema democrático.

- Respeto por los derechos humanos.

- Asunción del carácter complejo de los problemas sociales.

#### **Criterios de evaluación**

1. Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre temas geográficos de fuentes variadas pero simples y progresivamente más complejas. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos sociales. Adquirir autonomía para tomar notas, consultar fuentes escritas y acceder a bases de datos sencillas aprovechando las posibilidades de las tecnologías de la información.

Se pretende comprobar que los alumnos han adquirido experiencia en la obtención, manejo y relación de distintos tipos de fuentes de información.

2. Elaborar, individualmente o en grupo, trabajos sencillos y exposiciones orales utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

Se evaluará la capacidad del alumnado para realizar pequeños trabajos de investigación, valorando el uso de un vocabulario específico y la indagación directa, no sólo bibliográfica.

3. Manejar, interpretar y elaborar correctamente distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.

Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para realizar distintos documentos gráficos y cartográficos de una complejidad adecuada a su nivel, así como su interpretación.



4. Conocer, identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno local y regional, como resultado de las interacciones entre el medio natural y la actividad humana.

Se valorará el conocimiento adquirido por los alumnos sobre aspectos geográficos de la Región de Murcia, así como de las consecuencias que la acción humana ejerce sobre el medio natural.

5. Explicar las interacciones que se producen entre las sociedades y el medio en la génesis y organización de los espacios geográficos, de la Región de Murcia, de España y del planeta. Diferenciar sus distintos tipos, según el grado y la naturaleza de la intervención humana y valorar sus consecuencias ambientales.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para identificar y localizar los rasgos físicos más destacados de los medios naturales de la Región de Murcia, España y el planeta. Además, deberá ser capaz de analizar algunos de los ejemplos más representativos de los paisajes resultantes de la actividad humana, identificar los efectos de la acción humana sobre el medio físico y, por último, valorar sus consecuencias ambientales.

6. Distinguir los principales tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo. Valorar su importancia social y comprender la necesidad de explotarlos racionalmente. Percibir y describir los efectos medioambientales de las actividades humanas, particularmente en Europa y en España. Conocer los planteamientos en defensa del medio ambiente y manifestar interés y respeto por el medio.

Se trata de asegurar que los alumnos conocen y localizan la distribución de los recursos naturales en el mundo, así como los sistemas de explotación y sus consecuencias en la organización social. Además, se pretende comprobar si los alumnos son capaces de precisar las consecuencias de la explotación irracional de los recursos y la necesidad de evitar dichas consecuencias.

7. Conocer los espacios rurales, industriales, comerciales y turísticos y su distribución. Localizar los principales ejes de transporte y comunicaciones y los flujos de intercambio.

Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumnado para distinguir las características de los distintos espacios y para localizar las redes de comunicación y transporte.

8. Explicar la estructura de la ciudad. Conocer cómo las ciudades articulan el territorio. Valorar las ventajas y los problemas de la vida urbana, tomando como referencia a algunos de los núcleos urbanos de la Región de Murcia.

Se pretende que los alumnos sean capaces de identificar las características del proceso de urbanización en el pasado y en la actualidad, de analizar la morfología, funciones, estructura y nuevas formas de ordenación del territorio, haciendo referencias a ejemplos regionales.

9. Caracterizar y comparar los rasgos geográficos comunes y diversos de España y, en especial, de la Región de Murcia. Identificar y explicar la organización político-administrativa del Estado español. Caracterizar y valorar la estructura autonómica del Estado y la diversidad de las Comunidades Autónomas. Analizar los desequilibrios territoriales.

Se quiere que el alumno sea capaz de indicar y describir los rasgos físicos de España y de la Región de

Murcia. Asimismo, deberá analizar la estructura, evolución y distribución de la población española, utilizando un vocabulario específico y, al mismo tiempo, deberá conocer los rasgos característicos de los sectores de la actividad económica y el desarrollo urbano. De igual modo, identificará los efectos de la acción humana sobre el medio físico. Deberá localizar las distintas Comunidades Autónomas y conocer la organización del Estado y de las Comunidades Autónomas, habiendo adquirido hábitos relacionados con la cooperación y solidaridad entre todas ellas.

10. Identificar y localizar las áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo. Analizar los caracteres geográficos de algunos Estados representativos. Conocer los caracteres geográficos de la Unión Europea y su diversidad. Analizar los efectos de la integración de España en la Unión Europea. Explicar la situación de España en el sistema mundo.

Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad de los alumnos para localizar las áreas geopolíticas más importantes del mundo y distinguir los rasgos más característicos de algunos de sus Estados, con especial atención al área europea.

11. Identificar y analizar geográficamente los principales problemas del mundo actual.

Se quiere comprobar que los alumnos son capaces de distinguir y explicar los principales problemas que afectan al mundo actual, a la vez que su toma de conciencia ante los mismos.

## CUARTO CURSO

### Contenidos

#### I. LA EDAD MODERNA.

##### Conceptos

1. El nacimiento del Estado moderno. Los Reyes Católicos. La expansión europea: las Islas Canarias y el Descubrimiento de América.

2. Renacimiento y Reforma. Humanismo y crisis religiosa. La Europa de Carlos V y la Monarquía Hispánica de Felipe II. Arte del Renacimiento: características generales.

3. La Europa del Barroco. Transformaciones políticas y económicas. La Europa de Westfalia. La crisis española del siglo XVII. El Siglo de Oro español. El Arte Barroco: caracteres generales. El Barroco en el Reino de Murcia.

4. El Siglo de las Luces. El despotismo ilustrado y el parlamentarismo inglés. El reformismo borbónico en España y América. El Reino de Murcia en el siglo XVIII: Belluga, Floridablanca y Salzilla.

##### Procedimientos

- Análisis, contraste e integración de información a partir de fuentes diversas, utilizando medios audiovisuales y nuevas tecnologías.

- Realización e interpretación de mapas históricos y ejes cronológicos de una cierta complejidad.

- Identificación de los factores que generan los principales cambios en el acontecer histórico.

- Análisis comparado de los principales acontecimientos históricos teniendo a España como referencia.

- Iniciación en el análisis y comentario de textos históricos.

- Utilización de los museos como fuente de información y lugar de reconocimiento de las manifestaciones artísticas.

- Análisis, interpretación y comentario de las principales obras de arte, identificando a través de ellas los principales estilos artísticos de la Edad Moderna.

- Elaboración de exposiciones orales y escritas, utilizando con precisión y rigor el vocabulario específico.

- Elaboración, individual o en grupo, de trabajos de investigación sencillos, preferentemente de carácter local, utilizando medios audiovisuales y nuevas tecnologías.

#### **Actitudes**

- Interés y curiosidad ante la trascendencia de determinados hechos históricos.

- Valoración positiva de la búsqueda de información histórica basada en el rigor y la objetividad.

- Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc., de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra, tanto en el pasado como en el presente.

- Conciencia de la responsabilidad individual y colectiva en la conservación del patrimonio histórico y artístico.

- Sensibilización y disfrute ante las manifestaciones artísticas.

## **II. EDAD CONTEMPORÁNEA.**

### **Conceptos**

5. Crisis del Antiguo Régimen. El liberalismo. El nacimiento de EE.UU. La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. Restauración y revoluciones liberales. La emancipación de la América española.

6. La Revolución Industrial. Las transformaciones económicas y sociales: el auge de la burguesía. El movimiento obrero.

7. España en el siglo XIX. Crisis del Antiguo Régimen: guerra y revolución. La construcción del Estado liberal. La Restauración. Arte y cultura del siglo XIX.

8. La época del imperialismo. Nacionalismo y expansión colonial. La Primera Guerra Mundial y la Paz de París. Arte y cultura en Europa en el siglo XIX.

9. El período de Entreguerras. La Revolución rusa. La Gran Depresión y el ascenso de los totalitarismos: fascismo, nazismo y stalinismo. Arte y cultura en el siglo XX.

10. España en el primer tercio del siglo XX. Reinado de Alfonso XIII. La II República. La Guerra Civil.

### **Procedimientos**

- Análisis, contraste e integración de información a partir de fuentes diversas, utilizando medios audiovisuales y nuevas tecnologías.

- Realización e interpretación de mapas históricos y ejes cronológicos de una cierta complejidad.

- Identificación de los factores que generan los principales cambios en el acontecer histórico.

- Análisis comparado de los principales acontecimientos históricos teniendo a España como referencia.

- Iniciación en el análisis y comentario de textos históricos.

- Utilización de los museos como fuente de información y lugar de reconocimiento de las manifestaciones artísticas.

- Análisis, interpretación y comentario de las principales obras de arte, identificando a través de ellas los principales estilos artísticos de la Edad Contemporánea.

- Elaboración de exposiciones orales y escritas, utilizando con precisión y rigor el vocabulario específico.

- Elaboración, individual o en grupo, de trabajos de investigación sencillos, preferentemente de carácter local, utilizando medios audiovisuales y nuevas tecnologías.

#### **Actitudes**

- Interés y curiosidad ante la trascendencia de determinados hechos históricos.

- Valoración positiva de la búsqueda de información histórica basada en el rigor y la objetividad.

- Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc., de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra, tanto en el pasado como en el presente.

- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad, religión, etc.

- Conciencia de la responsabilidad individual y colectiva en la conservación del patrimonio histórico y artístico.

- Sensibilización y disfrute ante las manifestaciones artísticas.

- Actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los distintos medios de comunicación.

## **III. EL MUNDO ACTUAL.**

### **Conceptos**

11. La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. El nuevo orden internacional. La ONU. La Guerra Fría. La descolonización y el Tercer Mundo.

12. El mundo occidental. La hegemonía de los EE.UU. La construcción de la unidad europea.

13. El mundo comunista. La URSS y las «democracias populares». Situación actual de la Europa del Este. China: del maoísmo a la actualidad.

14. España durante el franquismo. El régimen político y las relaciones internacionales. Evolución económica y social. La oposición política y sindical.

15. La España democrática. La transición. La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: instituciones y competencias. Los gobiernos democráticos y la integración en Europa.

### **Procedimientos**

- Análisis, contraste e integración de información a partir de fuentes diversas, utilizando medios audiovisuales y nuevas tecnologías.

- Realización e interpretación de mapas históricos y ejes cronológicos de una cierta complejidad.

- Identificación de los factores que generan los principales cambios en el acontecer histórico.

- Análisis comparado de los principales acontecimientos históricos teniendo a España como referencia.

- Iniciación en el análisis y comentario de textos históricos.

- Identificación de los principios e instituciones básicos de los sistemas democráticos teniendo como referencia el texto constitucional español de 1978.

- Elaboración de exposiciones orales y escritas, utilizando con precisión y rigor el vocabulario específico.
- Elaboración, individual o en grupo, de trabajos de investigación sencillos, preferentemente de carácter local, utilizando medios audiovisuales y nuevas tecnologías.

#### **Actitudes**

- Interés y curiosidad ante la trascendencia de determinados hechos históricos.
- Valoración positiva de la búsqueda de información histórica basada en el rigor y la objetividad.
- Rechazo ante formas de pensar dogmáticas y etnocéntricas.
- Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc., de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra, tanto en el pasado como en el presente.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad, religión, etc.
- Conciencia de la responsabilidad individual y colectiva en la conservación del patrimonio histórico y artístico.
- Reconocimiento de los principios e instituciones democráticos como instrumentos adecuados para resolver las discrepancias políticas, y respeto de los mismos en las diferentes esferas de la actividad cotidiana.
- Valoración de la participación de España en la construcción de la Unión Europea.
- Actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los distintos medios de comunicación.

#### **Criterios de evaluación**

1. Analizar los cambios de mentalidades que caracterizan la Modernidad y, en concreto, describir los rasgos básicos del Renacimiento y la Reforma.

Se pretende que los alumnos conozcan las peculiaridades económicas, sociales, políticas y religiosas más significativas de la Edad Moderna. En este contexto se valorará el reconocimiento de los elementos ideológicos ligados al Renacimiento (Humanismo), así como las causas y consecuencias de la Reforma.

2. Distinguir los principales momentos en la formación y evolución del Estado moderno, y destacar los hechos más relevantes de la Monarquía hispánica.

Con este criterio se quiere evaluar si el alumno distingue entre monarquía autoritaria, absoluta y parlamentaria y si es capaz de explicar los acontecimientos más significativos de la Monarquía hispánica en los siglos XVI y XVII.

3. Valorar la importancia de la ampliación del mundo conocido, subrayando el protagonismo de los pueblos ibéricos.

Se trata de averiguar si el alumno aprecia la trascendencia de los descubrimientos portugueses y españoles, así como sus consecuencias políticas, económicas, sociales y culturales.

4. Enumerar las transformaciones del siglo XVIII, incidiendo en las propias del reformismo borbónico en el Reino de Murcia, España y América.

El alumno deberá indicar los cambios producidos durante el siglo XVIII en los ámbitos político, económico, social y cultural. De modo especial, señalará las manifestaciones del reformismo borbónico en el Reino de Murcia, en España y en América.

5. Distinguir los cambios políticos que conducen a la crisis del Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales, así como su repercusión en España.

Se quiere comprobar si el alumno es capaz de identificar las ideas filosóficas y políticas que provocaron el fin del Antiguo Régimen y la aparición de los Estados liberales, incidiendo particularmente en el nacimiento y desarrollo del liberalismo español durante el siglo XIX.

6. Comprender las transformaciones socioeconómicas que acompañan la Revolución Industrial, así como los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo, sus consecuencias y su declive.

El criterio pretende evaluar la capacidad de los alumnos para conocer los principales aspectos de la profunda transformación que, en todos los ámbitos de la vida social y económica, supuso la Revolución Industrial y sus consecuencias en la aparición del movimiento obrero y el desarrollo del Imperialismo colonial.

7. Señalar las conexiones entre los conflictos de la primera mitad del siglo XX y la historia de nuestro país.

El alumno deberá ser capaz de analizar los acontecimientos políticos, económicos, sociales e ideológicos más importantes de la primera mitad del siglo XX, que dieron lugar a los conflictos ocurridos en dicho periodo. Asimismo, deberá conocer los principales hechos históricos del mismo periodo en España, así como su conexión con los mundiales.

8. Caracterizar los profundos cambios y los acontecimientos más significativos posteriores a la II Guerra Mundial, y de manera específica los que afectan a España.

Se trata de evaluar si el alumnado conoce los principios que inspiraron la creación de la ONU y las características de los dos grandes bloques. Al mismo tiempo, si son capaces de precisar la evolución social y económica del franquismo.

9. Conocer las características generales de los estilos artísticos que se desarrollan en las Edades Moderna y Contemporánea. Identificar las obras más importantes y reconocer los ejemplos más representativos del entorno local y regional.

Tiene por objeto que los alumnos distingan los rasgos característicos de los diferentes estilos, utilizando una terminología precisa, identifiquen las obras más importantes y conozcan las de su entorno local y regional.

10. Subrayar la trascendencia de la construcción europea y la participación de España en este proceso.

Se quiere determinar si el alumno es capaz de establecer las distintas etapas que han llevado al nacimiento y desarrollo de la Unión Europea, valorar su importancia histórica y las consecuencias de su integración para España.

11. Valorar los principios y las instituciones básicas de los sistemas democráticos y reconocerlos en la vigente Constitución Española. Situar la Constitución de 1978 dentro del proceso de la transición democrática, destacando su proyección en la vida pública y en la articulación territorial del Estado, tomando como referencia a la Región de Murcia.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos conocen los rasgos básicos del sistema democrático y valoran la Constitución española de 1978 como la culminación de la transición política. De igual modo, deben ser capaces de definir el modelo de Estado de las Autonomías, con especial atención al Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

12. Elaborar, individualmente o en grupo, trabajos sencillos y exposiciones orales utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

Se evaluará la capacidad del alumnado para realizar pequeños trabajos de investigación, valorando el uso de un vocabulario específico y la indagación directa, no sólo bibliográfica.

## ÉTICA

### Introducción

La educación tiene como uno de sus fines esenciales el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos, incluyendo de modo preeminente su formación moral, de modo que el proceso y la acción educativa les permita ir asumiendo, de modo crítico, reflexivo y progresivo, el ejercicio auténtico de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales, en un clima de respeto hacia posturas morales, políticas y religiosas diferentes a las de su cultura original.

La educación moral es inherente a todas las áreas de conocimiento y es una tarea encomendada a toda la comunidad educativa. Ahora bien, sin perjuicio de valorar positivamente que la acción de la comunidad educativa es también de índole moral, es necesario advertir que la reflexión ética, de carácter estrictamente filosófico, resulta indispensable para la formación del alumnado en esta etapa.

La Filosofía práctica, entendida en un sentido amplio, abarca un conjunto de temas de Filosofía moral, de Filosofía política y de Filosofía del Derecho que exige un nivel de conocimiento superior -propio de la reflexión racional- y una capacidad de argumentación crítica -que no se produce en el nivel de la educación moral-. En tal sentido, la Filosofía moral aporta específicamente una reflexión más profunda y más crítica sobre los fundamentos de la vida moral, de la acción política y de la ley jurídica, y permite ayudar de modo importante a los alumnos para la construcción de una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

Así pues, la Ética constituye una materia propia, autónoma, de carácter filosófico, que está ubicada netamente fuera del ámbito del área de las Ciencias Sociales, aunque en permanente contacto y diálogo con sus aportaciones conceptuales. En ningún caso y bajo ningún concepto se puede considerar que la enseñanza de la Ética es una alternativa a la religión o a las confesiones religiosas. La Ética debe ser patrimonio común de todos los alumnos y debe contribuir a formar ciudadanos razonables, críticos, abiertos y respetuosos; es decir, que sepan fundamentar racionalmente sus convicciones morales y aprendan a respetar y a valorar las diferentes posiciones religiosas,

morales o políticas por lo que tienen de enriquecimiento de la cultura y de aceptación de las limitaciones de la razón humana. Esa dimensión cívica de la enseñanza de la Ética es muy importante en el contexto del actual sistema educativo y de la sociedad en que vivimos.

Por lo tanto, la materia de Ética, impartida a los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, refuerza de modo significativo el papel de la educación moral y culmina, con un nuevo nivel de profundización y de crítica racional, el entramado conceptual y actitudinal que han ido construyendo los alumnos a lo largo de la enseñanza básica. La reflexión filosófica propia de la Ética se centra en la dialéctica conceptual de nociones contrapuestas como libertad-determinismo, derecho-deber, bien-mal, valores-disvalores, normatividad-anomía, autonomía-heteronomía, responsabilidad-irresponsabilidad, legalidad-ilegalidad y otras. Además, la Filosofía moral ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional que difiere del planteamiento de las Ciencias Sociales, más centrado en la descripción y explicación de hechos y de conflictos. A todo ello se añade que la Ética suele presentar en forma de dilemas los problemas morales generados en el mundo actual, tratando de desarrollar en los alumnos la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente y evitando siempre cualquier forma de adoctrinamiento moral, político o religioso.

La dimensión filosófica de la Ética no debe ser entendida como un tratamiento historiográfico o sistemático de todas las teorías éticas que han ido surgiendo a lo largo de la historia de la cultura occidental; hay que señalar, a este respecto, que la práctica docente en este nivel educativo demanda una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos, así como de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber y otros) y, junto a ello, una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental. En ese sentido, la Filosofía moral que se enseña a los alumnos en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria tiene que ser una propedéutica filosófica de carácter ético que conecte con algunos temas de la Filosofía de primer curso de Bachillerato (la persona, la acción y la sociedad) y que sirva de iniciación al vocabulario filosófico, a los procedimientos argumentativos y a las teorías filosóficas de algunos autores importantes de la filosofía occidental, que podrán ser estudiados con posterioridad.

Los alumnos, en estas edades, aprenden a reflexionar sobre criterios morales, descubren estilos de vida, se interesan por cuestiones que adquieren importancia en su desarrollo personal y social (amistades, sexualidad, tiempo libre, etc.) y, en definitiva, toman decisiones. En ese contexto evolutivo, la enseñanza de la Ética a los adolescentes cumple una función muy relevante, al proporcionarles una gran ayuda en la configuración de su propia identidad moral.

### Objetivos

1. Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana en su práctica individual y social, valorando el significado de la dignidad personal, de la libertad y de la autonomía moral en todos los seres humanos.

2. Comprender la génesis de los valores y de las normas morales, asumiendo críticamente que constituyen una construcción histórica de los seres humanos sujeta a cambios, pero también dotada de capacidad de universalización y de intersubjetividad, como se muestra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3. Identificar y valorar críticamente el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas, tratando de comprender las razones morales en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven en ellas. En este sentido, deben valorarse los intentos por construir una sociedad mundial basada en el respeto a los Derechos Humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.

4. Identificar y analizar los principales conflictos y problemas morales de nuestro tiempo en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes y/o contrapuestas.

5. Identificar y analizar los principales proyectos éticos contemporáneos, sobre todo los Derechos Humanos, tratando de comprender sus aportaciones originales y las tentativas de solución que proponen sobre los principales problemas morales de nuestra época.

6. Identificar, analizar y valorar críticamente las diferentes formas de organización política, sobre todo el sistema democrático y el Estado social de derecho, distinguiendo con claridad el concepto de autoridad y su legitimación.

7. Conocer y valorar las principales aportaciones teóricas de la historia de la ética que han ofrecido diversos criterios de racionalidad moral y que permiten aprender a tomar decisiones responsables y autónomas ante los problemas morales.

8. Utilizar adecuadamente el procedimiento dialógico y el debate como instrumentos esenciales en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales y como medio idóneo para estimular la capacidad argumentativa.

9. Participar de modo racional y constructivo en las actividades de clase, individualmente o en grupo, tratando de comprender las tesis y las actitudes éticas de los otros en un clima de diálogo y de respeto.

10. Iniciar el descubrimiento y la creación personal de los propios principios y valores morales, adquiriendo independencia de criterio y juicio crítico, adoptando progresivamente hábitos de conducta moral propios de la vida humana y potenciando la propia estima, de modo que los alumnos desarrollen sus capacidades y actitudes.

11. Fomentar el respeto y el diálogo entre las personas y los grupos étnicos que convivimos en nuestra región.

## Contenidos

### I. PROBLEMAS MORALES DE NUESTRO TIEMPO.

En este bloque temático se enumeran, sin pretensiones de exhaustividad, una serie de problemas morales que se presentan, ejemplarmente, como los más conflictivos de nuestra época, y en los que aparecen involucrados factores sociales, políticos, económicos, científico-tecnológicos y ecológicos.

#### Conceptos

1. Problemas derivados de factores sociales, políticos y económicos. (La globalización: desigualdades económicas y

uniformidad cultural; la marginación social. Las discriminaciones por razones de sexo, etnia, lengua, religión, etc.)

2. Problemas derivados de factores científico-tecnológicos. (Contaminación y degradación del medio ambiente, carrera armamentística, manipulación genética de los seres humanos, eutanasia, etc.)

3. Problemas derivados del mundo personal, la adolescencia y la formación del yo (planes e ideales de vida, responsabilidad, hábitos, valores y virtudes morales, sentido del deber, realización personal, inserción en el mundo del trabajo; relaciones personales: amor, amistad, sexualidad, etc.)

#### Procedimientos

- Lectura, análisis y comprensión de textos, identificando las ideas principales y problemas que plantean, las soluciones que proponen, así como la argumentación en que se apoyan esas soluciones.

- Realización de breves redacciones en las que se defiende o critique alguna postura moral concreta. Asimismo, realización de pequeñas disertaciones sobre problemas morales y exposición de las mismas ante los compañeros.

- Búsqueda y análisis crítico de informaciones diversas sobre problemas morales de nuestro tiempo, detectando distintas posiciones éticas en tales informaciones.

- Realización de trabajos de síntesis o investigaciones sencillas sobre problemas morales de actualidad, a partir de la información recogida, planteando consideraciones y propuestas a la resolución de las cuestiones analizadas.

- Presentación clara, ordenada y precisa del trabajo, en especial en lo relativo a la expresión oral y escrita de juicios y opiniones.

- Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de actualidad, exponiendo las opiniones y juicios propios con argumentos razonados.

- Contrastación de propuestas que, por la vía del diálogo intersubjetivo y de la reflexión autónoma, intentan buscar una racionalidad que supere posturas extremas.

- Explicitación y revisión crítica de los contenidos de la propia experiencia moral.

- Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores, reflexionando sobre las consecuencias que comportaría la adopción de cada una de las posibles posiciones o soluciones.

- Estudio de situaciones de carencia e injusticia padecidas por los individuos y los pueblos.

- Análisis de los elementos que estructuran los problemas, poniendo de relieve los valores morales implicados en ellos.

- Reconocimiento de una nueva realidad social en la Región de Murcia, enriquecida con las aportaciones de la población inmigrante que se ha establecido en nuestra Comunidad.

#### Actitudes

- Aprecio por el diálogo y respeto de la libertad y autonomía personal en la búsqueda de soluciones a los conflictos de valor que se plantean en la sociedad.

- Rechazo hacia cualquier tipo de discriminación relacionada con el sexo, la etnia, la ideología o las desigualdades sociales, y especialmente ante situaciones que suponen una violación de los Derechos Humanos o un atentado contra la naturaleza.

- Preocupación responsable por la autorrealización y la formación de la propia conciencia moral, aspirando a la objetividad y a la rectitud en los juicios, y mostrando una actitud de respeto, comprensión y benevolencia hacia las personas.

- Valoración del medio natural como un bien que es necesario conservar y proteger.

- Rigor y sentido crítico ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación y ante la información publicitaria y las incitaciones al consumo desmedido que generan.

- Reconocimiento y valoración de la dimensión moral de los problemas ecológicos, tecnológicos, sociopolíticos y económicos, cultivando el discernimiento ético como pauta de valoración en la toma de decisiones.

- Interés por el desarrollo y bienestar de los individuos y de los pueblos, desde el compromiso con los principios morales de la justicia.

- Aceptación de la necesidad de configurar un sistema propio de valores desde donde el alumno pueda dialogar y colaborar con la comunidad en la que vive, insertándose en la sociedad de la que forma parte, de una manera crítica y comprometida con el bien común.

- Valoración de medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuran alternativas a los problemas éticos más importantes del mundo actual.

## II. LA DEMOCRACIA COMO ÁMBITO DE LOS PROYECTOS ÉTICOS CONTEMPORÁNEOS.

En este campo temático hay que analizar el significado ético, jurídico y político de la democracia como espacio de la vida moral, que posibilita y enmarca la realización pública de proyectos éticos. Los Derechos Humanos se comprenden, tanto como la condición de la vida democrática, como el horizonte para la realización de estos proyectos éticos.

### Conceptos

4. Los Derechos Humanos.

5. Formas de organización social. Democracia y ciudadanía.

6. Defensa de la paz, protección del medio ambiente, interculturalismo, y otros proyectos éticos basados en la solidaridad y en el voluntariado.

### Procedimientos

- Lectura, análisis y comprensión de textos, identificando las ideas principales y problemas que plantean, las soluciones que proponen, así como la argumentación en que se apoyan esas soluciones.

- Uso correcto y preciso de los términos básicos de carácter ético, tanto en los debates y discusiones como en los informes escritos.

- Realización de breves redacciones en las que se defiende o critique alguna postura moral concreta. Asimismo, realización de pequeñas disertaciones sobre problemas morales y exposición de las mismas ante los compañeros.

- Búsqueda y contraste de información sobre problemas morales concretos, que aparecen en los diferentes medios, analizando críticamente sus diversas valoraciones.

- Participación en juegos de simulación en los que se representen situaciones de vulneración de los Derechos Humanos y que lleven a diseñar proyectos éticos basados en ellos.

- Elaboración de proyectos éticos concretos referidos a la vida del centro, y a las diversas comunidades en las que participan los alumnos.

- Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas de actualidad, exponiendo las opiniones y juicios propios con argumentos razonados.

- Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores, reflexionando sobre las consecuencias que comportaría la adopción de cada una de las posibles posiciones o soluciones.

- Identificación crítica de situaciones de marginación en el entorno próximo, así como reconocimiento positivo de aquellas actuaciones solidarias que, como el voluntariado y los proyectos interculturales, ofrecen en la región alternativas de integración a los colectivos más desfavorecidos.

### Actitudes

- Reconocimiento de la igualdad de derechos de todos los seres humanos.

- Rechazo de todo intento de justificación de las discriminaciones o desigualdades sociales y especialmente de las situaciones que suponen una violación de los Derechos Humanos o un atentado contra la naturaleza.

- Respeto y valoración crítica de las opciones éticas de cada persona y defensa de la pluralidad moral en las sociedades democráticas.

- Percepción de la propia cultura como una forma más de organización social, favoreciendo la comprensión de que el fragmento de la humanidad al que culturalmente se pertenece no representa a todo el género humano.

- Respeto hacia los principios y valores morales de culturas distintas a la propia, siempre que no atenten contra los Derechos Humanos.

- Aprecio de los derechos y libertades del hombre como conquista irrenunciable de la humanidad, mostrando solidaridad y respeto hacia las minorías que, desde su adhesión a valores no convencionales, manifiestan democráticamente sus discrepancias.

- Respeto hacia las diferencias y las distintas opciones éticas de cada persona o grupo social, y adopción de un talante de convivencia, imprescindible para la vida en común.

- Valoración de los Derechos Humanos como principios de comportamiento esenciales para poder organizar la vida de todos los hombres de forma adecuada, y compromiso con su defensa en las situaciones en las que son vulnerados.

- Comprensión de que únicamente el diálogo racional y el consenso entre todos los hombres pueden establecer unos valores morales con validez universal.

- Valoración de la paz y de la organización democrática como los mejores instrumentos para defender el desarrollo individual y colectivo del ser humano.

## III. LA RACIONALIDAD Y LA ESTRUCTURA DE LA VIDA MORAL.

En este campo temático se abordarán los conceptos fundamentales para el análisis de la vida moral, de tal modo que sirvan como fundamento teórico de los problemas y proyectos que se han visto en los núcleos temáticos anteriores.

### Conceptos

7. Heteronomía y autonomía.

8. Valores y normas morales.

### 9. La autoridad y su legitimación.

#### Procedimientos

- Lectura, análisis y comprensión de textos, identificando las ideas principales y problemas que plantean, las soluciones que proponen y la argumentación en que se apoyan esas soluciones.

- Elaboración de mapas conceptuales que recojan gráficamente las ideas fundamentales de los textos de Ética que se manejen en el aula.

- Realización de breves redacciones en las que se defienda o critique alguna postura moral concreta. Asimismo, realización de pequeñas disertaciones sobre problemas morales y exposición de las mismas ante los compañeros.

- Uso correcto y preciso de los términos básicos de carácter ético, tanto en los debates y discusiones como en los informes escritos.

- Contrastación de propuestas que, mediante el diálogo y la reflexión personal, intentan buscar una racionalidad que supere posturas extremas.

- Expresión oral y escrita, con una justificación razonada, de las propias opiniones.

- Explicitación y revisión crítica de los contenidos de la propia experiencia moral.

- Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores, reflexionando sobre las consecuencias que comportaría la adopción de cada una de las posibles posiciones o soluciones.

- Descubrimiento de los valores, intereses, normas y motivos que subyacen a los juicios morales.

- Reconocimiento e identificación de los diferentes sistemas normativos. Análisis de las funciones que desempeñan los diferentes tipos de normas. Estudio de las instancias que las establecen.

- Revisión de los supuestos e implicaciones tanto de las posiciones que propugnan la existencia de valores absolutos, como, en el extremo opuesto, de las que optan por el relativismo radical.

#### Actitudes

- Valoración de la dimensión moral del ser humano y de la reflexión ética como intento de clarificación y fundamentación racional de valores y normas.

- Respeto y valoración crítica ante las opciones éticas de cada persona y defensa de la pluralidad moral en las sociedades democráticas.

- Compromiso personal con los principios y valores morales libre y racionalmente asumidos.

- Aprecio por el diálogo y respeto de la autonomía personal en la búsqueda de soluciones a los conflictos morales.

- Actitud reflexiva y crítica ante la moral establecida y los valores de nuestra sociedad.

- Búsqueda de criterios que puedan fundamentar la elección entre normas y valores existentes y la formulación de otros nuevos.

- Respeto hacia las actitudes, las normas y los valores propios de la convivencia democrática.

- Adopción de una actitud comprensiva, valorativa y participativa ante todos los intentos de crear unos valores morales universales.

- Valoración crítica de las diversas formas que adopta el poder político y de sus intentos de legitimación.

- Identificación de los derechos y deberes de cada persona. Reflexión sobre las actitudes personales respecto a ellos. Rechazo de las conductas que los vulneran. Compromiso con la defensa activa de los derechos y deberes de cada miembro de la sociedad.

- Valoración del ser humano como persona, reconociendo su capacidad para darse a sí mismo principios racionales que orienten su vida individual y colectiva.

## IV. TEORÍAS ÉTICAS.

En este bloque temático se abordarán las grandes líneas de reflexión ética en la historia y en el tiempo presente. Las éticas de fines, o éticas teleológicas, y las éticas del deber, o éticas deontológicas, así como el modo en que definen todas estas teorías el fundamento de la vida moral, ocuparán este bloque.

#### Conceptos

10. Fundamentación de la vida moral.

11. Éticas de los fines.

12. Éticas del deber.

#### Procedimientos

- Descubrimiento del fundamento racional de normas y valores pertenecientes a diferentes sistemas éticos.

- Análisis crítico de posturas y actitudes en las que se ponen en juego diversas posiciones éticas acerca de la felicidad, el deber, la libertad y la responsabilidad, razonando y fundamentando, con el mayor rigor posible, las valoraciones efectuadas al respecto.

- Búsqueda de información en diferentes medios sobre el pensamiento de las diversas escuelas éticas.

- Contraste de las diversas valoraciones que sobre un mismo problema moral se dan en las distintas escuelas.

- Planteamiento de problemas morales y toma de posición ante los mismos, sabiendo dar razones de la postura adoptada.

- Participación en juegos de simulación en los que se representen problemas morales concretos y se dé solución a los mismos desde la perspectiva de las diferentes escuelas éticas.

- Realización de breves redacciones en las que se defienda o critique alguna postura moral concreta. Asimismo, realización de pequeñas disertaciones sobre problemas morales y exposición de las mismas ante los compañeros.

#### Actitudes

- Valoración de la dimensión ética y moral que aparece en los seres humanos de todas las épocas, y que está por encima de los hechos coyunturales, psicosociales y científico-técnicos, a los que da sentido.

- Valoración de las aportaciones de distintas teorías éticas y proyectos éticos del pasado y del mundo contemporáneo.

- Rechazo del dogmatismo, del relativismo y del subjetivismo morales.

- Reconocimiento de la importancia del debate como instrumento que facilita la resolución de problemas y la comprensión de diferentes puntos de vista.

- Descubrimiento de que, a pesar de la disparidad de criterios y opiniones, los cauces normales de convivencia deben ser el diálogo abierto, la comunicación y el respeto.

### Criterios de evaluación

1. Conocer y expresar con claridad los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos, tales como dignidad personal, valor, norma, deber y responsabilidad moral.

Este criterio pretende comprobar si el alumno distingue el ámbito ético-moral de cualquier otro y si es capaz de apreciar su valor y su necesidad en la vida de las personas.

2. Comprender y expresar correctamente el significado histórico y plural de las normas y valores morales de los individuos y de las sociedades humanas sin derivar acríticamente en el indiferentismo moral ni en un relativismo absoluto.

A través de este criterio se comprobará el grado de conocimiento que ha alcanzado sobre la evolución histórica de la conciencia moral de las distintas culturas. Se observará si es capaz de detectar avances y regresiones de la misma, sirviéndose de los Derechos Humanos como criterio básico.

3. Conocer y apreciar críticamente las diferentes pautas culturales y morales que se dan en las sociedades modernas, como expresión de la riqueza cultural de la humanidad, desarrollando actitudes de respeto y acogida hacia las personas de otras culturas que conviven con nosotros.

El criterio permite evaluar si el alumno valora de un modo crítico el pluralismo cultural de la sociedad actual, y si desarrolla actitudes de acercamiento y aceptación de la diversidad cultural, palpable cada vez más en nuestra región.

4. Identificar y expresar de modo fundamentado los principales conflictos morales del mundo actual en los que se presentan de modo claro posiciones éticas diferentes u opuestas, analizando las causas que los han producido y buscando propuestas que ayuden a disminuirlos.

Se intenta evaluar con este criterio la disposición del alumno para analizar las situaciones injustas de hecho entresacando de ellas las diferentes posturas éticas que les subyacen, y también si manifiesta interés por abandonar la pasividad y colaborar para mejorar situaciones de injusticia.

5. Conocer y valorar los proyectos éticos contemporáneos y relacionarlos con problemas y situaciones sociales a los que pretenden dar respuesta, reconociendo en los Derechos Humanos la mejor expresión actual de una ética cívica.

Se pretende comprobar el grado de conocimiento alcanzado sobre los diferentes planteamientos éticos actuales y la capacidad para emitir juicios de valor sobre los mismos tomando los Derechos Humanos como la base desde la que construir la convivencia.

6. Conocer y expresar de modo correcto y razonado la noción de sistema democrático y del Estado social de derecho como forma de organización política, identificando los elementos de la autoridad legítima y de las leyes que rigen una sociedad.

El alumno deberá ser capaz de conocer y valorar los logros de la democracia y del Estado social de derecho, reflexionando sobre el concepto de autoridad y sobre el beneficio que nos reportan las normas y leyes para vivir en paz y libertad.

7. Conocer y expresar adecuadamente los principales núcleos conceptuales de algunos sistemas éticos

occidentales que más han contribuido con sus aportaciones conceptuales y con su práctica social al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas en todo el mundo.

Se intenta evaluar con este criterio la capacidad del alumno para identificar y explicar con rigor, coherencia y corrección, los aspectos fundamentales de los diferentes sistemas éticos estudiados.

8. Utilizar el diálogo y la argumentación como medio adecuado para justificar las propias posiciones éticas y para refutar las ajenas.

Se pretende evaluar el uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales y el grado de conocimiento y respeto hacia las posiciones divergentes de los interlocutores tanto en el aula como en el ámbito familiar y social.

9. Participar de modo democrático y cooperativo en todas las actividades programadas tanto en el aula como fuera de ella.

Se observará si el alumno ha aprendido a participar y colaborar en todas las actividades que se programen en el centro, respetando las diferentes aportaciones y aceptando a todas las personas que intervengan en las mismas.

10. Iniciar la construcción de un código de conducta moral personal y autónomo.

Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de comenzar en esta etapa de desarrollo psicológico la creación de su propio itinerario de madurez moral, superando los niveles convencionales del desarrollo moral e iniciando el nivel de universalidad e imparcialidad éticas.

11. Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (marginación, violencia, etc.), utilizando con rigor la información obtenida de diversas fuentes y manifestando en sus opiniones actitudes de respeto y solidaridad.

Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de buscar, seleccionar y analizar con rigor crítico la información obtenida de diferentes medios, así como si muestra sensibilidad ante los problemas sociales presentes en su vida cotidiana, y comprobar si los abordan con actitudes solidarias y respetuosas.

## EDUCACIÓN FÍSICA

### Introducción

En la sociedad actual se siente, cada vez más, la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación aquellos conocimientos y destrezas que, relacionados con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y a una mejora de la calidad de vida. Al hombre del siglo XXI le resulta imprescindible la ejercitación del cuerpo si no quiere ver atrofiadas prematuramente muchas de sus funciones y capacidades corporales. Es a través del cuerpo y el movimiento como la persona se relaciona con el entorno.

Por tanto, el desarrollo armónico e integral del ser humano conlleva ineludiblemente la inclusión en la formación de los jóvenes de aquellas enseñanzas que van a potenciar el desarrollo de sus capacidades y habilidades motrices, profundizando en el conocimiento de esa conducta como organización significativa del comportamiento humano,



y asumiendo actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y sus movimientos.

Por otra parte, la escasa actividad corporal desplegada en el actual sistema de vida –desplazamientos en vehículos, sustitución de los trabajos realizados directamente por el hombre por trabajos de máquinas apropiadas, viviendas con espacios muy reducidos, reducción progresiva del tiempo de trabajo, entre otros– conduce a que cada vez adquieran mayor importancia las actividades físicas como medio de equilibrio psicofísico y de ocupación del tiempo libre.

El cuerpo y el movimiento son los ejes básicos en los que se debe centrar la acción educativa del área de Educación Física. En este sentido se resalta la importancia del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades de movimiento, no sólo por su valor funcional, sino también por el carácter integrador que tiene. Se trata, pues, de educación del cuerpo y el movimiento por el valor propio e intrínseco que tiene esta formación, y también de educación a través del cuerpo y el movimiento para conseguir otros objetivos igualmente importantes para el modo de vida actual, como la salud, la utilización del ocio, la reducción del estrés, etc.

La concepción de Educación Física que se propone intenta aunar e integrar las distintas corrientes que actualmente coexisten. En este sentido, se admite la validez de las distintas funciones asignadas a la Educación Física por dichas corrientes: función de conocimiento, anatómico funcional, estética y expresiva, comunicativa y de relación, higiénica, agonística, catártica y placentera, y de compensación. Resulta evidente que el currículo del área no se debe reducir exclusivamente al tratamiento de capacidades físicas y habilidades motrices, sino que implica otros aspectos de carácter comunicativo, afectivo y cognitivo sobre los que también es necesario incidir. La comunicación en Educación Física es básica, porque representa relaciones dinámicas y de interacción que favorecen el desarrollo socio-afectivo y posibilitan la adquisición de actitudes de tolerancia, respeto y relación social, contribuyendo al desarrollo del espíritu crítico y a la identificación personal. En definitiva, se reconoce a la Educación Física una multiplicidad de funciones, que contribuyen por ellas mismas a la consecución de los objetivos generales de la educación obligatoria y que recogen todo el conjunto de prácticas corporales y no aspectos parciales de las mismas.

Las líneas de actuación o las orientaciones hacia las que deben dirigirse las acciones educativas se concretan en:

- Educación en el cuidado del cuerpo y de la salud.
- Educación para la mejora corporal y de la forma física.
- Educación de la utilización constructiva del ocio mediante la práctica de actividades recreativas y deportivas individuales y colectivas.
- Educación para la mejora de la relación interpersonal a través de la actividad física.
- Educación en la reflexión sobre los distintos factores socioculturales asociados a las actividades físicas.

Las actitudes e intereses influyen sobre la conducta y constituyen un reflejo de la personalidad del adolescente. En el plano concreto de la actividad física nos encontramos en una etapa crucial de definición y estabilización de sus intereses y actitudes, en principio favorables hacia las actividades físicas, por lo que hay que tratar que se afiancen

a través de intervenciones didácticas adecuadas. A estos intereses generales se unen el aumento del interés por ser alguien y hacer algo, por la salud, por la estética corporal, por la recreación y por la incorporación definitiva a los grupos sociales en los que se encuentra. El ejercicio físico será un medio adecuado para el desarrollo de los mismos.

El deporte, considerado como una parte específica de las conductas motrices, tiene el valor social de ser la forma más habitual de entender y practicar la actividad física en nuestro contexto social y cultural. En general, la valoración social de la práctica deportiva corresponde a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículo escolar. El deporte en el área de Educación Física, debe tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación, y no debe responder a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad. Lo que no quiere decir que haya que desterrar la competición de las prácticas deportivas, pues ésta tiene un alto valor motivador para el alumno, siempre que se utilice con criterios estrictamente educativos y acompañada de prácticas que fomenten la colaboración. A lo largo de la etapa se debe promover y facilitar que el alumno domine un número variado de actividades corporales y deportivas.

Las actividades, en esta etapa, dejan de tener un sentido predominantemente lúdico para seguir un tratamiento cada vez más específico en el desarrollo de los contenidos, tanto de condición física, con una clara orientación hacia la salud, como de habilidades específicas, en donde se incluyen los juegos y deportes, las cualidades motrices, las actividades en el medio natural y las actividades de ritmo y expresión.

En la Educación Secundaria Obligatoria el área de Educación Física debe contribuir al logro de los objetivos generales de la etapa. Para ello no es suficiente con desarrollar las capacidades instrumentales y habituarse a la práctica continuada de actividades físicas, sino que además hay que vincular esa práctica a una escala de valores, actitudes y normas, y al conocimiento de los efectos que ésta tiene sobre el desarrollo personal. El área debe contribuir también a la consolidación de hábitos, valores y actitudes que favorezcan la salud y un mejor nivel de calidad de vida.

La enseñanza en esta etapa debe tender a la adquisición de una creciente autonomía por parte del alumno, lo que en la práctica se debe traducir en una disminución en la toma de decisiones por parte del profesor y un aumento de éstas por parte de los alumnos. Este proceso debe ir desarrollándose de forma progresiva ya que precisa que el alumno se vaya adaptando a un determinado proceder didáctico en el que se suceden dos fases: Fase directiva, en la cual el profesor asume la función de protagonista principal, es el encargado de plantear todas las cuestiones referidas al proceso de enseñanza-aprendizaje y procura presentar el conocimiento de forma que pueda ser captado por los alumnos y generar en éstos procesos reflexivos que les lleven a comprender e integrar en su estructura cognitiva los nuevos aprendizajes; el alumno, por su parte, realiza las propuestas planteadas y va adquiriendo un amplio bagaje de conocimientos y experiencias, así como un uso adecuado del

vocabulario referido al área. Fase autónoma, en ella el alumno participa de forma reflexiva y responsable en numerosos aspectos de la programación, como selección de tareas y medios, organización de actividades, utilización de tecnologías de la información y la comunicación entre otros, hasta llegar a planificar su propia actividad.

Finalmente, la Educación Física debe huir de cualquier reduccionismo, tomando sentido como un área del currículo que tiene su propia especificidad, el cuerpo y el movimiento, pero cuya finalidad última, perfectamente armonizada con otros objetivos de carácter más amplio, es la educación integral de la persona.

### Objetivos

1. Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que la práctica regular de la actividad física tiene para la salud individual y colectiva. así como los efectos negativos que producen determinados hábitos y estilos.
2. Practicar de forma habitual, sistemática y segura actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y su calidad de vida asumiendo normas de higiene.
3. Conocer y apreciar el estado de sus capacidades físicas y habilidades motrices y planificar actividades que le permitan satisfacer sus necesidades y ocupar su tiempo de ocio.
4. Realizar tareas dirigidas a la mejora de la condición física y las condiciones de salud y calidad de vida, haciendo un tratamiento discriminado de cada capacidad.
5. Desarrollar actitudes de autoexigencia y superación en la mejora de las capacidades físicas y en el perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal con el fin de aumentar sus posibilidades de rendimiento motor.
6. Conocer y practicar las modalidades deportivas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego, reconociendo que su práctica representa un fenómeno cultural de gran relevancia social.
7. Participar, con independencia del nivel de habilidad alcanzado, en juegos y deportes, valorando los aspectos de relación que fomentan y mostrando actitudes de tolerancia y deportividad.
8. Realizar actividades propias del medio natural que tengan bajo impacto ambiental, valorando las posibilidades que ofrece dicho medio y contribuyendo a su conservación.
9. Aumentar la independencia y responsabilidad del alumnado involucrándolo en la preparación, organización y realización de actividades deportivas, aprovechando los recursos de su entorno.
10. Conocer y utilizar la relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica físico-deportiva.
11. Valorar, diseñar y practicar actividades rítmico-expresivas como medio de comunicación y desarrollo creativo.

## PRIMER CURSO

### Contenidos

#### I. CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD.

##### Conceptos

1. El calentamiento. Concepto. Fases.
2. Condición física. Concepto. Capacidades físicas relacionadas con la salud.

3. La higiene postural. Su incidencia sobre la salud y el desarrollo físico.

4. Normas básicas de higiene y salud en la realización de actividades físico-deportivas.

##### Procedimientos

- Ejecución de ejercicios de aplicación al calentamiento general.

- Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud. Toma de pulsaciones. Práctica de carrera continua, juegos, ejercicios dinámicos de fuerza, estiramientos u otros métodos.

- Realización de ejercicios para el desarrollo equilibrado de la musculatura de sostén aplicados a la higiene postural.

##### Actitudes

- Disposición positiva hacia la práctica de la actividad física como medio para mejorar la salud y la calidad de vida.

- Valoración del calentamiento general para prevenir lesiones en cualquier actividad física.

- Sensibilidad ante la necesidad de adquirir hábitos posturales correctos.

- Disposición favorable hacia el cuidado del aspecto personal y de la higiene.

## II. CUALIDADES MOTRICES.

##### Conceptos

5. Capacidades coordinativas –coordinación, equilibrio y agilidad–. Su importancia en el desarrollo de habilidades motrices.

##### Procedimientos

- Realización de ejercicios de equilibrio, coordinación y agilidad.

- Afianzamiento de las habilidades básicas mediante la práctica de actividades de desplazamientos, giros, equilibrios, lanzamientos, recepciones y sus combinaciones.

##### Actitudes

- Comprensión y aceptación de la propia habilidad como punto de partida hacia la superación personal.

- Respeto de las normas básicas de seguridad en la realización de actividades.

## III. JUEGOS Y DEPORTES.

##### Conceptos

6. Clasificación de los juegos deportivos.

##### Procedimientos

- Práctica de juegos reglados y adaptados que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos/tácticos y estrategias de ataque y defensa comunes a los deportes colectivos.

- Realización de actividades cooperativas y competitivas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes colectivos.

- Práctica de actividades deportivas individuales.

##### Actitudes

- Participación de forma activa en los diferentes juegos y actividades deportivas.

- Disposición favorable a la autoexigencia y superación personal.

- Respeto y valoración de las normas y reglamentos.

## IV. HABILIDADES EN EL MEDIO NATURAL.

##### Conceptos

7. Conocimiento de las posibilidades que ofrece el medio natural para realizar actividades físico-deportivas.

## 8. Normas de seguridad y protección.

**Procedimientos**

- Adquisición de técnicas básicas manipulativas de adaptación al medio natural.
- Identificación de señales de rastreo y elementos naturales de orientación en un recorrido por el centro y sus inmediaciones.

**Actitudes**

- Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio urbano y natural
- Valoración de las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades físico-deportivas.

**V. RITMO Y EXPRESIÓN.****Conceptos**

## 9. Ritmo y expresión corporal: aspectos básicos.

**Procedimientos**

- Realización de actividades tendentes a la mejora en la percepción del esquema corporal y control postural.
- Experimentación de las posibilidades de comunicación corporal: los gestos y las posturas.
- Experimentación con el cuerpo de distintos ritmos con posibilidad de utilización de diferentes objetos.

**Actitudes**

- Iniciativa personal y resolución en las actividades y respeto ante la ejecución de los demás.
- Valoración del cuerpo como instrumento expresivo.

**SEGUNDO CURSO****Contenidos****I. CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD.****Conceptos**

1. El calentamiento general. Objetivos.
2. Capacidades físicas relacionadas con la salud. Concepto.
3. La respiración. Concepto. Tipos. Su importancia.
4. Efectos de determinadas prácticas y hábitos nocivos para la salud.

**Procedimientos**

- Recopilación y puesta en práctica de ejercicios aplicados al calentamiento general.
- Control de la intensidad del esfuerzo por la frecuencia cardíaca: toma de pulsaciones y cálculo de la zona de actividad.
- Acondicionamiento de la resistencia aeróbica.
- Acondicionamiento de la flexibilidad: ejercicios estáticos y dinámicos.
- Práctica de diferentes tipos de respiración: clavicular, torácica y abdominal.
- Realización de ejercicios para el desarrollo equilibrado de la musculatura de sostén aplicados a la higiene postural.

**Actitudes**

- Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla.
- Reconocimiento y valoración de la relación existente entre la adopción de una postura correcta en el trabajo diario, en clase y en la realización de actividades físicas como medio preventivo.

- Valoración de la importancia de una respiración adecuada.

- Valoración de los efectos negativos que determinadas prácticas y hábitos tienen para la salud.
- Disposición favorable hacia el cuidado del aspecto personal y la higiene.

**II. CUALIDADES MOTRICES.****Conceptos**

## 5. Habilidades básicas y habilidades específicas.

**Procedimientos**

- Integración de las habilidades básicas en específicas mediante la combinación de distintos grupos de tareas en las que entren en acción la coordinación, el equilibrio y la agilidad.

- Práctica de habilidades acrobáticas.

**Actitudes**

- Valoración de la importancia de las cualidades motrices en la práctica de habilidades específicas y para la realización de las tareas cotidianas.
- Respeto de las diferencias individuales.
- Respeto de las normas básicas de seguridad en la realización de actividades.

**III. JUEGOS Y DEPORTES.****Conceptos**

6. Características básicas y comunes de las habilidades deportivas: normas, reglas, aspectos técnicos y tácticos.

7. Los juegos y deportes autóctonos de la Región de Murcia.

**Procedimientos**

- Elaboración de tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, principios tácticos básicos y reglamentarios de los deportes colectivos.
- Práctica de juegos y deportes de la Región de Murcia.
- Realización de actividades deportivas, individuales y colectivas, de ocio y recreación.

**Actitudes**

- Respeto y aceptación de las normas y reglamentos.
- Valoración de la función de integración social que tiene la práctica de actividades físico-deportivas
- Apreciación del valor que tienen los juegos y deportes populares y autóctonos como vínculo y parte del patrimonio cultural de la Región de Murcia.
- Participación en actividades de grupo e individuales, con independencia del nivel de habilidad alcanzado, mostrando actitudes de autoexigencia y superación.

**IV. HABILIDADES EN EL MEDIO NATURAL.****Conceptos**

8. Nociones sobre supervivencia y acampada: normas de seguridad, elección del terreno y precauciones a tener en cuenta para montar tiendas de campaña.

9. Nociones básicas sobre el senderismo.

**Procedimientos**

- Adquisición y puesta en práctica de técnicas básicas de permanencia en el medio natural: montaje de tiendas de campaña u otras técnicas.
- Realización de un recorrido de sendero e identificación de los elementos significativos del entorno.

**Actitudes**

- Sensibilidad ante los usos y abusos de que está siendo objeto el medio urbano y natural.

**V. RITMO Y EXPRESIÓN.****Conceptos**

10. Los gestos y las posturas como medio de comunicación

**Procedimientos**

- Experimentación de actividades encaminadas al control y al dominio corporal y la comunicación con los demás.

- Combinación de movimientos de distintos segmentos corporales con desplazamientos siguiendo una secuencia rítmica.

- Ejecución de pasos sencillos de danzas colectivas.

**Actitudes**

- Valoración de la riqueza expresiva del cuerpo.  
- Aceptación de las diferencias individuales y culturales y respeto ante la ejecución de los demás.

**PRIMER CICLO****Criterios de evaluación**

1. Demostrar y utilizar normas básicas de higiene y salud en la realización de actividades físico-deportivas.

La finalidad de este criterio es comprobar si el alumno conoce y emplea las normas básicas de higiene y salud que debe respetar en la práctica de actividades físico-deportivas.

2. Explicar los aspectos básicos del calentamiento y de las capacidades físicas relacionadas con la salud.

Este criterio verifica que el alumnado ha adquirido las nociones básicas sobre el calentamiento, sus objetivos y fases. También si conoce y sabe diferenciar las capacidades físicas relacionadas con la salud.

3. Confeccionar autónomamente un catálogo de ejercicios que se puedan utilizar para elaborar calentamientos generales.

Con este criterio se pretende constatar que el alumno es capaz de identificar y seleccionar ejercicios adecuados para la realización de un calentamiento general.

4. Utilizar métodos y actividades que les permitan mejorar con respecto a su nivel de partida las capacidades físicas relacionadas con la salud.

Este criterio evalúa si el alumno conoce y aplica diferentes actividades que le permitan desarrollar las capacidades vinculadas con la salud y si se esfuerza en conseguirlo.

5. Emplear la respiración como técnica que favorece el autocontrol, conociendo sus tipos y su importancia.

Con este criterio se comprueba si el alumno conoce las clases de respiración y las utiliza como medio de autocontrol. También si ha tomado conciencia de la importancia de la respiración, tanto para la realización de actividad físico-deportiva como para actividades de la vida cotidiana.

6. Utilizar las técnicas básicas de las actividades en el medio natural que se lleven a la práctica y adoptar una actitud crítica ante la falta de cuidado y conservación a la que dicho medio está sometido.

La finalidad de este criterio es comprobar si el alumno conoce las posibilidades de práctica física que el medio natural le ofrece y realiza actividades en el centro escolar y en el entorno natural, aplicando las técnicas aprendidas y contribuyendo a su conservación.

7. Emplear las habilidades específicas aprendidas en situaciones reales de práctica, prestando atención a los elementos de percepción y ejecución.

Con este criterio se evalúa si los alumnos son capaces de percibir estímulos relevantes de las tareas específicas, logrando un grado de ejecución aceptable que les permita participar en situaciones reales de práctica

8. Practicar, en situaciones reales, juegos y deportes, aplicando las reglas y la técnica, y desarrollar estrategias de ataque y defensa.

Este criterio pretende observar si los alumnos han aprendido el reglamento, si tienen un nivel técnico aceptable y si son capaces de participar en situaciones de ataque y defensa en los deportes practicados.

9. Participar de forma activa en la realización de actividades físico-deportivas, respetando las reglas y normas establecidas y responsabilizándose de la adecuada utilización de los materiales e instalaciones.

Con este criterio se analiza el grado de implicación del alumno en las clases de Educación Física, si participa y colabora en tareas físico-deportivas (campeonatos, trabajos en grupo u otros) y si respeta las reglas y normas establecidas. También, si utiliza adecuadamente los materiales e instalaciones.

10. Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad, tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador.

Este criterio verifica si el alumno mantiene una actitud de respeto y consideración hacia los compañeros, rivales, jueces, árbitros, etc. tanto cuando el alumno es participante directo como cuando es espectador.

11. Practicar danzas sencillas en pequeños grupos, dándoles un matiz expresivo y adaptando la ejecución a la de los compañeros.

La finalidad de este criterio es comprobar si los alumnos participan de manera activa y constructiva en la realización de danzas sencillas, mostrando una actitud de colaboración y adaptando su ejecución a la de sus compañeros, rechazando todo tipo de discriminaciones.

12. Manifestar, individual y colectivamente, estados de ánimo e ideas, empleando técnicas de dinámica de grupo y de expresión gestual.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos utilizan técnicas sencillas de expresión –gestos, posturas, etc.– para representar situaciones cotidianas y transmitir ideas y emociones, respondiendo satisfactoriamente a situaciones de comunicación individual y de grupo.

**TERCER CURSO****Contenidos****I. CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD.****Conceptos**

1. El calentamiento general. Efectos. Pautas para su elaboración.

2. Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia y flexibilidad. Clasificación y métodos de trabajo.

3. Funciones de aparatos y sistemas orgánicos en relación con el ejercicio físico y su adaptación al mismo.

4. La fuerza: concepto y generalidades.

5. Hidratación y alimentación en la actividad física.

6. Aspectos preventivos a considerar en la realización de actividades físico-deportivas.

#### **Procedimientos**

- Elaboración y puesta en práctica de calentamientos generales.

- Aplicación de sistemas de desarrollo de la resistencia aeróbica.

- Aplicación del método estático y dinámico en el trabajo de flexibilidad.

- Realización de ejercicios básicos de iniciación al trabajo de fuerza general.

- Aplicación de técnicas básicas de relajación.

- Práctica de ejercicios para el desarrollo equilibrado de la musculatura de sostén aplicados a la higiene postural.

#### **Actitudes**

- Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en el organismo.

- Disposición favorable hacia el cuidado del aspecto personal y la higiene.

- Sensibilidad ante la necesidad de adquirir hábitos posturales correctos.

- Valoración de la importancia de la hidratación y la ingesta de alimentos en la actividad física.

## **II. HABILIDADES DEPORTIVAS.**

#### **Conceptos**

7. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes a practicar.

8. Identificación de las capacidades físicas y coordinativas que intervienen en los juegos y deportes que se practiquen.

#### **Procedimientos**

- Realización de actividades cooperativas y competitivas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes colectivos.

- Práctica de actividades encaminadas al aprendizaje de deportes individuales y de adversario.

- Ajuste de las respuestas motrices individuales a la estrategia de grupo.

- Práctica de actividades físico-deportivas de ocio y recreación.

#### **Actitudes**

- Actitud de tolerancia y deportividad más allá de la búsqueda desmedida de los resultados.

- Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.

- Participación en actividades físico-deportivas con independencia del nivel de habilidad alcanzado.

- Aceptación del reto que supone competir con otros, sin que ello suponga actitudes de rivalidad, entendiendo la oposición como una estrategia de juego.

## **III. HABILIDADES EN EL MEDIO NATURAL.**

#### **Conceptos**

9. Nociones básicas sobre orientación. Normas básicas de seguridad en la realización de recorridos de orientación.

#### **Procedimientos**

- Realización de recorridos de orientación en el medio urbano y natural, utilizando técnicas básicas de orientación.

#### **Actitudes**

- Aceptación de las normas de seguridad y protección en la realización de actividades de orientación.

## **IV. RITMO Y EXPRESIÓN**

#### **Conceptos**

10. Significado de los parámetros espacio, tiempo e intensidad.

#### **Procedimientos**

- Realizar experiencias dirigidas a la apreciación de los distintos espacios utilizados en expresión corporal.

- Realización de movimientos combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad.

- Ejecución de movimientos globales y segmentarios con una base rítmica.

- Realización de actividades rítmicas, destacando su valor expresivo.

- Exploración y utilización del espacio y el tiempo como elemento de expresión y comunicación.

#### **Actitudes**

- Actitud resuelta ante la realización de actividades y respeto ante la ejecución de los demás.

#### **Criterios de evaluación**

1. Elaborar autónomamente calentamientos generales conociendo sus efectos beneficiosos.

Este criterio tiene la finalidad de comprobar si el alumno ha conseguido un grado de autonomía que le permita diseñar y llevar a la práctica calentamientos generales previos a la práctica de actividades físicas más intensas y si es consciente de los beneficios que estos reportan.

2. Utilizar de forma adecuada métodos y actividades que le permitan desarrollar las capacidades físicas relacionadas con la salud respecto a sí mismo y al contexto de referencia.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno conoce y aplica los métodos de trabajo para el desarrollo de la resistencia y flexibilidad, y si es exigente en su esfuerzo para lograr un progreso adecuado.

3. Utilizar las modificaciones de la frecuencia cardíaca y respiratoria como indicadores de la intensidad del esfuerzo.

La finalidad de este criterio es verificar si el alumno utiliza la frecuencia cardíaca y respiratoria como medio para controlar y regular la intensidad del esfuerzo y comprobar si asocia el descenso de la frecuencia cardíaca en reposo como indicador de adaptación del organismo a esfuerzos continuados.

4. Identificar las capacidades físicas relacionadas con la salud y analizar los efectos beneficiosos que su desarrollo conlleva.

Este criterio valora si el alumno ha asimilado los aspectos más importantes de las capacidades físicas relacionadas con la salud así como los efectos beneficiosos del ejercicio físico.

5. Reconocer y practicar los aspectos preventivos a considerar en la realización de actividades físico-deportivas.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sabe y es capaz de aplicar las normas adecuadas

que le permitan realizar la actividad física de forma correcta y segura.

6. Emplear hábitos de higiene y actitud postural que garanticen una práctica saludable y segura de la actividad físico-deportivas.

El criterio trata de evaluar que el alumnado ha consolidado hábitos y conductas relacionadas con la higiene y la actitud postural. También se tratará de consolidar aspectos como el aseo y cambio de ropa y calzado, la adecuada hidratación durante la práctica de actividades físicas, la corrección en las actitudes posturales y las normas de seguridad en la clase.

7. Realizar actividades en el medio natural que tengan como finalidad aprender a desenvolverse en él, comprometiéndose a su cuidado y conservación.

Con este criterio se valora si el alumno realiza actividades propias del medio natural, adopta las medidas de seguridad que dichas actividades conllevan y contribuye a su conservación.

8. Coordinar las acciones propias con las del equipo, participando en el deporte de forma cooperativa.

Este criterio verifica si el alumno, además de aplicar conceptos técnicos individuales, es capaz de integrarse en acciones de juego colectivo contribuyendo a una mejor y más eficaz acción global.

9. Resolver problemas de decisión surgidos en la realización de actividades deportivas utilizando habilidades específicas y evaluando el ajuste de la ejecución al objeto previsto.

Con este criterio se trata de constatar si el alumno es capaz de aplicar la táctica individual apropiada en cada situación a la habilidad específica aprendida.

10. Practicar actividades de carácter rítmico, dándoles un matiz expresivo y adaptando la ejecución a la de los compañeros.

La finalidad de este criterio es valorar si el alumno realiza actividades de ritmo y expresión, adaptando la ejecución a la del grupo, demostrando respeto por el trabajo de los demás y superando bloqueos e inhibiciones.

11. Reconocer y practicar juegos y deportes aplicando las reglas y la técnica y, elaborando estrategias de ataque y defensa.

Con este criterio se determina si el alumno ha aprendido los aspectos fundamentales del reglamento, si tiene un nivel aceptable respecto a la técnica individual y si es capaz de elaborar estrategias de ataque y defensa en los deportes practicados aplicándolas a situaciones de juego.

12. Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad, tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador.

Este criterio evalúa si el alumno mantiene una actitud de respeto y consideración hacia los compañeros, rivales, jueces, árbitros, etc. tanto cuando el alumno es participante directo como cuando es espectador.

## CUARTO CURSO

### Contenidos

#### I. CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD.

##### Conceptos

1. El calentamiento específico. Características. Pautas para su elaboración.

2. Capacidades físicas relacionadas con la salud: fuerza y resistencia muscular. Conceptos. Efectos. Manifestaciones básicas. Tipos de ejercicios.

3. La postura corporal en las actividades cotidianas. Análisis de los malos hábitos posturales y corrección de los mismos.

4. La velocidad: tipos y su desarrollo.

5. La relajación. Métodos específicos.

6. Primeros auxilios aplicados a lesiones ocurridas en la práctica físico-deportiva.

##### Procedimientos

- Realización y puesta en práctica de calentamientos previo análisis de la actividad física que se realiza.

- Acondicionamiento de la fuerza-resistencia mediante la práctica de ejercicios localizados y en parejas. Elaboración de un repertorio de ejercicios de fuerza.

- Realización de juegos y actividades encaminadas al trabajo de la velocidad.

- Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de la resistencia aeróbica y la flexibilidad.

- Práctica de ejercicios para el desarrollo equilibrado de la musculatura de sostén aplicados a la higiene postural.

- Utilización de métodos específicos de relajación.

##### Actitudes

- Toma de conciencia de la importancia de evitar actitudes corporales incorrectas.

- Disposición favorable hacia el cuidado del aspecto personal y la higiene.

- Valoración de los métodos y técnicas de relajación como medio de equilibrio psico-físico.

- Reconocimiento de la importancia de las primeras actuaciones ante lesiones y accidentes sobrevenidos en la práctica físico-deportiva.

#### II. HABILIDADES DEPORTIVAS.

##### Conceptos

7. El deporte como fenómeno cultural y social.

8. Aspectos a considerar para planificar y organizar actividades lúdico-deportivas.

9. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes a practicar.

##### Procedimientos

- Realización de actividades encaminadas al aprendizaje y perfeccionamiento de los deportes seleccionados.

- Planificación de propuestas de actividades aplicables a los deportes que se están practicando, llevándolas a la práctica de manera autónoma.

- Práctica de actividades deportivas individuales y colectivas de ocio y recreación.

- Planificación y organización de campeonatos deportivos.

- Utilización de la técnica en la resolución de problemas motores surgidos en situaciones reales de juego.

##### Actitudes

- Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.

- Actitud crítica ante el fenómeno sociocultural que representan las actividades físico-deportivas.

- Valoración de los efectos que para las condiciones de salud, calidad de vida y empleo del tiempo de ocio tiene la práctica habitual de actividades físico-deportivas.

- Disposición favorable a la autoexigencia y superación de los propios límites.
- Participación en actividades físico-deportivas con independencia del nivel de habilidad alcanzado.

### III. HABILIDADES EN EL MEDIO NATURAL.

10. Símbolos y normas para la descripción de controles en orientación.

11. Nociones básicas de diseño y organización de actividades propias del medio natural.

#### Procedimientos

- Perfeccionamiento y profundización de técnicas de orientación. Localización de controles. Simbología.

#### Actitudes

- Concienciación del impacto que tienen las actividades físico-deportivas en el medio natural y respeto de las normas de conservación y mejora del mismo.

### IV. RITMO Y EXPRESIÓN.

#### Conceptos

12. Diferentes manifestaciones expresivas.

13. Directrices a seguir para la elaboración de diseños coreográficos.

#### Procedimientos

- Realización de actividades rítmicas con una base musical.

- Ejecución de diferentes manifestaciones expresivas.

- Práctica de actividades donde se utilicen el espacio, el tiempo y la intensidad como medios de expresión y comunicación.

- Creación de una composición coreográfica colectiva con apoyo de una estructura musical.

#### Actitudes

- Participación y aportación al trabajo en grupos y respeto ante la ejecución de los demás.

#### Criterios de evaluación

1. Realizar calentamientos generales y específicos adecuados a las actividades físicas que practica.

La finalidad de este criterio es comprobar si el alumno es capaz de elaborar por sí mismo y poner en práctica calentamientos generales y específicos adaptados a la actividad posterior que va a realizar.

2. Utilizar de forma adecuada métodos y actividades que le permitan desarrollar las capacidades físicas respecto a sí mismo y al contexto de referencia.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno conoce distintos métodos para trabajar las capacidades físicas, los aplica y obtiene un progreso adecuado, así como también si son exigentes en su esfuerzo por lograr dicho progreso.

3. Diseñar de manera autónoma un plan de trabajo encaminado a la mejora de la resistencia aeróbica y flexibilidad.

Este criterio evalúa si el alumnado ha adquirido la autonomía suficiente para elaborar un plan personal de mejora de la resistencia aeróbica y flexibilidad, utilizando para ello los conocimientos adquiridos a lo largo de la etapa.

4. Analizar los efectos duraderos que son beneficiosos para la salud del trabajo de fuerza y resistencia muscular.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado conoce los efectos beneficiosos que para la salud tiene el trabajo de fuerza y resistencia muscular y los perjuicios que la carencia de esas capacidades les puede acarrear a corto, medio y largo plazo.

5. Aplicar normas básicas de higiene y salud en la práctica de actividades físico-deportivas conociendo además las primeras actuaciones ante lesiones o accidentes que puedan ocurrir durante su realización.

Este criterio constata que el alumnado aplica, en las clases de Educación Física, normas de higiene y salud, así como también si ha adquirido un conocimiento suficiente en cuanto a primeros auxilios que le permita actuar con corrección ante una lesión u accidente ocurrido durante la práctica de actividades físico-deportivas o accidente en la vida cotidiana.

6. Comportarse respetuosamente con el medio natural y utilizar las técnicas adecuadas en el desarrollo de actividades físicas en la naturaleza.

La finalidad de este criterio es comprobar si el alumno es capaz de apreciar el entorno natural y, si conoce y aplica las técnicas específicas desarrolladas en clase para su conservación.

7. Coordinar las acciones propias con las del equipo, interpretando la táctica para lograr la cohesión y eficacia cooperativa.

Con este criterio se valora el grado en el que el alumno ha asimilado estrategias de juego colectivo y es capaz de coordinar sus propias acciones con las de sus compañeros participando en el juego de forma cooperativa.

8. Reconocer y practicar deportes colectivos y de ocio y recreación, aplicando las reglas y la técnica, y elaborando estrategias de ataque y defensa.

Este criterio evalúa si el alumno ha aprendido el reglamento, si tienen un nivel aceptable respecto a la técnica individual y si es capaz de elaborar estrategias de ataque y de defensa en los deportes practicados.

9. Participar de forma activa en la realización de actividades físico-deportivas.

La finalidad del criterio es comprobar el grado de implicación del alumno en las actividades programadas y verificar el grado de autonomía alcanzado en cuanto a la organización de las mismas.

10. Aceptar las diferencias de habilidad, sin que ello sea objeto de discriminación por razones de sexo, raza, capacidad física u otros.

Con este criterio se verifica que el alumnado es sensible a la necesidad de respetar las diferencias individuales y que éstas no deben ser causa de discriminación, dando así a la actividad física una dimensión de integración.

11. Utilizar técnicas de relajación para recobrar el equilibrio psicofísico y como preparación para el desarrollo de otras actividades.

Este criterio valora si el alumnado conoce y practica las técnicas de relajación, valorándolas como elemento que contribuye a la salud y calidad de vida.

12. Realizar composiciones coreográficas sencillas, cooperando con los compañeros y dándoles un matiz expresivo.

La finalidad de este criterio es comprobar si el alumno es capaz de crear composiciones coreográficas sencillas

realizando un trabajo en grupo en el que, además de la pura acción física o mecánica, prevalezca la capacidad de expresar ideas o emociones.

13. Analizar y valorar críticamente los factores sociales y culturales que condicionan la ejecución y aprecio de las actividades físico-deportivas.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado identifica alguno de los factores económicos, políticos y sociales más importantes que condicionan la puesta en práctica y realización de actividades físico deportivas.

## EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

### Introducción

En el desarrollo del individuo se hace necesario fomentar las capacidades para apreciar, analizar y crear la información plástica, especialmente en una época sobresaturada de estímulos sensoriales, gran parte de ellos de naturaleza visual y táctil, generados tanto en la naturaleza como en las actividades y obras creadas por el hombre.

El mundo visual y táctil se manifiesta a través de un lenguaje: *el lenguaje plástico*, cuyo conocimiento constituye el fundamento del área. Como cualquier lenguaje, el lenguaje plástico necesita de dos niveles de comunicación: de *recepción* y de *emisión* de mensajes. Los contenidos del área se establecen según estas dos direcciones: *saber comprender—saber ver* y *saber expresarse—saber hacer*.

El *saber ver* se produce en dos fases, desde la percepción inmediata a la comprensión conceptual. El primero de ellos, base para el inicio de un proceso de sensibilización, supone ya un proceso cognitivo complejo. La comprensión conceptual, sin embargo, constituye una etapa superior del *saber ver*, en la que se incluye la valoración de la calidad artística de los objetos o realizaciones.

El *saber hacer* implica el *saber ver* y requiere un conocimiento de procedimientos, técnicas y recursos que, junto a la comprensión conceptual, permitirá la expresión y la representación.

La Educación Plástica y Visual es fundamental en la consecución de los objetivos de la etapa por cuanto contribuye a que los alumnos adquieran capacidades de expresión y lectura de imágenes, con una actitud reflexiva y crítica, colaborando en la formación integral del individuo.

El punto de partida del área debe ser la realidad cotidiana, tanto de imágenes proporcionadas por la naturaleza como de imágenes y hechos plásticos de índole universal, así como lo específico de la Región de Murcia.

Dado el carácter terminal y propedéutico de esta etapa, el área de Educación Plástica y Visual ha de cumplir una doble finalidad. En primer lugar, ha de satisfacer las necesidades básicas de expresión y lectura gráfico-visual que necesita un individuo para su incorporación social y, por otro lado, debe dotar conceptual y procedimentalmente a los alumnos para que se encuentren en la mejor disposición de poder adquirir nuevos aprendizajes relacionados con el área y de satisfacer sus necesidades de expresión y de relación con los demás y con su entorno, contribuyendo a su bienestar social.

El currículo es continuo a lo largo de toda la etapa, de tal forma que en cada curso se revisarán contenidos del

anterior, estableciéndose una escala gradual de complejidad, con el fin de que el alumno pueda relacionarlos y progresar en ellos, retomando cada nuevo proceso allí donde se quedó con anterioridad. Por ello, los bloques de contenidos se mantienen prácticamente iguales en todos los cursos presentando una estructuración clara de la sintaxis de los lenguajes plásticos.

En el primer ciclo, se iniciará el proceso de sensibilización hacia el contenido plástico y el acercamiento al significado de los mensajes visuales. Se tratará de que el alumno comience a diferenciar y reconocer los elementos básicos del código visual y adquiera ciertas habilidades en el uso de los distintos medios expresivos o destrezas del lenguaje plástico.

En el segundo ciclo, durante el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumno progresará en los conocimientos sobre la percepción, analizando su entorno natural y cultural y sintetizando los elementos constitutivos, en un proceso creativo personal. En cuarto curso, en el que el área de Educación Plástica y Visual es opcional, los alumnos tendrán la oportunidad de profundizar en los contenidos tratados en los cursos anteriores y de valorar el significado estético y cultural de las manifestaciones plásticas de la Región de Murcia.

En cada bloque de contenidos se han delimitado los conceptos, procedimientos y actitudes a través de los que se ha de desarrollar el aprendizaje para alcanzar las capacidades definidas en los objetivos, tanto de área como generales. Cabe destacar la importancia que tienen en el área los contenidos procedimentales, a través de los cuales puede tener lugar el aprendizaje de muchos de los conceptos.

La didáctica del área ha de partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se tratará de que el alumno asimile el entorno visual y plástico en el que vive. En esta interacción con el entorno tendrán un papel importante las manifestaciones del arte popular y las actividades plásticas referidas a hechos o fenómenos propios de nuestra región.

### Objetivos

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.

2. Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación, divulgación y mejora.

3. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

4. Conocer e interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar el modo personal y expresivo más adecuado para comunicar los hallazgos obtenidos.

5. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, superando



estereotipos y convencionalismos y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios.

6. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones.

7. Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión y comunicación, por tanto, de vivencias, sentimientos e ideas, superar inhibiciones y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal.

8. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.

9. Fomentar la responsabilidad en el trabajo, planificando, individual y conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir, y revisar el resultado al acabar cada una de las fases.

10. Conocer el patrimonio cultural y artístico de nuestra Comunidad, apreciando las manifestaciones populares de las distintas comarcas como muestras de nuestra idiosincrasia y de nuestra capacidad para expresarnos.

## PRIMER CURSO

### Contenidos

#### I. LENGUAJES VISUALES.

##### Conceptos

1. Características del lenguaje visual. Los lenguajes plásticos: dibujo, pintura, fotografía, escultura y arquitectura.
2. El mensaje en la comunicación visual.
3. Funciones del mensaje: informativa, exhortativa, expresiva y estética.

##### Procedimientos

- Selección de producciones realizadas con los distintos lenguajes plásticos.
- Observación de imágenes del entorno con clara intención comunicativa, diferenciando las distintas funciones que cumple su mensaje.
- Construcción de imágenes a partir de conceptos verbales sencillos.
- Representación de un objeto con diferentes recursos plásticos: dibujo, fotografía, modelado y otros.

##### Actitudes

- Interés por conocer las posibilidades comunicativas del lenguaje plástico y sus distintos modos de expresión.
- Reconocimiento de la función esencial que la imagen desempeña en la sociedad actual.
- Aprecio por el trabajo con calidad, valorando tanto la necesidad de una planificación del proceso como su acabado.

#### II. ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LOS LENGUAJES VISUALES.

##### Conceptos

4. El punto como centro de atención visual.
5. La línea como elemento configurador de formas. Tipos de líneas: horizontales, verticales e inclinadas, rectas y curvas.

6. Paralelismo y perpendicularidad. Trazado de bisectrices y mediatrices.

7. La textura: identificación de la forma a través de la textura. Texturas naturales y artificiales.

8. El color: colores primarios y secundarios. El color como medio de expresión. Monocromía y policromía. Observación del color en el arte, la naturaleza y la industria.

##### Procedimientos

- Exploración de distintos instrumentos para la producción de signos gráficos con intención plástica.
- Utilización de la línea como contorno y elemento gráfico en la representación de formas.
- Investigación de técnicas que contribuyan a texturizar superficies.
- Análisis, descripción e identificación de texturas.
- Investigación en la obtención de matices de color a partir de los colores primarios (mezcla sustractiva.)

##### Actitudes

- Interés por la observación de los contornos de los objetos, analizando sus formas en relación con las formas básicas.
- Curiosidad en la búsqueda de texturas del entorno para su aplicación a las realizaciones plásticas propias.
- Valoración del esmero en el acabado y presentación de los trabajos con limpieza.

#### III. REPRESENTACIÓN DE FORMAS PLANAS.

##### Conceptos

9. Lo bidimensional: formas y figuras planas. Clasificación de las formas. Estructura de la forma.
10. Direcciones: vertical, horizontal, oblicua.
11. Concepto de medida. Transporte de medidas: fundamento del uso del compás. La circunferencia. División.
12. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.
13. Organización de las formas: la composición. Adecuación de la forma al soporte.

##### Procedimientos

- Identificación y clasificación de formas bidimensionales.
- Utilización del compás para trasladar y comparar medidas, así como para trazar con corrección arcos de circunferencia.
- Representación de triángulos y cuadriláteros aplicando criterios compositivos sencillos.
- Análisis y organización de formas en relación al soporte de la obra.

##### Actitudes

- Gusto por los aspectos de precisión, exactitud y limpieza en la realización de sus trabajos con instrumental técnico.
- Sensibilidad y disfrute ante composiciones de tipo plástico realizadas con intencionalidad y criterios estéticos.
- Interés por la experimentación en la combinación de varias formas geométricas para lograr composiciones expresivas.

#### IV. ESPACIO Y VOLUMEN

##### Conceptos

14. Concepto espacial. Relación cerca-lejos entre formas planas: por cambios de tamaño, por superposición y por contraste de forma, valor y color.

15. La luz como elemento definidor del volumen: el claroscuro.

16. Iniciación a la perspectiva frontal: situación de la línea de horizonte y del punto de fuga en relación con el punto de vista.

#### **Procedimientos**

- Realización de modificaciones formales para la simulación de efectos de profundidad en una composición.
- Empleo razonado del claroscuro para sugerir volumen.
- Utilización de la perspectiva frontal para sugerir ambientes espaciales, a partir de motivos sencillos.
- Obtención de efectos espaciales sobre el plano utilizando distintos conceptos plásticos.

#### **Actitudes**

- Reconocimiento de la importancia de la luz y la sombra para la expresión de efectos de volumen y su posterior aplicación a sus propios trabajos.
- Interés por la observación y el análisis de los distintos métodos para expresar sensaciones espaciales en las obras de arte y en los trabajos de los demás.
- Respeto y valoración de las realizaciones de los demás alumnos.

### **V. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADOS EN LOS LENGUAJES VISUALES.**

#### **Conceptos**

17. Acercamiento al léxico propio del área.

18. Acercamiento experimental a distintos medios de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito, lápices de color, rotuladores, collage, témperas.

#### **Procedimientos**

- Realización de experiencias de investigación con materiales diversos.
- Selección adecuada del léxico referido a los procedimientos y materiales plásticos, en las exposiciones y comentarios orales y escritos.
- Utilización y manejo de los instrumentos y materiales de modo adecuado y de acuerdo con las intenciones iniciales en la representación.

#### **Actitudes**

- Disposición para asimilar y utilizar correctamente el vocabulario propio de esta área.
- Interés por la experimentación con las técnicas, materiales e instrumentos propuestos para cada actividad.
- Actitud colaboradora en la conservación y mantenimiento del aula o taller y de los materiales de uso colectivo.

### **VI. EL VOLUMEN REALIZADO TRIDIMENSIONALMENTE.**

#### **Conceptos**

19. Las formas tridimensionales: volúmenes sólidos y vacíos.

20. Acercamiento experimental a distintos medios de expresión tridimensionales: papel, papel maché o cartón.

21. Intervenciones elementales en el espacio: los móviles. Construcciones tridimensionales con elementos y materiales varios.

#### **Procedimientos**

- Clasificación de formas tridimensionales atendiendo a su carácter sólido o vacío.
- Realización de experiencias de investigación con papeles y cartones en la creación de formas volumétricas.

- Elaboración de formas coherentes estructuradas por combinación de distintos elementos y materiales.

- Construcción de formas tridimensionales en el espacio aplicando conceptos y criterios estéticos en su realización

#### **Actitudes**

- Interés por identificar y distinguir diferentes formas de expresión plástica tridimensional.
- Iniciativa personal y desinhibición en la realización de construcciones de formas coherentes, buscando resultados inusuales.
- Colaboración con los demás y capacidad de integración en los trabajos de grupo.

## **SEGUNDO CURSO**

### **Contenidos**

#### **I. EL LENGUAJE VISUAL.**

##### **Conceptos**

1. Identificación de los distintos lenguajes visuales: canales de comunicación de masas (prensa, TV), diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información y comunicación.
2. Finalidades de los lenguajes visuales: informativa, comunicativa, expresiva y estética.
3. Los soportes y los destinatarios de la comunicación.
4. La percepción visual. Relación forma-entorno. Relaciones de las formas entre sí. Arte, artesanía y diseño.

##### **Procedimientos**

- Diferenciación de los distintos lenguajes que intervienen en los medios de comunicación habituales.
- Identificación y análisis de imágenes del entorno con clara intención comunicativa.
- Exploración de los posibles significados de una imagen según su contexto.
- Análisis de la adaptación que sufren los soportes de la comunicación para acoplarse a la finalidad y al destinatario.

##### **Actitudes**

- Disposición para conocer e identificar con claridad los diferentes lenguajes visuales y plásticos y sus posibilidades expresivas.
- Actitud crítica ante los mensajes visuales que diariamente reciben, contrarrestando la manipulación inconsciente.
- Interés por el análisis y comprensión de los mensajes del entorno, de cara a lograr una alfabetización icónica.
- Respeto por las manifestaciones artísticas y artesanales en general y, de forma especial, por las propias de nuestra región.

#### **II. ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LOS LENGUAJES VISUALES.**

##### **Conceptos**

5. El punto, la línea y la mancha como elementos configuradores de formas.
6. Texturas visuales y táctiles.
7. El color. El círculo cromático. Gammas cromáticas: fría y cálida. Los colores complementarios y los adyacentes: armonía y contraste. El color como representación y el color como sistema codificado.

**Procedimientos**

- Manejo correcto de técnicas variadas para representar formas, utilizando como elementos configuradores los propuestos.
- Investigación en la representación de texturas visuales y en la obtención de texturas táctiles.
- Utilización de gamas cromáticas con clara intencionalidad expresiva en las producciones plásticas.
- Elección razonada de las gamas cromáticas utilizadas en obras relevantes del arte.
- Identificación y análisis de la utilización codificada y simbólica del color en la industria y el entorno del alumno.

**Actitudes**

- Interés para experimentar con el color, la línea y la textura, valorando el proceso de búsqueda de resultados tanto como los resultados mismos.
- Disposición a analizar y valorar la diferente utilización que del color se hace en la industria, la señalética y otros aspectos sociales y laborales.
- Iniciativa personal y desinhibición en los ejercicios de expresión de sensaciones propias mediante el color, la línea y la textura.

**III. REPRESENTACIÓN DE FORMAS PLANAS.****Conceptos**

8. Lo bidimensional: representación de formas y figuras planas. Contorno y dintorno. La relación figura-fondo.
9. Estructura de la forma. Direcciones. Relación entre direcciones: paralelismo, ángulos, bisectriz, perpendicularidad, mediatriz.
10. Concepto de medida. División de un segmento: teorema de Tales. Equidistancias.
11. Formas poligonales. Construcción de polígonos regulares inscritos. Igualdad y semejanza.
12. Organización de formas: composiciones simétricas y asimétricas.

**Procedimientos**

- Modificación del contorno o dintorno de una forma con fines expresivos.
- Representación de formas geométricas planas, según criterios propuestos como variedad, semejanza, etc.
- Análisis de simetrías elementales utilizadas en obras de arte relevantes y aplicación de las conclusiones a sus propias composiciones.
- Sensibilización del dintorno de una forma mediante incorporación de texturas, o del contorno con el uso de diferentes tipos de línea y distintos instrumentos.

**Actitudes**

- Valoración de la importancia de la actitud y la limpieza en el manejo del instrumental técnico utilizado en sus realizaciones gráficas.
- Interés y curiosidad para analizar detenidamente la utilización que, de las formas planas más simples, hace el diseño y la artesanía.
- Capacidad y disposición para identificar diversos conceptos plásticos –igualdad, semejanza, simetría - en objetos usuales del entorno.

**IV. ESPACIO Y VOLUMEN.****Conceptos**

13. Concepto de espacio: percepción y representación. Incidencia de la luz en la percepción. Valor expresivo.

Relación cerca-lejos y otras nociones espaciales por color, ubicación, superposición tamaño o contraste.

14. Perspectiva cónica frontal y oblicua. Punto de vista y puntos de fuga y representación de la luz en formas y ambientes.

**Procedimientos**

- Identificación y análisis de los indicadores espaciales utilizados en una obra visual para la creación de efectos de profundidad, con o sin variables.
- Utilización de la perspectiva cónica con fines representativos y expresivos, a partir de motivos inventados o tomados del natural.
- Producción, mediante variaciones lumínicas y cromáticas, de cambios significativos en la apariencia de volúmenes y ambientes.
- Empleo de técnicas específicas de claroscuro para sugerir el volumen.

**Actitudes**

- Reconocimiento de la perspectiva cónica y sus aplicaciones en la arquitectura, el diseño y el arte.
- Disposición para la experimentación constante a partir de los conceptos plásticos propuestos en la simulación de efectos espaciales.
- Atención y sensibilidad para ir incorporando los hallazgos casuales aparecidos a lo largo del proceso de realización a sus propias obras plásticas.

**V. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LOS LENGUAJES VISUALES.****Conceptos**

15. Conocimiento del léxico propio del área.
16. Utilización de distintos medios de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito, lápices de color, rotuladores, pasteles, tinta, ceras, témperas, collage.
17. Acercamiento experimental a distintos tipos de soportes gráfico-plásticos: papel, madera, cartón, y otros.
18. Iniciación práctica en las técnicas de estampación: estampación con esponjas, con corcho, con cartón, con distintos objetos.

**Procedimientos**

- Experimentación y utilización consciente de varias técnicas en una misma obra, de acuerdo con las intenciones expresivas del alumno.
- Realización e investigación plástica a partir de la estampación con materiales diversos.
- Utilización de materiales distintos como soporte de sus obras y estudio de la adecuación de los mismos con diversos procedimientos, secos y húmedos. Valoración de los resultados.

**Actitudes**

- Valoración de la importancia de utilizar el vocabulario apropiado y específico para una mejor comprensión y comunicación en torno a la actividad plástica.
- Actitud creativa y desinhibición en la exposición y comentarios en torno a sus propias obras, mostrando a su vez atención hacia los trabajos de los demás.
- Reconocimiento de la importancia de tratar y manejar adecuadamente los materiales e instrumentos de las técnicas propuestas, de cara a obtener habilidad en su uso.

**VI. LA FORMA TRIDIMENSIONAL.****Conceptos**

19. La obra artística tridimensional: el relieve y la escultura. Clasificación por su tamaño y por su configuración.

20. La materia en la forma volumétrica: arcilla, escayola, arena, poliestireno, materiales de desecho y otros.

21. Obtención de piezas por vaciado en moldes.

#### Procedimientos

- Identificación y clasificación de formas tridimensionales atendiendo a su tamaño y configuración.

- Diferenciación de los distintos procedimientos escultóricos a partir del material utilizado: piedra, madera y arcilla.

- Planteamiento y elaboración de proyectos plásticos sencillos en torno a la forma tridimensional, que impliquen fases sucesivas.

- Realización en grupo de maquetas a escala de edificios y otras obras del entorno.

#### Actitudes

- Curiosidad e interés por conocer las sucesivas formas de expresión tridimensional a través del tiempo.

- Respeto y cuidado hacia los trabajos de los demás, evitando deterioros por descuido o por manipulación inadecuada.

- Responsabilidad en el trabajo de grupo, asumiendo las tareas asignadas y llevándolas a cabo en coordinación con los demás componentes.

### PRIMER CICLO

#### Criterios de evaluación

1. Reconocer los distintos lenguajes visuales en las imágenes del entorno y clasificarlos según su finalidad.

Este criterio evalúa la capacidad de distinguir los diferentes lenguajes plásticos como elementos estructuradores de un mensaje. Se pretende además comprobar si el alumno diferencia con claridad las distintas funciones que puede pretender un mensaje determinado, según el efecto que quiera producir en el receptor.

2. Describir gráfica y plásticamente una forma dada, identificando sus elementos constitutivos: configuración estructural, texturas y color.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de diferenciar los distintos elementos visuales de una forma cualquiera, natural o artificial –contorno (línea), dintorno- (color o textura)-, analizando al menos algunas de sus características en relación consigo misma o con otros elementos del conjunto y refiriéndose a ellos con un lenguaje ajustado y propio del léxico básico del área.

3. Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que se pueden producir mediante la manipulación de técnicas y materiales diversos.

Con este criterio se aprecia si el alumno, tras la manipulación asidua de colores y texturas, es capaz de sensibilizar superficies y formas de manera intencionada para conseguir un resultado plástico aceptable. Este criterio debería valorar la variedad de propuestas del alumno, a lo largo del proceso de realización, como un elemento positivo e independiente del mayor o menor acierto del resultado final.

4. Describir gráficamente formas, identificando su orientación espacial y la relación entre sus direcciones.

Este criterio analiza si el alumno es capaz de combinar formas sencillas con criterios plásticos, aplicando por sí mismo variables que enriquezcan los resultados. En este

criterio interesa tener en cuenta tanto la originalidad del alumno en el diseño de las formas como su creatividad a la hora de combinarlas para estructurar composiciones visualmente agradables o sensiblemente expresivas. No se debe desdeñar tampoco su capacidad para distribuir adecuadamente las formas en el soporte, demostrando así tener una visión global del conjunto.

5. Dibujar formas geométricas simples.

Con este criterio se trata de evaluar el dominio que el alumno ha ido adquiriendo en el trazado de las figuras geométricas propuestas: circunferencias, triángulos y polígonos más sencillos. Para ello, conviene aplicar los criterios de precisión, exactitud y limpieza. También es importante evaluar el dominio y destreza que muestra el alumno en el manejo del instrumental técnico básico – reglas, compás, escuadras, etc.- de los que, en realidad depende gran parte del resultado final.

6. Representar con formas planas sensaciones espaciales, utilizando cambios de tamaño, superposición y contraste.

Este criterio valora la capacidad del alumno para, utilizando formas planas o bidimensionales, sugerir una sensación espacial o tridimensional. El difícil paso de la bidimensionalidad a la tridimensionalidad sólo es posible si el alumno ha asimilado suficientemente los conceptos plásticos propuestos que, debidamente aplicados sobre el plano con el rigor exigido, lograrán reproducir efectos espaciales. Si el alumno previamente no ha asimilado tales conceptos plásticos mediante una adecuada y motivada exposición a nivel esencialmente visual, el paso de la bidimensionalidad a la tridimensionalidad se convierte en una tarea complicada.

7. Representar un espacio del entorno, utilizando como recurso expresivo los contrastes lumínicos.

En este criterio se evalúa si el alumno ha adquirido los conceptos y destrezas necesarios para llegar a representar gráficamente objetos del entorno sometidos a las reglas de estructura y relaciones de proporción de unos con otros. En un segundo nivel se pretende analizar si es capaz de aportar a su trabajo apariencia de realidad volumétrica y espacial mediante una utilización adecuada de la gama cromática o de grises. Sin olvidar la valoración de la técnica utilizada para la representación y la utilización creativa de los materiales e instrumentos.

8. Reconocer distintos medios de expresión gráfico-plásticas.

Este criterio se aplica para valorar, en este nivel educativo, ante todo la predisposición del alumno al manejo y experimentación con los materiales y las técnicas propuestas, sólo a nivel de iniciación o primer contacto. Por ello, y teniendo en cuenta que el verbo *conocer* tiene aquí un sentido esencialmente experimental, es conveniente que el profesor valore más el proceso de experimentación que los resultados propiamente dichos, o al menos en proporciones equivalentes.

9. Valorar las cualidades estéticas de entornos, objetos e imágenes de la vida cotidiana.

Con este criterio se pretende evaluar hasta qué punto el alumno ha asimilado y hecho suyos los criterios capaces de ayudar a identificar una obra plástica y a diferenciarla de la que no lo es. En ello intervienen tanto la intencionalidad

como los planteamientos artísticos –forma, color, proporción, etc.- propuestos a lo largo del ciclo. También puede ser válido aplicar los criterios de utilidad o no de la obra, si bien no como algo exclusivo. Es importante que el profesor fomente y evalúe la correcta utilización del vocabulario específico de la actividad plástica, que posibilita la comunicación fluida entre profesor y alumnos y de éstos entre sí.

10. Identificar las formas tridimensionales básicas en manifestaciones plásticas de su entorno y clasificarlas atendiendo a su configuración, tamaño y carácter sólido o vacío.

El alumno debe acabar el primer ciclo conociendo las figuras geométricas tridimensionales básicas o más usuales, y siendo capaz de definir las a partir de determinados parámetros. También es importante que demuestre ser capaz de analizar manifestaciones del entorno y relacionarlas con las figuras tridimensionales propuestas, por semejanza estructural o por cualquier otro tipo de relación.

11. Utilizar convenientemente distintos recursos y materiales para la expresión tridimensional, con el fin de conseguir la finalidad prevista.

Con este criterio se pretende evaluar en el alumno el nivel de conocimiento e identificación de las técnicas más sencillas para la expresión con materiales tridimensionales. En este ciclo se propone que diferencie claramente los distintos métodos de elaboración de una obra tridimensional, de acuerdo con el material usado: *modelado, tallado o vaciado*.

### TERCER CURSO

#### Contenidos

#### I. EL LENGUAJE VISUAL.

##### Conceptos

1. La imagen como medio de expresión, comunicación y conocimiento. Función de los mensajes visuales: informativa, estética, descriptiva y exhortativa.

2. Lectura de imágenes. Estructura formal. Modos de expresión. Relación de la forma y sus representaciones: imagen objetiva y subjetiva. Símbolos y signos en los lenguajes visuales. Anagramas, logotipos, marcas y pictogramas. Signos convencionales: señales. Significantes y significados. La publicidad como prototipo de utilización del lenguaje visual.

##### Procedimientos

- Diferenciación de las funciones que cumplen los mensajes visuales de imágenes relevantes del entorno.
- Análisis e interpretación de los elementos de la sintaxis utilizados en la imagen fija y en la imagen móvil.
- Interpretación y utilización de símbolos y signos convencionales para emitir mensajes.
- Diseño de logotipos y marcas corporativas.
- Análisis, individual o en grupo, de propuestas e imágenes publicitarias, descifrando la utilización que en ellos se hace de los elementos visuales.

##### Actitudes

- Interés por analizar diferentes tipos de imágenes publicitarias percibidas en el entorno, intentando interpretarlas y descubrir su intencionalidad.

- Curiosidad ante las diferentes manifestaciones del lenguaje gráfico –logotipos, marcas, pictogramas, etc., y su interacción con el lenguaje escrito.

- Disposición para crear imágenes sencillas con una intencionalidad concreta.

#### II. ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LOS LENGUAJES VISUALES.

##### Conceptos

3. La línea. La línea como elemento expresivo.

4. La textura: cualidades expresivas. Texturas orgánicas y geométricas.

5. El color y sus cualidades: tono, saturación y luminosidad. El color como fenómeno físico y visual: mezclas aditivas y sustractivas. Gammas cromáticas según criterios de temperatura, armonía contraste o tonos dominantes. Gammas de grises. Colores complementarios. Valor expresivo, representativo y codificado.

##### Procedimientos

- Utilización de líneas de distinta dirección y diferente configuración con fines descriptivos y expresivos.
- Creación de formas planas, utilizando la textura como elemento configurador, con o sin variables.
- Investigación experimental a partir de la obtención de matices de color y texturas visuales.
- Análisis e identificación de los valores subjetivos del color en distintos mensajes visuales.

##### Actitudes

- Interés por conocer y utilizar las posibilidades expresivas del color y sus aplicaciones en diferentes ámbitos sociales.
- Predisposición a analizar y asimilar la función descriptiva y expresiva mediante la utilización del color en el arte, artesanía y diseño.
- Actitud emprendedora para elaborar códigos sencillos de color para su posterior utilización en actividades de grupo.
- Análisis y justificación de la utilización de determinados colores en sus composiciones gráficas explicándolo a los demás.

#### III. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE FORMAS.

##### Conceptos

6. Formas geométricas y formas orgánicas.

7. Estructura de la forma. Formas poligonales: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y estrellados. Formas curvas en la naturaleza y en el arte: la circunferencia, la espiral, el óvalo y el ovoide.

8. Proporción. La proporción áurea en la naturaleza y en el arte. El cuerpo humano como unidad de medida.

9. Repetición y ritmo: concepto de módulo. Estructuras modulares. Redes poligonales: formas modulares bidimensionales básicas.

##### Procedimientos

- Análisis gráfico de estructuras naturales orgánicas y geométricas o racionales.
- Reconocimiento de formas geométricas en el entorno.
- Representación combinada de formas geométricas planas.
- Identificación y análisis del ritmo y la proporción en la naturaleza y en el arte.
- Ejercicios de organización geométrica del plano a partir de estructuras modulares básicas.

- Trabajos de investigación sobre el uso del cuerpo humano como unidad de medida en el arte o a lo largo del tiempo.

#### **Actitudes**

- Valoración de la importancia del acabado correcto de los trabajos por la satisfacción que produce.

- Curiosidad por investigar y descubrir formas geométricas en la naturaleza y analizar su utilidad y función.

- Interés y empeño en la elaboración de composiciones con formas planas, con intencionalidad concreta y contenido expresivo.

- Reconocimiento del valor intrínseco que los conceptos equilibrio y proporción aportan a la obra plástica, favoreciendo el disfrute de la misma.

### **IV. ESPACIO Y VOLUMEN.**

#### **Conceptos**

10. Representación objetiva de formas tridimensionales. El relieve y sus variantes: alto y bajo relieve.

11. El modelado. Técnicas básicas para el modelado.

12. Sistema diédrico: vistas de sólidos sencillos.

13. Sistemas axonométricos: iniciación a la perspectiva isométrica y a la caballera.

14. Perspectiva cónica: fundamentos del sistema.

#### **Procedimientos**

- Construcción de volúmenes sencillos a partir de materias moldeables.

- Representación de volúmenes sencillos por medio de los sistemas perspectivos tridimensionales.

- Experimentación con el barro para realizar relieves y vasijas, utilizando las técnicas básicas.

- Correcta utilización de los instrumentos para el modelado en arcilla.

#### **Actitudes**

- Interés y capacidad de asombro ante los distintos sistemas de representación espacial y la interrelación entre ellos.

- Observación atenta de las perspectivas en el entorno próximo, para luego evitar errores notables en sus propios trazados.

- Curiosidad por las posibilidades de la cerámica, en una región como la nuestra, cuna de ceramistas.

### **V. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LOS LENGUAJES VISUALES.**

#### **Conceptos**

15. Conocimiento y utilización de algunas técnicas gráfico-plásticas: procedimientos grasos y magros, sobre seco y sobre húmedo.

16. Identificación y utilización de distintos soportes según las intenciones expresivas y descriptivas de la representación.

17. Técnicas gráfico-plásticas: dripping, esgrafiado, estarcido, frottage, gradación, falso grabado. Trazados y herramientas. Técnicas de estampación: el monotipo, el linóleo y otros.

#### **Procedimientos**

- Experimentación con la cualidad grasa y magra de los materiales de un procedimiento.

- Realización de experiencias de investigación con materiales diversos usados como soporte.

- Utilización de las técnicas auxiliares como instrumentos expresivos en sus producciones.

- Análisis y evaluación de la conexión existente entre técnicas utilizadas, procesos seguidos y resultados.

- Diferenciación de los distintos modos de expresión a partir de la observación de las técnicas utilizadas y resultados obtenidos.

#### **Actitudes**

- Actitud abierta ante las técnicas gráfico-plásticas propuestas y valoración de la experimentación combinada de técnicas y materiales.

- Interés y respeto por las realizaciones de los compañeros y curiosidad ante los pasos seguidos en los procesos utilizados.

- Orden, limpieza y método coherente en la aplicación práctica de los procesos propios de las técnicas gráfico-plásticas.

### **VI. PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

#### **Conceptos**

18. El arte y las tradiciones populares.

19. Artesanía y diseño popular en nuestra región. Los museos de artesanía: función y contenido.

#### **Procedimientos**

- Recopilación de leyendas y tradiciones de nuestra tierra que posteriormente puedan ser ilustradas por los alumnos, utilizando las técnicas gráfico-plásticas asimiladas.

- Representación gráfica de motivos tomados de nuestras fiestas y otras manifestaciones culturales de tipo popular como desfiles, procesiones, auroras, entre otros.

- Análisis y realizaciones plásticas a partir de propuestas de la artesanía murciana: cerámica, madera, cristal, bordados, etc.

- Realización de bocetos rápidos y variaciones gráficas sobre piezas artesanales significativas, in situ, aprovechando una visita a algunos de los numerosos museos de artesanía de nuestra Comunidad.

- Realización de trabajos de investigación en torno a las fiestas y otras muestras culturales de nuestra región, utilizando el lenguaje escrito o el audiovisual.

#### **Actitudes**

- Interés por conocer y valorar las manifestaciones culturales de nuestra tierra, como muestras inequívocas del sentir popular.

- Sensibilidad ante la riqueza y variedad del folclore de la Región de Murcia así como de las tradiciones y costumbres de las diferentes comarcas.

- Disposición para conocer y estudiar la artesanía regional así como algunas de sus muestras más notables belenística, cerámica, etc. - como parte importante de nuestro acervo cultural.

#### **Criterios de evaluación**

1. Analizar imágenes teniendo en cuenta elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual.

Este criterio valora la capacidad del alumno para describir y analizar una determinada imagen desde un punto de vista plástico, aplicándole los principios de forma, color y textura visual así como su intencionalidad y funcionalidad. El criterio evalúa, pues, todo lo que se entiende por lectura de

imagen, a niveles esencialmente enunciativos y descriptivos. Quede claro que se trata de imágenes ya dadas, cuyo significado el alumno debe ser capaz de desentrañar, al menos a un nivel básico. Interesa valorar de forma especial la utilización apropiada del vocabulario, aplicando las pautas de adecuación, concisión y variedad.

2. Seleccionar los elementos configurativos de línea y textura adecuándolos a la descripción analítica de la forma.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno a la hora de utilizar la línea como elemento configurador de una forma, así como la riqueza y variedad en la sensibilización de una superficie dada. Igualmente la coherencia entre las partes que estructuran la forma de un objeto cualquiera y la relación de tamaño y situación de unos objetos con otros.

3. Diferenciar y representar los matices de color de la naturaleza y en el entorno.

Se trata de valorar la capacidad del alumno para observar los distintos matices de colores que presentan la naturaleza u otros objetos del entorno, reconocerlos y diferenciarlos para poder utilizarlos en sus representaciones.

4. Representar geoméricamente formas naturales y artificiales.

Con este criterio se quiere determinar la capacidad de síntesis del alumno a la hora de representar objetos de forma simplificada y esquemática, sometiendo las formas a un proceso de geometrización. Este método, tan necesario en los primeros pasos del proceso de elaboración de la obra plástica, permite al alumno tener desde un primer momento una visión global de la obra a realizar. Asimismo se pretende evaluar la capacidad de relacionar unas formas con otras, por criterios de afinidad, semejanza o contraste. Este proceso constituye, sin duda, un primer paso hacia la abstracción.

5. Diseñar composiciones modulares sobre redes poligonales.

Este criterio evalúa la capacidad y el aprendizaje del alumno en lo referente a conceptos como ritmo, repetición y los relacionados con la combinación de módulos geométricos para rellenar superficies, de gran aplicación al diseño. El sistema de evaluación de estos trabajos incluirá, en este caso, la creatividad y originalidad en el diseño del módulo, la cantidad de variables –posición, giro, ritmo, número, etc.– incorporadas y, por supuesto, la habilidad, precisión y limpieza en el trazado de las modulaciones.

6. Interpretar composiciones buscando distintas alternativas en la organización de las formas.

Con este criterio se trata de valorar las capacidades desarrolladas y el proceso de aprendizaje seguido por el alumno en el bloque de contenidos, procedimientos y actitudes que tienen que ver con la combinación razonada de elementos para estructurar una composición plástica. Criterios como equilibrio, armonía y expresividad deben regir normalmente estas realizaciones. En ocasiones, el desequilibrio y la desproporción pueden llegar a ser, usados con razonamiento, elementos plásticos expresivos. En ambas opciones, la riqueza y variedad de propuestas por parte del alumno es signo de creatividad, un elemento muy significativo en su evaluación.

7. Describir una forma tridimensional simple mediante la representación de sus vistas fundamentales.

Con este criterio se puede evaluar la capacidad espacial del alumno, haciendo abstracción del aspecto real de un objeto para sustituirlo por sus proyecciones planas, en forma de alzado, perfil y planta. Lógicamente, este proceso debe empezar con piezas de estructura sencilla, sin medidas ni escalas, pero desde el primer momento es exigible la coherencia entre las tres vistas, así como el análisis detallado que evite errores de percepción y olvidos.

8. Representar la sensación espacial en un plano, utilizando como recurso gráfico la perspectiva cónica, isométrica y caballera.

Este criterio trata de plantear unas pautas para comprobar si el alumno es o no capaz de realizar trazados en perspectiva, a partir de los elementos básicos del sistema. Aunque aún no maneja, obviamente, todas las posibilidades de la perspectiva como sistema de representación, sí es conveniente exigirle sensaciones espaciales sobre el plano, con ayuda del instrumental técnico que deberá manejar con relativa soltura.

9. Reconocer distintos soportes y técnicas de expresión gráfico-plásticas.

El alumno ha tenido ya la oportunidad de manejar algunos de los materiales y herramientas para la expresión gráfica: ceras, lápices de colores, témperas, lápiz, acuarelas y otros. El uso de estos materiales conlleva la elección del soporte más adecuado para cada uno de ellos. Este criterio pretende valorar en el alumno las habilidades conseguidas a base de práctica consciente en cada una de las técnicas propuestas en este nivel, y la adecuación entre técnica y soporte, de cara a obtener el máximo de resultados.

10. Utilizar adecuadamente las técnicas gráficas según las intenciones comunicativas.

Este criterio pretende valorar el razonamiento seguido por el alumno para, dependiendo del mensaje que desee expresar, elegir una técnica u otra. Aunque, sin duda, el azar juega algún papel en la realización de la obra plástica, ésta se caracteriza por ser, en cualquiera de sus manifestaciones, portadora de un mensaje consciente, sea éste percibido o no por el receptor. En la mayor parte de los casos, la intencionalidad debe regir la elección de la técnica más conveniente para la realización de una propuesta plástica concreta, y la elección de la técnica conlleva la de los materiales y el soporte.

11. Experimentar algunas de las técnicas y materiales propios de la expresión tridimensional.

Con este criterio se pretende evaluar en el alumno el nivel de asimilación de las técnicas más sencillas para la expresión con materiales tridimensionales, mediante la realización de obras espaciales, y no sólo simulaciones espaciales. En una primera fase se trata de que diferencie claramente los distintos métodos de elaboración de una obra tridimensional, de acuerdo con el material usado: *modelado*, *tallado* o *vaciado*. Una segunda fase obliga al alumno a experimentar alguna de estas técnicas, al menos de forma elemental, aplicando las normas básicas de respeto a los materiales y cumplimiento de los pasos de los respectivos procesos.

12. Valorar el patrimonio cultural de la Región de Murcia  
Las visitas, convenientemente motivadas, preparadas y guiadas a talleres artesanales o a alguno de los museos de artesanía de la región ofrecen al profesor oportunidades para

observar el interés de los alumnos en la asimilación de los contenidos planteados en el bloque correspondiente. Los trabajos de investigación y recopilación sobre tradiciones o fiestas, la descripción de procesos artesanales, la representación plástica de desfiles o procesiones y otras actividades propuestas a los alumnos proporcionan al profesor material más que suficiente para valorar el proceso de aprendizaje y la implicación del alumno en el estudio del patrimonio cultural murciano.

## CUARTO CURSO

### Contenidos

#### I. EL LENGUAJE VISUAL.

##### Conceptos

1. Lectura de imágenes. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia.
2. Aproximación a las tecnologías de la información y la comunicación. Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, musical, verbal, gestual.
3. La fotografía, el cine, la televisión, el cómic, el diseño, la informática. El dibujo técnico en la comunicación visual: ámbito de uso de los distintos sistemas.

##### Procedimientos

- Exploración de los posibles significados de una imagen.
- Ordenación y descripción de los medios expresivos utilizados en un mensaje publicitario gráfico o visual.
- Utilización de varios lenguajes en alguna de sus producciones plásticas.
- Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de comunicación.

##### Actitudes

- Capacidad de observación de las imágenes del entorno, analizando su intencionalidad y desentrañando a un nivel suficiente los recursos psicológicos y gráficos utilizados en ellas.
- Curiosidad e interés por conocer las tecnologías de la información y la comunicación y sus inmensas posibilidades a nivel creativo y plástico.
- Esmero en la utilización del vocabulario adecuado en las exposiciones orales o escritas.

#### II. ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LOS LENGUAJES VISUALES.

##### Conceptos

4. La línea. La línea elemento estructurador de la forma: encaje. La línea como abstracción de la forma. Carácter expresivo del trazo y el grafismo en la utilización de la línea.
5. La textura. Utilización de técnicas específicas – tramas, plantillas, esgrafiados, trazados–.
6. El color. Simbolismo y psicología del color: aplicaciones del color según cada campo: industrial, artístico, señales. Incidencia del color en la composición: relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas. El color como configurador de ambientes.

##### Procedimientos

- Utilización de la línea como contorno en la representación de formas del entorno.

- Diferenciación expresiva del trazo en sus trabajos plásticos.

- Investigación experimental de técnicas específicas en la obtención de texturas artificiales y visuales.
- Identificación de los valores subjetivos en los mensajes plástico-visuales intencionados.
- Interpretación de un mismo motivo con diferentes instrumentos, valorando después los resultados.

##### Actitudes

- Interés por desarrollar la capacidad de síntesis en la utilización de los diversos tipos de líneas y capacidad de abstracción en la forma.
- Curiosidad en la experimentación con técnicas variadas, procurando elegir la más apropiada a cada caso.
- Interés por conocer y emplear los valores psicológicos de los colores, de cara a aplicarlos intencionadamente en sus trabajos.

#### III. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE FORMAS.

##### Conceptos

7. Estructura de la forma. Estructura de formas naturales complejas: ramificación, traslación, expansión. Comparación de la forma.
8. Concepto de canon, medida o módulo. Proporcionalidad y escalas. Estudio de proporciones en el arte. Posibilidades expresivas: desproporciones y deformaciones.
9. Representación de la forma. Representación icónica. Configuración abstracta. Representación técnica de formas planas, polígonos regulares y curvas, tangencias y enlaces más usuales. Curvas cónicas: elipse, parábola e hipérbola. Trazados.

##### Procedimientos

- Exploración gráfica de estructuras orgánicas y racionales.
- Aplicación y análisis de la utilización de un canon en la realización de obras de arte relevantes, bi o tridimensionales.
- Modificación con fines expresivos de la proporción de elementos significativos en composiciones ya realizadas y análisis de los resultados.
- Representación geométrica de formas planas y espaciales, con o sin color.
- Realización de composiciones teniendo en cuenta los conceptos de equilibrio, proporción, escala y ritmo.
- Localización de ejemplos de ritmos naturales y artificiales, observando el entorno.

##### Actitudes

- Creatividad y audacia a la hora de plantearse sus realizaciones plásticas, rigiéndose por pautas de calidad y evitando los tópicos y los lugares comunes.
- Interés por aplicar en sus trabajos los conceptos de proporción y desproporción de forma consciente y de cara a lograr unos resultados concretos.
- Esmero en preparar adecuadamente una determinada actividad plástica, planificando sus fases y justificando las técnicas y materiales de acuerdo con el objetivo a cumplir.

#### IV.- PERCEPCIÓN Y REPRESENTACIÓN. EL VOLUMEN.

##### Conceptos

10. Volumen. Formas tridimensionales. Cuerpos básicos: pirámide, cono, prisma, cilindro y esfera. Desarrollo geométrico de cuerpos.



11. Sistemas de representación. Sistema diédrico. Sistema axonométrico. Sistema cónico. Formas modulares tridimensionales.

#### Procedimientos

- Realización de cuerpos geométricos a partir de su desarrollo en papel o cartón.
- Combinación de varios poliedros para formar, de modo razonado, estructuras tridimensionales complejas.
- Dibujo de composiciones geométricas a partir de modelos poliédricos fuertemente iluminados, analizando los valores de luz y sombra de las distintas caras.
- Elaboración de dibujos a partir de composiciones con elementos naturales o artificiales.
- Representación de modelos geométricos en los diversos sistemas de representación gráfica.
- Diseño de recortables como medio para afianzar el paso de la bi a la tridimensionalidad.
- Preparación y modelado de pequeñas esculturas a bulto o en relieve.

#### Actitudes

- Curiosidad para profundizar en el análisis de los distintos recursos plásticos para expresar efectos de volumen.
- Valoración de la importancia del correcto acabado de los trabajos plásticos.
- Responsabilidad en la realización de las tareas encomendadas a cada uno en los trabajos de grupo.
- Esmero en la aplicación del proceso de preparación de los ejercicios de modelado.

### V. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LOS LENGUAJES VISUALES.

#### Conceptos

12. Materiales y técnicas gráfico-plásticos –bi y tridimensionales–. Los pigmentos. Los aglutinantes. Los disolventes.

13. La materia en la forma volumétrica.

14. Fases de una obra: boceto, realización y acabado. El proyecto técnico: croquis, proyecto y presentación final.

#### Procedimientos

- Combinación de diferentes técnicas para la realización de ejercicios cromáticos o en torno a la forma.
- Elección razonada de la técnica más apropiada, de forma razonada, para una realización concreta propuesta.
- Ejercicios de planificación del proceso de una obra plástica, estructurando sus fases y los materiales e instrumentos necesarios en cada caso.
- Planificación de un proyecto plástico grupal, desde los bocetos previos hasta la presentación.

#### Actitudes

- Valoración de la importancia que, en un proyecto plástico, tiene la presentación final correcta y bien estructurada, conceptual y visualmente.
- Colaboración con los trabajos de grupo y responsabilidad en las tareas encomendadas por el grupo.
- Libertad y resolución en la experimentación con las técnicas y materiales propuestos, intentando encontrar nuevas posibilidades e incorporando al proceso los hallazgos casuales.

### VI. EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

#### Conceptos

15. El arte de la región en diferentes periodos y culturas.

16. Los museos de arte: colecciones de arte clásico y contemporáneo.

17. La arquitectura regional: monumentos significativos.

18. La pintura en la región: principales corrientes y artistas de mayor proyección.

19. La escultura regional: imaginería y estilos posteriores.

#### Procedimientos

- Elaboración de trabajos grupales de investigación sobre manifestaciones artísticas de diferentes épocas en nuestra región, para realizar posteriores exposiciones, orales o audiovisuales.
- Realización de documentos audiovisuales sobre monumentos históricos o artísticos de nuestra Comunidad, investigando su historia y estilos.
- Interpretaciones plásticas a partir de obras pictóricas o escultóricas emblemáticas de nuestros museos, aprovechando una visita a los mismos.
- Visitas a talleres de artistas e investigaciones sobre su estilo y métodos de trabajo.
- Análisis y estudio de obras artísticas de nuestro patrimonio, aplicando los conceptos plásticos asimilados en este curso y los anteriores.
- La imaginería: procesos de tallado, montaje y decoración.

#### Actitudes

- Valoración y respeto a las manifestaciones artísticas de Murcia, como parte integrante de los bienes culturales de nuestra sociedad.
- Interés por conocer el acervo artístico de nuestra Comunidad, identificando las principales corrientes y estilos de sus distintas manifestaciones.
- Disposición para colaborar en la conservación, divulgación y mejora del patrimonio artístico de nuestra región.
- Reconocimiento de la imaginería murciana como una de las grandes aportaciones de nuestra Comunidad al arte universal.

#### Criterios de evaluación

1. Analizar los elementos representativos y simbólicos de una imagen.

A partir de una alfabetización básica en los códigos e interpretación del lenguaje de la imagen, mediante ejercicios de lectura de la misma, el alumno debe estar en disposición de afrontar las interpretaciones simbólicas, convenientemente codificadas, que subyacen en toda propuesta icónica. Con este criterio se quiere evaluar la capacidad que demuestra el alumno a la hora de desentrañar significados ocultos, o al menos velados, tras la forma, el color y la composición, elementos estructurales del lenguaje de la imagen.

2. Seleccionar el tipo de línea y textura, adecuándolas a la finalidad expresiva de la representación gráfica.

Este criterio pretende valorar el uso de los diferentes tipos de líneas y texturas –y en general, los elementos gráfico-plásticos– por el alumno, de forma que sea capaz de distinguir los resultados tan diferentes que produce una línea sensible con respecto a una línea de tipo controlado, o las posibilidades de una línea trazada con estilógrafo o bolígrafo,

de aspecto tan distinto a las que son trazadas con plumilla, pincel o caña, por ejemplo. Se evalúa la utilización de diferentes recursos, de acuerdo con la intencionalidad previa, tanto sea línea de contorno como textura de dintorno. En todo caso, no conviene olvidar que la combinación de varias líneas y texturas enriquece el resultado final.

3. Cambiar el significado de una imagen por medio del color.

Con este criterio se pretende apreciar la capacidad del alumno para manipular imágenes dadas, reinterpretándolas con una u otra intención, buscando un efecto determinado. En ocasiones será por medio del cambio de color, basado en las diferentes sensaciones atribuidas a cada uno de los colores –naturalmente de forma relativa y dentro de un contexto global-, otras veces se pretenderá descontextualizar una imagen de su ambiente o intencionalidad original, para cargarla de contenidos nuevos, basándose en una manipulación inteligente. En cualquier caso, se trata de evaluar el dominio que el alumno ha logrado con el manejo del color, y que le permite estructurar mensajes concretos.

4. Analizar la estructura de formas de la naturaleza, determinando ejes, direcciones y proporciones.

Este criterio analiza y evalúa la capacidad y destreza del alumno para relacionar las formas de la naturaleza con las formas –tipo estudiadas, partiendo del hecho de que el alumno ya tiene un conocimiento de las formas geométricas básicas –polígonos, curvas, cónicas, etc.-, como un medio para una observación y punto de partida para un análisis más detallado. Es posible plantearlo mediante ejercicios de encajado, bosquejos rápidos a partir de formas naturales, y proponiendo ejercicios de síntesis desde formas del entorno. En todo caso, esta capacidad se complementa con una cierta habilidad para los trazados, producto de la desinhibición y de la práctica asidua.

5. Buscar distintas variables compositivas en un determinado campo visual, teniendo en cuenta los conceptos de encuadre y equilibrio entre todos los elementos constitutivos.

Componer elementos plásticos para lograr un resultado equilibrado y expresivo es, sin duda, una labor de artistas consagrados. Lo que este criterio plantea es la valoración de la habilidad del alumno para distribuir determinados elementos gráficos propuestos a lo largo y ancho de un campo visual. Para que esta actividad resulte más inteligible, conviene apoyarse en conceptos plásticos previamente analizados, como el peso visual, el equilibrio, la simetría o asimetría o el punto fuerte. Con estos y otros apoyos, la actividad compositiva se hace más accesible al alumno y también más fácilmente evaluable para el profesor.

6. Describir gráfica o plásticamente objetos tridimensionales identificando sus elementos esenciales.

Como se ha hecho ya en niveles anteriores, este criterio plantea la posibilidad de evaluar la capacidad espacial del sujeto, mediante ejercicios de obtención de vistas planas proyectadas a partir de una representación perspectiva del objeto y, en una segunda fase, con el proceso inverso, considerablemente más costoso para el alumno. Igualmente se refiere a la identificación de los sólidos más usuales – prismas, cilindros, pirámides, conos, esferas- a los que se les puede añadir algún otro sólido no tan genérico, como el cubo, el tetraedro o el octaedro. La representación adecuada

de estos cuerpos conlleva, lógicamente, la correcta identificación de sus distintos elementos.

7. Describir, mediante los distintos sistemas de representación, formas tridimensionales elementales.

Avanzando en el criterio anterior, se trata de evaluar en el alumno la capacidad espacial que le permita la representación espacial o simulación tridimensional de un objeto a partir de sus vistas dadas en proyección. Esta actividad obliga a ejercitar los trazados en los sistemas representativos propuestos, mediante croquis a mano alzada o ejercicios de delineación. Tras un desarrollo suficiente de la capacidad espacial que permita construir formas tridimensionales en el espacio, primero mental y después gráfico, conviene fomentar y evaluar gradualmente la adquisición de habilidades en el manejo del instrumental técnico.

8. Realizar un proyecto seleccionando entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos y visuales, el más adecuado a las necesidades de expresión.

Este criterio de evaluación, muy amplio y ambicioso en sus planteamientos, propone evaluar en los alumnos la capacidad para plantearse, individualmente o en grupo, un proyecto global que incluya una combinación de varias técnicas, diversidad de materiales y, en determinados casos, multiplicidad de lenguajes, según el principio de que, en la actividad plástica, la variedad es riqueza y la cantidad puede llegar a convertirse en calidad. En este proyecto todo puede llegar a ser evaluable, desde los primeros planteamientos, la estructuración y orden del trabajo, el reparto del mismo, la capacidad para trabajar en grupo, la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asumidas, entre otros. Como se ha enunciado con anterioridad, el resultado final será obviamente la conclusión de un proceso largo y sucesivo, pero no lo más importante, didáctica y pedagógicamente.

9. Manejar los distintos materiales e instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas, plásticas y visuales, tanto en plano como en volumen.

Este criterio propone valorar las habilidades de los alumnos en el uso de los instrumentos imprescindibles para poner en práctica las técnicas propuestas. En esta evaluación deben ir englobadas las actitudes que se han fomentado a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria: respeto y cuidado del material de uso colectivo, mantenimiento y limpieza del taller o del aula y, en general, todas las actitudes positivas que favorecen la convivencia. Así mismo se han de realizar actividades de tipo tridimensional, que permiten la evaluación de la imaginación espacial del alumno y su expresión en trabajos de volumen.

10. Identificar, apreciar y divulgar el patrimonio artístico de nuestra Comunidad.

Es importante que los alumnos estudien y valoren el patrimonio artístico desde el aula, pues eso les permitirá desarrollar la afición por el arte posteriormente. Las visitas a los museos de arte de la región y a las exposiciones temporales pueden ofrecer al profesor datos para evaluar la actitud de los alumnos con respecto al fenómeno artístico y, su implicación en el mismo, tras la asimilación de determinados conceptos que le ayuden a apreciar el mundo del arte. Las actividades propuestas, y otras que el profesor pueda ir diseñando puntualmente, ofrecerán material evaluable más que suficiente sobre los contenidos y objetivos referentes a este bloque.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### Introducción

La organización del pensamiento, la representación de la realidad, la adquisición de conocimientos, el ejercicio eficaz de la comunicación interpersonal, la expresión de vivencias y opiniones o el descubrimiento de las potencialidades que encierra la literatura, necesitan la intervención del lenguaje. Pocos objetivos pueden resultar, por tanto, tan importantes en el proceso de enseñanza como desarrollar en el alumnado el dominio de su lengua.

La corresponsabilidad, en el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado, de las diferentes áreas y materias que configuran la Educación Secundaria Obligatoria se evidencia en la definición de los objetivos educativos. Al término de esta etapa, e independientemente de las opciones futuras, alumnos y alumnas deben comprender textos de diferente complejidad, expresar opiniones con coherencia, argumentar ideas y leer y escribir con corrección y fluidez. Todo ello en grado suficiente para que la enseñanza básica cumpla la misión que la sociedad le ha encomendado.

De este modo, el área de Lengua Castellana y Literatura resulta decisiva para la consecución de los objetivos generales de la etapa al presentar, prioritariamente, un enfoque comunicativo y funcional, en el que se entiende la lengua como un instrumento para representar la realidad, para comunicarse, para adquirir conocimientos y para entender el mundo. La reflexión sobre el origen y evolución de las lenguas de España, sobre unidades, funciones, relaciones y etimologías o sobre la excelencia del mensaje literario, tiene como finalidad ofrecer al alumno habilidades y destrezas comunicativas, modelos formales, normativos y estéticos, y alternativas lingüísticas potencialmente creativas.

El lenguaje constituye una compleja actividad humana dirigida a asegurar las funciones esenciales de comunicación y de representación, mediante las cuales, a su vez, cabe regular la conducta propia y la ajena. Estas funciones no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. El lenguaje humano es, pues, un instrumento de comunicación que posibilita la relación personal, al tiempo que permite comprender, analizar, interpretar y expresar la realidad y, finalmente, contribuye al desarrollo individual y social.

Los seres humanos nos relacionamos mediante variados sistemas de comunicación, gran parte de ellos no son sino sustitutivos o complementarios del lenguaje verbal. De ahí la necesidad de desarrollar en el alumno la competencia lingüística suficiente para acercarse al entorno con autonomía y sentido crítico, y para alcanzar el pleno desarrollo personal y la formación integral.

Esa competencia comunicativa incluye necesariamente el desarrollo armónico de capacidades vinculadas a la comprensión y expresión de textos orales y escritos con propiedad, autonomía y originalidad, al hábito de la lectura y de la escritura –potencialmente creativa-, al enriquecimiento léxico, a la fluidez en la expresión oral, así como al análisis, la interpretación y el disfrute de las obras literarias.

Debido a su carácter básicamente instrumental, la finalidad del área de Lengua Castellana y Literatura ha de

ser el aumento de la competencia comunicativa en la comprensión y en la expresión, manifiesta en las cuatro destrezas básicas: saber escuchar, saber hablar, saber leer y saber escribir. La consecución de estas destrezas - iniciadas, en parte, en la Educación Infantil- ha sido abordada en la Educación Primaria y debe ser afianzada a lo largo de esta etapa. De ahí la necesidad de que el currículo garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Resulta fundamental la secuencia coherente y progresiva de todos los elementos del currículo, el tratamiento cíclico de los contenidos y las estrategias adaptadas al nivel evolutivo de los alumnos. El desarrollo completo del currículo requiere atender la transversalidad como elemento que fomenta la formación en valores y el enfoque interdisciplinar como consecuencia de la implicación y cooperación de otras áreas y materias.

El ámbito escolar proporciona, sin excluir otros, el marco adecuado para desarrollar esos objetivos, pues ofrece oportunidades para el intercambio comunicativo con los compañeros y con los profesores, al tiempo que facilita el contexto educativo necesario para avanzar, formativamente, en la construcción del propio aprendizaje.

En todas las áreas se aprende lengua al realizar los aprendizajes específicos. Cada una de ellas exige el dominio de un discurso adecuado a las situaciones de aprendizaje y desde la especificidad de cada disciplina. Particularmente las áreas lingüísticas, que buscan el desarrollo y mejora de la capacidad de comprensión y expresión, deben cooperar en la organización de una acción educativa integrada y con unos criterios didácticos coherentes y compartidos.

El área de Lengua Castellana y Literatura presenta una selección de contenidos consecuente con el planteamiento comunicativo y funcional.

Los contenidos incluidos en el bloque *Comunicación* contribuyen a que el alumnado adquiera un nivel de comunicación, comprensivo y expresivo, adecuado para desenvolverse en la sociedad. Deberá atenderse tanto a la lengua oral como a la escrita, por lo que ha de considerarse la naturaleza diferencial y complementaria de estos dos códigos. Su aprendizaje debe atender a la integración de las destrezas básicas -escuchar, hablar, leer y escribir-, iniciado en la etapa anterior. La capacidad para comunicarse es la suma de estas competencias y no sólo el dominio por separado de cada una de ellas. Deberá existir, pues, un equilibrio en el tratamiento de las habilidades orales - escuchar y hablar- y las escritas -leer y escribir. Lenguaje oral y lenguaje escrito se apoyan mutuamente, lo que obliga a plantear su enseñanza y aprendizaje en estrecha relación. La tipología textual y su estructura formal se analiza en los dos ciclos, atendiendo al grado de complejidad de los textos seleccionados.

El bloque de Lengua y sociedad incluye contenidos que relacionan el uso de la lengua con el entorno social del alumno, quien habrá de ser capaz de apreciar las diferentes variedades lingüísticas y observar los rasgos característicos de las lenguas de España. En este sentido, la educación ha de favorecer el conocimiento y la valoración positiva de la realidad plurilingüe de la sociedad española, así como la identificación de la modalidad lingüística propia. A este fin obedece la incorporación de elementos curriculares que

pretenden acercar al alumno la realidad regional, lingüística y literaria. El aprendizaje de la lengua debe atender, además, a los usos derivados de la diversidad lingüística social y de estilo, además de considerar la reflexión sobre los fenómenos derivados del contacto entre las lenguas y de la creciente expansión del español. Este último aspecto lleva a la consideración de la necesidad de apreciar la norma culta hispánica como elemento unificador de nuestra lengua, cuya historia, realidad presente y perspectiva de futuro avalan su valor y difusión universal.

Los contenidos que se incluyen en el bloque *Estudio de la Lengua* deben contribuir a consolidar el uso normativo, correcto y variado de las unidades lingüísticas, desde la reflexión sobre la propia lengua y sus usos. Atendiendo al enfoque comunicativo y funcional, es destacable la atención hacia las normas ortológicas y ortográficas, estrechamente vinculadas al desarrollo de la expresión y la comprensión mediante las destrezas de hablar y escribir. Fonética y Ortografía observan atentamente los usos prosódicos y ortográficos a lo largo de todos los cursos de la etapa. Ortología y ortografía son quehaceres didácticos que deben ser abordados no aisladamente sino relacionados, por su contribución a desarrollar las capacidades de comprensión y expresión de los textos orales y escritos. El estudio de la Gramática incide en el uso correcto y variado de las estructuras gramaticales y en la comprensión de las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y relaciones en el texto. El estudio del Léxico permite que el alumno enriquezca significativamente su vocabulario y adquiera criterios de uso en función de la situación comunicativa, a través del análisis del origen de las palabras y de sus procedimientos de formación, así como del uso de su significado en el texto.

Para facilitar los aprendizajes dirigidos al uso de las destrezas básicas, se incluye el bloque *Técnicas de trabajo*, donde se integran y sistematizan las estrategias necesarias que consolidan su dominio. Se destaca el uso y manejo del diccionario, las técnicas de lectura comprensiva, de análisis y síntesis de la información, así como los procedimientos para la presentación de escritos y trabajos académicos y la adquisición de hábitos que manifiesten actitudes de aprecio por la presentación adecuada y correcta de los textos escritos. Las tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y herramienta útil para la búsqueda de información y presentación de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno y valorada por la sociedad actual.

El bloque *Literatura* tiene como objetivo fundamental educar la sensibilidad literaria del alumno y se vincula estrechamente al desarrollo del hábito lector. La experiencia de la comunicación literaria determina la forma de aproximación a la Literatura dentro del área. El despertar y educar la sensibilidad literaria en el alumno se concreta en el acercamiento a los géneros literarios durante el primer ciclo de la etapa y a las principales manifestaciones de la literatura española durante el segundo ciclo. Como innovación en este currículo se introduce la presencia de aquellos valores literarios que, vinculados a la Región de Murcia, han logrado ecos de indudable reconocimiento.

El profesorado deberá contribuir a crear las circunstancias adecuadas para favorecer el fomento del

hábito lector y del gusto por la lectura, dada la relevancia que la experiencia literaria supone para el desarrollo personal, pues permite acceder a las nuevas experiencias a través de la ficción literaria, asimilar esquemas de conocimiento, valores y normas, formar criterios personales que llevan a la independencia de pensamiento y originar expectativas culturales que puedan ser satisfechas, ahora en el ámbito escolar y a lo largo de su vida. Además, la lectura contribuye de modo natural, amplio y grato al enriquecimiento lingüístico.

Los criterios para la selección de las lecturas deben considerar este enfoque, proporcionando modelos, formales y de contenido, a través de obras de reconocido valor literario adecuados a la edad y nivel del alumno. En esta etapa el alumno comienza a definir sus inclinaciones hacia determinadas lecturas -en función del género, argumento, temática, personajes, etc.-, por lo que estas preferencias deben ser armonizadas con las recomendaciones del profesor que permitan iniciar al alumno en la lectura de obras de temas afines a la edad juvenil y consideradas clásicas en la literatura española y universal. Es necesaria la intervención del profesorado, no sólo en la selección de las obras de lectura, sino fundamentalmente en la planificación y seguimiento detallados de la actividad, que incluyen la motivación previa, las orientaciones precisas para asegurar una lectura comprensiva, así como las claves para interpretar el texto y relacionarlo con el mundo personal.

Vinculada a este bloque aparece la expresión, a través de la producción de textos de intención literaria, de vivencias, emociones y experiencias sobre la percepción del mundo y de sí mismo. La contribución de estas actividades a la formación intelectual y humana del alumno requiere establecer medidas que fomenten el uso personal de la palabra escrita y la exploración de sus posibilidades, superando posibles inhibiciones, y transmitan el aprecio por la expresión literaria.

Para responder a las necesidades individuales de los alumnos, el área de Lengua Castellana y Literatura programa y aplica las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad recogidas en el proyecto curricular de la etapa. Entre ellas, merece especial atención la adaptación de la programación a las características del alumno. Esta tarea se concreta en las actuaciones referidas a profundización y refuerzo educativos, estrategias motivadoras, gradación en la secuencia del proceso de aprendizaje, actividades diversificadas, instrumentos de evaluación variados y adaptaciones curriculares.

Además, el aprendizaje de los contenidos del área ofrece su aportación específica con medidas que, por su carácter motivador, favorecen la convivencia y la integración de los alumnos en el centro. Entre estas medidas se destaca la realización del periódico escolar, concursos literarios, charlas y recitales, entre otras actividades complementarias y extraescolares. La incorporación de alumnado extranjero que posee una lengua vehicular distinta al castellano obliga a los centros a establecer medidas que garanticen el progreso en el dominio de la lengua y su integración social. En este sentido, la colaboración del departamento de Lengua Castellana y Literatura adquiere especial relevancia al proporcionar propuestas y recursos educativos adaptados a sus características, y encaminados a conseguir estos objetivos.

Junto a los principios metodológicos generales que orientan el proceso de enseñanza en esta etapa, el área de Lengua Castellana y Literatura presenta singularidades que se traducen en estrategias didácticas específicas. La potenciación de la expresión oral requiere la programación de actividades que permitan al alumno expresarse en público, superar el posible retraimiento asociado a la edad y aprender a respetar las opiniones ajenas. Estrategia habitual es la aplicación de mecanismos de corrección a las producciones espontáneas de los alumnos, con lo que, partiendo del uso real que realizan, se progresa en el dominio de la expresión oral. La realización de producciones de intención literaria, el interés por formarse sus propias opiniones y expresarlas, la conveniencia de mantenerse informados sobre los acontecimientos de la actualidad necesitan la planificación de estrategias dirigidas a fomentar la motivación y la curiosidad del alumno. Los rasgos propios de la adolescencia -búsqueda de la identidad y construcción del ser social, entre otros- son elementos que actúan positivamente en el interés hacia la experiencia literaria y en el acercamiento a los contenidos transversales para la adquisición de valores y la formación de un espíritu crítico.

Los principios metodológicos afectan también a las decisiones sobre espacios y tiempos escolares y deberán ser adoptadas en coherencia con los objetivos educativos. Respecto a los espacios conviene considerar la utilidad de recurrir a otros lugares, fuera del aula, con valor educativo. Tiene especial interés la optimización de los recursos del entorno, tales como las visitas a centros culturales, asistencia a representaciones o recitales poéticos, participación en la publicación de periódicos escolares y otras actividades del centro, así como el uso de la biblioteca como espacio didáctico.

Respecto a los tiempos conviene insistir en la necesidad de integrar e interrelacionar los bloques de contenidos. La secuencia temporal debe planificarse con el objetivo de conseguir el enfoque comunicativo y funcional que presenta la metodología del área. Los ritmos de aprendizaje determinan la consideración de planificar actividades diferenciadas, que se concretan en el desarrollo temporal de la programación. Es necesario también reservar tiempos para realizar un seguimiento que permita revisar y ajustar la programación a las necesidades reales del alumno.

Los criterios para establecer agrupamientos en el aula tendrán presente la naturaleza de los objetivos y contenidos educativos. Resulta ineludible el trabajo en grupo para facilitar el intercambio comunicativo y ofrecer la oportunidad de desarrollar actitudes de cooperación y ayuda.

El presente currículo es coherente con el planteamiento del área, enseñar la lengua en su uso, con el enfoque comunicativo y funcional adoptado y con los principios generales que orientan esta etapa educativa. Con la finalidad de garantizar la consecución de los objetivos del área, los contenidos y criterios de evaluación se secuencian, cíclicamente y con una gradual incidencia, a lo largo de la etapa. Finalmente, como corresponde al carácter básico y abierto del currículo, es función del profesorado su adaptación a las características de los alumnos, a fin de conseguir la plena individualización del proceso de enseñanza.

## Objetivos

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada a cada situación de comunicación.
2. Comprender, reconocer y ser capaz de utilizar diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
3. Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortológicas y ortográficas vigentes.
4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
5. Incrementar el caudal léxico de la lengua para mejorar la competencia comunicativa en la comprensión y la expresión.
6. Conocer y valorar la realidad plurilingüe de la sociedad española, así como las variantes de cada lengua y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto, prestando atención a las hablas de la Región de Murcia.
7. Reconocer los principales géneros de la tradición literaria y apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.
8. Reconocer las principales épocas de la Literatura española, sus rasgos característicos, así como los autores y obras más representativos, prestando atención a las manifestaciones literarias de escritores de la Región de Murcia.
9. Conocer obras y fragmentos relevantes de la literatura universal y de las lenguas de España.
10. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos, comprender la realidad y analizarla.
11. Incorporar la lectura y la escritura como formas de enriquecimiento personal y como medio de desarrollo del espíritu crítico.
12. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

## PRIMER CURSO

### Contenidos

#### I. COMUNICACIÓN.

##### Conceptos

1. Elementos de la comunicación.
2. Iniciación a los medios de comunicación de masas. La actualidad informativa.
3. Tipologías textuales básicas.
  - a. La narración, la descripción y el diálogo. Elementos estructurales básicos.

##### Procedimientos

- Identificación de los elementos que constituyen el acto comunicativo.
- Uso y manejo de diarios nacionales y regionales mediante la práctica cotidiana de su lectura.
- Lectura de fragmentos literarios y observación de muestras sobresalientes en técnicas descriptivas variadas, en la utilización de los elementos narrativos y en el desarrollo del diálogo.

- Identificación de los constituyentes y los elementos formales de discursos narrativos, descriptivos y dialogados.
- Comprensión de textos orales y escritos, atendiendo a sus rasgos específicos y a su adecuación comunicativa.
- Producción de textos orales y escritos con distintas finalidades y en situaciones de comunicación diversas.
- Elaboración de textos narrativos, descriptivos y dialogados que integren los constituyentes básicos respectivos de cada tipo de discurso.
- Identificación de diferentes tipos de diálogos, orales y escritos.
- Utilización de esquemas simples de diálogo, en un texto escrito, como elemento subsidiario de la narración o como componente del texto dramático.
- Creación y redacción de una historia que integre narración, descripción y diálogo, de forma coherente y organizada.
- Expresión de las propias opiniones de forma organizada.

#### **Actitudes**

- Valoración de la lengua oral y escrita como instrumento para satisfacer las necesidades de comunicación y para regular y modificar conductas.
- Curiosidad por conocer la actualidad informativa.
- Adquisición del hábito de leer la prensa, como medio para estar suficientemente informado de los acontecimientos de actualidad.
- Esfuerzo por enunciar con claridad y precisión los mensajes propios, orales y escritos.
- Respeto al interlocutor, escuchando o leyendo con atención sus propuestas.
- Aprecio por la destreza en la comprensión, análisis y creación de textos narrativos, descriptivos o dialogados.

## **II. LENGUA Y SOCIEDAD.**

### **Conceptos**

4. La variación espacial.
  - a. Lenguas, dialectos y hablas.
  - b. Principales diferencias lingüísticas en el castellano: seseo, ceceo, yeísmo, voseo, etc.
5. Realidad plurilingüe de España.
  - a. Las lenguas y dialectos de España.
  - b. Los dialectos meridionales.

### **Procedimientos**

- Localización e identificación sobre un mapa de las diversas lenguas de España y su expansión.
- Reconocimiento, en muestras orales y escritas, de las lenguas de España.
- Localización e identificación sobre un mapa de los dialectos de España y su relación con la lengua correspondiente.
- Reconocimiento, en muestras orales y escritas de variedades del español, de las principales diferencias fónicas, léxicas y gramaticales.
- Identificación de fenómenos lingüísticos -seseo, ceceo, yeísmo, voseo, etc.- en textos orales y su reconocimiento en el uso cotidiano.
- Reconocimiento de los rasgos comunes que identifican a los diferentes dialectos meridionales del español.

### **Actitudes**

- Valoración de la realidad plurilingüe de España y respeto por la entidad histórica y lingüística de las lenguas de España y sus variedades geográficas.
- Interés por la variedad autóctona de la lengua, rechazando posibles prejuicios.
- Actitud abierta y respeto por las lenguas de la población escolar inmigrante.

## **III. ESTUDIO DE LA LENGUA.**

### **Conceptos**

6. Fonética y Ortografía.
  - a. Los usos prosódicos: Ortología, pronunciación y entonación. La lectura en voz alta: dicción, entonación, intensidad y pausa.
  - b. Los usos ortográficos: Distinción entre fonema y letra. Abecedario español. Caligrafía y Ortografía. Acentuación gráfica elemental y principales signos de puntuación. Principales usos de las mayúsculas.
7. Gramática.
  - a. Clases de palabras. Sustantivos y adjetivos. Artículos y adjetivos determinativos. Preposiciones y conjunciones. Verbos y adverbios.
  - b. La conjugación verbal: los verbos regulares.
  - c. La oración simple: sujeto y predicado. La concordancia. Modalidades oracionales según la actitud del emisor.
8. Léxico.
  - a. La formación de palabras: la estructura de la palabra. El lexema y la derivación sustantiva, adjetiva y verbal.
  - b. El significado de las palabras: la sinonimia y la antonimia.

### **Procedimientos**

- Lectura expresiva en voz alta de textos, atendiendo a la entonación, pausas, énfasis y otros recursos prosódicos.
- Aplicación de las normas ortológicas y ortográficas en la producción de textos orales y escritos.
- Realización de exposiciones orales correctas en los usos prosódicos y gramaticales y precisas en el léxico.
- Realización de redacciones breves, de tema libre o propuesto, cuidando la presentación, la caligrafía y la ortografía.
- Diferenciación entre acento y tilde, y reconocimiento de su función prosódica en la lengua escrita.
- Justificación de la presencia o ausencia de la tilde en palabras seleccionadas en un texto.
- Utilización del signo de puntuación como elemento de significado para la intención comunicativa.
- Utilización correcta de la letra mayúscula como elemento de función contextual o individualizadora en los textos escritos.
- Identificación, análisis y clasificación de los determinantes, sustantivos y adjetivos contenidos en un texto.
- Identificación, análisis y clasificación de las formas verbales y adverbios contenidos en un texto.
- Uso preciso, y de acuerdo con la intención comunicativa, de las formas verbales en las producciones orales y escritas.
- Identificación y reconocimiento de la función relacional de las preposiciones y conjunciones en un texto.

- Identificación y construcción de enunciados y oraciones.
- Reconocimiento, en textos orales o escritos, de la posible discordancia entre sujeto y predicado, y proceder a su corrección.
- Reconocimiento de las diferentes modalidades oracionales para la expresión de las intenciones comunicativas del emisor.
- Análisis elemental de la estructura de las palabras atendiendo a su formación.
- Aplicación de prefijos y sufijos a un lexema para el reconocimiento de la categorización sustantiva, adjetiva, verbal y adverbial.
- Construcción de familias léxicas a partir de palabras dadas.

#### **Actitudes**

- Gusto por el cuidado caligráfico y ortográfico en la correcta presentación de los escritos.
- Consideración de la expresión oral como una actividad comunicativa regulada por unos usos específicos diferenciados de la comunicación escrita.
- Aprecio por una pronunciación normativa de acuerdo con la aplicación de la norma culta de la lengua.
- Reconocimiento de que la lengua puede y debe ser objeto de análisis.
- Aprecio por el valor del conocimiento de la gramática para una correcta expresión personal.
- Interés por el uso normativo de las concordancias gramaticales y por el uso apropiado de los tiempos verbales en el desarrollo del texto.
- Valoración de la riqueza de la conjugación del verbo en español e interés por conocerla y usarla.
- Valoración de las potencialidades designativas ofrecidas en el léxico por el uso de prefijos y sufijos.
- Valoración del hábito de lectura como instrumento para enriquecer el uso comprensivo y expresivo de las distintas unidades de la lengua.

#### **IV. TÉCNICAS DE TRABAJO.**

##### **Conceptos**

9. Uso del diccionario y enciclopedias.

a. Fuentes tecnológicas de consulta, documentación y adquisición de vocabulario: enciclopedias en CD Rom e Internet.

10. Técnicas de trabajo.

a. La lectura: técnicas de comprensión.

b. Análisis y síntesis de la información: el subrayado, el resumen, el título y las ideas principales. Fichas de lectura.

c. Presentación de los manuscritos: titulación, espacios, márgenes, párrafos, etc.

##### **Procedimientos**

- Uso y manejo del diccionario como instrumento básico de consulta, como fuente de información y de enriquecimiento del léxico.

- Utilización del diccionario dirigida a la resolución de cuestiones semánticas, ortográficas, ortológicas y gramaticales.

- Consulta y utilización de diversas fuentes de documentación escrita, tanto tradicionales como basadas en las tecnologías de la información y la comunicación, para la producción de trabajos.

- Visitas a instituciones locales y regionales que posean fondos bibliográficos.

- Iniciación en los procesos de búsqueda de información a través de Internet.

- Lectura de textos variados, atenta a la dicción, la entonación, la intensidad y las pausas, procurando adaptar el ritmo y el tono al contenido del texto.

- Lectura libre o guiada de diversos tipos de textos, con empleo de las estrategias y técnicas de comprensión adecuadas a una situación y a una finalidad concretas.

- Uso de las técnicas del subrayado para destacar la jerarquía de las ideas de un texto escrito.

- Uso de las técnicas propias del resumen oral y del escrito para sintetizar el contenido de textos variados.

- Realización de fichas de lectura a partir de las obras leídas en clase.

- Producción de textos manuscritos atendiendo a las técnicas formales básicas de construcción de los mismos: título, espacios, márgenes, párrafos, etc.

- Aplicación de técnicas de corrección y de autocorrección para la mejora en el rendimiento académico y en la autonomía del aprendizaje.

#### **Actitudes**

- Adquisición del hábito de consulta de diccionarios y enciclopedias para acceder de forma autónoma y crítica a las diferentes fuentes del conocimiento.

- Reconocimiento del valor de herramienta que tienen, en todo el ámbito escolar, las fuentes de consulta tratadas en clase: diccionarios y enciclopedias.

- Valoración de la biblioteca como espacio habitual de trabajo y respeto por las reglas de su organización.

- Actitud abierta ante el uso de la informática como instrumento al servicio de la comunicación escrita.

- Gusto por el orden y la limpieza en la presentación de todo manuscrito propio.

- Valoración de la existencia de técnicas de comprensión y expresión para desarrollar la autonomía del aprendizaje, regular el proceso de producción y mejorar el rendimiento.

#### **V. LITERATURA.**

##### **Conceptos**

11. El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.

12. Introducción a los géneros literarios.

a. Análisis de los rasgos más característicos de los géneros literarios. Los géneros literarios y su expresión en prosa y en verso.

##### **Procedimientos**

- Identificación de los recursos literarios relevantes por su uso frecuente y significativo, y su aplicación a las producciones propias.

- Lectura de fragmentos y obras literarias representativos de los distintos géneros literarios y observación de sus características propias.

- Identificación de los rasgos formales y de contenido más significativos de la narrativa, la lírica y la dramática, en textos relativos a los contenidos transversales, entre otros.

- Lectura expresiva y en voz alta de textos de autores representativos, ya sea declamación de poemas, recitales, teatro leído o representación de escenas teatrales.

- Reconocimiento de los rasgos diferenciadores del texto en verso y en prosa, y utilización de éstos en las producciones propias.

- Reconocimiento, adecuado al nivel, de los elementos rítmicos del verso, y utilización de estos elementos en la producción de pequeñas estrofas.

- Producción de textos sencillos de intención literaria, de forma libre o a partir de modelos que reflejen las convenciones de género, a fin de apreciar las posibilidades expresivas y estéticas de la lengua.

#### **Actitudes**

- Aprecio e interés por la literatura como producto lingüístico, estético y cultural.

- Gusto por la lectura y sensibilización ante los valores estéticos y humanos contenidos en las obras literarias.

- Valoración de la universalidad del hecho literario, independientemente de su origen.

- Actitud crítica ante hechos literarios que presenten tendencias discriminatorias contra algún grupo humano.

- Aprecio por las producciones propias y respeto hacia las ajenas, para favorecer la expresión literaria de las ideas, los sentimientos y las experiencias.

## **SEGUNDO CURSO**

### **Contenidos**

#### **I. COMUNICACIÓN.**

##### **Conceptos**

1. Funciones del lenguaje. La intención comunicativa.

2. Los medios de comunicación escritos.

a. La prensa. Principales secciones del periódico. La noticia.

3. Tipologías textuales en la comunicación hablada y escrita.

a. La exposición y la argumentación en los actos de habla y en la expresión escrita.

##### **Procedimientos**

- Reconocimiento de las funciones del lenguaje en diferentes textos y situaciones comunicativas, atendiendo a la intencionalidad del emisor.

- Identificación de las principales secciones del periódico y comparación de estas secciones en diarios nacionales y regionales.

- Lectura y comentario oral o escrito de noticias de prensa de ámbito regional y nacional.

- Análisis y comprensión de noticias periodísticas, atendiendo a sus rasgos estructurales.

- Redacción de una noticia de prensa, atendiendo a sus distintos apartados estructurales y a la intención comunicativa.

- Realización en grupo de un periódico escolar, atendiendo a las diferentes secciones.

- Comprensión de textos orales y escritos, atendiendo a sus rasgos específicos y a su adecuación comunicativa.

- Análisis y comprensión de textos escritos expositivos y argumentativos, atendiendo a su intención comunicativa y a sus elementos formales.

- Producción escrita de textos expositivos y argumentativos, atendiendo sus rasgos específicos y a su adecuación comunicativa.

#### **Actitudes**

- Valoración positiva del lenguaje verbal como medio para solucionar los problemas humanos.

- Desarrollo, como hábito personal, del uso de las técnicas orales y escritas de los textos expositivos y argumentativos.

- Adquisición del hábito de leer críticamente la prensa.

## **II. LENGUA Y SOCIEDAD.**

### **Conceptos**

4. La variación social y de estilo.

a. Los distintos registros de la lengua: culto, coloquial y vulgar.

b. Uso oral y escrito de la lengua.

5. Realidad plurilingüe de España.

a. Origen de las lenguas y dialectos de España.

b. El español en la Región de Murcia. La modalidad murciana.

### **Procedimientos**

- Reconocimiento de los registros sociales del español actual y su adecuación a la situación comunicativa.

- Transformación de un mensaje espontáneo en un texto planificado.

- Localización de las lenguas habladas en España y reconocimiento de su origen y expansión geográfica.

- Elaboración de diversos mapas histórico-lingüísticos de España.

- Reconocimiento de las variedades del castellano y su distribución geográfica, e identificación de sus rasgos diferenciadores.

- Reconocimiento a partir de textos orales y escritos de los rasgos propios de la variedad murciana.

- Identificación, a partir de las producciones propias, de rasgos dialectales.

- Identificación de vulgarismos y su corrección, con especial atención a la pronunciación correcta del registro culto.

### **Actitudes**

- Interés por la utilización del registro culto en las situaciones comunicativas adecuadas.

- Aprecio por la adquisición o mejora del nivel culto de la lengua española.

- Curiosidad e interés por el origen y las relaciones entre las lenguas.

- Interés y respeto por la realidad plurilingüe de España.

- Interés por la variedad autóctona de la lengua.

## **III. ESTUDIO DE LA LENGUA.**

### **Conceptos**

6. Fonética y Ortografía.

a. Los usos prosódicos: Función distintiva de la dicción, la entonación, la intensidad y la pausa.

b. Los usos ortográficos: La sílaba y su tipología. Las combinaciones vocálicas: diptongos, triptongos e hiatos. Los signos de puntuación: la exclamación, la interrogación, el paréntesis, los guiones y los dos puntos. Usos de las mayúsculas.

7. Gramática.

a. Clases de palabras. Determinantes y pronombres. Preposiciones y conjunciones. La interjección.

b. La conjugación verbal: los verbos irregulares.

c. Sintagma nominal y sintagma verbal.



d. La oración simple. Sujeto y predicado. Atribución y predicación. Tipos de complementos. Modalidades oracionales según la naturaleza del predicado.

8. Léxico.

a. La formación de palabras: la derivación y la composición. Ampliación del léxico.

b. El significado de las palabras: la monosemia y la polisemia.

#### **Procedimientos**

- Reconocimiento oral y escrito de las sílabas de las palabras, a través de la aplicación del silabeo.

- Identificación de las sílabas para la buena pronunciación al hablar y al leer.

- Elaboración de textos dialogados, utilizando los signos de puntuación precisos.

- Lectura expresiva en voz alta.

- Realización de exposiciones orales adecuadas a la intención comunicativa, con un léxico preciso y con usos prosódicos y gramaticales correctos.

- Utilización del signo de puntuación como un elemento de significado para la intención comunicativa.

- Utilización correcta, y adecuada al nivel, de la letra mayúscula como elemento contextual o individualizador en los textos escritos.

- Identificación, de acuerdo con el nivel, de los usos pronominales y verbales.

- Uso preciso, y de acuerdo con la intención comunicativa, de las formas verbales en las producciones orales y escritas.

- Identificación y reconocimiento de la función relacional de las preposiciones y conjunciones en un texto.

- Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración y análisis de sus elementos.

- Aplicación de los conocimientos a la práctica de la sintaxis oracional.

- Ampliación del léxico: ejercicios de adquisición y precisión del vocabulario.

- Utilización de diferentes mecanismos de derivación y composición para la creación de palabras en la producción de textos.

- Composición y derivación de palabras mediante los mecanismos morfológicos adecuados.

- Análisis de las principales relaciones semánticas entre palabras.

#### **Actitudes**

- Valoración del silabeo para la buena pronunciación al hablar y al leer.

- Valoración del uso de los signos de puntuación como hábito redactor.

- Sensibilidad por la correcta pronunciación y entonación expresiva en la lectura en alta voz como medio de fidelidad al texto del autor y para mantener la atención del receptor.

- Aprecio por la perspectiva analítica del lenguaje verbal, valorando positivamente el aprendizaje de las diferentes categorías gramaticales

- Interés por la ampliación del vocabulario personal.

### **IV. TÉCNICAS DE TRABAJO.**

#### **Conceptos**

9. Uso de diccionarios especializados.

a. Diccionarios de sinónimos, refranes, locuciones, dudas, ideológicos, etimológicos, etc.

10. Técnicas de trabajo.

a. La lectura: técnicas de comprensión.

b. Análisis y síntesis de la información: el resumen, el título, las ideas principales y secundarias y el esquema. Las fichas y reseñas de lectura.

c. Presentación de los manuscritos: titulación, espacios, márgenes, párrafos, etc.

d. Uso del procesador de textos.

#### **Procedimientos**

- Utilización del diccionario como resultado del conocimiento, adecuado al nivel, de las convenciones lexicográficas orientadas a la resolución de cuestiones semánticas, ortográficas, ortológicas y gramaticales.

- Uso y manejo de diccionarios especializados de diferente tipo y enciclopedias como fuentes de información, atendiendo a sus distintas estructuras y funciones.

- Análisis de textos, atendiendo a las diferentes técnicas de síntesis de la información.

- Uso de las técnicas del resumen y de elaboración del título, para sintetizar el contenido de textos variados.

- Análisis de la estructura de textos y diferenciación de ideas principales y secundarias.

- Realización de fichas de lectura y reseñas a partir de lecturas individuales y colectivas.

- Utilización del procesador de textos y presentación de trabajos en soporte informático.

- Profundización en los procesos de búsqueda de información a través de Internet.

#### **Actitudes**

- Gusto por el manejo del diccionario y enciclopedias y valoración de la competencia adquirida.

- Respeto por las normas de organización de la biblioteca y reconocimiento de su empleo como espacio habitual de trabajo.

- Adquisición del hábito de analizar la forma y el contenido de los textos.

- Actitud emprendedora ante el uso de la informática como instrumento al servicio de la comunicación escrita.

### **V. LITERATURA.**

#### **Conceptos**

11. Los géneros literarios. Rasgos característicos.

a. El género narrativo. La estructura. La épica tradicional. El cuento y la novela.

b. El género lírico. El ritmo en el verso. Métrica y estrofa. Formas estróficas. El poema.

c. El género dramático. Elementos estructurales. La representación leída o lectura dramatizada. Formas dramáticas: la tragedia y la comedia.

#### **Procedimientos**

- Lectura de fragmentos y obras literarias representativos de los distintos géneros literarios y observación de sus características propias.

- Identificación de los rasgos formales y de contenido más significativos de la narrativa, la lírica y la dramática, en textos relativos a los contenidos transversales, entre otros.

- Lectura expresiva y en voz alta de textos de autores representativos, ya sea declamación de poemas, recitales, teatro leído o representación de escenas teatrales.

- Reconocimiento de los rasgos diferenciadores del texto en verso y en prosa, y utilización de éstos en las producciones propias.

- Audición y lectura expresiva de fragmentos literarios, en prosa y en verso.
- Memorización de poemas breves y recitado de poemas significativos.
- Lectura de obras literarias completas, clásicas y modernas.
- Reconocimiento, adecuado al nivel, de los elementos rítmicos del verso y su aplicación en las producciones de estrofas sencillas.
- Producción de textos sencillos de intención literaria, de forma libre o a partir de modelos que reflejen las convenciones de género, a fin de apreciar las posibilidades expresivas y estéticas de la lengua.

#### **Actitudes**

- Valoración positiva del hecho literario y su disfrute.
- Disposición y gusto por el análisis y comentario de textos literarios.
- Actitud creativa y de goce en la declamación poética, como emisor y como receptor.
- Sensibilidad y disfrute del teatro leído o lectura dramatizada.
- Actitud crítica ante los textos literarios que presenten algún tipo de discriminación.

### **PRIMER CICLO**

#### **Criterios de evaluación**

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

Este criterio trata de comprobar si el alumno comprende el contenido esencial del mensaje oral, diferenciándolo de las informaciones complementarias. Se observará si reconoce las características de los diferentes tipos de discursos relacionándolos con la situación de comunicación en que se producen. Se comprobará el grado de comprensión oral del alumno mediante la reproducción del mensaje en textos escritos.

2. Elaborar el resumen escrito de exposiciones o argumentaciones orales sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

Este criterio trata de comprobar si el alumno capta el contenido y la intención de los razonamientos expuestos por los ponentes. Se valorará su capacidad para identificar los elementos contextuales en que se produce el discurso, observar la coherencia de los argumentos y su utilización adecuada. Se comprobará el grado de comprensión mediante la producción que el alumno realice, en la que habrá de emplear cualquiera de las técnicas de resumen.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos expositivos y argumentativos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando el tema y la intención comunicativa, diferenciando las ideas principales y secundarias y aportando una opinión personal.

A través de este criterio se pretende evaluar en el alumno las capacidades de selección, de relación y de síntesis que realiza durante el proceso de comprensión. Se valorará que reconozca el tema y la intención comunicativa del emisor y que diferencie las ideas principales de las

secundarias. Se observará si el alumno se ha formado una opinión sobre el contenido del texto y si ha cuidado la expresión oral.

4. Integrar informaciones procedentes de diferentes fuentes sobre un tema, con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que, presentado con corrección, se reflejen tanto las principales informaciones y perspectivas encontradas como el punto de vista propio.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para integrar informaciones escritas procedentes de diversas fuentes, a fin de conseguir una mayor comprensión de aquellos textos que muestran complejidad. Se valorará en el alumno su capacidad comprensiva al elaborar un texto escrito que refleje ideas apoyadas en las informaciones contrastadas y en sus propios conocimientos. Se observará la debida corrección formal en la presentación del escrito.

5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo consultable durante la exposición, adaptando el lenguaje a la situación comunicativa.

Este criterio evaluará si el alumno es capaz de exponer ordenadamente sus ideas sobre un tema, ajustándose a un plan elaborado de antemano e integrando la información disponible con sus propias ideas y experiencias. Se observará si el alumno cuida la expresión oral durante la exposición y si utiliza los recursos adecuados a la situación comunicativa

6. Producir textos escritos expositivos y argumentativos, partiendo de sus propiedades textuales, utilizando un vocabulario preciso y variado, y respetando los criterios de corrección y presentación.

Este criterio trata de comprobar si el alumno es capaz de elaborar textos expositivos y argumentativos organizando sus componentes de acuerdo con las estructuras propias de dichos textos. Se valorará la precisión léxica y la correcta presentación formal

7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diccionarios especializados, enciclopedias y otros medios.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para realizar búsquedas asequibles a su edad y formación, tanto de forma individual como en equipo. Se observará si el alumno recurre a diversas fuentes de consulta y si éstas son apropiadas, si maneja con soltura el diccionario, si domina la búsqueda alfabética y otros sistemas de clasificación bibliográfica.

8. Leer correctamente textos de diverso tipo empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido.

En este criterio de evaluación se valora en el alumno la lectura en voz alta y la ausencia de titubeos, repeticiones o saltos de palabras que dificulten la comprensión del texto. Se comprobará si el alumno realiza la descodificación adecuadamente, pues ello es fundamental para la interpretación correcta del texto.

9. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos, así como los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.

Este criterio valorará, a partir de la lectura de textos completos, si el alumno reconoce los elementos estructurales que marcan la identidad de los distintos

géneros de los textos literarios, la variedad de registros presentes en el texto y los grandes tipos de procedimientos retóricos empleados.

10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y relaciones, y reflexionar sobre su uso para mejorar la comprensión y expresión de los textos orales y escritos

Este criterio pretende comprobar si el alumno identifica y comprende los elementos formales de los distintos planos de la lengua. Se valorará si el alumno reconoce elementos fónicos, componentes morfosintácticos de la oración, elementos textuales, procedimientos de formación de palabras, construcción de familias léxicas y relaciones semánticas. Además, se observará si el alumno es capaz de usar esta competencia lingüística en la comprensión de textos, así como en sus producciones propias, orales y escritas.

11. Analizar los mecanismos de formación de palabras y las relaciones de significado entre ellas, y utilizarlos para mejorar la competencia comunicativa.

Este criterio pretende evaluar en el alumno su capacidad para identificar los distintos procedimientos de formación de palabras, reconocer su estructura, la presencia de prefijos y sufijos, y establecer las relaciones semánticas dentro del contexto lingüístico. Se observará mediante su actividad comprensiva y expresiva si el alumno es capaz de enriquecer su vocabulario.

12. Localizar las lenguas de España y sus variedades dialectales, conociendo algunos rasgos de su historia y de las relaciones entre ellas, y valorando la diversidad como manifestación de identidad y riqueza cultural.

Este criterio valora si el alumno reconoce y sitúa sobre un mapa las lenguas y dialectos de España en la actualidad y si es capaz de explicar su origen y evolución. Se observará si el alumno valora la diversidad de lenguas como una muestra de identidad y como elemento enriquecedor de la sociedad española.

13. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua, mediante la observación directa y la comparación de producciones diversas.

Con este criterio se pretende evaluar en el alumno su capacidad para reconocer los usos sociales de la lengua en la práctica lingüística de su entorno. Se valorará si el alumno reconoce el uso de variedades de la lengua en función de la situación comunicativa, si identifica los rasgos característicos de los registros culto y popular y de los usos oral y escrito. Se observará si el alumno es capaz de establecer comparaciones entre los distintos usos sociales, atendiendo a sus rasgos específicos, en situaciones cotidianas, reales o simuladas en el aula, o mediante textos de los medios de comunicación y otras producciones espontáneas o planificadas.

14. Manejar básicamente los procesadores de textos y utilizar de manera elemental los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD Rom, etc.), aplicándolos a trabajos sencillos de producción de textos.

Este criterio valora la capacidad del alumno para utilizar el procesador de textos como herramienta de trabajo, a efectos de la presentación de los escritos. Se evaluará el uso de los medios informáticos complementarios para la

obtención de la información necesaria en trabajos sencillos adecuados a su edad y formación.

## TERCER CURSO

### Contenidos

#### I. COMUNICACIÓN.

##### Conceptos

1. Los medios de comunicación escritos.
  - a. La prensa. Principales géneros periodísticos. Información y opinión.
  - b. La publicidad. Información y persuasión.
2. Estructuras formales del texto.
  - a. Narrativas: cuento, novela, noticia, etc.
  - b. Descriptivas: descripción científica, literaria, etc.
  - c. Dialogadas: entrevista, encuesta, teatro, etc.

##### Procedimientos

- Lectura expresiva en voz alta, atendiendo a la dicción, entonación, intensidad y pausas, según las características de los textos seleccionados.
- Corrección de construcciones impropiedades, vicios de entonación, invenciones léxicas, muletillas, comodines, etc.
- Análisis de las características y técnicas de distintos textos informativos y de opinión.
- Producción de textos periodísticos, atendiendo a los rasgos de los diferentes géneros.
- Análisis de fragmentos de narraciones, descripciones y diálogos atendiendo a su intención comunicativa y a sus correspondientes organizaciones estructurales.
- Planificación y producción de narraciones, de descripciones y de diálogos.
- Identificación y diferenciación de ideas principales y secundarias tanto en textos ajenos como en los propios discursos.
- Consulta responsable de fuentes de documentación escrita para la realización de actividades concretas.
- Aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la producción, modificación de textos y tratamiento de la información.

##### Actitudes

- Aprecio de la prensa como instrumento destinado a cubrir las necesidades de información y de transmisión de ideas.
- Actitud reflexiva y crítica ante la información difundida a través de los medios de comunicación.
- Interés por la lectura como fuente de autoconocimiento, información, aprendizaje y deleite personal.
- Creatividad a la hora de expresar por escrito las propias ideas, sentimientos e historias, reales o de ficción.
- Aceptación de forma respetuosa y crítica de las opiniones ajenas.
- Rechazo de forma serena y razonada de las manifestaciones que denoten algún tipo de discriminación social, racial, sexual, religiosa, etc.

#### II. LENGUA Y SOCIEDAD.

##### Conceptos

3. Origen y evolución de la lengua española.
4. El bilingüismo. Zonas bilingües de España. La diglosia. Fenómenos derivados de las lenguas en contacto.

5. El español en la Región de Murcia. Las hablas de la Región de Murcia. Fijación del léxico autóctono.

#### **Procedimientos**

- Lectura de textos de las diferentes lenguas de España a través del tiempo y elaboración de mapas donde se localicen las lenguas.

- Lectura de fragmentos de castellano antiguo con el fin de observar la transformación histórica o evolución de nuestra lengua.

- Planificación y realización de debates en los que se expresen y justifiquen opiniones personales acerca de la diversidad lingüística, así como de los fenómenos del bilingüismo y de la diglosia.

- Lectura de textos seleccionados en los que se viertan opiniones sobre la diversidad lingüística y sobre las variedades de uso dialectal de las lenguas.

- Investigación sobre el habla normativa y sobre las manifestaciones discursivas de las correspondientes hablas locales.

- Realización de mapas que reflejen las zonas de las distintas hablas de la Región de Murcia.

- Identificación de los rasgos diferenciadores de las hablas de la Región de Murcia.

- Búsqueda de viñetas, bandos, soflamas etc., para conocer la temática paródica, invención de palabras, etc. en la expresión popular escrita, y, en su caso, contrastarlos con las hablas de la Región de Murcia.

- Elaboración de un inventario de rasgos peculiares del habla murciana, en general, y del habla de la comarca, en particular.

- Planificación y elaboración de un breve diccionario de términos propios del léxico autóctono.

- Planificación y realización de debates en los que se expresen y justifiquen opiniones personales acerca del uso de las diferentes hablas de la Región de Murcia.

#### **Actitudes**

- Respeto por la diversidad lingüística y las variedades de uso de la lengua.

- Aprecio por la lengua como legado histórico y patrimonial de incalculable valor.

- Consideración de la lengua como producto y proceso sociocultural en constante evolución y como vehículo de transmisión y creación cultural.

- Valoración de la tradición oral y literaria de las distintas lenguas de España.

- Interés ante los fenómenos del bilingüismo.

- Valoración de las producciones orales y escritas, tanto en castellano como en otras lenguas de España, como expresiones de nuestra riqueza plurilingüe.

- Valoración de la importancia unificadora de la lengua estándar y aceptación de su normativa.

- Respeto por las peculiaridades de las hablas de la Región de Murcia como expresión enriquecedora de identidad, armonizándolas con el registro estándar de la lengua.

### **III. ESTUDIO DE LA LENGUA.**

#### **Conceptos**

6. Fonética y ortografía.

a. Los usos prosódicos: La función expresiva de las pausas en la poesía.

b. Los usos ortográficos: La acentuación diacrítica básica.

7. Gramática.

a. Categorías y funciones.

b. La conjugación verbal: Formas no personales. Voz pasiva.

c. La oración simple. Atribución y predicación. Clases de oraciones. La oración pasiva.

d. La oración compuesta: conceptos de coordinación y subordinación.

8. Léxico.

a. La formación de palabras: la derivación, la composición y la parasíntesis. Neologismos. Ampliación del léxico: familias léxicas.

b. El significado de las palabras: la polisemia y la homonimia. La denotación y la connotación.

#### **Procedimientos**

- Utilización de las normas ortográficas, entre ellas las referidas al acento, en la producción de textos escritos.

- Lectura expresiva en voz alta de textos poéticos.

- Aplicación del uso de la conjugación verbal a la intencionalidad del hablante.

- Práctica de la conjugación verbal.

- Utilización de textos para identificar los mecanismos de la lengua en sus niveles léxico-semántico y morfosintáctico.

- A partir de uno o varios textos, análisis del léxico constitutivo de la lengua, distinguiendo categoría gramatical y estructura morfológica.

- Análisis de los constituyentes inmediatos y modalidades de la oración simple.

- Práctica del análisis sintáctico.

- Utilización de distintos tipos de diccionarios para captar el significado preciso de las palabras empleadas en textos propios y ajenos, así como para incrementar el caudal léxico personal.

#### **Actitudes**

- Respeto por las convenciones lingüísticas y las normas de corrección de las producciones escritas.

- Aprecio por la autoevaluación de los textos propios como medio para corregir errores ortográficos y de uso gramatical.

- Interés por emitir mensajes, orales y escritos, con claridad y precisión significativa.

### **IV. TÉCNICAS DE TRABAJO.**

#### **Conceptos**

9. Técnicas de búsqueda y organización de información en soportes tradicionales.

a. Elementos de la selección bibliográfica: las grandes enciclopedias, los manuales y las monografías. Bibliotecas y hemerotecas. Entradas bibliográficas de consulta.

b. Análisis y síntesis de la información: el esquema y la estructura. Las reseñas de lectura. Iniciación al comentario de textos.

10. Presentación de la información.

a. Los manuscritos: titulación, espacios, márgenes, párrafos, etc.

b. El procesador de textos. Iniciación a la edición de textos.

#### **Procedimientos**

- Elaboración de trabajos sencillos que requieran consultar diversas fuentes documentales: enciclopedias, diccionarios, manuales, biografías, prensa, etc.

- Realización de resúmenes, esquemas y síntesis de textos, reflejando su estructura.
- Visitas a aquellas estancias del centro escolar en las que existan documentos utilizables para la elaboración de sencillas tareas de investigación: libros, periódicos, CD Rom, vídeos, cintas magnetofónicas, etc.
- Visitas a bibliotecas y hemerotecas.
- Manejo del procesador de textos para editar textos propios.
- Elaboración de un breve diccionario de términos lingüísticos con la ayuda de un procesador de textos.

#### Actitudes

- Agrado por la realización de tareas de consulta o de investigación en bibliotecas o hemerotecas.
- Respeto por las normas que rigen la utilización de bibliotecas y hemerotecas.
- Adquisición del hábito de crear los propios discursos utilizando como instrumento el procesador de textos.
- Interés por el uso, con sentido crítico, de las tecnologías de la información y la comunicación.

### V. LITERATURA.

#### Conceptos

11. La Edad Media. Contexto histórico y cultural. La literatura medieval. Características generales.
  - a. La lírica: La Lírica tradicional castellana y el Romancero. Aproximación a la lírica mística de Ibn Arabí.
  - b. La épica: *El Poema de Mío Cid*.
  - c. La prosa: Alfonso X el Sabio y *El Conde Lucanor*.
  - d. *La Celestina*.
12. Los siglos XVI y XVII. Contexto histórico y cultural. Renacimiento y Barroco. Características generales.
  - a. La lírica: Garcilaso de la Vega, San Juan de la Cruz, Luis de Góngora y Francisco de Quevedo.
  - b. La novela: *El Lazarillo de Tormes* y *Don Quijote de la Mancha*.
  - c. El teatro: Lope de Vega y Calderón de la Barca. El teatro europeo: Shakespeare y Molière.
  - d. Autores de la Región de Murcia: Diego Saavedra Fajardo y Jacinto Polo de Medina.
13. El siglo XVIII. Contexto histórico y cultural. El Neoclasicismo. Características generales.
  - a. El teatro y la prosa.

#### Procedimientos

- Análisis de las circunstancias históricas y culturales en que surgen los movimientos literarios, organizando, si procede, actividades interdisciplinares.
- Comparación y diferenciación de los géneros literarios.
- Lectura, recitado y memorización de poemas o fragmentos de poemas.
- Lectura e interpretación de textos literarios correspondientes a las etapas y autores estudiados, atendiendo a su localización, contenido y estilo, y emitiendo una valoración personal fundamentada.
- Producción de textos literarios, respetando las características estructurales de los diferentes géneros.
- Trabajos de redacción a partir de textos clásicos, modificando contenidos, argumentos, estructuras, registros, etc.
- Reconocimiento, a partir de un texto dado, de las características que identifican el estilo de un autor, obra o época.

- Lectura dramatizada de textos teatrales.
- Lectura de fragmentos y obras representativos de la narrativa, la lírica y el teatro de la literatura de las lenguas de España y de la literatura occidental.

#### Actitudes

- Desarrollo del gusto y la sensibilidad para percibir el encanto y la frescura de las obras líricas populares de transmisión oral.
- Valoración de la literatura como fuente cultural, manifestación estética y medio de formación y de adquisición de un estilo propio.
- Interés por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, épocas y autores.
- Interés por expresar ideas, sentimientos e historias, reales o de ficción, utilizando adecuadamente los géneros literarios.
- Sensibilidad ante las producciones literarias de autores de la Región de Murcia.

#### Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto grado de complejidad formal, reproduciendo su contenido en textos escritos, presentados con corrección formal y expuestos con coherencia.

Este criterio trata de comprobar si el alumno comprende el contenido esencial del mensaje oral, diferenciándolo de las informaciones complementarias. Se comprobará el grado de comprensión oral del alumno, así como su capacidad para organizar coherentemente las ideas seleccionadas y la correcta presentación formal de su producción escrita.

2. Elaborar el resumen escrito de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes y presentándolo con corrección.

Este criterio trata de comprobar si el alumno capta el contenido y la intención de los razonamientos expuestos por los ponentes. Se valorará la capacidad del alumno para identificar los elementos contextuales en que se produce el discurso, la intención comunicativa y observar la coherencia de los argumentos. Se comprobará el grado de comprensión mediante la producción escrita que el alumno realice, en la que habrá de emplear cualquiera de las técnicas de resumen, y que deberá presentar con la apropiada corrección formal.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados, identificando el tema y la intención comunicativa, los elementos básicos que los caracterizan, diferenciando las ideas principales y secundarias y aportando una opinión personal razonada.

A través de este criterio se pretende evaluar en el alumno las capacidades de selección, de relación y de síntesis que realiza durante el proceso de comprensión. Se valorará que reconozca el tema, los principales elementos característicos del tipo de texto y que diferencie las ideas principales de las secundarias. Se observará si el alumno reconoce la intención comunicativa del emisor, si se ha formado una opinión sobre el contenido del texto y si ha cuidado la expresión oral.

4. Integrar informaciones procedentes de diferentes fuentes sobre un tema con el fin de elaborar un texto de

síntesis en el que, presentado con corrección, se reflejen tanto las principales informaciones y perspectivas encontradas como el punto de vista propio.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para integrar informaciones escritas procedentes de diversas fuentes, a fin de conseguir una mayor comprensión de aquellos textos que muestran complejidad. Se valorará en el alumno su capacidad comprensiva al elaborar un texto escrito que refleje ideas apoyadas en las informaciones contrastadas y en sus propios conocimientos. Se observará la debida corrección formal en la presentación del escrito.

5. Exponer oralmente y con corrección un tema de forma ordenada y fluida, ajustándose a un plan o guión previo, adaptando el lenguaje a la situación comunicativa y esforzándose por mantener la atención del receptor.

Este criterio evaluará si el alumno es capaz de organizar la exposición de sus ideas sobre un tema, ajustándose a un plan elaborado de antemano e integrando la información disponible con sus propias ideas y experiencias. Se observará si el alumno en la exposición oral selecciona el registro, léxico y tono adecuados, cuida la coherencia y la cohesión de las ideas y las expresa de manera fluida, sin titubeos ni muletillas, e intenta interesar al receptor mediante los recursos apropiados.

6. Crear textos escritos de diferente tipo -narrativos, descriptivos y dialogados-, partiendo de sus propiedades textuales, utilizando un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección y presentación.

Este criterio trata de comprobar si el alumno es capaz de elaborar textos narrativos, descriptivos y dialogados organizando sus componentes de acuerdo con las estructuras propias de dichos textos. Se valorará la riqueza léxica, la creatividad y la correcta presentación formal.

7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diccionarios, enciclopedias y manuales, entre otros soportes tradicionales, para la realización de trabajos sencillos.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para organizar la tarea que pretende realizar y acometer búsquedas asequibles a su edad y formación, tanto de forma individual como en equipo. Se observará si el alumno recurre a diversas fuentes de consulta y si éstas son apropiadas, si maneja con soltura el diccionario, si domina la búsqueda alfabética y otros sistemas de clasificación bibliográfica, que le facilitarán la realización de trabajos sencillos. Finalmente, se valorará el resultado obtenido, debiendo compararse con el objetivo programado.

8. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos, así como los recursos del lenguaje literario empleados en él.

Este criterio valorará, a partir de la lectura de textos completos, si el alumno reconoce los elementos estructurales que marcan la identidad de los distintos géneros de los textos literarios, la variedad de registros presentes en el texto y los grandes tipos de procedimientos retóricos empleados.

9. Reconocer las principales características de los movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII y establecer relaciones con los autores y obras más destacados de cada época en los ámbitos regional, español y universal.

Este criterio trata de comprobar en el alumno su comprensión del fenómeno literario como una actividad comunicativa estética y, a su vez, como un resultado social y cultural situado en un contexto literario e histórico determinado. Se observará si el alumno conoce los rasgos propios de los movimientos literarios más representativos y si los relaciona convenientemente con los autores y obras más relevantes.

10. Aplicar los conocimientos adquiridos a la lectura, análisis e interpretación de fragmentos u obras literarias, aportando una opinión personal.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para, a través del comentario de un texto, mostrar el nivel de competencia lingüística y literaria adquirido. Se observará si, tras la lectura, es capaz de identificar los elementos esenciales del texto literario, de analizar la función de los mismos y de formarse una opinión basada en las informaciones del contenido del texto y en sus propios conocimientos.

11. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y relaciones, y reflexionar sobre su uso para mejorar la comprensión y expresión de los textos orales y escritos.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno identifica los elementos pertenecientes a los diferentes niveles de la lengua. Se valorará si es capaz de analizar el empleo de la norma culta de la lengua y el uso correcto de las distintas categorías morfológicas, léxicas, etc. y sus combinaciones. Se observará si este análisis permite al alumno reflexionar acerca de los procesos propios de la lengua y si ello incide en una mejora de su actividad comprensiva y expresiva.

12. Analizar los mecanismos de formación de palabras y las relaciones de significado entre ellas, y utilizarlos para mejorar la competencia comunicativa.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para observar, de acuerdo con su nivel, los componentes léxicos apropiados para su actividad comprensiva y expresiva. Se observará si el alumno utiliza adecuadamente las relaciones de significado entre las palabras.

13. Analizar los aspectos básicos del origen y evolución de la lengua española.

Este criterio trata de evaluar si el alumno es capaz de reconocer las fases más significativas del desarrollo histórico de la lengua española, como su origen, su proceso de constitución, mediante las principales aportaciones de otras lenguas, y su consolidación.

14. Identificar y localizar las lenguas de España y sus variedades dialectales, y analizar los fenómenos que plantean las lenguas en contacto, valorando la diversidad como manifestación de identidad y riqueza cultural.

Este criterio pretende evaluar si el alumno reconoce y sitúa geográficamente las lenguas de España y sus grandes variedades dialectales. Se valorará si el alumno analiza suficientemente la realidad plurilingüe y pluricultural de España, si establece el parentesco entre las lenguas y si comprende los aspectos históricos que ayudan a interpretar la situación actual. Se observará si reconoce los factores que explican y caracterizan las situaciones de contacto entre lenguas, esto es, de bilingüismo y diglosia.

15. Manejar los procesadores de textos, con cierto nivel de suficiencia, y utilizar los medios informáticos

complementarios (Internet, bases de datos, CD Rom, programas de imagen y sonido, etc.), aplicándolos a trabajos sencillos de producción de textos e investigación.

Este criterio valora la capacidad del alumno para utilizar los procesadores de textos como herramienta de trabajo. Se observará el grado de competencia del alumno en el manejo de estos instrumentos y su aplicación para el desarrollo de la expresión escrita en trabajos sencillos de investigación. Además, se evaluará el uso de los medios informáticos complementarios para la obtención de la información necesaria en dichos fines.

## CUARTO CURSO

### Contenidos

#### I. COMUNICACIÓN.

##### Conceptos

1. Medios de comunicación audiovisuales.
  - a. La radio y la televisión. La publicidad.
  - b. El uso del lenguaje en la comunicación audiovisual.

Recursos lingüísticos más frecuentes.

2. Estructuras formales del texto.

a. Textos orales y escritos de modalidad expositiva común: instancia, currículum, carta, notas, avisos públicos, correo electrónico, etc.

b. Textos orales y escritos de modalidad argumentativa: reclamación, recurso, testimonio, solicitud, etc.

##### Procedimientos

- Identificación de los distintos procesos audiovisuales.
- Reconocimiento en el mensaje radiofónico de aspectos como la entonación, las pausas, etc.
- Identificación en el mensaje radiofónico de posibles imprecisiones o incorrecciones lingüísticas y transformación de las mismas aplicando un registro culto.
- Elaboración de guiones y realización de programas de radio.
- Análisis crítico de programas de radio y televisión: culturales, deportivos, parlamentarios, políticos, etc.
- Planificación y realización de debates sobre temas de actualidad.
- Reconocimiento del valor de la imagen en los mensajes televisivos.
- Análisis de los elementos constituyentes del discurso publicitario.
- Análisis y comentario de la información explícita e implícita en el mensaje publicitario.
- Análisis y comentario oral y escrito de textos de modalidad expositiva común.
- Preparación y realización, a partir de modelos reales, de instancias, impresos, informes, cartas, etc.
- Análisis y comentario de textos orales y escritos de modalidad argumentativa.
- Reconocimiento de la estructura y características de un texto.
- Planificación y realización de textos orales: coloquio, debate, entrevista, etc.

##### Actitudes

- Valoración de los medios de comunicación audiovisuales como instrumento para acercarse a la realidad y contrastar opiniones.

- Actitud crítica ante las informaciones radiofónicas, televisivas y publicitarias, reconociendo la intención comunicativa del emisor.

- Valoración del uso correcto de la lengua en los medios de comunicación.

- Valoración del conocimiento y utilización de las estructuras expositivas -carta, instancia, correo electrónico, etc.- y argumentativas -testimonio, recurso, reclamación, etc.

- Respeto por las opiniones ajenas expresadas oralmente y consideración del diálogo como instrumento de valoración y contraste de ideas y opiniones.

- Aprecio por los escritos propios como instrumento para expresar emociones, experiencias e ideas, y como referentes de la propia formación cultural.

#### II. LENGUA Y SOCIEDAD.

##### Conceptos

3. La variación social y de estilo. Registros y usos de la lengua.

4. Expansión de la lengua española.

a. Variedades del español actual.

b. El español de América. El sefardí.

5. Defensa y difusión del español en el mundo. La norma culta hispánica y la nivelación lingüística.

##### Procedimientos

- Reconocimiento de los registros sociales del español actual y su adecuación a la situación comunicativa.

- Transformación de un mensaje espontáneo en un texto planificado.

- Localización e identificación sobre un mapa de las variedades dialectales del español actual.

- Localización e identificación en un mapa del continente americano de los países que hablan español y sus capitales.

- Análisis de las características lingüísticas del español de América.

- Comentario lingüístico de textos orales y escritos pertenecientes a diferentes países hispanoamericanos.

- Realización de mapas que reflejen la expansión del español en el mundo.

- Realización de trabajos acerca de la Real Academia Española, Instituto Cervantes y otras instituciones que participan en la defensa y difusión del español.

- Búsqueda de información sobre las instituciones y medios de comunicación de la Región de Murcia dedicadas al estudio y difusión del español.

##### Actitudes

- Respeto por las distintas lenguas, dialectos y hablas de España como patrimonio y riqueza cultural.

- Adopción de una actitud crítica ante la discriminación motivada por causas lingüísticas.

- Valoración de la importancia del español en el mundo y de las posibilidades de comunicación en el ámbito internacional a través de la lengua española.

- Rechazo por los usos de la lengua que supongan discriminación social, sexual, racial, religiosa o de cualquier otro tipo.

#### III. ESTUDIO DE LA LENGUA.

##### Conceptos

6. Fonética y ortografía.

a. Los usos prosódicos: Lectura del verso: pausas, entonación y expresividad. Pronunciación de acrónimos, abreviaturas y siglas.

b. Los usos ortográficos: La acentuación diacrítica. Escritura de acrónimos, abreviaturas y siglas. Uso de correctores ortográficos en procesadores de textos.

#### 7. Gramática.

a. La oración compuesta. La proposición. La coordinación y la subordinación. La coordinación y sus tipos. La subordinación y sus tipos. Elementos de relación.

b. Texto y discurso. Coherencia y cohesión.

#### 8. Léxico.

a. La formación de palabras: Origen del léxico español. Voces patrimoniales y cultismos. Préstamos léxicos de otras lenguas. El nuevo léxico: tecnicismos, siglas, acrónimos, abreviaturas e hipocorísticos.

b. El significado de las palabras: Asociaciones léxicas. Relaciones y cambios semánticos.

#### Procedimientos

- Identificación de la procedencia del léxico español.  
- Recopilación de neologismos, acrónimos, siglas, hipocorísticos, onomatopeyas, etc., y construcción lúdica de nuevos elementos léxicos.

- Lectura en clase de textos poéticos con la entonación, pausas y expresividad apropiadas.

- Identificación en un texto de normas sintácticas, morfológicas y ortográficas.

- Práctica del análisis sintáctico y del análisis y comentario textual.

- Reconocimiento de marcas de cohesión: nexos para relacionar ideas, pronombres, tiempos verbales, etc.

- Búsqueda de préstamos léxicos.

#### Actitudes

- Desarrollo de una actitud de superación personal al emitir mensajes orales y escritos, con orden, claridad y vocabulario paulatinamente más rico y preciso.

- Valoración crítica de la introducción de extranjerismos en el idioma y de su uso.

- Interés por ampliar el léxico personal.

- Aprecio por la correcta lectura de los textos literarios como fundamento para su comprensión.

- Valoración del conocimiento y uso correcto de las normas que regulan los distintos tipos de textos escritos.

### IV. TÉCNICAS DE TRABAJO.

#### Conceptos

9. Técnicas de búsqueda y organización de información en soporte tradicional e informático.

a. Bibliotecas y hemerotecas. Diccionarios, enciclopedias, manuales, monografías, etc. Enciclopedias en CD Rom, Internet, etc.

b. Análisis y síntesis de la información: el esquema, el mapa conceptual y otras técnicas de resumen. El comentario de textos: características.

10. Presentación de la información en soporte informático.

a. Procesador de textos. Edición de textos.

#### Procedimientos

- Búsqueda de información en la biblioteca del centro o en el ordenador: Internet, bases de datos, etc.

- Visita a bibliotecas y centros de documentación.

- Iniciación en los procesos de búsqueda de información en la materia a través de Internet.

- Lectura comprensiva: importancia del vocabulario para la comprensión de un texto.

- Realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales y síntesis.

- Realización de trabajos utilizando el procesador de textos.

#### Actitudes

- Valoración positiva de la aplicación de las nuevas tecnologías al estudio de la lengua oral y escrita, a la obtención de datos y a la correcta presentación de textos.

- Interés por las aplicaciones del procesador de textos.

- Valoración de la correcta composición y presentación de textos personales manuscritos y en soporte informático.

### V. LITERATURA.

#### Conceptos

11. El siglo XIX. Contexto histórico y cultural.

a. El Romanticismo. Características generales. Relación con las literaturas europeas. El teatro y la poesía. José de Espronceda y Gustavo Adolfo Bécquer.

b. El Realismo. Características generales. La novela realista. Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas «Clarín».

12. El siglo XX. Contexto histórico y cultural.

a. Características generales. Relación con la literatura occidental. Modernismo y Generación del 98. Principales autores.

b. Generación del 27. Principales autores. El 27 en la Región de Murcia.

c. La poesía popular de la Región de Murcia.

d. Literatura contemporánea. Principales autores. Aproximación a la literatura hispanoamericana.

e. La literatura contemporánea de la Región de Murcia. Principales autores.

#### Procedimientos

- Análisis de las circunstancias históricas y culturales en que surgen los movimientos literarios, organizando, si procede, actividades interdisciplinares.

- Investigación del entorno histórico, geográfico y cultural de determinados autores y obras.

- Visionado de documentos audiovisuales sobre el arte, la cultura, etc, adecuados al periodo estudiado.

- Análisis de textos literarios, identificando los rasgos propios de los géneros literarios a los que pertenecen y reconociendo los recursos literarios empleados.

- Reconocimiento, a partir de un texto dado, de las características que identifican el estilo de un autor, obra o época.

- Constatación de la presencia de un mismo tema en literaturas de distintas lenguas.

- Elaboración de un juicio personal, razonado, sobre algunos textos literarios.

- Lectura de pasajes de la obra literaria de autores relevantes de la Región de Murcia.

- Lectura, comentario e interpretación de textos de la literatura hispanoamericana.

- Lectura y comentario de fragmentos y obras representativas de la narrativa, lírica y teatro de las literaturas pertenecientes a las lenguas de España y de la literatura universal.

#### Actitudes

- Aprecio por las distintas tendencias de la literatura española en el marco de la cultura europea.



- Consideración de las experiencias reflejadas en los textos literarios como fuente de autoconocimiento, enriquecimiento personal y placer.

- Valoración de los textos literarios vinculados a la Región de Murcia como referentes culturales, tendiendo a desarrollar criterios propios de selección y gusto.

- Interés por expresar las propias ideas, sentimientos e invenciones mediante textos de creación correspondientes a los distintos géneros literarios.

### **Criterios de evaluación**

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto grado de complejidad formal, reproduciendo su contenido en textos escritos, presentados con corrección formal y expuestos con coherencia.

Este criterio trata de comprobar si el alumno comprende el contenido esencial del mensaje oral, diferenciándolo de las informaciones complementarias. Se comprobará el grado de comprensión oral del alumno, así como su capacidad para organizar coherentemente las ideas seleccionadas y la correcta presentación formal de su producción escrita.

2. Elaborar el resumen escrito de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes y presentándolo con corrección.

Este criterio trata de comprobar si el alumno capta el contenido y la intención de los razonamientos expuestos por los ponentes. Se valorará la capacidad del alumno para identificar los elementos contextuales en que se produce el discurso, la intención comunicativa y observar la coherencia de los argumentos. Se comprobará el grado de comprensión mediante la producción escrita que el alumno realice, en la que habrá de emplear cualquiera de las técnicas de resumen, y que deberá presentar con la apropiada corrección formal.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos expositivos y argumentativos, identificando el tema y la intención comunicativa, los elementos básicos que los caracterizan, las ideas esenciales de su desarrollo, y aportando una opinión personal razonada.

A través de este criterio se pretende evaluar en el alumno las capacidades de selección, de relación y de síntesis que realiza durante el proceso de comprensión. Se valorará que reconozca el tema, los principales elementos característicos del tipo de texto y que seleccione las ideas principales. Se observará si el alumno reconoce la intención comunicativa del emisor, si se ha formado una opinión sobre el contenido del texto y si ha cuidado la expresión oral.

4. Integrar informaciones procedentes de diferentes fuentes sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que, presentado con corrección, se reflejen tanto las principales informaciones y perspectivas encontrados como el punto de vista propio.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para integrar informaciones escritas procedentes de diversas fuentes, a fin de conseguir una mayor comprensión de aquellos textos que muestran complejidad. Se valorará en el alumno su capacidad comprensiva al elaborar un texto escrito que refleje ideas apoyadas en las informaciones contrastadas y en sus propios conocimientos. Se observará la debida corrección formal en la presentación del escrito.

5. Exponer oralmente un tema de forma ordenada y fluida, ajustándose a un plan o guión previo, adaptando el lenguaje a la situación comunicativa y esforzándose por mantener la atención del receptor.

Este criterio evaluará si el alumno es capaz de organizar la exposición de sus ideas sobre un tema, ajustándose a un plan elaborado de antemano e integrando la información disponible con sus propias ideas y experiencias. Se observará si el alumno en la exposición oral selecciona el registro, léxico y tono adecuados, cuida la coherencia y la cohesión de las ideas y las expresa de manera fluida, sin titubeos ni muletillas, e intenta interesar al receptor mediante los recursos apropiados.

6. Crear textos escritos de diferente tipo -narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos-, partiendo de sus propiedades textuales y estructura organizativa, utilizando un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección y presentación.

Este criterio trata de comprobar si el alumno es capaz de elaborar textos narrativos, descriptivos y dialogados organizando sus componentes de acuerdo con las estructuras propias de dichos textos. Se valorará la riqueza léxica, la creatividad y la correcta presentación formal.

7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y sistemas de clasificación de documentos, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías, para la realización de trabajos sencillos de investigación.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para organizar la tarea que pretende realizar y acometer búsquedas asequibles a su edad y formación, tanto de forma individual como en equipo. Se observará si el alumno recurre a diversas fuentes de consulta y si éstas son apropiadas, si maneja con soltura el diccionario, si domina la búsqueda alfabética y otros sistemas de clasificación bibliográfica, que le facilitarán la realización de trabajos sencillos de investigación. Finalmente, se valorará el resultado obtenido, debiendo compararse con el objetivo programado.

8. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos, así como los recursos del lenguaje literario empleados en él.

Este criterio valorará, a partir de la lectura de textos completos, si el alumno reconoce los elementos estructurales que marcan la identidad de los distintos géneros de los textos literarios, la variedad de registros presentes en el texto y los grandes tipos de procedimientos retóricos empleados.

9. Reconocer las principales características de los movimientos fundamentales en la historia de la literatura desde el siglo XIX a la actualidad y establecer relaciones con los autores y obras más destacados de cada época en los ámbitos regional, español y universal.

Este criterio trata de comprobar en el alumno su comprensión del fenómeno literario como una actividad comunicativa estética y, a su vez, como un resultado social y cultural situado en un contexto literario e histórico determinado. Se observará si el alumno conoce los rasgos propios de los movimientos literarios más representativos y si los relaciona convenientemente con los autores y obras más relevantes.

10. Aplicar los conocimientos adquiridos a la lectura, análisis e interpretación de fragmentos u obras literarias, aportando una opinión personal.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para, a través del comentario de un texto, mostrar el nivel de competencia lingüística y literaria adquirido. Se observará si, tras la lectura, es capaz de identificar los elementos esenciales del texto literario, de analizar la función de los mismos y de formarse una opinión basada en las informaciones del contenido del texto y en sus propios conocimientos.

11. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y relaciones, y reflexionar sobre su uso para mejorar la comprensión y expresión de los textos orales y escritos.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno identifica los elementos pertenecientes a los diferentes niveles de la lengua. Se valorará si es capaz de analizar el empleo de la norma culta de la lengua y el uso correcto de las distintas categorías morfológicas, léxicas, etc. y sus combinaciones. Se observará si este análisis permite al alumno reflexionar acerca de los procesos propios de la lengua y si ello incide en una mejora de su actividad comprensiva y expresiva.

12. Analizar los mecanismos de formación de palabras y las relaciones de significado entre ellas, y utilizarlos para mejorar la competencia comunicativa.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para observar, de acuerdo con su nivel, los componentes léxicos apropiados para su actividad comprensiva y expresiva. Se observará si el alumno utiliza adecuadamente las relaciones de significado entre las palabras.

*13. Reconocer las características del español actual y sus variedades, y analizar los fenómenos que plantea su expansión, valorando la norma culta hispánica como elemento unificador de la lengua.*

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno reconoce la situación actual del español, las circunstancias de su expansión, entre ellas las influencias léxicas ejercidas sobre el español por otras lenguas. Se observará si es capaz de apreciar la necesidad de una norma niveladora que mantiene la unidad lingüística al tiempo que armoniza las aportaciones de las distintas comunidades de hablantes.

14. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua, mediante la observación directa y la comparación de producciones diversas.

Con este criterio se pretende evaluar en el alumno su capacidad para reconocer los usos sociales de la lengua en la práctica lingüística de su entorno. Se valorará si el alumno reconoce el uso de variedades de la lengua en función de la situación comunicativa, si identifica los rasgos característicos de los registros culto y popular y de los usos oral y escrito. Se observará si el alumno es capaz de establecer comparaciones entre los distintos usos sociales, atendiendo a sus rasgos específicos, en situaciones cotidianas, reales o simuladas en el aula, o mediante textos de los medios de comunicación y otras producciones espontáneas o planificadas.

15. Manejar los procesadores de textos, con cierto nivel de suficiencia, y ser capaz de aplicarlos para diversos fines

de expresión escrita, utilizando ampliamente los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD Rom, programas de imagen y sonido, etc.).

Este criterio valora la capacidad del alumno para utilizar los procesadores de textos como herramienta de trabajo. Se observará el grado de competencia del alumno en el manejo de estos instrumentos y su aplicación para el desarrollo de la expresión escrita en trabajos sencillos de investigación. Además, se evaluará el uso de los medios informáticos complementarios para la obtención de la información necesaria en dichos fines.

## LENGUAS EXTRANJERAS

### Introducción

Las lenguas extranjeras suscitan un progresivo interés en nuestra sociedad motivado por los cambios socioeconómicos y por los grandes progresos tecnológicos que se han producido en los últimos decenios. Las relaciones comerciales, profesionales, culturales y turísticas de carácter internacional, así como la existencia de medios de transporte variados, favorecen los intercambios y la movilidad de los ciudadanos, y en todas estas actividades las lenguas extranjeras desempeñan un papel esencial. Por otro lado, el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la comunicación y para la inserción en el mundo laboral.

Existen, además, razones profundamente educativas y formativas que justifican la presencia de las lenguas extranjeras en los currículos de las diferentes etapas educativas. En efecto, el dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias, al mismo tiempo que fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral del individuo, desarrollando el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, y nos permite comprender mejor la lengua propia.

La integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia Comunidad. En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural.

La realidad monolingüe de la Región de Murcia, su localización geográfica en el conjunto de la Unión Europea y su evolución económica, tanto en el sector servicios –turismo y comercio exterior– así como en el agrícola e industrial, ofrece una inmejorable perspectiva que justifica la inclusión de varias lenguas extranjeras en su currículo.

Todas estas razones llevan a considerar la necesidad de que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia, termine sus estudios con el conocimiento de, al menos, dos lenguas diferentes a la propia.

El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En

consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea y recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la etapa educativa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, así como de mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta. Así mismo, el Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.), competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.). La competencia estratégica se podría incluir también como subcompetencia de la competencia comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Las destrezas que se desarrollarán serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

La especificación de contenidos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y, por lo tanto, cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos. De igual modo, la correlación entre funciones del lenguaje y aspectos gramaticales, será tratada de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

Por todo lo expuesto, el proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, las posibilidades de acceso a datos de interés, etc.

De esta forma, el estudio de las lenguas extranjeras propiciará que los alumnos que hoy se están formando conozcan formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, diversifiquen sus canales de información y entablen relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente.

## Objetivos

1. Adquirir la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.
2. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
3. Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y autónoma, con el fin de acceder a fuentes de información variadas, y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a la propia.
4. Transferir al aprendizaje de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el estudio de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.
5. Reflexionar sobre el funcionamiento y la organización del sistema lingüístico como elemento que facilita el aprendizaje y el uso de la lengua, y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
6. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos diversos que permitan la búsqueda y la selección de información para resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
8. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento entre los pueblos.
9. Reconocer el valor de las lenguas extranjeras como medio de comunicación entre personas que pertenecen a culturas diferentes y como elemento enriquecedor de las relaciones sociales e interpersonales.
10. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación con una actitud lúdica y creativa y disfrutar de su uso.

## ALEMÁN

### PRIMER CURSO

#### Contenidos

#### I. HABILIDADES COMUNICATIVAS:

##### Procedimientos

- Activación de conocimientos previos y uso de contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos.
- Identificación y comprensión de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales, etc.
- Escucha y lectura atenta de textos para captar informaciones generales y localizar datos requeridos.
- Comprensión de la información relevante para centrarse en el contenido que interese en función de la tarea, ignorando la información irrelevante.
- Interacción con interlocutores de forma planificada siguiendo instrucciones previas.

- Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas.
- Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación.
- Desarrollo de la expresión escrita ampliando las frases o párrafos proporcionados y, en su caso, manifestando creatividad.
- Uso de la mímica para contextualizar situaciones y crear e interpretar mensajes.
- Uso de la técnica del subrayado y esquemas, y desarrollo de informaciones por medio de palabras clave.
- Desarrollo de capacidad de respuesta rápida y adecuada, utilizando todos los recursos disponibles: lenguaje, mímica.
- Repetición de situaciones dadas como ejemplo para crear otras nuevas y reaccionar adecuadamente.
- Producción de mensajes orales y escritos comprensibles para el interlocutor adecuándolos a la intención y situación comunicativa.

#### **Actitudes**

- Actitud creativa y abierta a la fantasía.
- Voluntad de participar en actividades superando inhibiciones.
- Respeto hacia las normas del intercambio oral y las producciones ajenas.
- Disposición a comprender y a ser comprendido, a informar y a ser informado.
- Aceptación del error y la incompreensión como situaciones habituales para adentrarse en una comunicación más intensa y fluida.
- Interés por superar los obstáculos surgidos en el proceso comunicativo.
- Valoración de sus propios conocimientos e interés por mejorarlos.
- Interés por leer textos en lengua alemana con el fin de obtener información.
- Toma de conciencia de la capacidad para comprender globalmente textos orales y escritos sin necesidad de entender todos sus elementos.

## **II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA.**

### **Conceptos**

#### **A. Funciones del lenguaje y gramática.**

- Saludar, presentarse, recabar información personal.
- 1. Conjugación del presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares de uso frecuente.
- 2. Conjugación de los verbos en –ieren.
- 3. Conjugación del presente de indicativo de los verbos sein, haben, werden.
- 4. Pronombres personales (1ª y 2ª persona ich, du, Sie ).
- 5. Pronombres interrogativos (wer, was ).
- 6. Adverbios interrogativos (wo, wohin, woher, wie ).
- 7. Números cardinales y ordinales.
- 8. Oraciones interrogativas y afirmativas.
- 9. Orden de los elementos en la oración
- Nombrar objetos y deletrear palabras.
- 10. Género de los sustantivos; el artículo (der, das, die; ein, eine).
- 11. Plural de los sustantivos.
- 12. El alfabeto.
- 13. Uso predicativo del adjetivo.

- Afirmar y negar una información.
- 14. Afirmación con ja y doch.
- 15. Negación con nein, kein y nicht.
- Expresar posesión, mandato y ruego.
- 16. Conjugación del presente de indicativo del verbo haben.
- 17. Conjugación de las formas familiares y de cortesía del modo imperativo.
- 18. Pronombres posesivos.
- 19. Caso acusativo.
- B. Léxico.
- 20. Palabras internacionales, nombres de países y ciudades. División del tiempo.
- 21. Familia. Vivienda. Escuela. Actividades escolares.
- 22. Tiempo libre y aficiones. Juegos y deportes.
- 23. Vestuario.
- 24. Colores.
- C. Fonética.
- 25. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- 26. Deletrear.
- 27. Acentuación.
- 28. Entonación.
- 29. Ritmo.

### **Procedimientos**

- Comprensión global de mensajes orales sencillos identificando los elementos situacionales de la comunicación.
- Reconocimiento e identificación de la lengua alemana.
- Selección de la información relevante, para centrarse en el contenido que interesa en función de la tarea que se realiza.
- Producción de mensajes orales sencillos e inteligibles, combinando formas de expresión lingüística y no lingüística (gestos, posturas, tonos...).
- Adecuación al entorno y al interlocutor tanto en la expresión lingüística como en la expresión gestual.
- Organización coherente de mensajes en lengua alemana.
- Pronunciación comprensible de fonemas de especial dificultad.
- Utilización autónoma de estrategias que permitan la organización de ideas para participar en los intercambios orales.
- Adopción y representación en clase de papeles en situaciones simuladas, utilizando la lengua alemana.
- Participación activa en intercambios orales, a fin de identificar y describir personas y objetos y para expresar opiniones con fluidez y eficacia.
- Identificación de distintos tipos de documentos a partir de la estructura formal de los mismos (cartas, instrucciones, felicitaciones, etc.)
- Comprensión global de mensajes escritos sencillos, tratando de averiguar el significado de palabras no conocidas mediante la aplicación de estrategias diversas.
- Utilización del diccionario y otros textos de ayuda de manera progresivamente autónoma.
- Producción de textos escritos sencillos y breves atendiendo a distintas necesidades o intenciones de los alumnos.
- Identificación de los elementos fonológicos, fonéticos y morfosintácticos en mensajes orales o escritos.

- Reflexión sobre los factores básicos del funcionamiento del sistema lingüístico de la lengua alemana.

- Identificación de las semejanzas y divergencias más sobresalientes de las estructuras lingüísticas trabajadas en la clase.

- Pregunta por la procedencia: *Woher kommst du?*

- Uso de mapas y fotos para identificar países y aprender gentilicios.

- Enumeración de actividades clasificándolas por el momento del día en que se realizan.

- Utilización de las principales preposiciones de lugar utilizándolas para describir la propia vivienda.

- Primeros contactos con la lengua. Uso en relación con «*sein*» y «*haben*».

- Repetición y lectura de palabras que contienen fonemas o grupos de fonemas especialmente complicados.

- Producción de fonemas aislados y en grupos oracionales para repetir y practicar la producción de cada fonema.

- Lectura de tareas escritas.

- Uso continuo de la lengua hablada.

#### **Actitudes**

- Aceptación de la lengua estudiada como elemento de comunicación en el aula.

- Interés por leer textos escritos en la lengua alemana de forma autónoma para conseguir información.

- Aprecio por la corrección formal en la elaboración de textos escritos.

- Interés por propiciar encuentros e intercambios con hablantes de la lengua estudiada.

- Aceptación del error como ineludible en el aprendizaje al enfrentarse a otra lengua.

- Interés por perfeccionar las producciones orales para favorecer la comunicación.

- Espontaneidad a la hora de producir mensajes orales y fomento de clima abierto en clase.

- Actitud positiva hacia el error como inherente al uso de la lengua hablada.

### **III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

#### **Procedimientos**

- Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen.

- Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua alemana y los propios.

- Adecuación de usos socioculturales de la lengua alemana cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.

- Diferenciación de usos formales e informales de la lengua alemana.

- Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.

- Incorporación a las producciones propias de los contenidos socioculturales inherentes a la lengua alemana.

#### **Actitudes**

- Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.

- Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad.

- Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua alemana.

- Valoración de comportamientos que facilitan la convivencia, como las fórmulas de cortesía, gestos y tono de voz.

## **FRANCÉS**

### **PRIMER CURSO**

#### **Contenidos**

#### **I. HABILIDADES COMUNICATIVAS**

##### **Procedimientos**

- Activación de conocimientos previos y uso de contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos.

- Identificación y comprensión de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales, etc.

- Escucha y lectura atenta de textos para captar informaciones generales y localizar datos requeridos.

- Comprensión de la información relevante para centrarse en el contenido que interese en función de la tarea, ignorando la información irrelevante.

- Interacción con interlocutores de forma planificada siguiendo instrucciones previas.

- Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas.

- Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación.

- Desarrollo de la expresión escrita ampliando las frases o párrafos proporcionados y, en su caso, manifestando creatividad.

- Uso de la mímica para contextualizar situaciones y crear e interpretar mensajes.

- Uso de la técnica del subrayado y esquemas, y desarrollo de informaciones por medio de palabras clave.

- Desarrollo de capacidad de respuesta rápida y adecuada, utilizando todos los recursos disponibles: lenguaje, mímica.

- Repetición de situaciones dadas como ejemplo para crear otras nuevas y reaccionar adecuadamente.

- Producción de mensajes orales y escritos comprensibles para el interlocutor adecuándolos a la intención y situación comunicativa.

##### **Actitudes**

- Actitud creativa y abierta a la fantasía.

- Voluntad de participar en actividades superando inhibiciones.

- Respeto hacia las normas del intercambio oral y las producciones ajenas.

- Disposición a comprender y a ser comprendido, a informar y a ser informado.

- Aceptación del error y la incomprensión como situaciones habituales para adentrarse en una comunicación más intensa y fluida.

- Interés por superar los obstáculos surgidos en el proceso comunicativo.

- Valoración de sus propios conocimientos e interés por mejorarlos.

- Interés por leer textos en lengua francesa con el fin de obtener información.

- Toma de conciencia de la capacidad para comprender globalmente textos orales y escritos sin necesidad de entender todos sus elementos.

## II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA.

### Conceptos

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Tomar contacto: identificarse, saludar, presentar (se), despedirse.

1. Saludos y despedidas.

2. Presente de *s'appeler, être, avoir* y *connaître*.

3. Presentativos: *voici, voilà*,

- Comprender, pedir y dar información personal.

4. Las nacionalidades; países de la Unión Europea y francófonos.

5. Adjetivos (masculino/femenino ; diferencias gráficas y fonéticas).

6. Presente del verbo *parler*.

- Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones.

7. Las profesiones (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).

8. Formación del plural (diferencias gráficas y fonéticas).

9. Determinantes definidos e indefinidos.

10. Adverbios de lugar: *où, d'où*.

11. Conectores: *et, mais*.

- Identificar objetos y personas. Dar las gracias. Caracterizar objetos y personas.

12. *Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est...*

13. *Comment...?*

14. La edad.

15. Numerales cardinales (1-20).

- Comprender, pedir y dar información sobre las características de personas/cosas.

16. Adjetivos calificativos (femenino/masculino; diferencias gráficas y fonéticas).

17. *Il / Elle est... / C'est...*

18. *Ils / Elles sont... / Ce sont ...*

19. La negación *ne... pas*.

- Comprender, pedir y dar información sobre la posesión.

20. *À qui est-ce? c'est à + pronombres tónicos/nombres.*

21. Determinantes posesivos (un sólo poseedor).

- Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas/cosas. Cantidades.

22. *Il y a, est-ce qu'il y a, il n'y a pas de...*

23. Preposiciones y adverbios de lugar más usuales.

24. Presente de *savoir, croire*.

25. Numerales cardinales (de 20 en adelante).

- Comprender, pedir y dar información sobre el clima en diferentes países y ciudades.

26. Presente de *faire, aller*.

27. Contestaciones: *oui / si, pas du tout*.

28. Preposiciones + países, regiones y ciudades: *en / à (au / aux)*.

- Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares/edificios. Itinerarios.

29. Fórmulas de cortesía.

30. *Où se trouve, pour aller...*

31. Determinantes contractos (*au / aux, du / des*).

32. Presente de venir.

33. Adverbios y locuciones de lugar más usuales.

B. Léxico.

34. La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima.

35. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/ lugares de un pueblo/ ciudad. Los colores.

36. Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

37. Fonemas de especial dificultad. Sonidos más característicos de la lengua francesa, insistiendo en las diferencias con la lengua materna.

38. Acentuación.

39. *Liaison* y *élision*.

40. Entonación.

41. Ritmo.

### Procedimientos

- Respuesta a preguntas sencillas trabajadas oralmente.

- Comprensión de preguntas y respuestas correspondientes a situaciones concretas: identificación de personas, presentaciones, saludos.

- Comprensión de las instrucciones de clase, de preguntas/respuestas sobre la identificación y la descripción sencilla de personas y objetos.

- Presentación creativa de uno mismo ante los demás.

- Transformación de género y número en grupos de palabras.

- Comprensión guiada de reglas gramaticales propias del francés.

- Identificación de los símbolos gráficos de los mapas meteorológicos y su transcripción al código verbal.

- Descripción de itinerarios en un contexto espacial familiar al alumno.

- Distinción entre vocabulario activo y vocabulario pasivo.

- Asociación de las grafías a los sonidos correspondientes.

- Discriminación fonética de los sonidos propios del francés en actividades de carácter lúdico.

### Actitudes

- Interés por la correcta aplicación de los esquemas formales del sistema lingüístico.

- Curiosidad por la precisión y matización en la descripción de personas y objetos.

- Aceptación activa del uso de la lengua francesa en las rutinas habituales de funcionamiento de la clase.

- Reconocimiento de la importancia del empleo de ciertas normas de cortesía en los códigos de relación interpersonales.

- Interés por incorporar al vocabulario activo el mayor caudal léxico posible.

- Esfuerzo en articular correctamente los fonemas inexistentes en la lengua materna.

- Conciencia de la importancia de pronunciar correctamente para que los mensajes resulten inteligibles.

## III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

### Procedimientos

- Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen.

- Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua francesa y los propios.
- Adecuación de usos socioculturales de la lengua francesa cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.
- Diferenciación de usos formales e informales de la lengua francesa.
- Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.
- Incorporación a las producciones propias de los contenidos socioculturales inherentes a la lengua francesa.

#### **Actitudes**

- Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.
- Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad.
- Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua francesa.
- Valoración de comportamientos que facilitan la convivencia, como las fórmulas de cortesía, gestos y tono de voz.

## **INGLÉS**

### **PRIMER CURSO**

#### **Contenidos**

#### **I. HABILIDADES COMUNICATIVAS.**

##### **Procedimientos**

- Activación de conocimientos previos y uso de contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos.
- Identificación y comprensión de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales, etc.
- Escucha y lectura atenta de textos para captar informaciones generales y localizar datos requeridos.
- Comprensión de la información relevante para centrarse en el contenido que interese en función de la tarea, ignorando la información irrelevante.
- Interacción con interlocutores de forma planificada siguiendo instrucciones previas.
- Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas.
- Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación.
- Desarrollo de la expresión escrita ampliando las frases o párrafos proporcionados y, en su caso, manifestando creatividad.
- Uso de la mímica para contextualizar situaciones y crear e interpretar mensajes.
- Uso de la técnica del subrayado y esquemas, y desarrollo de informaciones por medio de palabras clave.
- Desarrollo de capacidad de respuesta rápida y adecuada, utilizando todos los recursos disponibles: lenguaje, mímica.
- Repetición de situaciones dadas como ejemplo para crear otras nuevas y reaccionar adecuadamente.
- Producción de mensajes orales y escritos comprensibles para el interlocutor adecuándolos a la intención y situación comunicativa.

#### **Actitudes**

- Actitud creativa y abierta a la fantasía.
- Voluntad de participar en actividades superando inhibiciones.
- Respeto hacia las normas del intercambio oral y las producciones ajenas.
- Disposición a comprender y a ser comprendido, a informar y a ser informado.
- Aceptación del error y la incompreensión como situaciones habituales para adentrarse en una comunicación más intensa y fluida.
- Interés por superar los obstáculos surgidos en el proceso comunicativo.
- Valoración de sus propios conocimientos e interés por mejorarlos.
- Interés por leer textos en lengua inglesa con el fin de obtener información.
- Toma de conciencia de la capacidad para comprender globalmente textos orales y escritos sin necesidad de entender todos sus elementos.

## **II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA.**

### **Conceptos**

- A. Funciones del lenguaje y gramática.
- Saludar. Dar, pedir y comprender información personal.
    1. Fórmulas.
    2. Verbos *be* y *have got*.
    3. Pronombres personales, demostrativos e interrogativos.
    4. Artículos.
    5. Singular y plural del sustantivo.
    6. Adjetivos en posición predicativa.
    7. Posesivos. Genitivo sajón.
    8. Preposiciones: *on, in, from, at*, etc.
    9. Numerales cardinales.
    10. Formación de palabras.
  - Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones.
    11. Imperativos.
    12. *Can*.
    13. Fórmulas.
    14. Frases adverbiales.
  - Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas.
    15. Presente simple.
    16. *There is/there are*.
    17. Adjetivos calificativos.
    18. Preposiciones de lugar.
    19. *Countable/Uncountable nouns*.
  - Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos.
    20. Presente simple con adverbios de frecuencia.
    21. Numerales ordinales.
    22. Preposiciones de lugar y tiempo.
    23. Conectores.
    24. Expresiones que denoten hora, día y fecha.
  - Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastando con las habituales.
    25. Presente continuo.
    26. Expresiones temporales: *now, today*, etc.
    27. Indefinidos.

- Describir y narrar hechos pasados.
- 28. Pasado simple de verbos regulares e irregulares.
- 29. *There was/were*.
- 30. Adverbios y frases adverbiales: *yesterday, last week*, etc.
- Expresar planes e intenciones para el futuro.
- 31. Presente continuo con valor de futuro.
- 32. *Going to + verb*.
- 33. Adverbios y frases adverbiales: *tomorrow, next week*, etc.
- Hacer sugerencias, aceptarlas y rechazarlas.
- 34. *Let's*.
- 35. *Why don't we...?*
- 36. *Shall we + infinitive*.
- Expresar obligación.
- 37. *Must/mustn't*.
- B. Léxico.
- 38. Relacionado con los temas tratados: familia, alimentos, tiempo, ropa, lugares, etc.
- 39. Fórmulas y expresiones.
- C. Fonética.
- 40. Pronunciación de la terminación /s/, /z/, /iz/ en el presente simple.
- 41. Pronunciación de la terminación *-ing*.
- 42. Pronunciación de la terminación *-ed* en el pasado simple.
- 43. Formas débiles.
- 44. Acentuación de palabras y frases.
- 45. Entonación de frases.
- 46. Ritmo.

#### Procedimientos

- Representar una situación oral donde el alumno tenga que presentarse y dar información personal
- Rellenar documentos donde aparezcan sus datos personales.
- Redactar textos simples donde aparezcan datos personales.
- Utilización de materiales audiovisuales para analizar en el contexto fórmulas de saludo y presentación.
- Puesta en práctica a través de actividades en el aula de los conceptos tratados con el fin de que se ejemplifiquen, desarrollen y refuercen.
- Dar instrucciones oralmente referidas a situaciones habituales en el aula.
- Simulación de situaciones cotidianas para los alumnos en las que tengan que pedir información y comprender direcciones.
- Leer instrucciones sencillas de aparatos de uso familiar para el alumno.
- Hacer carteles con las normas de clase de uso frecuente.
- Describir oralmente personajes familiares al alumno o compañeros de clase.
- Redactar descripciones de lugares familiares al alumno.
- Dibujar un retrato a partir de unas indicaciones dadas oralmente.
- Practicar oralmente las estructuras necesarias para expresar fechas y horas.
- Leer textos breves y sencillos acerca de estados anímicos.
- Escribir una postal a un amigo imaginario contándole sus actividades diarias así como hobbies.

- Contar acciones en curso que el profesor representa a través de mímica.
- Hacer una redacción contrastando acciones habituales con actividades que se realizan en el momento.
- Comprender y asociar un texto reproducido mecánicamente con ilustraciones en las que se estén realizando diferentes acciones.
- Describir oralmente una secuencia corta de hechos pasados guiados por el profesor.
- Redactar textos sencillos propuestos por el profesor en los que se narre una situación familiar ocurrida en el pasado.
- Relación y ordenación de las partes de un texto sencillo.
- Confeccionar una lista de actividades a realizar al día siguiente.
- Lectura comprensiva de un plan de viaje y práctica oral sobre la comprensión del mismo.
- Elaboración de sugerencias orales y escritas.
- Confeccionar un póster para el aula en el que se reflejen las obligaciones de los alumnos.
- Práctica del vocabulario en diferentes situaciones comunicativas utilizando distintos medios para la adquisición del mismo.
- Práctica de los sonidos de la lengua estudiada por medio de ejercicios diversos.

#### Actitudes

- Reconocimiento de la importancia de ser capaz de saludar e identificarse como primer paso en la comunicación.
- Curiosidad y respeto por los conocimientos sociolingüísticos implícitos en la manera de realizar saludos.
- Reconocimiento de la importancia que tiene ser capaz de desenvolverse en otro país.
- Interés por saber interpretar instrucciones, paneles informativos y planos de ciudades.
- Interés por leer y ser capaz de entender textos en los que aparecen descripciones.
- Actitud respetuosa ante las informaciones sobre gustos y preferencias.
- Actitud tolerante ante la diversidad cognitiva y física de los alumnos.
- Curiosidad y respeto por las formas de vida distintas a las suyas.
- Actitud positiva hacia las actividades de simulación y comunicación propuestas en el aula.
- Desarrollar responsabilidad y creatividad en la ejecución de las tareas.
- Interés por comunicarse e intercambiar acontecimientos pasados.
- Valoración de la lengua inglesa como vehículo para el entendimiento y respeto por otras culturas y formas de vida.
- Interés por intercambiar opiniones.
- Conocer y aceptar las normas de clase.
- Reconocer el valor del vocabulario como herramienta fundamental al aprender una lengua inglesa.
- Valoración de la importancia de la correcta pronunciación para conseguir una eficacia comunicativa.
- Interés por superar las dificultades que surgen al comunicarse en inglés.



**III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES.****Procedimientos**

- Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen.
- Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua inglesa y los propios.
- Adecuación de usos socioculturales de la lengua inglesa cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.
- Diferenciación de usos formales e informales de la lengua inglesa.
- Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.
- Incorporación a las producciones propias de los contenidos socioculturales inherentes a la lengua inglesa.

**Actitudes**

- Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.
- Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad.
- Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua inglesa.
- Valoración de comportamientos que facilitan la convivencia, como las fórmulas de cortesía, gestos y tono de voz.

**ALEMÁN****SEGUNDO CURSO****Contenidos****I. HABILIDADES COMUNICATIVAS.****Procedimientos**

- Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee, interpretando el significado de elementos desconocidos a partir del contexto y de los conocimientos previos.
- Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos orales y escritos.
- Distinción entre información relevante e irrelevante en función de la tarea planteada.
- Interacción con interlocutores de forma planificada.
- Relato de historias oralmente o por escrito.
- Uso de modelos de textos, tanto orales como escritos, para producir textos personalizados.
- Lectura de forma extensiva de textos adecuados al nivel del alumno.
- Ordenación de las ideas antes de producir textos escritos.
- Síntesis de textos mediante resúmenes o esquemas.
- Producción de mensajes orales o escritos, comprensibles para el interlocutor, adecuándolos a la intención y situación comunicativa.

**Actitudes**

- Motivación hacia la lectura como fuente de información, conocimiento y disfrute.
- Interés por revisar y corregir los borradores de producciones propias.
- Participación en actividades comunicativas superando inhibiciones y expresando ideas y opiniones.

- Interés por aplicar, al estudio de la lengua alemana, las estrategias adquiridas en el aprendizaje de la lengua materna.

- Respeto hacia las normas del intercambio oral y las producciones ajenas.
- Valoración de sus propios conocimientos e interés por mejorarlos.
- Toma de conciencia de la capacidad para comprender globalmente textos orales y escritos sin necesidad de entender todos sus elementos.

**II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA:****Conceptos**

- A. Funciones del lenguaje y gramática.
  - Expresar el gusto o disgusto, estados de ánimo, sentimientos.
    1. Conjugación de los verbos *können*, *wollen*, *müssen*.
    2. Negación del adjetivo.
    3. Formas impersonales (*es ist mir...; es geht mir...; es gibt...etc.*)
      - Descripción y calificación de objetos y personas.
    4. Uso predicativo del adjetivo e introducción del uso atributivo del mismo.
    5. Grados del adjetivo: Comparación de igualdad y superioridad. Introducción de algunas formas irregulares (*besser*, *mehr*, etc.).
    6. Coordinación de oraciones. Orden de los elementos de la oración.
      - Expresar cantidades y establecer un orden.
    7. Números cardinales y ordinales.
    8. Expresar la fecha, la edad y unidades de medida.
      - Dar y pedir instrucciones. Disculparse, solicitar y ofrecer ayuda.
    9. Conjugación del imperativo.
    10. Utilización de las formas de cortesía (*möchten*, *finden*).
      - Indicar direcciones y describir la posición de los objetos en el espacio.
    11. Puntos cardinales.
    12. Adverbios de lugar.
    13. Casos acusativo y dativo.
    14. Introducción al uso de las preposiciones de doble caso.
    15. Verbos correlativos: *stehen/stellen; sitzen/setzen; liegen/legen; hängen, stecken*.
      - Describir y narrar hechos pasados.
    16. Conjugación del pretérito perfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares de uso más frecuente.
  - B. Léxico.
    17. Familiares cercanos.
    18. Profesiones.
    19. División del tiempo.
    20. Alimentos y bebidas. Compras.
    21. Medios de transporte.
    22. Ciudad. Instituciones. Edificios.
    23. Ocio y deporte.
    24. Salud y enfermedad, partes del cuerpo.
    25. Animales.
  - C. Fonética.
    26. Consolidación de la pronunciación de los sonidos vocálicos y consonánticos de especial dificultad.

- 27. Acentuación.
- 28. Entonación.
- 29. Ritmo.

#### **Procedimientos**

- Comprensión global de mensajes orales sencillos.
- Reconocimiento e identificación de la lengua extranjera.
- Identificación de la situación de comunicación y de sus elementos.
- Identificación del tipo de interrelación personal.
- Identificación de los estados de ánimo y de las intenciones.
- Selección de la información relevante.
- Identificación de las fuentes del mensaje.
- Distinción entre datos y opiniones.
- Producción de mensajes orales sencillos y comprensibles, combinando formas de expresión lingüística y no lingüística (gestos, posturas, tonos...).
- Adecuación al entorno y al interlocutor tanto en lo lingüístico y no lingüístico.
- Organización coherente del mensaje.
- Pronunciación comprensible.
- Utilización autónoma de las fórmulas que permiten la organización de ideas para participar en los intercambios orales.
- Adopción y representación en clase de papeles en situaciones simuladas.
- Participación activa y libre en intercambios orales, a fin de identificar y describir personas y objetos, y para expresar opiniones con fluidez y eficacia.
- Identificación de distintos tipos de documentos auténticos breves a partir de la estructura formal de los mismos (cartas, instrucciones, felicitaciones, etc.).
- Comprensión global de mensajes escritos sencillos, tratando de averiguar el significado de palabras no conocidas mediante la aplicación de estrategias de comprensión escrita.
- Utilización del diccionario y otros textos de ayuda, de manera progresivamente autónoma.
- Producción de textos escritos sencillos y breves atendiendo a distintas necesidades o intenciones de los alumnos.
- Identificación de los elementos fonológicos, fonéticos y morfosintácticos en mensajes orales o escritos.
- Reflexión sobre los factores básicos del funcionamiento del sistema lingüístico.
- Identificación de las semejanzas y divergencias más sobresalientes de las estructuras lingüísticas trabajadas en la clase.
- Uso de posesivos y del genitivo en la descripción del árbol genealógico personal.
- Uso de verbos modales para expresar las inquietudes profesionales propias.
- Uso de adverbios temporales y de la hora para secuenciar relatos personales.
- Juegos de rol en situaciones de compra/venta, restaurantes, etc.
- Juegos de viaje. Uso de preposiciones. Aprendizaje de lenguas y gentilicios europeos.
- Utilización de planos de la ciudad para el uso de preposiciones.
- Trabajar textos referentes a diversas aficiones. Expresión de las aficiones personales.

- Conocer los nombres y léxico referido a los animales y su hábitat.
- Repetición y lectura de palabras que contienen fonemas o grupos de fonemas especialmente complicados.
- Corrección de la pronunciación en los mensajes emitidos.
- Uso continuo de la lengua hablada.

#### **Actitudes**

- Interés y respeto por lo que dicen los demás y cómo lo dicen.
- Aceptación de la lengua estudiada como elemento de comunicación en el aula.
- Interés por realizar intercambios comunicativos orales en la lengua estudiada con hablantes de la misma.
- Reconocimiento de la utilidad de transferir de una lengua a otra conceptos y procedimientos propios de la comunicación oral y escrita.
- Reconocimiento de la capacidad para comprender globalmente textos escritos sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Interés por leer textos escritos en la lengua alemana de forma autónoma para conseguir información.
- Aprecio por la corrección formal en la elaboración de textos escritos.
- Interés por propiciar encuentros e intercambios con hablantes de la lengua estudiada y conocer informaciones culturales de tipo histórico, geográfico y literario.
- Reconocimiento de la utilidad de contrastar el funcionamiento de las distintas lenguas estudiadas como medio para un aprendizaje más eficaz.
- Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua alemana y los propios.
- Diferenciación de usos formales y coloquiales de la lengua alemana.
- Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad.
- Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.
- Actitud abierta y respetuosa hacia los relatos de los demás.
- Actitud positiva hacia los errores propios y ajenos en las situaciones comunicativas.
- El viaje como medio de conocimiento y enriquecimiento cultural; la lengua como instrumento de comunicación.
- Reflexión sobre la actitud personal frente al arte. Autonomía que proporciona el plano de una ciudad.
- Valorar la salud y los medios para mantenerse en forma.
- Actitud positiva y de respeto hacia los animales y su entorno natural.
- Valorar la importancia de la correcta pronunciación para conseguir una eficacia comunicativa.
- Interés por superar las dificultades que surgen al comunicarse en alemán.

### **III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES.**

#### **Procedimientos**

- Identificación e interpretación de elementos semióticos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.) usados por hablantes de la lengua alemana.

- Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua alemana transmitidos por hablantes de distintos países.

- Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua alemana.

- Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua alemana y con hablantes de otras procedencias.

- Familiaridad con registros y variedades de la lengua alemana.

- Identificación de elementos sociales y culturales a partir de textos y situaciones de comunicación diversos.

#### Actitudes

- Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc.

- Respeto hacia los hablantes de la lengua alemana superando visiones estereotipadas.

- Valoración de la lengua alemana como medio de comunicación internacional.

- Valoración de las diferencias culturales como positivas y enriquecedoras.

## FRANCÉS

### SEGUNDO CURSO

#### Contenidos

#### I. HABILIDADES COMUNICATIVAS.

##### Procedimientos

- Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee, interpretando el significado de elementos desconocidos a partir del contexto y de los conocimientos previos.

- Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos orales y escritos.

- Distinción entre información relevante e irrelevante en función de la tarea planteada.

- Interacción con interlocutores de forma planificada.

- Relato de historias oralmente o por escrito.

- Uso de modelos de textos, tanto orales como escritos, para producir textos personalizados.

- Lectura de forma extensiva de textos adecuados al nivel del alumno.

- Ordenación de las ideas antes de producir textos escritos.

- Síntesis de textos mediante resúmenes o esquemas.

- Producción de mensajes orales o escritos, comprensibles para el interlocutor, adecuándolos a la intención y situación comunicativa.

##### Actitudes

- Motivación hacia la lectura como fuente de información, conocimiento y disfrute.

- Interés por revisar y corregir los borradores de producciones propias.

- Participación en actividades comunicativas superando inhibiciones y expresando ideas y opiniones.

- Interés por aplicar, al estudio de la lengua francesa, las estrategias adquiridas en el aprendizaje de la lengua materna.

- Respeto hacia las normas del intercambio oral y las producciones ajenas.

- Valoración de sus propios conocimientos e interés por mejorarlos.

- Toma de conciencia de la capacidad para comprender globalmente textos orales y escritos sin necesidad de entender todos sus elementos.

## II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA.

### Conceptos

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Situar y describir un lugar. Comprender, dar y pedir información sobre el entorno.

1. Fórmulas de cortesía.

2. Interrogativos: *pourquoi ? , où ? , comment ?*

3. Y pronombre adverbial.

4. El imperativo.

5. Numerales ordinales.

- Comprender, dar y pedir información sobre gustos, deseos, habilidades y conocimientos.

6. Respuestas a interrogativas totales (*oui / si, non*).

7. Respuestas a interrogativas parciales.

8. Expresión de la comparación: *plus/ moins/ aussi ...* que.

9. Expresión de la causa: *pourquoi ? parce que ...*

- La familia. Las relaciones. Descripción física, anímica y de carácter.

10. Formas de la interrogación:

11. Entonación.

12. *Est-ce que ...*

13. Inversión.

14. Determinantes posesivos: uno y varios poseedores.

- Comprender, preguntar y dar información sobre los hechos habituales de la vida cotidiana.

15. Momentos del día. Expresión de la hora.

16. La negación: *ne ... pas, ne ... plus, ne ... jamais, ne ... rien*.

17. Verbos pronominales.

18. Verbos del segundo grupo: presente e imperativo.

- Comprender, pedir y dar información, consejos, órdenes y expresar deseos.

19. Expresión de la obligación: *il faut / on doit + infinitivo*.

20. Presente de *devoir, pouvoir, vouloir*.

21. Adverbios de cantidad.

22. Expresión del deseo: *J'aimerais / je voudrais*

- Hablar por teléfono. Aceptar o rechazar una invitación.

23. Fórmulas de cortesía, toma de contacto y despedida.

- Comprar, escoger y expresar una necesidad.

24. Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad.

25. Determinantes partitivos: su empleo en frases afirmativas negativas.

26. Pronombre *en*.

- Describir y narrar hechos pasados.

27. *Passé composé* con *être* y *avoir*.

28. La negación en los tiempos compuestos.

29. Pronombres personales C.O.D. y C.O.I.: su colocación.

30. Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo.

31. Describir y narrar proyectos.

32. Pronombres personales tónicos.

B. Léxico.

33. Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos.

34. Adjetivos propios de la descripción y de la caracterización.

35. Fórmulas y expresiones.

C. Fonética

36. Entonación: esquema interrogativo/enunciativo

37. La liaison.

38. Revisión de la correspondencia entre grafía – fonética

39. Ritmo

#### **Procedimientos**

- Comprensión de preguntas y respuestas correspondientes a situaciones concretas: situación y descripción de un lugar, situación en el espacio, información sobre gustos, deseos, habilidades y conocimientos, descripción física y de carácter de las personas.

- Localización de los hechos en el tiempo, con especial referencia a la hora.

- Expresión oral espontánea en situaciones variadas de la vida cotidiana.

- Comprensión de la estructura de la frase simple con un pronombre personal C.O.D. o C.O.I.

- Distinción entre vocabulario activo y vocabulario pasivo.

- Utilización selectiva del léxico apropiado en situaciones de comunicación variadas.

- Identificación de la correspondencia entre sonidos y las grafías correspondientes.

- Reflexión sobre la importancia de la entonación para dar sentido al discurso oral.

- Realización en actividades interactivas con objetivos de carácter fonético.

#### **Actitudes**

- Desarrollo de la capacidad de improvisación y de comunicación.

- Participación espontánea y activa, superando prejuicios e inhibiciones, en los trabajos de grupo.

- Interés por incorporar al vocabulario activo el mayor caudal léxico posible.

- Interés y esfuerzo en la correcta articulación de los diferentes fonemas como elementos cargados de significación.

- Consciencia de una correcta pronunciación para que los mensajes resulten inteligibles.

### **III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES.**

#### **Procedimientos**

- Identificación e interpretación de elementos semióticos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.) usados por hablantes de la lengua francesa.

- Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua francesa transmitidos por hablantes de distintos países.

- Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua francesa.

- Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua francesa y con hablantes de otras procedencias.

- Familiaridad con registros y variedades de la lengua francesa.

- Identificación de elementos sociales y culturales a partir de textos y situaciones de comunicación diversos.

#### **Actitudes**

- Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc.

- Respeto hacia los hablantes de la lengua francesa superando visiones estereotipadas.

- Valoración de la lengua francesa como medio de comunicación internacional.

- Valoración de las diferencias culturales como positivas y enriquecedoras.

## **INGLÉS**

### **SEGUNDO CURSO**

#### **Contenidos**

#### **I. HABILIDADES COMUNICATIVAS.**

##### **Procedimientos**

- Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee, interpretando el significado de elementos desconocidos a partir del contexto y de los conocimientos previos.

- Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos orales y escritos.

- Distinción entre información relevante e irrelevante en función de la tarea planteada.

- Interacción con interlocutores de forma planificada.

- Relato de historias oralmente o por escrito.

- Uso de modelos de textos, tanto orales como escritos, para producir textos personalizados.

- Lectura de forma extensiva de textos adecuados al nivel del alumno.

- Ordenación de las ideas antes de producir textos escritos.

- Síntesis de textos mediante resúmenes o esquemas.

- Producción de mensajes orales o escritos, comprensibles para el interlocutor, adecuándolos a la intención y situación comunicativa.

##### **Actitudes**

- Motivación hacia la lectura como fuente de información, conocimiento y disfrute.

- Interés por revisar y corregir los borradores de producciones propias.

- Participación en actividades comunicativas superando inhibiciones y expresando ideas y opiniones.

- Interés por aplicar, al estudio de la lengua inglesa, las estrategias adquiridas en el aprendizaje de la lengua materna.

- Respeto hacia las normas del intercambio oral y las producciones ajenas.

- Valoración de sus propios conocimientos e interés por mejorarlos.

- Toma de conciencia de la capacidad para comprender globalmente textos orales y escritos sin necesidad de entender todos sus elementos.

#### **II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA.**

##### **Conceptos**

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal.

1. Verbo *be*.
  2. Presente simple y expresiones de frecuencia.
  3. Fórmulas.
    - Describir cosas, lugares y personas.
  4. Adjetivos: grado comparativo.
  5. Expresiones de cantidad.
  6. Formas verbales: *have got*, *there is/there are*.
    - Expresar las obligaciones y rutinas.
  7. Formas verbales: *can*, *must*, *should*, etc.
    - Expresar acontecimientos pasados.
  8. Pasado simple y continuo.
  9. *Could*.
    - Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso.
  10. *Can/could*.
    - Dar consejos.
  11. *Should/shouldn't*.
    - Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones.
  12. *Likes/dislikes*.
  13. *I think...*
    - Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones.
  14. *Will/be going to + infinitivo/presente continuo*.
  15. Expresiones temporales: *this weekend*, *next year*, etc.
    - Expresar condiciones.
  16. Oraciones condicionales con *will*.
- B. Vocabulario.
17. Relacionado con los temas tratados: profesiones, ocio, estudios, el hogar, lugares, etc.
  18. Fórmulas y expresiones.
- C. Fonética.
19. Pronunciación de fonemas de especial dificultad: *schwa*, */i/ versus /i:/*, etc.
  20. Pronunciación de formas contractas.
  21. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.
  22. Formas débiles.
  23. Acentuación de palabras y frases.
  24. Entonación de frases.
  25. Ritmo.

#### Procedimientos

- Representar una situación oral donde el alumno tenga que presentarse y dar información personal de manera formal e informal.
- Rellenar documentos donde aparezcan sus datos personales.
- Redactar textos donde aparezcan datos personales de terceras personas.
- Utilización de materiales audiovisuales para analizar en el contexto fórmulas de saludo y presentación formales e informales.
- Hacer descripciones orales y escritas de personas, cosas y lugares familiares al alumno.
- Confeccionar un póster para el aula en el que se reflejen las obligaciones de los alumnos.
- Describir oralmente una secuencia de hechos pasados guiados por el profesor.
- Redactar textos sencillos propuestos por el profesor en los que se narre una situación familiar ocurrida en el pasado.
- Relación y ordenación de las partes de un texto.
- Práctica oral en clase en la que se pidan y concedan permisos.

- Simulación de situaciones en las que los alumnos dan consejos para solucionar un problema propuesto por el profesor.
  - Escribir una carta sencilla a un amigo que tiene problemas proponiéndole consejos.
  - Preparar por escrito una entrevista con la ayuda del profesor que posteriormente se realizará de manera oral.
  - Lectura de la información obtenida y debate sobre la misma.
  - Confeccionar una lista de tareas para realizar en los próximos días.
  - Lectura comprensiva de texto relacionado con la predicción meteorológica.
  - Elaboración de planes a partir de una condición.
  - Puesta en práctica a través de actividades en el aula de los conceptos tratados con el fin de que se ejemplifiquen, desarrollen y refuercen.

#### Actitudes

- Reconocimiento de la importancia de ser capaz de saludar e identificarse.
- Curiosidad y respeto por los conocimientos sociolingüísticos implícitos en la manera de realizar saludos.
- Interés por leer y ser capaz de entender textos en los que aparecen descripciones.
- Reconocer la utilidad de describir el entorno próximo.
- Conocer y aceptar las normas de clase.
- Valorar el trabajo en grupo como enriquecimiento personal.
- Desarrollar responsabilidad y creatividad en la ejecución de las tareas.
- Interés por comunicarse e intercambiar acontecimientos pasados.
- Actitud positiva hacia las actividades de simulación y comunicación propuestas en el aula.
- Reconocimiento de la lengua como medio de entendimiento entre las personas.
- Actitud abierta y de respeto hacia otras formas de pensar, de ser y de hacer.
- Valoración de la diversidad de técnicas y recursos llevados al aula como medios de aprendizaje.
- Participación activa en los procesos de corrección y evaluación de las producciones propias y ajenas.
- Práctica del vocabulario en diferentes situaciones comunicativas utilizando distintos medios para la adquisición del mismo.
- Práctica de los sonidos de la lengua estudiada por medio de ejercicios diversos.
- Reconocer el valor del vocabulario como herramienta fundamental al aprender una lengua inglesa.
- Interés por conocer y utilizar el vocabulario específico de la lengua.
- Valorar la importancia de la correcta pronunciación para conseguir una eficacia comunicativa.

### III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES.

#### Procedimientos

- Identificación e interpretación de elementos semióticos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.) usados por hablantes de la lengua inglesa.
- Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua inglesa transmitidos por hablantes de distintos países.

- Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua inglesa.

- Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua inglesa y con hablantes de otras procedencias.

- Familiaridad con registros y variedades de la lengua inglesa.

- Identificación de elementos sociales y culturales a partir de textos y situaciones de comunicación diversos.

#### **Actitudes**

- Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc.

- Respeto hacia los hablantes de la lengua inglesa superando visiones estereotipadas.

- Valoración de la lengua inglesa como medio de comunicación internacional.

- Valoración de las diferencias culturales como positivas y enriquecedoras.

### **PRIMER CICLO**

#### **Criterios de evaluación**

1. Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) y en textos escritos de extensión limitada (descriptivos y narrativos) siendo capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.

Este criterio trata de verificar la capacidad del alumnado para reconocer la información básica que transmite el texto y ser capaz de discriminar otros datos que concretan la información específica. Se valora, en consecuencia, el desarrollo de estrategias de comprensión y las habilidades que permiten deducir significados, incluso cuando no se ha alcanzado la comprensión de todos los elementos. Los textos, tanto orales como escritos, deben ser seleccionados considerando el interés temático, su relación con el entorno del alumno, la extensión limitada y sencillez.

2. Participar en intercambios orales con eficacia comunicativa, incorporando expresiones usuales en las relaciones sociales.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para desenvolverse en intercambios orales, el uso adecuado de fórmulas expresivas frecuentes en las relaciones sociales y su esfuerzo por lograr la eficacia comunicativa. Resulta fundamental el papel dinamizador del profesor, fomentando la intervención espontánea, destacando la importancia de la expresión oral y planteando situaciones cotidianas que permitan al alumno aplicar las fórmulas aprendidas.

3. Leer individualmente distintos tipos de textos sencillos, demostrando la comprensión a través de tareas específicas y utilizando el diccionario con eficacia.

La aplicación de este criterio permite evaluar, en primer lugar, la habilidad del alumno en el uso del diccionario y el hábito adquirido de la consulta cotidiana; junto al dominio de ese instrumento básico, se observará si el alumno comprende los textos, demostrando esa comprensión mediante la realización de las tareas propuestas. Para la selección de los textos se considerará, además del grado de dificultad –léxica y sintáctica- adaptado al nivel del alumno,

proporcionándole, en su caso, orientaciones y actividades planificadas.

4. Producir textos escritos atendiendo a intenciones comunicativas diversas, utilizando el léxico adecuado, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

Con este criterio se pretende comprobar que los alumnos han alcanzado un nivel de escritura adecuado, atendiendo a intenciones comunicativas de carácter habitual (hacer descripciones, escribir una postal, etc), utilizando el léxico pertinente y los recursos básicos de cohesión para hacer el texto comprensible.

5. Utilizar estrategias de comunicación y recursos expresivos para superar las posibles dificultades surgidas en la interacción, evitando que ésta se interrumpa.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer y aplicar la corrección formal, asegurar la coherencia de las ideas expresadas y adecuar el discurso a las diferentes situaciones de comunicación.

6. Respetar las normas que rigen la interacción, adoptando una actitud respetuosa hacia las opiniones y los turnos de palabra de los demás.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado conoce las normas de convivencia y se compromete a cumplirlas, guarda su turno de palabra y puede expresar libremente sus opiniones sin ser coartado ni interrumpido en el discurso.

7. Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

Se persigue verificar cómo ha asimilado el alumnado los aspectos estructurales de la lengua como componente básico para el análisis, la comprensión y la producción de mensajes orales y escritos en la lengua extranjera.

8. Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y aplicar procesos de inducción y deducción.

Este criterio tiene como objeto la comprobación de que los alumnos han desarrollado cierta capacidad analítica y sintética en lo referente a la percepción de las interrelaciones, generalidades y excepciones de la lengua extranjera.

9. Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

Se trata de comprobar el grado de capacidad del alumnado para reflexionar sobre la importancia de establecer relaciones conceptuales y para integrar en un todo los diferentes aspectos que componen el fenómeno lingüístico.

10. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

Este criterio trata de medir en el alumno el nivel de ponderación y asimilación en lo referido a la terminología y nomenclatura de los diferentes conceptos gramaticales.

11. Reconocer los elementos socioculturales presentes en los textos con los que se trabaja, mostrando aprecio por visiones culturales distintas a la propia y desarrollando actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

Con este criterio se pretende evaluar la importancia de aprender a respetar otros comportamientos socioculturales que faciliten las relaciones de convivencia entre los pueblos.

12. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados al interlocutor, a la situación y a la intencionalidad comunicativa.

Se trata de evaluar la capacidad de utilizar por parte del alumnado los recursos lingüísticos y no lingüísticos a partir de conversaciones y textos escritos breves y sencillos, relativos a tareas específicas y conocidas.

13. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios y como elemento enriquecedor para valorar la cultura propia

Se persigue verificar el conocimiento crítico por parte del alumnado tanto de la lengua como de la cultura del país objeto de estudio sirviendo como referente para valorar la propia cultura.

## ALEMÁN

### TERCER CURSO

#### Contenidos

#### I. HABILIDADES COMUNICATIVAS.

##### Procedimientos

- Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos con un grado creciente de dificultad.

- Adquisición y utilización de estrategias de comprensión e inferencia de informaciones a partir del contexto.

- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.

- Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo que se ha escuchado o leído.

- Planificación de la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, la situación de comunicación y los interlocutores.

- Lectura de textos para extraer información con fines específicos.

- Negociación de significados en la comunicación desarrollando estrategias eficaces y manteniendo un equilibrio entre corrección y fluidez.

- Lectura extensiva o intensiva en función del tipo de texto y de la finalidad de la tarea.

- Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

##### Actitudes

- Toma de conciencia de la capacidad para comprender globalmente textos orales o escritos, sin necesidad de entender todos sus elementos.

- Interés por superar las dificultades que surgen en la comunicación en lengua alemana.

- Interés por realizar intercambios comunicativos orales y escritos obteniendo el máximo partido de los recursos lingüísticos y no lingüísticos.

- Interés por leer en lengua alemana para conseguir información y ampliar conocimientos.

- Confianza en las posibilidades de progreso en el uso de la lengua alemana.

- Respeto por las normas que regulan la comunicación oral y por las producciones ajenas.

- Esfuerzo por alcanzar un grado progresivo de corrección formal.

#### II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA.

##### Conceptos

A. Funciones de lenguaje y gramática.

- Indicar gusto, disgusto, posesión, felicitar, dar consejo.

1. Verbos con dativo.

2. Expresar la fecha, la edad, años, estaciones.

- Describir cosas y personas. Indicar estados de ánimo y emociones.

3. Uso atributivo del adjetivo.

4. Pronombres relativos.

5. Pronombres indefinidos. Pronombres interrogativos (*welcher/was für*).

6. Formas impersonales (*es ist mir...; es geht mir...; es freut mich ...; es gibt...etc.*).

- Narrar acontecimientos.

7. Subordinación de oraciones.

8. Orden de los elementos en la oración subordinada.

9. Uso de la construcción *zu* + infinitivo.

- Expresar causas.

10. Oraciones coordinadas con *denn*.

11. Oraciones subordinadas con *weil*.

- Expresar acontecimientos futuros.

12. Conjugación del futuro de indicativo.

13. Adverbios temporales.

14. Preposiciones temporales.

- Expresar deseo, obligación, voluntad, capacidad y permiso.

15. Conjugación de los verbos modales.

16. Adverbios de modo.

- Expresar acciones reflexivas.

17. Pronombres reflexivos y recíprocos.

B. Léxico.

18. Parentescos.

19. Ciudad, instituciones, edificios, medios de transporte.

20. Relaciones personales.

21. Trabajo y ocio, actividades.

22. Vestuario, compras.

23. Salud y enfermedad, partes del cuerpo.

24. Animales.

C. Fonética.

25. Consolidación de la pronunciación de los sonidos vocálicos y consonánticos de especial dificultad.

26. Acentuación.

27. Entonación.

28. Ritmo.

##### Procedimientos

- Comprensión global y específica de mensajes orales de dificultad progresiva procedentes de distintas fuentes.

- Identificación de la situación de comunicación, del tipo de interrelación personal y de los estados de ánimo y de las intenciones.

- Selección de la información relevante y distinción entre datos y opiniones.

- Producción de mensajes orales y escritos con distintos elementos de coordinación y subordinación, una

organización coherente y adecuada al interlocutor y al entorno, tanto en lo lingüístico como en lo no lingüístico, y una pronunciación comprensible del mensaje.

- Utilización autónoma de las fórmulas que permiten la organización de ideas para participar en los intercambios orales.

- Desarrollo de estrategias que coadyuven a la comunicación eficaz, manteniendo el equilibrio entre corrección formal y fluidez, diferenciando los usos formales y coloquiales de la lengua alemana.

- Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación, turno de palabra, cambio de tema, desarrollando habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación.

- Participación activa en intercambios orales en la clase, para identificar, describir y expresar opiniones, haciendo uso de estrategias que ayuden a la comunicación fluida y eficaz.

- Identificación de distintos tipos de documentos auténticos a partir de la estructura formal de los mismos.

- Reconocimiento y selección de informaciones específicas en textos con palabras y estructuras desconocidas (guías, programas, productos de comercio, ofertas de empleo, inscripciones, etc.) a partir de indicios textuales, paratextuales o icónicos.

- Utilización del diccionario y otros textos de ayuda, de manera progresivamente autónoma.

- Producción de textos escritos atendiendo a las necesidades o intenciones de los alumnos: cartas, redacción de invitaciones, felicitaciones, peticiones, encargos o agradecimientos.

- Relato de historias oralmente y por escrito.

- Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo que se ha leído o escuchado.

- Identificación de los elementos fonológicos, fonéticos y morfosintácticos en mensajes orales o escritos.

- Reflexión sobre los factores básicos del funcionamiento del sistema lingüístico.

- Identificación de las semejanzas y divergencias más sobresalientes de las estructuras lingüísticas trabajadas en la clase.

- Práctica del vocabulario en diferentes situaciones comunicativas utilizando distintos medios para la adquisición del mismo.

- Práctica de los sonidos de la lengua alemana mediante ejercicios diversos.

- Búsqueda de información sobre los países de habla alemana en Internet.

#### **Actitudes**

- Interés y respeto por lo que dicen los demás y cómo lo dicen.

- Aceptación de la lengua alemana como elemento de comunicación en el aula.

- Interés por realizar intercambios comunicativos orales en la lengua alemana con hablantes de la misma.

- Reconocimiento de la utilidad de transferir de una lengua a otra conceptos y procedimientos propios de la comunicación oral y escrita.

- Reconocimiento de la capacidad para comprender globalmente textos escritos sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

- Interés por leer textos escritos en la lengua alemana de forma autónoma para conseguir información.

- Aprecio por la corrección formal en la elaboración de textos escritos.

- Reconocer el valor del vocabulario como herramienta fundamental en el aprendizaje de una lengua alemana, con interés por conocerlo y utilizarlo.

- Valoración de la importancia de la precisión léxica y del rigor en el empleo del vocabulario específico.

- Valorar la importancia de la correcta pronunciación para conseguir una comunicación eficaz con interés por superar las dificultades que surgen al comunicarse en alemán.

### **III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES.**

#### **Procedimientos**

- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.

- Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua alemana.

- Reconocimiento de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua alemana.

- Reconocimiento de la presencia de la lengua alemana en los nuevos sistemas tecnológicos de comunicación y su utilidad para comunicarse con personas de procedencias diversas.

- Comparación de aspectos relativos a las formas de vida de otros países con la propia.

- Reconocimiento de formas culturales compartidas por distintos pueblos a través de las lenguas extranjeras.

#### **Actitudes**

- Valoración de la importancia de la lengua alemana como forma de acceder a la comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua.

- Curiosidad y respeto por las formas de vida de los países de habla alemana.

- Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua alemana.

- Respeto hacia los hablantes de la lengua alemana con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y eliminación de barreras en la comunicación.

- Desarrollo de actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.

### **FRANCÉS**

#### **TERCER CURSO**

##### **Contenidos**

#### **I. HABILIDADES COMUNICATIVAS.**

##### **Procedimientos**

- Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos con un grado creciente de dificultad.

- Adquisición y utilización de estrategias de comprensión e inferencia de informaciones a partir del contexto.

- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.

- Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo que se ha escuchado o leído.



- Planificación de la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, la situación de comunicación y los interlocutores.

- Lectura de textos para extraer información con fines específicos.

- Negociación de significados en la comunicación desarrollando estrategias eficaces y manteniendo un equilibrio entre corrección y fluidez.

- Lectura extensiva o intensiva en función del tipo de texto y de la finalidad de la tarea.

- Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

#### Actitudes

- Toma de conciencia de la capacidad para comprender globalmente textos orales o escritos, sin necesidad de entender todos sus elementos.

- Interés por superar las dificultades que surgen en la comunicación en lengua francesa.

- Interés por realizar intercambios comunicativos orales y escritos obteniendo el máximo partido de los recursos lingüísticos y no lingüísticos.

- Interés por leer en lengua francesa para conseguir información y ampliar conocimientos.

- Confianza en las posibilidades de progreso en el uso de la lengua francesa.

- Respeto por las normas que regulan la comunicación oral y por las producciones ajenas.

- Esfuerzo por alcanzar un grado progresivo de corrección formal.

## II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA.

### Conceptos

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Describir, identificar, comparar personajes ; contradecir y demostrar interés.

1. Repaso del presente de indicativo (-er, -ir, -re, -oir).

2. Repaso del *passé composé*. Concordancia del pronombre personal C.O.D. con el participio de pasado.

3. Pronombres relativos *qui, que*.

4. *Sans* + infinitivo.

5. Poner de relieve: *C'est ... qui / que*

- Expresar emociones, protestar, negar, razonar, prohibir.

6. Escribir una carta.

7. *Devoir* + infinitivo.

8. *Il faut* + infinitivo.

9. *Il est interdit de* + infinitivo

10. *Défense de* + infinitivo.

11. Adverbios de modo.

- Expresar la certeza, la precisión.

12. *Devoir, pouvoir, vouloir*.

- Describir hábitos pasados, expresar la anterioridad: el imperfecto

13. Reforzar la afirmación.

14. *Passé récent: Venir de* + infinitivo.

15. *Futur proche: Aller* + infinitivo.

16. Futuro simple.

- Describir y comparar objetos. Rechazar cortésmente.

17. Repaso de la comparación.

18. Superlativo, relativo y absoluto.

19. Pronombres posesivos.

20. Pronombres demostrativos.

- Amenazar, expresar sorpresa, expresar una opinión personal.

21. Lugar de los pronombres personales en la oración.

22. Pronombres relativos: *qui, que, dont, où*.

23. Elementos de fonética: *les voyelles moyennes*.

B. Léxico.

24. Vocabulario específico para describir:

a. Carácter y fisonomía de una persona.

b. Características y forma de un objeto.

25. Términos relacionados con la correspondencia.

26. Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

27. *Liaison y enchaînement*.

28. Acentos tónicos y de insistencia.

29. La entonación: exclamación, expresión de emociones, sentimientos, certeza, etc.

30. Las vocales medianas.

31. Ritmo.

### Procedimientos

- Utilización de los elementos lingüísticos necesarios para atender a necesidades expresivas diversas: descripción, comparación, identificación.

- Expresión de sentimientos, razonamientos, prohibiciones, costumbres, sorpresa, etc.

- Expresión de la secuencia de los hechos: anterioridad, simultaneidad y posterioridad.

- Redacción de cartas atendiendo a intencionalidades y contextos diversos.

- Utilización selectiva y matizada del vocabulario específico capaz de atender a las diferentes intenciones expresivas.

- Uso y articulación de fonemas no existentes en la lengua materna.

- Desarrollo de la autonomía en el aprendizaje y una progresiva utilización de materiales de consulta y recursos variados.

- Identificación entre las distintas entonaciones y sus intencionalidades expresivas.

### Actitudes

- Espontaneidad en la expresión de la opinión y desarrollo de la capacidad argumentativa.

- Interés por lograr una utilización cada vez más correcta y consciente de los elementos formales del sistema lingüístico.

- Valoración de la importancia de la precisión léxica y del rigor en el empleo del vocabulario específico.

- Toma de conciencia de la importancia de pronunciar correctamente para que los mensajes resulten inteligibles.

- Rigor en la adecuada aplicación de las diferentes entonaciones.

## III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES.

### Procedimientos

- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.

- Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua francesa.

- Reconocimiento de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua francesa.

- Reconocimiento de la presencia de la lengua francesa en los nuevos sistemas tecnológicos de comunicación y su utilidad para comunicarse con personas de procedencias diversas.

- Comparación de aspectos relativos a las formas de vida de otros países con la propia.

- Reconocimiento de formas culturales compartidas por distintos pueblos a través de las lenguas extranjeras.

#### Actitudes

- Valoración de la importancia de la lengua francesa como forma de acceder a la comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua.

- Curiosidad y respeto por las formas de vida de los países de habla francesa.

- Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua francesa.

- Respeto hacia los hablantes de la lengua francesa con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y eliminación de barreras en la comunicación.

- Desarrollo de actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.

## INGLÉS

### TERCER CURSO

#### Contenidos

#### I. HABILIDADES COMUNICATIVAS.

##### Procedimientos

- Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos con un grado creciente de dificultad.

- Adquisición y utilización de estrategias de comprensión e inferencia de informaciones a partir del contexto.

- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.

- Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo que se ha escuchado o leído.

- Planificación de la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, la situación de comunicación y los interlocutores.

- Lectura de textos para extraer información con fines específicos.

- Negociación de significados en la comunicación desarrollando estrategias eficaces y manteniendo un equilibrio entre corrección y fluidez.

- Lectura extensiva o intensiva en función del tipo de texto y de la finalidad de la tarea.

- Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

##### Actitudes

- Toma de conciencia de la capacidad para comprender globalmente textos orales o escritos, sin necesidad de entender todos sus elementos.

- Interés por superar las dificultades que surgen en la comunicación en lengua inglesa.

- Interés por realizar intercambios comunicativos orales y escritos obteniendo el máximo partido de los recursos lingüísticos y no lingüísticos.

- Interés por leer en lengua inglesa para conseguir información y ampliar conocimientos.

- Confianza en las posibilidades de progreso en el uso de la lengua inglesa.

- Respeto por las normas que regulan la comunicación oral y por las producciones ajenas.

- Esfuerzo por alcanzar un grado progresivo de corrección formal.

#### II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA.

##### Conceptos

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Saludar, presentarse a sí mismo y a otros.

1. Fórmulas.

- Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta.

2. Presente simple y *can*.

3. *Love/like/dislike/hate*.

- Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa. Grados de comparación.

- Expresar cantidad.

5. *Much/many/a lot of/too.../not ... enough*.

- Narrar hechos del pasado y biografías.

6. Pasado simple y continuo.

7. *Could*.

8. Expresiones temporales:

9. *Ago/since/for/after/when/after/before/then, etc.*

- Marcadores del discurso: conectores y otros recursos de cohesión.

11. Ortografía y puntuación.

- Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias.

12. Presente perfecto y pasado simple.

13. *Ever /never /just*.

14. *When*.

- Hacer sugerencias y responder a las mismas.

15. *How / What about + -ing form?*

- Dar consejo.

16. *Should/shouldn't*.

- Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.

17. Presente continuo.

18. *Will/will not/be going to + infinitivo*.

19. Oraciones condicionales de tipo I.

- Expresar la obligación y ausencia de la misma.

20. *Have to / don't have to / must / mustn't / should*.

21. Adverbios.

- Describir lugares, dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración: música, coches, libros, etc.

22. Voz pasiva.

23. Frases adverbiales.

- B. Vocabulario.

- Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, ocio, alimentación, lugares, etc.

25. Fórmulas y expresiones.

- C. Fonética.

26. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

27. Pronunciación de formas contractas.

- Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.

- 29. Formas débiles.
- 30. Acentuación de palabras y frases.
- 31. Entonación de frases.
- 32. Ritmo.

#### **Procedimientos**

- Representación de una situación oral donde el alumno tenga que saludar, presentarse y dar información personal de manera formal e informal.
- Cumplimentación de documentos donde aparezcan sus datos personales.
- Redacción de textos donde aparezcan datos personales de terceras personas.
- Utilización de materiales audiovisuales para analizar en el contexto formulas de saludo y presentación formales e informales.
- Puesta en práctica a través de actividades en el aula de los conceptos tratados con el fin de que se ejemplifiquen.
- Descripción de acciones cotidianas que realiza el alumno.
- Descripciones físicas y de personalidad.
- Expresión de gustos y preferencias.
- Petición y ofrecimiento de información utilizando expresiones de cantidad.
- Descripción de una secuencia de hechos pasados.
- Redacción de textos propuestos por el profesor en los que se narre una situación ocurrida en el pasado.
- Relación y ordenación de las partes de un texto.
- Petición y ofrecimiento de información sobre acontecimientos pasados y hechos actuales.
- Narración de hechos pasados y presentes y expresión de sus consecuencias.
- Elaboración de sugerencias orales y escritas.
- Realización de tareas en las que los alumnos expresen consejos para solucionar un problema propuesto por el profesor.
- Redacción de una carta o un e-mail a un amigo que tiene problemas, proponiéndole consejos.
- Confeccionar una lista de tareas para realizar en los próximos días.
- Lectura comprensiva de textos propuestos por el profesor sobre predicciones y hechos que van a ocurrir en un futuro inmediato.
- Utilización de construcciones lingüísticas que expresen condición.
- Sugerencia de soluciones a hipótesis formuladas.
- Ofrecimiento y obtención de información sobre lugares y sobre el proceso de fabricación de distintos productos.
- Práctica del vocabulario en diferentes situaciones comunicativas utilizando distintos medios para la adquisición del mismo.
- Práctica de los sonidos de la lengua estudiada por medio de ejercicios diversos.

#### **Actitudes**

- Reconocimiento de la importancia del saludo y de la identificación formal e informal.
- Interés y respeto por los conocimientos sociolingüísticos implícitos en la manera de realizar saludos.
- Actitud respetuosa ante las informaciones sobre gustos y preferencias.
- Actitud abierta y de respeto hacia otras formas de pensar, de ser y de hacer.

- Actitud tolerante ante la diversidad cognitiva y física de los alumnos.
- Actitud positiva hacia las actividades de clase.
- Desarrollo de la responsabilidad y creatividad en la ejecución de las tareas.
- Interés por comunicarse e intercambiar acontecimientos pasados.
- Curiosidad por conocer el funcionamiento de la lengua inglesa y aprecio de la corrección en su uso para garantizar una comunicación eficaz.
- Interés por intercambiar opiniones y hacer sugerencias.
- Valoración de la lengua como medio de entendimiento entre las personas.
- Participación activa en los procesos de corrección y evaluación de las producciones propias y ajenas.
- Conocimiento y aceptación de las normas de convivencia de su centro.
- Interés por realizar intercambios comunicativos sacando el máximo provecho de los recursos lingüísticos empleados.
- Mostrar interés por la información proporcionada por los compañeros.
- Reconocimiento del valor del vocabulario como herramienta fundamental al aprender una lengua inglesa.
- Interés por conocer y utilizar el vocabulario específico del tema.
- Valoración de la importancia de la correcta pronunciación para conseguir una eficacia comunicativa.
- Interés por superar las dificultades que surgen al comunicarse en lengua inglesa.

### **III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES.**

#### **Procedimientos**

- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.
- Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua inglesa.
- Reconocimiento de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua inglesa.
- Reconocimiento de la presencia de la lengua inglesa en los nuevos sistemas tecnológicos de comunicación y su utilidad para comunicarse con personas de procedencias diversas.
- Comparación de aspectos relativos a las formas de vida de otros países con la propia.
- Reconocimiento de formas culturales compartidas por distintos pueblos a través de las lenguas extranjeras.

#### **Actitudes**

- Valoración de la importancia de la lengua inglesa como forma de acceder a la comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua.
- Curiosidad y respeto por las formas de vida de los países de habla inglesa.
- Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua inglesa.
- Respeto hacia los hablantes de la lengua inglesa con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y eliminación de barreras en la comunicación.

- Desarrollo de actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.

### **Criterios de evaluación**

1. Extraer la información global y específica, la idea principal y los detalles más relevantes en mensajes orales y en textos escritos, y ser capaces de realizar inferencias a partir del contexto.

Se pretende verificar la capacidad para aplicar una serie de estrategias indicadas por el profesorado como clasificar, asociar, contrastar, discriminar, construir redes léxicas, mapas conceptuales... para ir induciendo progresivamente el contenido del texto, según tenga que realizar el alumnado una comprensión global, específica o exhaustiva del mismo, extraer la idea principal o los detalles relevantes.

2. Participar en conversaciones breves y utilizar las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender y transmitir a otros la información que conoce.

Se trata de comprobar la capacidad del alumnado para comunicarse, apoyándose en su experiencia como hablante y en los recursos y estrategias comunicativas aprendidos en el aula, de modo que si se olvida de una palabra o expresión pida al interlocutor, por ejemplo, que repita el mensaje o una parte del mismo, le pregunte cómo se dice una palabra, se apoye en la mímica, haga un dibujo...

3. Leer textos de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar su comprensión a través de una tarea.

Se pretende que el alumnado sea capaz de leer, con la ayuda necesaria –imágenes, diccionarios, pautas de lectura–, textos de diferentes clases, adecuados a su nivel y a sus intereses. Se trataría, pues, de leer libros sencillos referidos a temas variados, revistas, periódicos o relatos breves, demostrando la comprensión de los mismos mediante la realización de una tarea.

4. Redactar textos sencillos y utilizar la gramática y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

Se trata de constatar la capacidad del alumnado para comunicar por escrito de forma sencilla y comprensible aquellos temas que ha trabajado en el aula, utilizando los aspectos gramaticales y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector, esto es, ordenando los párrafos, dándoles el formato adecuado, redactando una introducción y un final del texto, etc.

5. Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.

Con este criterio se pretende confirmar la capacidad del alumnado para transvasar a la praxis lingüística los conocimientos teóricos de los aspectos formales de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), interiorizando la relevancia de este proceso para una comunicación efectiva.

6. Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.

Con este criterio se trata de verificar si el alumnado es capaz de deducir reglas de funcionamiento del nuevo sistema lingüístico, descubriendo relaciones, diferencias y similitudes

que le permitan analizar y sintetizar las interrelaciones, generalidades y excepciones de la lengua extranjera.

7. Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como erróneas.

Mediante la aplicación de este criterio se intenta valorar la versatilidad del alumno para modificar conceptos y procedimientos adquiridos erróneamente.

8. Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

Se pretende ponderar la madurez del alumno para la identificación y asimilación de las distintas funciones del lenguaje según la intención del hablante, así como su capacidad para adecuar su lenguaje al objetivo comunicativo.

9. Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se transmiten a través de los textos y tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.

Se observará si los alumnos interpretan las fórmulas, normas y comportamientos transmitidos a través de textos de diversa índole de forma correcta. Así mismo, se evaluará el interés por conocer en mayor extensión aquellos aspectos culturales más relevantes.

10. Valorar la cultura propia a partir del conocimiento de otras culturas y el contraste entre ellas.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado muestra actitudes de respeto hacia costumbres, valores, comportamientos y características particulares de hablantes de la lengua objeto de aprendizaje, aceptando diferencias de pronunciación, acento y grado de conocimiento de la lengua extranjera. Se trata de constatar, así mismo, si valora las características correspondientes de la cultura propia al compararla y contrastarla con otras culturas.

11. Aproximar los mensajes que se desean transmitir a las características particulares del interlocutor, y respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua extranjera.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de utilizar elementos paralingüísticos y lingüísticos apropiados al mensaje, al canal y a la intención de comunicación en los mensajes orales trabajados en clase, adaptando el gesto y el tono de voz al tipo de interlocutor.

12. Apreciar el uso de la lengua extranjera como medio para establecer relaciones con personas de procedencias distintas, tomando iniciativa para comunicar y mostrando respeto hacia la diversidad cultural y social.

Se intenta verificar si los alumnos valoran la utilización de la lengua extranjera como vehículo de relación con otras personas, incluso de distinta procedencia, demostrando su iniciativa por comunicarse y respetando la diversidad cultural y social.

## **ALEMÁN CUARTO CURSO**

### **Contenidos**

#### **I. HABILIDADES COMUNICATIVAS.**

##### **Procedimientos**

- Análisis y comprensión de la intención del hablante al emitir mensajes orales o escritos.

- Adquisición y utilización de estrategias de comprensión e inferencia de informaciones a través de elementos lingüísticos y paralingüísticos.

- Uso de convenciones propias de la conversación espontánea en tareas de simulación.
- Planificación de la emisión de mensajes orales y escritos con la suficiente corrección formal, atendiendo a la intención y situación comunicativas y a los interlocutores.
- Producción de mensajes con una adecuada estructura lógica atendiendo a diferentes intenciones comunicativas.
- Uso de estrategias lectoras que permitan la comprensión del texto y la identificación de la información relevante.
- Desarrollo de los recursos gestuales y entonación significativa.
- Identificación de rasgos que diferencian los distintos códigos de la lengua alemana.
- Producción de textos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos de cohesión y coherencia y los registros del lenguaje.
- Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir.

#### Actitudes

- Participación activa y creativa en actividades de simulación en el aula a fin de superar la timidez e inseguridad que supone expresarse en la lengua alemana.
- Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas, mostrando respeto hacia los errores y dificultades que puedan tener los demás.
- Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.
- Confianza en la capacidad personal para progresar y llegar a un buen nivel del uso de la lengua alemana.

## II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA.

### Conceptos

#### A. Funciones de lenguaje y gramática.

- Narrar un hecho ocurrido en el pasado.
- 1. Conjugación del pretérito perfecto y del *Präteritum*.
- 2. Verbos compuestos separables e inseparables.
- 3. Adverbios temporales.
- 4. Preposiciones temporales.
- 5. Oraciones subordinadas temporales (*als, wenn*).
- 6. Orden de los elementos de la oración.
- Expresar motivación o desmotivación, miedo, importancia, dificultad, etc.
- 7. Uso de la construcción *zu* + infinitivo.
- 8. Verbos con complemento preposicional.
- Expresar acciones impersonales.
- 9. Pronombres *es* y *man*.
- 10. Verbos impersonales.
- Expresar irrealidad, deseo, hipótesis y solicitar algo con cortesía.
- 11. Uso de *würde* + Infinitivo.
- 12. Uso de las formas *wäre, hätte* y *wüsste*.
- 13. Uso de las formas de los verbos modales *müsste, sollte* y *könnte*.
- 14. Oraciones condicionales y optativas sin conjunción.

#### B. Léxico.

- 15. Compras.
- 16. División del tiempo.
- 17. Alimentos y bebidas.
- 18. Medios de transporte. Ciudad.

- 19. Ocio y deporte. Vacaciones y viajes.
- 20. Animales y naturaleza.
- 21. Salud y enfermedad.
- 22. Expresiones idiomáticas y refranes.
- C. Fonética.
- 23. Consolidación de la pronunciación de los sonidos vocálicos y consonánticos de especial dificultad.
- 24. Acentuación.
- 25. Entonación.
- 26. Ritmo.

### Procedimientos

- Comprensión global y específica de mensajes orales de dificultad progresiva procedentes de distintas fuentes.
- Producción de mensajes orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.
- Adecuación al entorno y al interlocutor tanto en lo lingüístico como en lo no lingüístico.
- Organización coherente del mensaje.
- Pronunciación comprensible.
- Utilización autónoma de las fórmulas que permiten la organización de ideas para participar en los intercambios orales.
- Participación activa en intercambios orales en la clase, para identificar, describir, expresar opiniones, haciendo uso de estrategias que ayuden a la comunicación fluida y eficaz.
- Identificación de distintos tipos de documentos auténticos a partir de la estructura formal de los mismos.
- Reconocimiento y selección de informaciones específicas en textos con palabras y estructuras desconocidas (guías, programas, productos de comercio, ofertas de empleo, inscripciones...) a partir de indicios textuales, paratextuales o icónicos.
- Utilización del diccionario y otros textos de ayuda, de manera progresivamente autónoma.
- Producción de textos escritos atendiendo a distintas necesidades o intenciones de los alumnos (correspondencia, redacción de invitaciones, felicitaciones, peticiones, encargos o agradecimientos).
- Identificación de los elementos fonológicos, fonéticos y morfosintácticos en mensajes orales o escritos.
- Reflexión sobre los factores básicos del funcionamiento del sistema lingüístico.
- Identificación de las semejanzas y divergencias más sobresalientes de las estructuras lingüísticas trabajadas en la clase.
- Práctica del vocabulario en diferentes situaciones comunicativas utilizando distintos medios para la adquisición del mismo.
- Uso y articulación de fonemas no existentes en la lengua materna por medio de ejercicios diversos.
- Identificación entre las distintas entonaciones y sus intencionalidades expresivas.

### Actitudes

- Interés y respeto por lo que dicen los demás y cómo lo dicen.
- Aceptación de la lengua estudiada como elemento de comunicación en el aula.
- Interés por realizar intercambios comunicativos orales en la lengua estudiada con hablantes de la misma.
- Reconocimiento de la utilidad de transferir de una lengua a otra conceptos y procedimientos propios de la comunicación oral y escrita.

- Valoración de la comprensión global de un mensaje oral o escrito.
- Interés por leer textos escritos en la lengua alemana de forma autónoma para conseguir información.
- Aprecio por la corrección formal en la elaboración de textos escritos.
- Interés por propiciar encuentros e intercambios con hablantes de la lengua estudiada y conocer informaciones culturales de tipo histórico, geográfico y literario.
- Reconocimiento de la utilidad de contrastar el funcionamiento de la lengua estudiada como medio para un aprendizaje más eficaz.
- Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua alemana y los propios.
- Diferenciación de usos formales y coloquiales de la lengua alemana.
- Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua alemana.
- Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.
- Uso de las nuevas tecnologías como instrumento de comunicación personal y búsqueda de información sobre los países de habla alemana.
- Reconocimiento del valor del vocabulario como herramienta fundamental al aprender una lengua alemana.
- Interés por conocer y utilizar el vocabulario específico del tema.
- Valoración de la importancia de la correcta pronunciación para conseguir una comunicación eficaz.
- Interés por superar las dificultades que surgen al comunicarse en alemán.

### III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES.

#### Procedimientos

- Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.
- Uso de la lengua alemana con el fin de propiciar encuentros interculturales.
- Profundización en el reconocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística.
- Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación.
- Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos.
- Comparación entre los elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua alemana y los propios.

#### Actitudes

- Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua alemana, y respetar estilos formales e informales en función del interlocutor.
- Interés por identificar perspectivas socioculturales en las noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.
- Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y comprender las distintas perspectivas socioculturales.
- Valoración de la función de la lengua alemana en los medios tecnológicos de comunicación como instrumento que favorece las relaciones internacionales.

## FRANCÉS

### CUARTO CURSO

#### Contenidos

#### I. HABILIDADES COMUNICATIVAS.

##### Procedimientos

- Análisis y comprensión de la intención del hablante al emitir mensajes orales o escritos.
- Adquisición y utilización de estrategias de comprensión e inferencia de informaciones a través de elementos lingüísticos y paralingüísticos.
- Uso de convenciones propias de la conversación espontánea en tareas de simulación.
- Planificación de la emisión de mensajes orales y escritos con la suficiente corrección formal, atendiendo a la intención y situación comunicativas y a los interlocutores.
- Producción de mensajes con una adecuada estructura lógica atendiendo a diferentes intenciones comunicativas.
- Uso de estrategias lectoras que permitan la comprensión del texto y la identificación de la información relevante.
- Desarrollo de los recursos gestuales y entonación significativa.
- Identificación de rasgos que diferencian los distintos códigos de la lengua francesa.
- Producción de textos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos de cohesión y coherencia y los registros del lenguaje.
- Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir.

##### Actitudes

- Participación activa y creativa en actividades de simulación en el aula a fin de superar la timidez e inseguridad que supone expresarse en la lengua francesa.
- Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas, mostrando respeto hacia los errores y dificultades que puedan tener los demás.
- Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.
- Confianza en la capacidad personal para progresar y llegar a un buen nivel del uso de la lengua francesa.

#### II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA.

##### Conceptos

- A. Funciones del lenguaje y gramática.
- Dar órdenes con cortesía, expresar la opinión, aconsejar, hacer hipótesis.
  - 1. Expresión de la condición. *Si* + imperfecto.
  - 2. El condicional
  - 3. Pronombres demostrativos neutros.
  - 4. Expresiones con *avoir*.
  - Relatar acontecimientos pasados, cronología.
  - 5. Valores del *passé composé* y del imperfecto.
  - 6. Repaso y profundización de los pronombres *en, y*.
  - 7. Utilización de los pronombres demostrativos + *qui / que / de*.
  - 8. Expresar la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad.
  - Informarse, dar información, mostrar extrañeza.

9. Repaso de las tres formas de frase interrogativa.
10. La frase exclamativa.
11. Determinantes y pronombres indefinidos.
12. Determinantes interrogativos y exclamativos.
  - Expresar la causa, la concesión, la consecuencia y la finalidad. Argumentar, defender o atacar un punto de vista.
13. Partículas que estructuran el discurso o la argumentación:
  14. *D'abord / puis / ensuite/ enfin.*
  15. La doble negación: *ne ... ni ... ni.*
    - Expresar opiniones y objetar; la restricción y la excepción.
  16. *Y, en* como suplementos.
    - Resumir un texto. Expresar sentimientos.
- B. Léxico.
  17. Relacionado con los temas tratados.
  18. Distinción de palabras homófonas en función del contexto.
    19. Sinonimia y antonimia
    20. Fórmulas y expresiones habituales en la conversación.
- C. Fonética.
  21. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
  22. Oposición de fonemas sordos y sonoros.
  23. Acentuación.
  24. Entonación ascendente y descendente.
  25. Ritmo expresivo.

#### Procedimientos

- Producción y comprensión de instrucciones, consejos e hipótesis.
  - Comprensión de la narración y de la sucesión de hechos en el tiempo.
  - Uso y comprensión de las distintas formas de interrogación.
    - Expresión de los estados de ánimo a partir de situaciones concretas.
    - Utilización consciente de los mecanismos que definen la argumentación como medio de mejorar las producciones propias.
    - Utilización consciente del léxico y de la ortografía.
    - Uso y articulación de fonemas no existentes en la lengua materna.
    - Identificación entre las distintas entonaciones y sus intencionalidades expresivas.

#### Actitudes

- Respeto en el comportamiento con los demás.
- Interés y, en su caso, respeto por el pasado como medio de comprender y explicar el presente y planificar el futuro.
  - Interés por informarse sobre situaciones diversas como medio de ampliar conocimientos.
  - Valoración del espíritu crítico, defendiendo o rebatiendo opiniones mediante una argumentación razonada.
  - Valoración de la riqueza léxica y de las reglas ortográficas como medio de expresión correcta.
  - Consciencia de la importancia de pronunciar correctamente para que los mensajes resulten inteligibles.

### III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

#### Procedimientos

- Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.

- Uso de la lengua francesa con el fin de propiciar encuentros interculturales.
  - Profundización en el reconocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística.
  - Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación.
    - Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos.
    - Comparación entre los elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua francesa y los propios.

#### Actitudes

- Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua francesa, y respetar estilos formales e informales en función del interlocutor.
  - Interés por identificar perspectivas socioculturales en las noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.
  - Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y comprender las distintas perspectivas socioculturales.
  - Valoración de la función de la lengua francesa en los medios tecnológicos de comunicación como instrumento que favorece las relaciones internacionales.

## INGLÉS

### CUARTO CURSO

#### Contenidos

#### I. HABILIDADES COMUNICATIVAS

##### Procedimientos

- Análisis y comprensión de la intención del hablante al emitir mensajes orales o escritos.
  - Adquisición y utilización de estrategias de comprensión e inferencia de informaciones a través de elementos lingüísticos y paralingüísticos.
    - Uso de convenciones propias de la conversación espontánea en tareas de simulación.
    - Planificación de la emisión de mensajes orales y escritos con la suficiente corrección formal, atendiendo a la intención y situación comunicativas y a los interlocutores.
    - Producción de mensajes con una adecuada estructura lógica atendiendo a diferentes intenciones comunicativas.
    - Uso de estrategias lectoras que permitan la comprensión del texto y la identificación de la información relevante.
    - Desarrollo de los recursos gestuales y entonación significativa.
    - Identificación de rasgos que diferencian los distintos códigos de la lengua inglesa.
    - Producción de textos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos de cohesión y coherencia y los registros del lenguaje.
    - Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir.

##### Actitudes

- Participación activa y creativa en actividades de simulación en el aula a fin de superar la timidez e inseguridad que supone expresarse en la lengua inglesa.

- Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas, mostrando respeto hacia los errores y dificultades que puedan tener los demás.
- Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.
- Confianza en la capacidad personal para progresar y llegar a un buen nivel del uso de la lengua inglesa.

## II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA.

### Conceptos

- A. Funciones del lenguaje y gramática.
- Describir y comparar hábitos y estilos de vida.
  - 1. Expresar gustos y preferencias. Aceptar y rechazar invitaciones.
  - 2. *I like/enjoy/hate + v.-ing/It's too*, etc. Conectores: *and, but, because, so, such, both*, etc.
  - 3. Comparativos y superlativos.
  - 4. Presente simple y continuo.
  - 5. *Used to + infinitivo*.
  - 6. Pronombres interrogativos.
  - Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior.
  - 7. Pasado simple y continuo.
  - 8. Presente perfecto simple: *for, since, already, yet*, etc.
  - 9. Preguntas sujeto y objeto.
  - 10. Marcadores del discurso.
  - Hacer predicciones y expresar intenciones.
  - 11. Expresar certeza y probabilidad.
  - 12. *Will*.
  - 13. *Be going to + infinitive/presente continuo*.
  - 14. Oraciones temporales y condicionales (tipo I).
  - 15. *May/might/can/can't*, etc.
  - Expresar hipótesis y hacer recomendaciones.
  - 16. Oraciones condicionales (tipo II).
  - 17. *Should*.
  - Transmitir las opiniones e ideas de otros.
  - 18. Estilo indirecto.
  - 19. Expresiones temporales.
  - Expresar procesos y cambios.
  - 20. Voz pasiva.
  - Describir e identificar cosas, lugares y personas.
  - 21. Pronombres relativos.
  - 22. Oraciones de relativo especificativas.
- B. Vocabulario.
- 23. Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, ocio, sentimientos, lugares, etc
  - 24. Fórmulas y expresiones.
- C. Fonética.
- 25. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
  - 26. Pronunciación de formas contractas.
  - 27. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.
  - 28. Formas débiles.
  - 29. Acentuación de palabras y frases.
  - 30. Entonación de frases.
  - 31. Ritmo.

### Procedimientos

- Descripción de acciones cotidianas.
- Debate en el aula comparando los diferentes estilos de vida.

- Puesta en práctica a través de actividades en el aula de los conceptos tratados con el fin de que se ejemplifiquen, desarrollen y refuercen.

- Describir una secuencia de hechos pasados.
- Redactar una biografía de algún personaje actual.
- Ordenación de las partes de un texto.
- Realización de tareas en las que los alumnos hagan predicciones acerca del futuro de sus propios compañeros.
- Escribir una carta o un e-mail a un amigo con problemas.
- Resolución de situaciones a partir de una condición.
- Realización de tareas de transmisión de información y opinión.
- Descripción del proceso de realización de una acción (receta de cocina, fabricación de un producto, instalación de un programa de ordenador...)
- Ofrecimiento y obtención de información sobre lugares, personas y cosas.
- Práctica del vocabulario en diferentes situaciones comunicativas utilizando distintos medios para la adquisición del mismo.
- Práctica de los sonidos de la lengua estudiada por medio de ejercicios diversos.

### Actitudes

- Actitud abierta y de respeto hacia otras formas de pensar, de hacer y de ser.
- Interés por comunicarse en lengua inglesa.
- Actitud positiva hacia las actividades de competencia comunicativa.
- Reconocimiento de la capacidad personal para progresar y llegar a un nivel adecuado de comunicación en lengua inglesa.
- Mostrar interés por la información proporcionada por los compañeros.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.
- Reconocer el valor del vocabulario como herramienta fundamental en el aprendizaje de la lengua inglesa.
- Valorar la importancia de la correcta pronunciación para conseguir una eficacia comunicativa.

## III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES.

### Procedimientos

- Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.
- Uso de la lengua inglesa con el fin de propiciar encuentros interculturales.
- Profundización en el reconocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística.
- Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación.
- Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos.
- Comparación entre los elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua inglesa y los propios.

### Actitudes

- Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua inglesa, y respetar estilos formales e informales en función del interlocutor.



- Interés por identificar perspectivas socioculturales en las noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.

- Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y comprender las distintas perspectivas socioculturales.

- Valoración de la función de la lengua inglesa en los medios tecnológicos de comunicación como instrumento que favorece las relaciones internacionales.

### **Criterios de evaluación**

1. Extraer la información global y específica en mensajes orales y en textos escritos, resumiendo ideas principales y secundarias, distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para extraer información tanto de mensajes orales como de textos escritos sobre temas familiares o relacionados con la cultura y la sociedad de los países de origen de la lengua extranjera objeto de estudio. Así mismo deberá ser capaz de distinguir entre la narración objetiva de los hechos y el comentario subjetivo de los mismos o estados de opinión. Añadir tipos de textos.

2. Participar en conversaciones y utilizar las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a la situación e intención comunicativa..

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para tomar parte en conversaciones produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación comunicativa.

3. Leer de manera autónoma distintos tipos de materiales adecuando las estrategias lectoras a diferentes intenciones (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, etc.).

Se pretende comprobar si el alumnado es capaz de leer, con mayor grado de autonomía y con ayuda de diccionario, textos de diferentes tipos adecuados a su nivel y a sus intereses como libros sencillos, revistas, periódicos o aquellos obtenidos a través de Internet y cuyos contenidos estén relacionados con temas de actualidad como la salud, deporte, música moderna, ecología etc.

4. Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y respetar los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que éste sea fácilmente comprensible para el lector.

Se trata de confirmar si el alumnado es capaz de expresar por escrito, con diversas intenciones de comunicación y de forma sencilla y comprensible, aquellos temas que ha trabajado en el aula, utilizando para ello una estructura lógica, usando los conectores apropiados, ordenando los párrafos y redactando una introducción y un final.

5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento articulador de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Por medio de este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de poner en práctica, de manera consciente, los conocimientos teóricos aprendidos, utilizando sus propios recursos tanto para producir mensajes, como para comprender los de los demás.

6. Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.

Se evaluará con este criterio el grado de evolución del alumnado para reflexionar y extraer conclusiones acerca de las normas y excepciones que rigen el sistema lingüístico del idioma extranjero.

7. Mostrar un grado suficiente de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia en el discurso.

Este criterio pretende valorar el bagaje teórico del alumno en lo referente a conceptos generales relacionados, tanto con lo comunicativo, en sus distintas vertientes, como con lo propiamente estructural o gramatical y su correcta canalización para las diversas funciones del lenguaje.

8. Utilizar conscientemente, en situaciones nuevas de aprendizaje, los recursos y estrategias adquiridos (deducción, inducción, clasificación, categorización, formación de palabras).

Se trata de verificar si el alumnado es capaz de aplicar a las nuevas situaciones de aprendizaje los conceptos, estrategias y recursos que le permitan deducir e inducir, categorizar o generalizar las diferentes reglas y normas por las que se rige la lengua extranjera.

9. Identificar e interpretar las referencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.

Se trata de constatar la capacidad del alumnado para discriminar los elementos necesarios para la comprensión o producción de textos. Así mismo debe ser capaz de identificar e interpretar las referencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas.

10. Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación y mostrar interés por mantenerse informado sobre acontecimientos de actualidad.

Se trata de que el alumnado reconozca, haciendo uso de las informaciones que le facilitan diariamente los medios de comunicación y no sólo la prensa escrita, los acontecimientos socioculturales más relevantes.

11. Mostrar sentido crítico, reflexivo y respetuoso ante las diferencias de opinión que se basan en diferencias socioculturales.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado es capaz de analizar críticamente las distintas costumbres, tradiciones y comportamientos de otras culturas que generan opiniones diferentes a las propias.

12. Valorar positivamente el enriquecimiento que otras culturas aportan a la nuestra y viceversa, apreciando las ventajas que ofrecen los intercambios culturales.

Se pretende verificar si el alumnado muestra actitudes de aprecio por las aportaciones mutuas entre culturas, valorándolo como un enriquecimiento de la formación personal.

## **MATEMÁTICAS**

### **Introducción**

La finalidad fundamental de la enseñanza de las Matemáticas es el desarrollo de la facultad de razonamiento y de abstracción. La capacidad humana de razonar encuentra

en las Matemáticas un aliado privilegiado para desarrollarse, y ese desarrollo constituye el principal objetivo pedagógico de esta ciencia. Otra finalidad, no menos importante de las Matemáticas, es su carácter instrumental.

Las Matemáticas aparecen estrechamente vinculadas a los avances que la civilización ha ido alcanzando a lo largo de la historia y contribuyen, hoy día, tanto al desarrollo como a la formalización de las Ciencias Experimentales y Sociales, a las que prestan un adecuado apoyo instrumental. Por otra parte, el lenguaje matemático, aplicado a los distintos fenómenos y aspectos de la realidad, es un instrumento eficaz que nos ayuda a comprender mejor la realidad que nos rodea y adaptarnos a un entorno cotidiano en continua evolución. En consecuencia, el aprendizaje de las Matemáticas proporciona a los adolescentes la oportunidad de descubrir las posibilidades de su propio entendimiento y afianzar su personalidad, además de un fondo cultural necesario para manejarse en aspectos prácticos de la vida diaria, así como para acceder a otras ramas de la ciencia.

Con el fin de facilitar a los alumnos una visión general de esta ciencia, la enseñanza de las Matemáticas debe configurarse de forma cíclica, de manera que en cada curso coexistan nuevos contenidos, tratados a modo de introducción, con otros que afiancen, completen o repasen los de cursos anteriores, ampliando su campo de aplicación y enriqueciéndose con nuevas relaciones, pretendiendo facilitar con esta estructura el aprendizaje de los alumnos.

La metodología deberá adaptarse a cada grupo de alumnos y situación, rentabilizando al máximo los recursos disponibles. La introducción de los conceptos se debe hacer de forma intuitiva y buscar poco a poco el rigor matemático, adecuando siempre la metodología utilizada a la capacidad de formalización que a lo largo de la etapa irá desarrollando el alumno. Por ello, como criterio general parecen aconsejables las actuaciones que potencien el aprendizaje inductivo, sobre todo durante los primeros años de la etapa, a través de observación y manipulación, y refuercen, al mismo tiempo, la adquisición de destrezas básicas, esquemas y estrategias personales a la hora de enfrentarse ante una situación problemática cercana al alumno, sin perder de vista la relación con otras áreas del currículo. Es importante habituar a los alumnos a expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de notaciones y términos matemáticos. La resolución de problemas debe contemplarse como una práctica habitual, que no puede tratarse de forma aislada, sino integrada en todas y cada una de las facetas que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje, y, especialmente en esta etapa, vinculada con las situaciones cotidianas.

El desarrollo tecnológico de los últimos años hace necesario que la enseñanza de las Matemáticas contribuya a la formación de unos ciudadanos cuyos conocimientos sean acordes con la sociedad y la época en la que vivimos. El ciudadano del siglo XXI no podrá ignorar el funcionamiento de una calculadora o de un ordenador, con el fin de poder servirse de ellos, pero debe darles un trato racional que evite su indefensión ante la necesidad, por ejemplo, de realizar un cálculo sencillo cuando no tiene a mano su calculadora. Por ello, no es recomendable la utilización de calculadoras antes de que las destrezas del cálculo elemental hayan quedado

bien afianzadas. Por otra parte, la calculadora y ciertos programas informáticos, resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas, y en este sentido debe potenciarse su empleo.

El trabajo en grupo, ante problemas que estimulen la curiosidad y la reflexión de los alumnos, facilita el desarrollo de ciertos hábitos de trabajo que contribuyan a que los alumnos desarrollen estrategias para defender sus argumentos frente a los de sus compañeros, permitiéndoles comparar distintos criterios para poder seleccionar la respuesta más adecuada.

Por otro lado, se deberá seguir cuidadosamente el método de estudio de los alumnos, cuidando que éstos desarrollen el grado de confianza en sí mismos necesario para abordar el estudio de esta disciplina.

El área de Matemáticas se configura en cuarto curso en dos opciones diferentes. El carácter orientador que tiene esta etapa, especialmente en el segundo ciclo, supone la necesidad de facilitar que en el último curso los alumnos puedan percibir cómo son las Matemáticas que, en su caso, van a encontrarse posteriormente y en qué medida son útiles para enfrentarse a distintas situaciones y resolver problemas relativos a la actividad cotidiana como a distintos ámbitos de conocimiento. La posibilidad de optar entre dos Matemáticas diferentes en el último curso de la etapa se establece como una medida que permite atender a la diversidad de los alumnos, especialmente en lo referente a los diferentes intereses, ritmos de aprendizajes y hábitos de trabajo.

La práctica educativa, finalmente, debe ir encaminada a conseguir que los alumnos desarrollen la capacidad de razonamiento y abstracción, adquieran el nivel de rigor científico que les faculte para el manejo de las tecnologías más recientes y, en suma, mejoren su comprensión de la realidad cotidiana y su inserción en la vida activa.

### Objetivos

1. Utilizar las formas de pensamiento lógico en los distintos ámbitos de la actividad humana.
2. Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.
3. Comprender, interpretar e incorporar al lenguaje y modos de argumentación habituales las distintas formas de expresión matemática (numérica, gráfica, geométrica, lógica, algebraica y probabilística) con el fin de comunicarse de manera precisa y rigurosa.
4. Utilizar con soltura y sentido crítico los distintos recursos tecnológicos (calculadoras, programas informáticos) de forma que supongan una ayuda en el aprendizaje y en las aplicaciones instrumentales de las Matemáticas.
5. Resolver problemas matemáticos utilizando diferentes procedimientos y recursos, analizando e interpretando las soluciones y su validez.
6. Aplicar los conocimientos geométricos para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea, identificando formas y relaciones en el plano y en el espacio y analizando sus propiedades.
7. Emplear los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para obtener conclusiones a partir de datos

recogidos en el mundo de la información, analizándolos de manera crítica y racional.

8. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que el alumno debe adquirir a lo largo de la educación secundaria obligatoria, comprendiendo y valorando su importancia en la sociedad actual.

9. Desarrollar hábitos de trabajo que favorezcan la responsabilidad y colaboración en el trabajo en equipo, fomentando la curiosidad y el interés para investigar y resolver problemas con la flexibilidad suficiente para cambiar el propio punto de vista en la búsqueda de soluciones.

10. Descubrir la belleza de las matemáticas en sus diversos campos y aplicaciones, realizando actividades de carácter lúdico y que desarrollen la creatividad.

## PRIMER CURSO

### Contenidos

#### I. ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA.

##### Conceptos

1. Números naturales. El sistema de numeración decimal.

2. Divisibilidad. Números primos y compuestos. M.C.D. y m.c.m. de dos números naturales.

3. Números enteros. Operaciones elementales.

4. Números decimales y fracciones. Operaciones elementales. Propiedades.

5. Aproximaciones y redondeos. El euro.

6. Potencias de exponente natural.

7. Raíces cuadradas exactas.

8. Las magnitudes y su medida.

9. El sistema métrico decimal.

10. Magnitudes directamente proporcionales. Porcentajes.

11. Introducción al lenguaje algebraico.

##### Procedimientos

- Interpretación y utilización de los números naturales, enteros y fraccionarios para intercambiar información y resolver problemas.

- Comparación de los números naturales, enteros y decimales, mediante la relación de orden o mediante su representación en la recta.

- Descripción y utilización de los criterios de divisibilidad más usuales.

- Obtención de múltiplos y divisores de un número natural y cálculo del M.C.D. y m.c.m. de dos números naturales.

- Aplicación de los diferentes algoritmos para efectuar sumas, restas, multiplicaciones y divisiones entre los números naturales, enteros, decimales y fracciones.

- Elaboración y utilización de estrategias personales de cálculo mental (cálculos exactos, aproximados, estimaciones de resultados, etc.)

- Utilización de las aproximaciones numéricas, eligiéndolas y valorándolas de forma conveniente en la resolución de problemas.

- Transformación de fracciones a decimales.

- Obtención de potencias de exponente natural y raíces cuadradas exactas.

- Utilización de la unidad de medida mas adecuada del sistema métrico decimal y monetario, para estimar y efectuar medidas en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas y valorar convenientemente el grado de precisión.

- Manejo de las distintas unidades de medida y las relaciones entre ellas.

- Utilización de los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (regla de tres, %, ...) para obtener cantidades proporcionales a otras, en un contexto de resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

- Transformación de enunciados verbales, que expresen una situación problemática sencilla, al lenguaje algebraico.

##### Actitudes

- Valoración de la utilidad y precisión del lenguaje numérico y algebraico para comunicar y resolver situaciones de la vida cotidiana.

- Curiosidad e interés por enfrentarse a problemas numéricos.

- Confianza en las propias capacidades para realizar cálculos y estimaciones numéricas, transacciones monetarias etc.

- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas numéricos.

#### II. GEOMETRÍA.

##### Conceptos

12. Elementos básicos de la geometría del plano.

13. Relaciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad.

14. Mediatriz de un segmento, bisectriz de un ángulo.

15. Figuras planas elementales: triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades características.

16. Teorema de Pitágoras.

17. Áreas y perímetros de las figuras planas elementales.

18. Circunferencias y círculos.

##### Procedimientos

- Descripción y reconocimiento de los elementos y propiedades características de las figuras planas y sus configuraciones geométricas a través de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real o en un contexto de resolución de problemas geométricos.

- Descripción, construcción y clasificación de las figuras planas elementales.

- Construcción de las distintas configuraciones (paralelismo, perpendicularidad, bisectrices, mediatrices,...) y figuras planas.

- Comprobación geométrica del teorema de Pitágoras.

- Aplicación del teorema de Pitágoras al planteamiento y resolución de problemas geométricos sencillos en los que se utilicen únicamente raíces cuadradas de cuadrados perfectos.

- Cálculo y estimación de áreas y perímetros de figuras planas elementales.

- Obtención de perímetros y áreas de figuras planas, en un contexto de resolución de problemas geométricos.

##### Actitudes

- Valoración y reconocimiento de la utilidad de la geometría para conocer y resolver situaciones problemáticas de la vida real.

- Sensibilidad ante la belleza que las configuraciones geométricas presentan en el arte y la naturaleza.
- Gusto por la presentación precisa y cuidadosa en la realización de trabajos geométricos.
- Curiosidad e interés por la investigación sobre formas geométricas en el plano.

### III. TABLAS Y GRÁFICAS.

#### Conceptos

19. El plano cartesiano, ejes de coordenadas.
20. Tablas de valores.
21. Tablas de frecuencias.

#### Procedimientos

- Utilización de las coordenadas cartesianas para representar e identificar puntos.
- Interpretación y elaboración de tablas numéricas a partir de conjuntos de datos, o de gráficas, teniendo en cuenta el fenómeno al que se refiere.
- Construcción de gráficas a partir de tablas estadísticas (sencillas) o funcionales, eligiendo en cada caso el tipo de gráfica y medio de representación más adecuado.
- Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.
- Interpretación de gráficas sencillas.

#### Actitudes

- Valoración crítica de los lenguajes gráficos para transmitir, de forma rápida información sobre fenómenos cotidianos y científicos.
- Sensibilidad y gusto por la presentación ordenada y clara de las gráficas.

## SEGUNDO CURSO

### Contenidos

#### I. ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA.

##### Conceptos

1. Relación de divisibilidad. M.C.D. y m.c.m. de dos o más números naturales.
2. Operaciones elementales con números enteros.
3. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
4. Fracciones, fracciones irreducibles, fracciones equivalentes.
5. Operaciones elementales con fracciones y decimales.
6. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
7. Estimaciones, aproximaciones y redondeos.
8. Raíces cuadradas aproximadas.
9. Medida del tiempo y los ángulos.
10. Precisión y estimación en las medidas.
11. Razones y proporciones numéricas. Magnitudes directa e inversamente proporcionales.
12. Porcentajes.
13. Expresiones algebraicas.
14. Operaciones elementales con expresiones algebraicas sencillas.
15. Valor numérico.
16. Ecuaciones de primer grado.

##### Procedimientos

- Obtención de los divisores, múltiplos y descomposición en factores de un número natural y cálculo del M. C. D. y m. c. m. de dos o más números naturales, eligiendo para ello la forma más adecuada (mental o utilizando los correspondientes algoritmos).
  - Reducción de fracciones a denominador común para compararlas o hacer operaciones. Simplificación de fracciones.
  - Cálculo de expresiones sencillas con números enteros y fraccionarios, aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
  - Elaboración y utilización de estrategias personales de cálculo mental, cálculo aproximado y estimación.
  - Utilización de la calculadora u otros instrumentos de cálculo para la realización de cálculos numéricos, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos y de la exigencia de exactitud en los resultados.
  - Construcción e interpretación de fórmulas y expresiones algebraicas.
  - Resolución de problemas numéricos y algebraicos utilizando distintas estrategias y métodos de resolución, cuando se basen en la aplicación de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones sencillas de primer grado.
  - Obtención de raíces cuadradas aproximadas.
  - Utilización de las aproximaciones numéricas por defecto y por exceso, eligiéndolas y valorándolas convenientemente en la resolución de problemas desde la toma de datos hasta la resolución.
  - Manejo de las distintas unidades de medida y las relaciones entre ellas.
  - Estimación y utilización de las unidades angulares y temporales en actividades relacionadas con la vida cotidiana, expresando las medidas efectuadas con la precisión adecuada a la situación.
  - Identificación y resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervenga proporcionalidad directa, inversa y porcentajes.
  - Interpretación y construcción de fórmulas y expresiones matemáticas para describir situaciones reales.
- ##### Actitudes
- Curiosidad por conocer nuevos conceptos, relaciones numéricas y elementos de vocabulario.
  - Interés por realizar y expresar las medidas con rigor y en las unidades adecuadas.
  - Interés por formular hipótesis y hacer comprobaciones.
  - Valoración crítica de la utilidad de la calculadora y otros instrumentos de cálculo.

#### II. GEOMETRÍA.

##### Conceptos

17. Triángulos rectángulos.
18. El teorema de Pitágoras.
19. Semejanza. Teorema de Tales.
20. Razón de semejanza. Escalas.
21. Elementos básicos de la geometría del espacio: puntos, rectas, planos, ángulos diedros, triedros y poliedros. Posiciones relativas entre puntos, rectas y planos.

22. Cuerpos geométricos elementales: poliedros, poliedros regulares, esfera, cilindro y cono. Elementos y propiedades características.

23. Áreas y volúmenes de los cuerpos geométricos elementales.

#### **Procedimientos**

- Reconocimiento y descripción de los elementos y propiedades características de los cuerpos elementales y sus configuraciones geométricas a través de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real o en un contexto de resolución de problemas geométricos.

- Elección de las formas o configuraciones geométricas que se ajustan mejor a unas condiciones dadas.

- Descripción de los cuerpos geométricos elementales.

- Demostración geométrica del teorema de Pitágoras.

- Utilización del teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y volúmenes de las figuras planas y los cuerpos elementales, en un contexto de resolución de problemas geométricos y de la vida cotidiana.

- Construcción de figuras y configuraciones utilizando materiales y técnicas adecuadas en cada caso.

- Utilización de las nuevas tecnologías para la presentación, análisis y resolución de problemas geométricos.

- Utilización del teorema de Tales y los criterios de semejanza para interpretar relaciones de proporcionalidad geométrica entre segmentos de figuras planas y para construir triángulos o cuadriláteros semejantes a otros en una razón dada.

- Interpretación de las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos, haciendo un uso adecuado de las escalas, numéricas o gráficas.

- Comparación de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios mediante la relación de orden o mediante su representación en la recta.

#### **Actitudes**

- Curiosidad e interés por investigar y crear nuevas formas geométricas.

- Interés por descubrir estrategias que permitan resolver situaciones problemáticas entre elementos geométricos.

- Sentido crítico ante las representaciones a escala utilizadas para transmitir mensajes de diferente naturaleza.

- Sensibilidad ante las cualidades estéticas de las configuraciones geométricas, reconociendo su presencia en la naturaleza en el arte y en la técnica.

- Valoración de la utilidad de las nuevas tecnologías en el estudio y resolución de problemas geométricos.

### **III. FUNCIONES Y GRÁFICAS.**

#### **Conceptos**

24. Coordenadas cartesianas. Tablas de valores y gráficas cartesianas.

25. Relaciones funcionales entre magnitudes directamente proporcionales.

#### **Procedimientos**

- Utilización de las coordenadas cartesianas para representar e identificar tablas de valores.

- Interpretación y elaboración de tablas numéricas a partir de gráficas, expresiones funcionales o enunciados verbales.

- Lectura e interpretación de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

- Construcción de gráficas a partir de tablas de valores, expresiones funcionales sencillas, eligiendo adecuadamente la escala y las características de la gráfica.

- Reconocimiento de fenómenos en los que se presentan proporcionalidad directa entre determinadas magnitudes, cálculo de la razón de proporcionalidad y representación gráfica.

#### **Actitudes**

- Valoración crítica de los lenguajes gráficos para transmitir de forma rápida información sobre fenómenos cotidianos y científicos.

- Valoración de la incidencia de los nuevos medios tecnológicos en el tratamiento y representación gráfica de la información.

- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos y resultados relativos a observaciones y experiencias.

### **IV. ESTADÍSTICA.**

#### **Conceptos**

26. Estadística unidimensional. Conceptos básicos.

27. Distribuciones discretas.

28. Tablas de frecuencias: absolutas, relativas, acumuladas. Diagramas de barras.

29. Media aritmética y moda.

#### **Procedimientos**

- Obtención de datos a través de distintos métodos.

- Recuento y agrupamiento de datos.

- Elaboración de tablas de frecuencias.

- Representación de diagramas de barras.

- Cálculo de la media aritmética y de la moda.

- Utilización de calculadoras y programas informáticos para el tratamiento estadístico de la información.

- Análisis crítico de los datos, resultados y su representación gráfica.

- Aplicaciones de la estadística a la vida cotidiana y a la ciencia.

#### **Actitudes**

- Interés y valoración crítica ante las informaciones transmitidas en un lenguaje gráfico de carácter estadístico.

- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos y resultados estadísticos.

- Valoración crítica del uso de las nuevas tecnologías en el tratamiento estadístico de la información.

### **PRIMER CICLO**

#### **Criterios evaluación**

1. Utilizar de forma adecuada los números enteros, las fracciones y los decimales para intercambiar información en actividades relacionadas con la vida cotidiana.

Se pretende evaluar con este criterio si el alumno es capaz de comprender cualquier información en la que aparezcan números enteros, fracciones o decimales y, a partir de su interpretación y manejo, comprobar si es capaz de utilizarlos para intercambiar información.

2. Elegir, al resolver un determinado problema, el tipo de cálculo adecuado (mental, manual o con calculadora) y dar significado a las operaciones y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

Se pretende valorar con este criterio si el alumno es capaz de elegir el tipo de cálculo adecuado para la resolución de un problema concreto y si el alumno posee un análisis crítico en el planteamiento, desarrollo y resolución de problemas.

3. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios (basadas en las cuatro operaciones elementales, las potencias de exponente entero y las raíces cuadradas), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo uso adecuado de signos y paréntesis.

A través de este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de manejar con soltura las operaciones entre números enteros, decimales y fraccionarios y la aplicación correcta de las reglas de prioridad, signos y paréntesis.

4. Utilizar las aproximaciones numéricas, por defecto y por exceso, eligiéndolas y valorándolas de forma conveniente en la resolución de problemas, desde la toma de datos hasta la solución.

Este criterio pretende evaluar si el alumno maneja los conceptos y procedimientos relacionados con la precisión, la aproximación y el error. Se valorará si el alumno sabe obtener números aproximados por redondeo y truncamiento, si es consciente de la necesidad de utilizar números aproximados en algunos casos y si puede estimar el error que se comete con el uso de aproximaciones.

5. Plantear y resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos, cuando se basen en la aplicación de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones sencillas de primer grado.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumno es capaz de comprender un problema, plantearlo y abordar su resolución, utilizando para ello métodos numéricos o gráficos en primer curso y añadiendo herramientas algebraicas básicas en segundo curso.

6. Utilizar las unidades angulares, temporales, monetarias y del sistema métrico decimal para estimar y efectuar medidas, directas e indirectas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas y valorar convenientemente el grado de precisión.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumno maneja las unidades de medida usuales en las actividades de la vida cotidiana y en la resolución de problemas, valorando la precisión alcanzada.

7. Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras, en un contexto de resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumno es capaz de distinguir cuándo una relación es de proporcionalidad y cuándo no lo es, a partir de la información de que se disponga, y si utiliza correctamente los procedimientos de proporcionalidad en la resolución de problemas.

8. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos

elementales y sus configuraciones geométricas a través de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real o en un contexto de resolución de problemas geométricos.

Se pretende comprobar con este criterio si el alumno es capaz de utilizar los conceptos básicos de la geometría para conocer mejor el mundo físico que le rodea, si ha adquirido el conocimiento de la terminología adecuada, ha desarrollado las capacidades relacionadas con la visualización y construcción de formas y si es capaz de reconocer y utilizar adecuadamente las propiedades características de las figuras geométricas.

9. Emplear el Teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y volúmenes de las figuras planas y los cuerpos elementales, en un contexto de resolución de problemas geométricos.

A través de este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de utilizar el Teorema de Pitágoras y las fórmulas usuales para obtener medidas de longitudes, áreas y volúmenes.

10. Utilizar el Teorema de Tales y los criterios de semejanza para interpretar relaciones de proporcionalidad geométrica entre segmentos y figuras planas y para construir polígonos semejantes a otros, en una razón dada.

Se pretende comprobar con este criterio si el alumno es capaz de utilizar los criterios de semejanza y el Teorema de Tales para interpretar relaciones de proporcionalidad y construir polígonos semejantes a otros.

11. Interpretar las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos, haciendo un uso adecuado de las escalas, numéricas o gráficas.

Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad del alumno para analizar un plano o mapa, calculando medidas reales a partir de sus escalas.

12. Representar e interpretar puntos y gráficas cartesianas de relaciones funcionales sencillas, basadas fundamentalmente en la proporcionalidad directa, que vengan dadas a través de tablas de valores, e intercambiar información entre tablas de valores y gráficas.

A través de este criterio se pretende comprobar si el alumno conoce las partes que componen los ejes cartesianos y el significado de las coordenadas de un punto y si es capaz de realizar la representación de relaciones funcionales sencillas utilizando tablas de valores. Además este criterio va dirigido a valorar si el alumno es capaz de obtener una tabla de valores a partir de una gráfica sencilla.

13. Obtener información práctica de gráficas sencillas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales y la vida cotidiana.

Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de obtener información de una gráfica sencilla, de trazo continuo o discontinuo, relacionada con fenómenos naturales o de la vida cotidiana.

14. Obtener e interpretar la tabla de frecuencias y el diagrama de barras, así como la moda y la media aritmética de una distribución discreta sencilla, con pocos datos, pudiendo utilizar, si es preciso, una calculadora o un programa estadístico sencillo.

Este criterio pretende valorar la comprensión y la capacidad crítica del alumno para obtener información de las tablas y gráficos estadísticos, así como de los parámetros estadísticos más usuales. Además este criterio va dirigido a

comprobar si el alumno es capaz de construir tablas de frecuencias y diagramas de barras y calcular parámetros de centralización (media y moda).

### TERCER CURSO

#### Contenidos

#### I. ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA.

##### Conceptos

1. Números racionales. Operaciones elementales y potencias de exponente entero.
2. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
3. Sucesiones numéricas.
4. Las progresiones aritméticas y geométricas: diferencia o razón. Término general.
5. Polinomios. Operaciones elementales. Identidades notables.
6. Ecuaciones de primer grado. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
7. Ecuación de segundo grado.

##### Procedimientos

- Representación en la recta de números racionales.
- Adquisición de los procedimientos básicos para realizar operaciones con números fraccionarios.
- Comparación y ordenación de números racionales.
- Utilización de diversos procedimientos para transformar expresiones decimales en fracción y viceversa.
- Realización de aproximaciones por exceso y por defecto y acotación de errores.
- Reconocimiento de números irracionales.
- Utilización racional de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos y de la exigencia de exactitud en los resultados.
- Elaboración y utilización de estrategias para buscar regularidades numéricas en sucesiones de números enteros y fraccionarios.
- Cálculo y aplicación del término general y de la suma de  $n$  términos en progresiones aritméticas y geométricas.
- Uso correcto del lenguaje algebraico para representar, comunicar o resolver situaciones con igualdades en el ámbito cotidiano.
- Adquisición de técnicas adecuadas para operar con polinomios. Utilización de las igualdades notables.
- Resolución algebraica de ecuaciones de primer grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Utilización de las ecuaciones de primer y segundo grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas en la resolución de problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

##### Actitudes

- Valoración de la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje numérico y algebraico, para representar, comunicar o resolver diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- Curiosidad e interés por enfrentarse a problemas numéricos y algebraicos.
- Valoración crítica de la utilidad del cálculo mental y los medios de cálculo actuales.

#### II. GEOMETRÍA.

##### Conceptos

8. Figuras planas y cuerpos elementales. Propiedades.
9. Áreas y volúmenes de las figuras y cuerpos elementales.
10. Poliedros regulares. La esfera. El globo terráqueo.
11. Traslaciones, giros y simetrías en el plano.

##### Procedimientos

- Identificación y comprobación de las relaciones métricas en el triángulo rectángulo utilizando la terminología y notación adecuadas.
- Descripción de las figuras planas y los cuerpos elementales.
- Identificación de los elementos y propiedades de las figuras planas y los cuerpos elementales.
- Utilización de técnicas y estrategias para la resolución de problemas geométricos con polígonos sencillos, circunferencia y círculo, prismas, pirámides, cilindros, conos y la esfera.
- Utilización de la composición, descomposición y desarrollo de figuras y cuerpos geométricos para analizarlos y obtener otros.
- Aplicar a la resolución de problemas las fórmulas de perímetros y áreas y volúmenes de las figuras planas y los cuerpos geométricos, respectivamente.
- Reconocimiento de las coordenadas terrestres. Determinación de la longitud y latitud de un lugar.
- Utilización de las coordenadas cartesianas (pares ordenados) para representar puntos.
- Utilización de la terminología y de la notación adecuadas para describir el concepto de vector y sus elementos.
- Utilización de las nuevas tecnologías para visualizar ejemplos de traslaciones, giros y simetrías de figuras.

##### Actitudes

- Reconocimiento de la utilidad de la Geometría para representar el entorno físico y resolver diferentes situaciones de éste.
- Sensibilidad ante la belleza de las formas geométricas y su utilización en el arte.
- Curiosidad e interés por representar figuras y cuerpos geométricos de forma limpia y cuidadosa.
- Flexibilidad para enfrentarse a situaciones geométricas desde distintos puntos de vista.
- Reconocimiento de la utilidad de las nuevas tecnologías en el estudio y resolución de problemas geométricos.

#### III. FUNCIONES Y GRÁFICAS.

##### Conceptos

12. Relaciones funcionales. Distintas formas de expresar una función.
13. Estudio gráfico de una función: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad.
14. Estudio gráfico y algebraico de las funciones constantes, lineales, afines y cuadráticas.

##### Procedimientos

- Construcción e interpretación de tablas de valores a partir de enunciados, expresiones algebraicas o gráficas sencillas.

- Elaboración de gráficas a partir de un enunciado, una tabla de valores o de una expresión algebraica sencilla.
- Identificación de funciones en situaciones de la vida cotidiana.
- Interpretación y análisis intuitivo de las gráficas para determinar las características de las funciones: continuidad, crecimiento, máximos y mínimos, periodicidad, simetría.
- Interpretación de varias gráficas representadas sobre los mismos ejes de coordenadas.
- Identificación en situaciones cotidianas de la función de proporcionalidad directa.
- Interpretación gráfica del significado de pendiente y término independiente en funciones constantes, lineales y afines.
- Construcción de la gráfica de la función cuadrática: obtención del vértice, puntos de corte con los ejes y tabla de valores.
- Interpretación y lectura de gráficas en problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

#### **Actitudes**

- Valoración de la utilidad del lenguaje gráfico para representar y resolver problemas de la vida cotidiana y del conocimiento científico.
- Curiosidad e interés por utilizar diversas fuentes documentales para identificar relaciones entre dos magnitudes dadas por tablas o gráficas.
- Gusto por la precisión, el orden y la claridad en la interpretación de datos y las representaciones gráficas.
- Interés por plantear y resolver situaciones reales referidas a funciones.
- Actitud crítica ante los mensajes que nos proporcionan las gráficas.

### **IV. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.**

#### **Conceptos**

15. Estadística unidimensional. Conceptos básicos.
16. Tablas de frecuencias y gráficos estadísticos.
17. Parámetros estadísticos de centralización y dispersión: media, moda, varianza y desviación típica.
18. Experimentos aleatorios. Sucesos.
19. Frecuencia y probabilidad de un suceso. Ley de Laplace.

#### **Procedimientos**

- Tratamiento de datos: tabulación y recuento. Agrupamiento. Intervalos y marcas de clase.
- Cálculo de frecuencias absolutas, relativas y frecuencias absolutas y relativas acumuladas.
- Construcción e interpretación de tablas de frecuencias, gráficos de barras y sectores, polígonos de frecuencias, histogramas y pictogramas.
- Cálculo e interpretación de los parámetros estadísticos de centralización y dispersión en conjunto de datos no muy numerosos.
- Reconocimiento de fenómenos aleatorios en la vida cotidiana y en el conocimiento científico.
- Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar el comportamiento de fenómenos de azar.
- Utilización del conteo directo o diagramas de árbol sencillos para la obtención de los casos favorables y los casos posibles.

- Utilización de la regla de Laplace para el cálculo de probabilidades de distintos experimentos aleatorios en contextos de la vida diaria.

- Utilización de distintas fuentes documentales y recursos tecnológicos (calculadoras, programas informáticos) para obtener información de tipo estadístico o probabilístico.

#### **Actitudes**

- Valoración crítica de la utilidad de los lenguajes gráfico y estadístico para representar y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Sentido crítico ante los posibles sesgos que inducen algunas informaciones estadísticas.
- Valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades: realización de encuestas, toma de muestras.
- Respeto por las opiniones de los demás.
- Interés por la utilización de calculadora científica y el ordenador como herramientas de trabajo muy potentes en el tratamiento de informaciones de índole muy diversa.
- Curiosidad e interés en investigar fenómenos relacionados con el azar.
- Precisión en la observación de experiencias relativas a fenómenos de azar.

#### **Criterios de evaluación**

1. Identificar y utilizar los distintos tipos de números racionales para recibir y producir información en situaciones reales de la vida cotidiana y elegir, al resolver un determinado problema, el tipo de cálculo adecuado (mental, manual, con calculadora), dando significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

Se pretende evaluar con este criterio si el alumno es capaz de comprender cualquier información en la que aparezcan números racionales y, a partir de su interpretación y manejo, comprobar si es capaz de utilizarlos para producir información. Además, se evaluará si es capaz de determinar cuál de los métodos de cálculo (escrito, mental o con calculadora) es adecuado en cada situación y de adoptar la actitud que lleva a no tomar por bueno el resultado sin contrastarlo con las condiciones del problema.

2. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero), aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer un uso adecuado de signos y paréntesis.

Con este criterio pretende valorarse si el alumno es capaz de asignar a las distintas operaciones nuevos significados e interpretar resultados diferentes a los habituales con números naturales.

3. Utilizar convenientemente las aproximaciones decimales, las unidades de medida usuales y las relaciones de proporcionalidad numérica para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana, eligiendo, a lo largo de todo el proceso de resolución del problema, la notación y las aproximaciones adecuadas y valorándolas, junto con el tamaño de los errores cometidos, de acuerdo con el enunciado.



Con este criterio se quiere valorar el manejo de los conceptos y procedimientos relacionados con la precisión, la aproximación y el error. Se observará si el alumno sabe obtener números aproximados por redondeo y truncamiento, si es consciente de la necesidad de utilizar números aproximados en algunos casos y si es capaz de estimar el error que se comete con el uso de aproximaciones.

4. Realizar adecuadamente ordenaciones y representaciones de números racionales en situaciones diversas, y usar la calculadora científica para el manejo de números irracionales.

Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de representar y ordenar números racionales así como de obtener aproximaciones de números irracionales por diversos procedimientos.

5. Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números y en sucesiones.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de utilizar distintas estrategias para buscar regularidades numéricas en sucesiones aritméticas y geométricas en la resolución de problemas.

6. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones sencillas a partir de sucesiones numéricas, tablas o enunciados e interpretar las relaciones numéricas que se dan, implícitamente, en una fórmula conocida o en una ecuación.

Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de utilizar las expresiones algebraicas y las ecuaciones para describir relaciones numéricas y, recíprocamente, interpretar las relaciones que se presenten implícitamente en forma algebraica.

7. Utilizar las identidades notables y las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para sumar, restar o multiplicar polinomios sencillos en una indeterminada y resolver ecuaciones de primer grado y ecuaciones de segundo grado y sistemas sencillos de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Este criterio tiene la finalidad de evaluar la habilidad del alumno en el manejo de las técnicas algebraicas, tanto para las operaciones con polinomios como para resolver ecuaciones y sistemas.

8. Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos, cuando se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado o segundo grado o de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumno es capaz de utilizar las herramientas algebraicas básicas en la resolución de problemas. Para ello, ha de poner en juego la capacidad de utilizar los símbolos, con las convenciones de notaciones habituales para el planteamiento de ecuaciones, y resolver esas ecuaciones por algún medio fiable que no necesariamente ha de ser la manipulación algebraica de las expresiones.

9. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos elementales y sus configuraciones geométricas, y utilizar el Teorema de Pitágoras y las fórmulas usuales para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes a través de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real o en un contexto de resolución de problemas geométricos.

A través de este criterio se pretende comprobar si el alumno ha alcanzado la experiencia necesaria para reconocer y describir las figuras planas y los cuerpos elementales, así como sus configuraciones, y, mediante la utilización del Teorema de Pitágoras y las fórmulas usuales, obtener medidas de longitudes, áreas y volúmenes.

10. Aplicar traslaciones, giros y simetrías a figuras planas sencillas utilizando los instrumentos de dibujo habituales y programas informáticos. Reconocer el tipo de movimiento que liga a dos figuras iguales del plano que ocupan posiciones diferentes, y determinar los elementos invariantes y los centros y ejes de simetría en formas y configuraciones geométricas sencillas.

Este criterio pretende comprobar si el alumno conoce los movimientos básicos del plano, si es capaz de aplicarlos mediante diversos procedimientos a figuras planas sencillas y, finalmente, si sabe encontrar el movimiento que relaciona dos figuras congruentes en el plano.

11. Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales, afines y cuadráticas en su forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente cuando vengan expresadas por un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.

Este criterio pretende comprobar si el alumno conoce las características básicas de las funciones constantes, lineales, afines y cuadráticas en su forma gráfica o algebraica, y si es capaz de representarlas gráficamente a partir de diferentes situaciones.

12. Determinar e interpretar las características básicas (puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, puntos extremos, continuidad, simetrías y periodicidad) que permiten evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla (de trazo continuo o discontinuo), y obtener información práctica en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales o prácticos de la vida cotidiana.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para determinar e interpretar las características básicas de la gráfica de una función sencilla y obtener información cuando la gráfica se corresponde con fenómenos naturales o de la vida real.

13. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos (diagramas de barras o de sectores, histogramas, etcétera) así como los parámetros estadísticos más usuales (moda, mediana, media aritmética, desviación típica y varianza), correspondientes a distribuciones sencillas, y utilizar, si es necesario, una calculadora científica o un programa estadístico sencillo.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno domina los conceptos y procedimientos básicos de la estadística descriptiva unidimensional, maneja los instrumentos adecuados y analiza críticamente datos y resultados.

14. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y asignar probabilidades en situaciones experimentales o equiprobables, utilizando adecuadamente la Ley de Laplace y los diagramas de árbol, o cualquier otra estrategia de conteo personal.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para realizar estudios probabilísticos en situaciones sujetas

a incertidumbre, utilizando en cada caso las técnicas adecuadas.

## CUARTO CURSO (Opción A)

### Contenidos

#### I. ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA.

##### Conceptos

1. Operaciones con números enteros, fracciones y expresiones con decimales.
2. El número irracional.
3. Iniciación al número real, valor absoluto de un número real, aproximaciones y redondeo.
4. Notación científica.
5. Operaciones con notación científica.
6. Potencias de exponentes fraccionarios. Radicales.
7. Proporcionalidad directa e inversa, porcentajes y tasas, repartos proporcionales.
8. Operaciones con polinomios.
9. Ecuaciones de primer y segundo grado.
10. Sistemas de ecuaciones lineales, métodos de resolución.

##### Procedimientos

- Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones y las reglas de uso de los paréntesis en cálculos escritos y en la simplificación de expresiones algebraicas sencillas.
- Reconocimiento de los distintos tipos de números.
- Representación sobre la recta real de los distintos tipos de números.
- Aproximación de un número por otro dando cuenta del error cometido.
- Expresión de números en notación científica y realización de operaciones con y sin calculadora.
- Utilización de las reglas de las operaciones con potencias de exponente racional para realizar distintos cálculos.
- Transformación de potencias de exponente fraccionario en radicales y viceversa, y utilización de las operaciones con radicales y sus propiedades para resolver distintos problemas.
- Planteamiento y resolución de problemas de proporcionalidad directa e inversa, porcentajes, tasas y repartos proporcionales.
- Aplicación de los algoritmos de cálculo para la realización de operaciones con polinomios.
- Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado.
- Planteamiento de problemas haciendo uso del lenguaje algebraico, resolviendo las ecuaciones y sistemas planteados y comprobando la solución.

##### Actitudes

- Valoración del lenguaje numérico y las aproximaciones como instrumentos útiles para resolver situaciones en la vida cotidiana.
- Apreciación de la utilidad de la notación científica a la hora de trabajar con magnitudes muy grandes y muy pequeñas.
- Interés y cuidado a la hora de realizar cálculos.
- Valoración del lenguaje algebraico como un instrumento útil para representar, comunicar y resolver de forma sencilla situaciones de la vida cotidiana.

- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas.
- Gusto por la presentación clara y sistemática de los cálculos realizados.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de solución a los problemas.
- Interés y respeto por las estrategias y soluciones a los problemas distintas a las propias.

#### II. GEOMETRÍA.

##### Conceptos

11. Figuras semejantes, razón de semejanza.
12. Escalas.
13. Teorema de Tales. Aplicaciones.
14. Relaciones métricas en los triángulos rectángulos.
15. Razones trigonométricas de un ángulo agudo, aplicaciones de las razones trigonométricas a la resolución de triángulos rectángulos.
16. Iniciación a la geometría analítica plana: coordenadas de puntos y vectores, módulo de un vector, distancia entre dos puntos, cálculo del punto medio de un segmento, ecuación general y explícita de una recta.

##### Procedimientos

- Utilización de los criterios de semejanza de triángulos para identificar triángulos semejantes y resolver problemas.
- Utilización del teorema de Tales para obtener y comprobar relaciones métricas.
- Construcción de una figura semejante a otra dada, conociendo la razón de semejanza.
- Interpretación de escalas numéricas y gráficas. Construcción de unas a partir de las otras y aplicación en distintos contextos reales.
- Interpretación de mapas y planos.
- Identificación y cálculo de las razones trigonométricas de un ángulo agudo.
- Uso de la calculadora en los cálculos trigonométricos.
- Resolución de triángulos rectángulos, y aplicación a la resolución de problemas reales sencillos mediante la aplicación de las razones trigonométricas.
- Obtención de las componentes de un vector, dado su origen y su extremo. Cálculo del módulo de un vector.
- Obtención de la ecuación de una recta conocidos dos puntos, conocida su pendiente y la ordenada en el origen o conocida su pendiente y un punto por donde pasa.
- Identificación de rectas paralelas o secantes según sus pendientes.
- Resolución de problemas sencillos de incidencia y paralelismo.

##### Actitudes

- Confianza en las propias capacidades para resolver problemas.
- Valoración de la importancia de la interpretación de mapas y planos en la vida cotidiana.
- Valoración de la utilidad de la trigonometría para resolver problemas de la vida cotidiana.
- Reconocimiento y valoración de la utilidad de la geometría para conocer y resolver diferentes situaciones relativas al entorno físico.
- Sensibilidad y gusto por la realización sistemática y presentación cuidadosa y ordenada de los trabajos geométricos.

### III. FUNCIONES Y GRÁFICAS.

#### Conceptos

17. Variables y funciones. Gráfica de una función.
18. Características globales de la gráfica de una función: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad, y periodicidad.
19. Funciones polinómicas de primer y segundo grado.
20. Gráfica de funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa.

#### Procedimientos

- Identificación de la variable independiente y dependiente y del dominio y recorrido de una función.
- Estudio intuitivo e interpretación de la continuidad, monotonía, máximos y mínimos, simetría, periodicidad y puntos de corte con los ejes de una función dada en forma gráfica.
- Identificación y cálculo de los elementos principales de las funciones de proporcionalidad directa y las funciones afines.
- Representación de las funciones cuadráticas a través de sus elementos característicos.
- Interpretación y representación de funciones de proporcionalidad inversa a través de una tabla de valores significativa.
- Identificación y representación de funciones exponenciales analizando su forma según el valor de la base a través de tablas de valores significativas. Estudio de situaciones de comportamiento exponencial en la vida cotidiana.
- Reconocimiento de la tendencia de las funciones de proporcionalidad inversa y exponencial a partir de sus gráficas y de las tablas de datos.
- Interpretación y lectura de gráficas relacionados con fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.
- Utilización de los medios informáticos para el estudio y representación gráfica de funciones.

#### Actitudes

- Interés y cuidado a la hora de representar gráficas.
- Valoración de la utilidad de las funciones para representar situaciones de la vida real.
- Sensibilidad, interés y gusto por la correcta interpretación de los resultados obtenidos.
- Valoración de la utilidad de la calculadora y medios informáticos para facilitar el estudio de las funciones.

### IV. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

#### Conceptos

21. Estadística descriptiva unidimensional. Conceptos básicos.
22. Experimentos aleatorios. Tipos de sucesos. Operaciones con sucesos.
23. Probabilidad: Ley de Laplace. Probabilidad simple y compuesta.

#### Procedimientos

- Distinción entre población y muestra, carácter, variable estadística.
- Identificación y distinción de variables discretas y continuas.
- Construcción de tablas estadísticas para datos no agrupados y agrupados.

- Representación e interpretación de gráficos estadísticos: barras, sectores, histogramas y polígonos de frecuencias.

- Estudio de parámetros estadísticos de centralización y dispersión: moda, media, mediana, recorrido, varianza y desviación típica.

- Interpretación de los resultados obtenidos de los parámetros de centralización y dispersión en relación con el fenómeno estudiado.

- Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de una población de acuerdo con los resultados relativos a una muestra de la misma.

- Reconocimiento de situaciones donde hay que aplicar técnicas de recuento y determinar la más adecuada al contexto, según el número de elementos que intervienen y si importa o no el orden de éstos.

- Utilización de técnicas de recuento o combinatorias en situaciones sencillas.

- Distinción entre experimento aleatorio o determinista.

- Reconocimiento de fenómenos aleatorios en la vida cotidiana.

- Obtención del espacio muestral asociado a un experimento aleatorio.

- Distinción de sucesos compatibles, incompatibles y contrarios.

- Utilización de la regla de Laplace para asignar probabilidades en casos sencillos.

- Utilización de diversos procedimientos (recuento y diagramas de árbol) para el cálculo de probabilidades de sucesos compuestos.

- Utilización de distintas fuentes documentales y recursos tecnológicos (calculadoras, programas informáticos) para obtener información de tipo estadístico o probabilístico.

#### Actitudes

- Valoración de la utilidad de los lenguajes gráficos y estadístico para representar y resolver problemas de la vida cotidiana.

- Reconocimiento del trabajo en equipo como eficaz para realizar determinadas actividades.

- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos y resultados relativos a observaciones, experiencias y encuestas.

- Reconocimiento de la importancia del cálculo de probabilidades en distintas situaciones de la vida diaria.

- Valoración crítica de las informaciones estadísticas y probabilísticas en los medios de comunicación, rechazando los abusos y usos incorrectos de las mismas.

- Interés por la utilización de calculadora científica y el ordenador como herramientas de trabajo muy potentes en el tratamiento de informaciones de índole muy diversa.

#### Criterios de evaluación

1. Identificar, relacionar, representar gráficamente y utilizar los distintos tipos de números en situaciones reales de la vida cotidiana, elegir las notaciones y el tipo de cálculo (mental, manual, con calculadora) más conveniente en cada caso, dando el significado a las operaciones y procedimientos numéricos involucrados en la resolución del

problema, valorando los resultados obtenidos de acuerdo con el enunciado.

A través de este criterio se valorará si el alumno es capaz de asignar a las distintas operaciones nuevos significados, e interpretar resultados diferentes a los habituales con números naturales. Se pretende, además, comprobar si el alumno es capaz de determinar cuál de los métodos de cálculo (escrito, mental o con calculadora) es más adecuado en cada situación, además de adoptar la actitud que lleva a no tomar por bueno el resultado sin contrastarlo con la situación de partida.

2. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente racional con base un número natural), aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer uso adecuado de signos y paréntesis.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno ha adquirido un rango amplio de destrezas en el manejo de los distintos tipos de números de forma que pueda compararlos, operar con ellos y utilizarlos para recibir y producir información.

3. Simplificar expresiones numéricas racionales e irracionales sencillas y utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números reales, expresados en forma decimal o en notación científica, y aplicar las reglas y las técnicas de aproximación adecuadas a cada caso, valorando los errores cometidos.

Con este criterio se quiere valorar, además del manejo de las operaciones, el uso de conceptos y procedimientos relacionados con la precisión, la aproximación y el error. Se evaluará si el alumno sabe obtener números aproximados en algunos casos y puede estimar el error que se comete con el uso de aproximaciones. La utilización de la calculadora, aparte de aumentar la importancia de este criterio, permite aumentar la precisión en las situaciones que se pongan de manifiesto.

4. Emplear la proporcionalidad directa e inversa, la regla de tres, los porcentajes, tasas e intereses para resolver situaciones y problemas relacionados con su entorno cotidiano.

Este criterio pretende evaluar, por una parte, la capacidad del alumno para distinguir cuándo una relación es de proporcionalidad y cuándo no lo es a partir de la información de que se disponga: el propio análisis de la situación, representaciones gráficas, tablas de valores, etc.; y por otra, para realizar cálculos que permitan utilizar la proporcionalidad en el ámbito de la vida cotidiana: cálculo de tasas, intereses, declaración de renta, etc.

5. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones descriptivas de tablas, enunciados, propiedades, generalidades, códigos, recuentos, etc., e interpretar las relaciones numéricas que se dan, implícitamente, en una fórmula conocida o en una ecuación.

Con este criterio se pretende evaluar la destreza del alumno para traducir al lenguaje algebraico relaciones dadas en distintos contextos.

6. Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para simplificar expresiones algebraicas formadas por sumas, restas y multiplicaciones de polinomios, para factorizar polinomios sencillos de segundo grado con coeficientes y raíces enteras y para resolver

ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas sencillos de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Este criterio trata de evaluar la adquisición por parte del alumno de una cierta destreza en la utilización del cálculo algebraico.

7. Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos, cuando se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer o de segundo grado o de sistemas sencillos de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Este criterio trata de valorar si el alumno ha adquirido una cierta destreza en la utilización del lenguaje algebraico. El planteamiento y resolución de ecuaciones requiere estar familiarizado con los conceptos de variable/incógnita, con las convenciones de notación y transformación algebraicas y con el significado de ecuación y sistemas, así como conocer técnicas de resolución algebraicas.

8. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal, así como las relaciones y las razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos de contexto real, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno conoce los conceptos fundamentales de la trigonometría y toma conciencia de su utilidad resolviendo ejemplos reales.

9. Utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.

Se pretende comprobar con este criterio si el alumno es capaz de utilizar los conceptos básicos de la geometría para conocer mejor el mundo físico que le rodea, si ha adquirido el conocimiento de la terminología adecuada y ha desarrollado las capacidades relacionadas con la visualización de formas y características geométricas.

10. Utilizar adecuadamente la relación de proporcionalidad geométrica para obtener figuras proporcionales a otras dadas e interpretar las dimensiones reales de las figuras representadas en mapas o planos haciendo un buen uso de las escalas numéricas o gráficas.

A través de este criterio puede valorarse si el alumno es capaz de resolver problemas geométricos y reales que impliquen el uso de la razón de semejanza, y si utiliza adecuadamente las escalas a la hora de trabajar con planos y mapas calculando distancias en ellos a partir de distancias reales y viceversa.

11. Representar gráficamente e interpretar las funciones constantes, lineales, afines o cuadráticas a través de sus elementos característicos (pendiente de la recta, puntos de corte con los ejes, vértice de la parábola) y las funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa sencilla a través de tablas de valores significativas, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica y programas informáticos.

Se pretende con este criterio valorar si el alumno identifica, conoce y representa los distintos tipos de funciones y sus características fundamentales.

12. Determinar e interpretar las características básicas (dominio, recorrido, puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, puntos extremos, continuidad, simetrías y periodicidad) que permiten evaluar el

comportamiento de una gráfica sencilla (de trazo continuo o discontinuo), y obtener información práctica en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales o prácticos de la vida cotidiana.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno utiliza adecuadamente las representaciones gráficas, tanto para obtener información a partir de ellas como para expresar relaciones de distinto tipo. La información obtenida de la gráficas ha de ser tanto global (aspectos generales de la gráfica como el crecimiento, el recorrido etc.), como local (obtención de pares de valores relacionados, etc.). En cuanto a la realización de la gráfica, es exigible en este curso una mayor precisión: elección del tipo de gráfica y de las escalas adecuadas, determinación del intervalo que se presenta, etc.

13. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, con ayuda de la calculadora y programas informáticos.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno posee un conocimiento suficiente de los conceptos relacionados con el muestreo, las representaciones gráficas y las medidas de centralización y dispersión, así como una actitud que favorezca la reflexión sobre la oportunidad y el modo de utilización de estas técnicas. Se utilizarán también técnicas estadísticas sencillas de recuento, construcción de tablas de frecuencias, representación gráfica y cálculo de algunas medidas de centralización y dispersión.

14. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio, simple o compuesto sencillo, y utilizar la Ley de Laplace, los diagramas de árbol y otras técnicas combinatorias para calcular probabilidades simples o compuestas.

Con este criterio se evaluará si el alumno es capaz de realizar una adecuada asignación de probabilidades y la interpretación que de ella se haga. Se observará si el alumno es capaz de utilizar en el cálculo de probabilidades recursos como: conteo directo o la construcción de diagramas de árbol u otras técnicas combinatorias.

## CUARTO CURSO (Opción B)

### Contenidos

#### I. ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA.

##### Conceptos

1. Números racionales e irracionales.
2. El número real. La recta real. Valor absoluto. Intervalos.
3. Notación científica. Operaciones en notación científica. Estimaciones, aproximaciones y acotación de errores en los cálculos con decimales y notación científica.
4. Potencias de exponente fraccionario. Radicales. Operaciones elementales con radicales.
5. Polinomios con una indeterminada. Operaciones con polinomios. Regla de Ruffini. Raíces de un polinomio.
6. Ecuaciones de primer y de segundo grado. Ecuaciones bicuadradas.
7. Sistemas de ecuaciones lineales.

##### Procedimientos

- Reconocimiento de los distintos tipos de números.

- Representación gráfica de números sobre la recta real.
- Operaciones con intervalos y su representación gráfica.

- Utilización de la calculadora y de otros instrumentos de cálculo para la realización de cálculos numéricos decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos y de la exigencia de exactitud en los resultados.

- Transformación de potencias de exponente fraccionario en radicales y viceversa, y utilización de las operaciones con radicales y sus propiedades para resolver distintos problemas.

- Racionalización de denominadores en casos sencillos.

- Aplicación de los algoritmos de cálculo para la realización de operaciones con polinomios. Potencia de grado dos y tres de un binomio.

- Aplicación de la regla de Ruffini y las identidades notables en la descomposición factorial de un polinomio, en el cálculo de sus raíces y en la resolución de ecuaciones polinómicas.

- Resolución algebraica de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita y ecuaciones bicuadradas.

- Resolución algebraica y gráfica de un sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

- Utilización de las ecuaciones de primer y segundo grado y de los sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas en la resolución de problemas.

##### Actitudes

- Valoración de la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje numérico y del álgebra para representar, comunicar o resolver diferentes situaciones de la vida cotidiana.

- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas numéricos.

- Sensibilidad y gusto por la presentación ordenada y clara del proceso seguido y de los resultados obtenidos en problemas y cálculos numéricos.

## II. GEOMETRÍA.

##### Conceptos

8. Figuras semejantes. Razón de semejanza. Teorema de Tales.

9. Ángulos. Medida de ángulos. Radianes.

10. Ángulos en la circunferencia (central, inscrito y semiinscrito).

11. Razones trigonométricas de un ángulo agudo. Relaciones fundamentales.

12. Aplicación de las razones trigonométricas a la resolución de triángulos rectángulos.

13. Iniciación a la geometría analítica plana: coordenadas de puntos y vectores. Distancia entre dos puntos y módulo de un vector. Coordenadas del punto medio de un segmento.

14. Ecuación general y explícita de la recta. Incidencia y paralelismo entre rectas.

15. Ecuación de la circunferencia.

##### Procedimientos

- Utilización de los criterios de semejanza de triángulos y del teorema de Tales para obtener y comprobar relaciones métricas.

- Transformación de grados a radianes y viceversa, identificación y cálculo de razones trigonométricas de un ángulo agudo.

- Medida de ángulos en la circunferencia en relación con el arco.
- Resolución de triángulos rectángulos.
- Utilización de las razones trigonométricas de ángulos agudos y de sus relaciones en la resolución de problemas trigonométricos de contexto real, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.
- Obtención de las componentes de un vector, dado su origen y su extremo.
- Cálculo del módulo de un vector.
- Determinación de la ecuación de una recta conocidos dos puntos, conocida su pendiente y la ordenada en el origen o conocida su pendiente y un punto por donde pasa.
- Estudio de la posición relativa de dos rectas.
- Obtención de la ecuación de la circunferencia dado el centro y el radio.

#### **Actitudes**

- Valoración de la geometría para conocer y resolver diferentes situaciones relativas al entorno físico.
- Perseverancia y flexibilidad para enfrentarse a situaciones geométricas desde distintos puntos de vista.
- Aprecio la utilidad de la trigonometría para resolver problemas de la vida cotidiana.
- Sensibilidad y gusto por la realización sistemática, la presentación cuidadosa y ordenada de trabajos geométricos.

### **III. FUNCIONES Y GRÁFICAS.**

#### **Conceptos**

- Funciones. Expresión algebraica de una función. Variables. Dominio y recorrido de una función.
- Gráfica de una función. Características globales de las gráficas: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, periodicidad y continuidad.
- Funciones polinómicas de primer y segundo grado.
- Funciones de proporcionalidad inversa y exponenciales.

#### **Procedimientos**

- Representación gráfica e interpretación de las funciones constantes, lineales, afines y cuadráticas a través de sus elementos característicos.
- Reconocimiento, interpretación y representación de las funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa a través de tablas de valores significativas.
- Determinación e interpretación de las características básicas (dominio, recorrido, puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, puntos extremos, simetrías, periodicidad y continuidad) que permiten evaluar el comportamiento de una gráfica.
- Interpretación, lectura y representación de gráficas en la resolución de problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.
- Utilización de los medios informáticos para el estudio y representación gráfica de funciones.

#### **Actitudes**

- Interés y cuidado a la hora de representar gráficas.
- Valoración de la utilidad de las funciones para representar situaciones de la vida real.
- Sensibilidad, interés y gusto por la correcta interpretación de los resultados obtenidos.

- Valoración de la utilidad de la calculadora y medios informáticos para facilitar el estudio de las funciones.

### **IV. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.**

#### **Conceptos**

- Estadística descriptiva unidimensional.
- Variables discretas y continuas.
- Tablas de frecuencias. Intervalos y marcas de clase.
- Parámetros estadísticos de centralización y dispersión usuales: media, moda, mediana, cuartiles y percentiles, recorrido, varianza y desviación típica.
- Experimentos aleatorios. Espacio muestral asociado a un experimento aleatorio. Sucesos. Tipos de sucesos. Operaciones con sucesos.
- Probabilidad de un suceso.
- Relación entre la frecuencia y la probabilidad.
- Técnicas de recuento. Combinatoria.
- Probabilidad de Laplace. Probabilidad compuesta.

#### **Procedimientos**

- Elaboración e interpretación de tablas de frecuencias, gráficas de barras y de sectores, histogramas y polígonos de frecuencias.
- Determinación de intervalos y de marcas de clase.
- Cálculo e interpretación de los parámetros estadísticos de centralización y dispersión usuales: media, moda, mediana, cuartiles, percentiles, recorrido, varianza, desviación típica.
- Reconocimiento de fenómenos aleatorios en la vida cotidiana. Determinación de espacios muestrales y distintos tipos de sucesos.
- Distinción de sucesos: compatibles e incompatibles, dependientes e independientes.
- Obtención de las fórmulas combinatorias (combinaciones, variaciones y permutaciones).
- Utilización de los diversos procedimientos (recuento, diagramas de árbol y tablas de contingencia) para el cálculo de probabilidades.
- Utilización de distintas técnicas combinatorias en la asignación de probabilidades simples y compuestas.
- Utilización de distintas fuentes documentales y recursos tecnológicos (calculadora, programas informáticos) para obtener información de tipo estadístico o probabilístico.

#### **Actitudes**

- Reconocimiento de la utilidad del lenguaje gráfico y estadístico para representar y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Disposición favorable al trabajo en equipo como eficaz para realizar determinadas actividades.
- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos y resultados relativos a observaciones, experiencias y encuestas.
- Reconocimiento de la importancia del cálculo de probabilidades en distintas situaciones de la vida diaria.
- Valoración crítica de las informaciones estadísticas y probabilísticas en los medios de comunicación, rechazando los abusos y usos incorrectos de las mismas.
- Interés por la utilización de calculadora científica y el ordenador como herramientas de trabajo muy potentes en el tratamiento de informaciones de índole muy diversa.

### Crterios de evaluaci3n

1. Identificar y utilizar los distintos tipos de nmeros reales para recibir y producir informaci3n en situaciones reales de la vida cotidiana y elegir, al resolver un determinado problema, el tipo de c3lculo adecuado (mental, manual, con calculadora), dando significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

A trav3s de este criterio se valorar3 si el alumno es capaz de asignar a las distintas operaciones nuevos significados, e interpretar resultados diferentes a los habituales con nmeros naturales. Se pretende, adem3s, que el alumno sea capaz de determinar cu3l de los m3todos de c3lculo (escrito, mental o con calculadora) es m3s adecuado en cada situaci3n, seleccionando las aproximaciones de acuerdo con la situaci3n estudiada, adem3s de adoptar la actitud que lleva a no tomar por bueno el resultado sin contrastarlo con la situaci3n de partida.

2. Simplificar expresiones num3ricas irracionales sencillas y utilizar convenientemente la calculadora cient3fica en las operaciones con nmeros reales, expresados en forma decimal o en notaci3n cient3fica, y aplicar las reglas y las t3cnicas de aproximaci3n adecuadas a cada caso, valorando los errores cometidos.

Este criterio pretende valorar en el alumno, adem3s del manejo de las operaciones, el uso de los conceptos y procedimientos relacionados con la precisi3n, la aproximaci3n y el error. Se observar3 si el alumno es capaz de obtener nmeros aproximados en algunos casos y de poder estimar el error que se comete con el uso de aproximaciones. La utilizaci3n de la calculadora, aparte de resaltar la importancia de este criterio, permite aumentar la precisi3n en situaciones que se pongan de manifiesto.

3. Manejar adecuadamente expresiones num3ricas combinadas utilizando las reglas y propiedades b3sicas de la potenciaci3n y radicaci3n para multiplicar, dividir, simplificar y relacionar potencias de exponente fraccionario y radicales.

Este criterio pretende valorar la destreza del alumno en la realizaci3n de operaciones con potencias y radicales, adem3s de sus relaciones.

4. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones descriptivas de tablas, enunciados, propiedades, generalidades, c3digos, recuentos, etc., e interpretar las relaciones num3ricas que se dan, impl3citamente, en una f3rmula conocida o en una ecuaci3n.

Con este criterio se pretende evaluar la destreza del alumno para traducir al lenguaje algebraico relaciones dadas en distintos contextos.

5. Utilizar las t3cnicas y procedimientos b3sicos del c3lculo algebraico para simplificar expresiones algebraicas formadas por sumas, restas y multiplicaciones de polinomios, para dividir dos polinomios y para factorizar polinomios utilizando la regla de Ruffini y las identidades notables.

Este criterio trata de evaluar la adquisici3n de destrezas en la utilizaci3n del c3lculo algebraico, en la determinaci3n de factores y de ra3ces de polinomios.

6. Resolver ecuaciones (de primer y segundo grado y bicuadradas) e inecuaciones (de primer y segundo grado con

una inc3gnita, lineales con dos inc3gnitas) e interpretar gr3ficamente los resultados.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumno es capaz de utilizar las herramientas algebraicas b3sicas en la resoluci3n de ecuaciones e inecuaciones.

7. Plantear y resolver problemas utilizando m3todos num3ricos, gr3ficos o algebraicos, cuando se basen en la utilizaci3n de f3rmulas conocidas o en el planteamiento y resoluci3n de ecuaciones de primer o de segundo grado o de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos inc3gnitas, y comprobar la adecuaci3n de sus soluciones a las condiciones del problema.

Este criterio trata de evaluar si el alumno ha adquirido las destrezas en la utilizaci3n del lenguaje algebraico: el planteamiento y resoluci3n de ecuaciones requiere estar familiarizado con los conceptos de variable/inc3gnita, con las conversiones de notaci3n y transformaci3n algebraicas y con el significado de ecuaci3n y sistemas, as3 como conocer t3cnicas de resoluci3n algebraicas.

8. Utilizar las relaciones y las razones de la trigonometr3a elemental para resolver problemas trigonom3tricos de contexto real, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora cient3fica.

Con este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad del alumno de seleccionar y utilizar las herramientas trigonom3tricas adecuadas para dar soluci3n a problemas pr3cticos de medidas que exijan la utilizaci3n de los m3todos trigonom3tricos de resoluci3n de tri3ngulos rect3ngulos.

9. *Establecer correspondencias anal3ticas entre coordenadas de puntos y vectores, utilizarlas para calcular la distancia entre dos puntos o el m3dulo de un vector, reconocer y obtener la ecuaci3n general y expl3cita de la recta y utilizarlas en el estudio anal3tico de las condiciones de incidencia y paralelismo. Obtener la ecuaci3n de la circunferencia dado el centro y el radio.*

Se pretende evaluar con este criterio si el alumno es capaz de utilizar los conceptos b3sicos de la geometr3a para conocer mejor el mundo f3sico que le rodea, si ha adquirido el conocimiento de la terminolog3a adecuada, y ha desarrollado las capacidades relacionadas con la visualizaci3n de formas y caracter3sticas geom3tricas.

10. Representar gr3ficamente e interpretar las funciones constantes, lineales, afines o cuadr3ticas a trav3s de sus elementos caracter3sticos (pendiente de la recta, puntos de corte con los ejes, v3rtice y eje de simetr3a de la par3bola) y las funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa sencillas a trav3s de tablas de valores significativos, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora cient3fica y programas inform3ticos.

Se pretende evaluar con este criterio si el alumno identifica, conoce y representa los distintos tipos de funciones y sus caracter3sticas fundamentales.

11. Determinar e interpretar las caracter3sticas b3sicas (dominio, recorrido, puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, puntos extremos, continuidad, simetr3as y periodicidad) que permiten evaluar el comportamiento de una gr3fica sencilla (de trazo continuo o discontinuo), y obtener informaci3n pr3ctica en un contexto de resoluci3n de problemas relacionados con fen3menos naturales o pr3cticos de la vida cotidiana.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno utiliza adecuadamente las representaciones gráficas, tanto para obtener información a partir de ellas como para expresar relaciones de distinto tipo. La información obtenida de la gráfica ha de ser tanto global (aspectos generales de la gráfica como el crecimiento, el recorrido, etc.), como local (obtención de pares de valores relacionados, etc.). En cuanto a la realización de la gráfica, es exigible en este curso una mayor precisión: elección del tipo de gráfica y de las escalas adecuadas, determinación del intervalo que se presenta, etc.

12. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, con ayuda de la calculadora y programas informáticos.

A través de este criterio se pretende verificar la comprensión del alumno acerca del proceso de elaboración y la interpretación de tablas y gráficos estadísticos, así como la capacidad de obtener información a través del cálculo e interpretación de los parámetros estadísticos más usuales.

13. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo, y utilizar la Ley de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias para calcular probabilidades simples o compuestas.

Con este criterio se evaluará si el alumno es capaz de realizar una adecuada asignación de probabilidades y la interpretación que de ella se haga. Se observará si el alumno es capaz de utilizar en el cálculo de probabilidades recursos como conteo directo, la construcción de diagramas de árbol, tablas de contingencia y técnicas combinatorias.

## MÚSICA

### Introducción

El área de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como continuidad de la enseñanza musical de la Educación Primaria y, por ello, debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes de esta etapa. La aproximación al hecho musical debe ser ahora, no obstante, más específica y analítica, de acuerdo con una evolución en las características del alumnado que ha desarrollado una mayor capacidad de abstracción. Por ello, deberá contribuir a la formación integral del individuo a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad.

La música tiene, sin duda, una importantísima presencia en la vida cotidiana del adolescente y, en consecuencia, ha de tenerla en la educación. Por tanto, es necesario insistir en la trascendencia de la cultura musical en la formación del individuo. Su enseñanza contribuye a formar su sensibilidad artística y a comprender las manifestaciones culturales a lo largo de la historia.

El estudio de esta área debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumnado, al tratarse de la última etapa en la que esta área es obligatoria. La enseñanza debe orientarse, así pues, hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical, hacia un dominio de los fundamentos de la expresión

musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad.

La educación musical se concreta fundamentalmente en dos aspectos: la adquisición y enriquecimiento de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, y la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística a la luz de su contexto histórico y social.

El desarrollo de las capacidades de percepción y expresión se adquiere a través de dos medios fundamentales:

1. La práctica musical: Las expresiones instrumental, vocal y corporal colaboran en el desarrollo de capacidades motrices, de equilibrio y coordinación. Éstas deben utilizarse apropiadamente dentro de los diferentes niveles de la etapa, teniendo en cuenta las características del alumnado. No se trata de formar cantantes o instrumentistas profesionales, sino de alcanzar una mejor comprensión del hecho musical ampliando la capacidad receptiva y potenciando la creación de la futura audiencia, con capacidad crítica, que necesita la actual sociedad.

2. La audición, como instrumento fundamental: Mediante la audición comprensiva se orienta al alumno hacia la identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición debe ser el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales, para favorecer la capacidad de abstracción y reflexión.

Los contenidos del primer ciclo de la etapa tienen como objetivo principal el conocimiento de los elementos básicos del lenguaje de la música y el propósito de ampliar las posibilidades de expresión y comunicación de los alumnos. Estos contenidos pretenden afianzar los elementos de aprendizaje necesarios para afrontar en los cursos posteriores un acercamiento a la música en la cultura y la sociedad del pasado y de nuestro tiempo. Se han señalado conceptos básicos del lenguaje de la música: el sonido, la melodía, el ritmo, la armonía, la textura, la forma o el timbre, entre otros. La práctica musical, ya sea utilizando un instrumento individual, la voz o el propio cuerpo, supone un núcleo de contenidos importante para el desarrollo de las capacidades del alumnado. Además se añade un bloque de contenidos que pretende aproximar la música a la cultura y la sociedad. Las actitudes elementales para el estudio de la música -escucha atenta, silencio, respeto a los demás y participación, entre otros-, forman parte ineludible de los objetivos, la metodología y la evaluación de esta área.

En tercer curso, último en el que el área de Música es obligatoria, los contenidos se enriquecen y articulan en torno a tres núcleos que permiten afianzar y completar los objetivos marcados para la educación secundaria. En el primero de ellos se abordan los procedimientos básicos para el estudio de la música: la audición, el análisis musical y la interpretación. El segundo propone la relación de la creación musical con la sociedad, en el marco de la cultura y el arte, a través de la historia. Los contenidos del último bloque se refieren a la música popular y los medios de comunicación en la sociedad actual, debido a la importancia que hoy en día tienen en la creación, difusión y consumo de la música.

En cuarto curso, en el que la Música es un área de obligada oferta del centro y opcional para el alumnado, los



contenidos están organizados en cinco núcleos temáticos atractivos para los alumnos y que completan y amplían los conocimientos adquiridos en tercer curso, con especial hincapié en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en la música española y en un acercamiento a la música de otras culturas.

En todos los cursos de la etapa se deberá cuidar con especial atención el conocimiento y la valoración del patrimonio musical de la Región de Murcia, sus tradiciones musicales y las aportaciones de sus gentes a través de la historia, con el fin de que los jóvenes lo conserven y lo protejan.

La enseñanza de la música precisa potenciar la capacidad de los alumnos para escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales. Con este sistema, es absolutamente necesaria la participación del alumno al que se debe motivar con estímulos que la faciliten. Por otro lado, puesto que este proceso puede ser lento, es conveniente utilizar una actividad musical que evite el tedio y el desánimo en los alumnos.

Para favorecer esta participación se debe mantener en el aula un clima de silencio y respeto.

La atención a la diversidad nos lleva a utilizar gran variedad de estrategias metodológicas que favorezcan los distintos aprendizajes de los alumnos según capacidades e intereses. Para ello, el profesor podrá utilizar distintos materiales y posibilitar agrupamientos flexibles en el aula, ya sea para la realización de trabajos, análisis o para la interpretación.

La enseñanza del lenguaje musical debe basarse en la vivencia que se experimenta al captar, reconocer e, incluso, interpretar los elementos melódicos, ritmos, formales, etc. Dicha vivencia debe ser presentada al alumno de forma suficientemente motivadora para que, además de aprender, disfrute.

Uno de los medios más inmediatos y esenciales de la expresión es el canto, que ha sido, y es, un poderoso medio de comunicación cuyo contenido musical y semántico constituye un recurso didáctico para sentir y hacer sentir la música. Su utilización no sólo debe servir para expresarse y disfrutar, sino que se debe utilizar como herramienta que facilite el análisis y la comprensión de la música.

El uso individual o colectivo de los instrumentos, ayuda a desarrollar capacidades psicomotrices. En todo caso, tanto la práctica vocal como la instrumental sirven para fomentar la disciplina, el autocontrol y la relación con los compañeros, desarrollan la capacidad de atención y concentración, así como la sensibilidad musical a través de la educación de la voz y el oído.

El desarrollo de la creatividad se puede fomentar con la improvisación a través del canto, la danza y los instrumentos. Además, la educación de la voz y del oído se vale también de recursos metodológicos como la vocalización, la entonación, los dictados melódico-rítmicos o el movimiento, entre otros. Todas estas prácticas pueden ser previas al canto o a la interpretación instrumental y deben estar encaminadas a la resolución de las dificultades que surgirán en el aprendizaje de la obra.

La interdisciplinariedad en la música implica establecer relaciones entre ésta y otras áreas. A través de este procedimiento el alumno podrá adquirir una formación que le

permita valorar críticamente las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

La audición, el canto, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de mapas conceptuales, la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación, en general, son esenciales para la actividad diaria del aula de música.

Estos procedimientos podrán completarse con todo tipo de actividades complementarias y extraescolares como la asistencia a conciertos y representaciones de teatro musical (ballet, óperas y zarzuelas, entre otros). Así mismo, se podrá fomentar en los centros, fuera del horario escolar, la creación de coros, grupos musicales y de baile o danzas que favorezcan la convivencia y la disciplina de la participación en grupo.

### Objetivos

1. Reconocer los elementos básicos de la música y utilizar la terminología adecuada que permita su análisis e interpretación.

2. Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz o los instrumentos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de expresión.

3. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplos de la creación artística, comprender su uso social y sus intenciones expresivas.

4. Aprender a utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, informáticas etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.

5. Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias.

6. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal, para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.

7. Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa.

8. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural, valorando asimismo el patrimonio musical de la Región de Murcia.

9. Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música, tomando conciencia de la necesidad de un ambiente sonoro no contaminado.

10. Iniciar la utilización de las nuevas tecnologías para la creación y reproducción de la música.

### PRIMER CURSO

#### Contenidos

#### I. EL LENGUAJE DE LA MÚSICA.

##### Conceptos

1. El sonido y el silencio como materias primas de la música. Sonido, ruido y silencio: Definición y aplicación en la música. Cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración.

2. Representación gráfica de la música. El pentagrama. Las notas y su colocación en el pentagrama. La función de las claves musicales: Lectura en clave de sol. Las alteraciones del sonido: sostenido, bemol y becuadro. Las figuras y su valor.

3. El ritmo en la música. Pulso y ritmo. Ritmos binarios, ternarios y cuaternarios. Compases elementales. La velocidad en la música: el tempo.

4. Melodía y armonía. Concepto de melodía. Intervalos: definición y clasificación. Estructuras melódicas elementales. La escala musical. Escala mayor y menor. El acorde. Definición y construcción de los acordes elementales. Monodía y polifonía.

5. La forma musical: Elementos: temas, motivos y frases. Principios básicos para la organización musical: Repetición y variación. Estructuras binarias y ternarias.

#### **Procedimientos**

- Desarrollo de ejercicios que estimulen la experimentación sonora.
- Ejercicios para entonar melodías ajustándose a las grafías propuestas.
- Audición de fragmentos y obras musicales donde se puedan identificar: altura, intensidad, duración y timbre.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director, escucha a uno mismo y a los demás, y actuación en el momento preciso.
- Realización de improvisaciones rítmicas, melódicas y armónicas (ecos, preguntas y respuestas).
- Práctica de lectura rítmica y melódica elemental: blancas, negras y corcheas, y sus respectivos silencios.
- Dictados rítmicos y melódicos.
- Aproximación práctica al lenguaje musical a través de la lectura, escritura, interpretación e improvisación.

#### **Actitudes**

- Apreciación del sonido y del silencio como elementos básicos de la música.
- Interés por el conocimiento de la música y de las normas más generales que rigen la composición del discurso musical.
- Sensibilidad y respeto durante las audiciones.
- Interés por la lectura y escritura musical.
- Participación con interés y agrado en el grupo, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
- Interés por las normas que rigen la interpretación en grupo.
- Concienciación ante el fenómeno de la contaminación acústica, mostrando interés en conocer y aceptar las normas al respecto para contribuir a crear ambientes sonoros limpios.

## **II. LA VOZ**

### **Conceptos**

6. Cualidades y tipos de voz.
7. Agrupaciones vocales.
8. La canción.

### **Procedimientos**

- Práctica del uso de la voz, individualmente y en grupo, como fuente de sonidos y de expresión de sentimientos.
- Práctica de relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación.

- Práctica de repertorio vocal a capella, con acompañamiento instrumental o con movimiento.
- Audición de obras de música vocal.

### **Actitudes**

- Valoración de la expresión vocal como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.
- Tolerancia y respeto por las formas de expresión y las capacidades vocales de los compañeros.
- Reconocimiento de la importancia del uso correcto de la voz y de la necesidad de evitar gritos y esfuerzos inútiles.
- Interés por el cuidado e higiene de la voz.
- Aceptación de las capacidades vocales propias y predisposición para su mejora.
- Valoración y necesidad del silencio como elemento indispensable para la interpretación musical.
- Sensibilidad y capacidad crítica ante las interpretaciones del grupo.
- Disposición favorable para disfrutar del canto y de la audición de formas vocales.

## **III. LOS INSTRUMENTOS.**

### **Conceptos**

9. Los instrumentos como medio de expresión musical: clasificación.
10. Los instrumentos de la orquesta.
11. Los instrumentos populares
12. Los instrumentos disponibles en el aula de música.

### **Procedimientos**

- Práctica instrumental, individualmente y en grupo.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación.
- Práctica individual de lectura rítmica y melódica.
- Interpretación de obras adaptadas a la orquesta escolar.
- Audición de obras de música instrumental.

### **Actitudes**

- Valoración de la expresión instrumental como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.
- Tolerancia y respeto por las formas de expresión instrumental de los compañeros.
- Interés por el cuidado y mantenimiento de los instrumentos.
- Valoración y necesidad del silencio como elemento indispensable para la interpretación musical.
- Sensibilidad y capacidad crítica ante las interpretaciones del grupo.
- Disposición favorable para disfrutar de la práctica instrumental.

## **IV. LA MÚSICA EN LA CULTURA Y EN LA SOCIEDAD.**

### **Conceptos**

13. Géneros musicales en la cultura occidental. Música religiosa y profana. Música instrumental y vocal. La música escénica: ópera, zarzuela y ballet.
14. La música popular: definición, características y funciones. Manifestaciones vocales e instrumentales.
15. Organología de la música popular. La música popular en la sociedad actual: definición, características y funciones.
16. La música folclórica y popular de la Región de Murcia: canciones y danzas. Instrumentos y agrupaciones.

### **Procedimientos**

- Interpretación vocal e instrumental, individual y colectiva.

- Investigación de la obra musical: audiciones de distintos géneros y estilos.
- Investigación y elaboración de recursos para la comprensión de los diferentes tipos de canciones y danzas folclóricas y populares.

- Análisis del papel de los medios audiovisuales en la música popular actual.

- Práctica del movimiento: esquemas rítmicos y bailes.

#### **Actitudes**

- Valoración de la música como expresión de sensibilidad y disfrute.
- Interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas.
- Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales.
- Sensibilidad ante los fenómenos de contaminación sonora.
- Apreciación de la interpretación vocal e instrumental, individual y en grupo.
- Desarrollo de una actitud crítica ante la influencia de los medios de comunicación en la música actual.
- Valoración de los elementos propios de la música folclórica y popular de la Región de Murcia.

## **SEGUNDO CURSO**

### **Contenidos**

#### **I. EL LENGUAJE DE LA MÚSICA.**

##### **Conceptos**

1. El sonido como fenómeno físico. Producción, transmisión y percepción del sonido. Ruido y contaminación acústica.
2. Representación gráfica de la música. Precisión de los elementos de la escritura rítmica, melódica y armónica.
3. El ritmo: compases simples y compuestos. Fórmulas rítmicas: tresillos, síncopas, notas a contratiempo. El tempo: signos y expresiones que afectan a la velocidad de la música.
4. La melodía y la armonía. Los intervalos y su aplicación melódica y armónica. Elementos de construcción melódica y armónica: motivos, temas, frases; construcción de acordes. Las escalas y su relación con la tonalidad y la modalidad. Construcción de escalas mayores y menores. La textura: monodía y polifonía,. Contrapunto, homofonía y monodía acompañada.
5. Las formas musicales: estructuras fijas y libres. Formas simples y compuestas.

##### **Procedimientos**

- Desarrollo de ejercicios que estimulen la experimentación sonora.
- Ejercicios para entonar melodías ajustándose a las grafías propuestas.
- Audición de fragmentos y obras musicales donde se puedan identificar: altura, intensidad, duración y timbre.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director, escucha a uno mismo y a los demás, y actuación en el momento preciso.
- Realización de improvisaciones rítmicas, melódicas y armónicas (ecos, preguntas y respuestas).
- Práctica de lectura rítmica y melódica elemental: blancas, negras y corcheas, y sus respectivos silencios.

- Dictados rítmicos y melódicos.
- Aproximación práctica al lenguaje musical a través de la lectura, escritura, interpretación e improvisación.

#### **Actitudes**

- Apreciación del sonido y del silencio como elementos básicos de la música.
- Interés por el conocimiento de la música y de las normas más generales que rigen la composición del discurso musical.
- Sensibilidad y respeto durante las audiciones.
- Interés por la lectura y escritura musical.
- Participación con interés y agrado en el grupo, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
- Interés por las normas que rigen la interpretación en grupo.
- Concienciación ante el fenómeno de la contaminación acústica, mostrando interés en conocer y aceptar las normas al respecto para contribuir a crear ambientes sonoros limpios.

## **II. LA VOZ**

### **Conceptos**

6. Tipos de voz y agrupaciones vocales.
7. Formas vocales elementales
8. La música coral.
9. La voz y el canto en el teatro.

### **Procedimientos**

- Práctica del uso de la voz, individualmente y en grupo, como fuente de sonidos y de expresión de sentimientos.
- Práctica de ejercicios de relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación.
- Práctica de repertorio vocal a capella, con acompañamiento instrumental o con movimiento.
- Audición de obras de música vocal.

### **Actitudes**

- Valoración de la expresión vocal como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.
- Tolerancia y respeto por las formas de expresión y las capacidades vocales de los compañeros.
- Reconocimiento de la importancia del uso correcto de la voz y de la necesidad de evitar gritos y esfuerzos inútiles.
- Interés por el cuidado e higiene de la voz.
- Aceptación de las capacidades vocales propias y predisposición para su mejora.
- Valoración y necesidad del silencio como elemento indispensable para la interpretación musical.
- Sensibilidad y capacidad crítica ante las interpretaciones del grupo.
- Disposición favorable para disfrutar del canto y de la audición de formas vocales

## **III. LOS INSTRUMENTOS**

### **Conceptos**

10. Los instrumentos musicales: familias y grupos.
11. Morfología de los instrumentos.
12. Técnicas para la producción del sonido.
13. Agrupaciones instrumentales de cámara y tipos de orquesta.
14. Agrupaciones instrumentales populares: urbanas y tradicionales.

### **Procedimientos**

- Práctica instrumental, individualmente y en grupo.

- Práctica de las pautas básicas de la interpretación.
- Práctica individual de lectura rítmica y melódica.
- Interpretación de obras adaptadas a la orquesta escolar.
- Audición de obras de música instrumental.

#### **Actitudes**

- Valoración de la expresión instrumental como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.
- Tolerancia y respeto por las formas de expresión instrumental de los compañeros.
- Interés por el cuidado y mantenimiento de los instrumentos.
- Valoración y necesidad del silencio como elemento indispensable para la interpretación musical.
- Sensibilidad y capacidad crítica ante las interpretaciones del grupo.
- Disposición favorable para disfrutar de la práctica instrumental.

### **IV. LA MÚSICA EN LA CULTURA Y EN LA SOCIEDAD.**

#### **Conceptos**

15. Música popular urbana y música popular tradicional.
16. Música popular de la Región de Murcia.
17. La música y las artes escénicas: danza y teatro.
18. La música en el cine y la televisión.
19. La música y las artes plásticas.
20. La difusión musical a través de los medios audiovisuales.

#### **Procedimientos**

- Interpretación vocal e instrumental, individual y colectiva.
- Investigación de la obra musical: audiciones de distintos géneros y estilos.
- Investigación y elaboración de recursos para la comprensión de los diferentes tipos de canciones y danzas populares.
- Análisis del papel de los medios audiovisuales en la música popular actual.
- Práctica del movimiento: esquemas rítmicos y bailes.

#### **Actitudes**

- Valoración de la música como expresión de sensibilidad y disfrute.
- Interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas.
- Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales.
- Sensibilidad ante los fenómenos de contaminación sonora.
- Apreciación de la interpretación vocal e instrumental, individual y en grupo.
- Desarrollo de una actitud crítica ante la influencia de los medios de comunicación en la música actual.
- Valoración de los elementos propios de la música popular de la Región de Murcia.

### **PRIMER CICLO**

#### **Criterios de evaluación**

1. Reconocer y explicar los parámetros del sonido y los elementos básicos de la música, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

Se quiere valorar si el alumnado conoce y explica los diferentes parámetros o cualidades del sonido (duración, altura, intensidad y timbre) utilizando la terminología adecuada. Asimismo, se comprobará si conoce los elementos básicos de la música (ritmo, melodía, armonía, instrumentación y forma). Todo ello se valorará tanto en situaciones de lectoescritura como de audición y análisis.

2. Diferenciar las sonoridades de los instrumentos de la orquesta así como su forma, y los cuatro tipos de voces más comunes (soprano, contralto, tenor y bajo).

Se pretende comprobar la capacidad del alumnado para identificar visual y auditivamente los instrumentos principales de la orquesta y su carácter tímbrico, así como los registros básicos de las voces, valorando sus posibilidades expresivas.

3. Distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; claves; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

La intención de este criterio es comprobar el conocimiento del alumnado sobre los aspectos básicos del sistema de escritura musical, como medio para interpretar y analizar la música. El grado de profundización de los contenidos trabajados en el aula marcará el nivel de exigencia de este criterio.

4. Reconocer y aplicar los ritmos y compases a través de la lectura y la audición de pequeñas obras y fragmentos musicales.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para identificar y percibir el ritmo como elemento motor de la música, a partir de obras escuchadas y en actividades de interpretación sobre partitura o improvisación.

5. Apreciar y distinguir las escalas y esquemas melódicos básicos utilizados en la creación musical (intervalos, ostinatos, escalas mayores y menores).

Se persigue evaluar la capacidad del alumnado para reconocer, identificar y valorar los elementos melódicos básicos.

6. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Se pretende valorar las capacidades expresivas y perceptivas del alumnado, aplicando las estructuras melódicas y rítmicas elementales trabajadas en el aula.

7. Analizar y comprender los conceptos de monodía y polifonía, y reconocer a través de la audición y la interpretación los tipos de textura, así como las formas más sencillas de construcción musical.

Se trata de valorar la capacidad del alumnado para utilizar los distintos tipos de textura musical y los procedimientos básicos de construcción musical aplicados a la audición y a la interpretación.

8. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas y culturales.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para conocer y comprender la relación de la música con la danza, el teatro, el cine, las artes plásticas y la literatura, valorando asimismo las consecuencias de esta relación, y apreciar una actitud crítica y abierta de cara a obtener una visión global de la obra de arte, así como hacia las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

9. Interpretar individual y colectivamente el repertorio vocal e instrumental trabajado en clase, incluyendo el propio de la Región de Murcia.

Se pretende evaluar el grado de destreza técnica y expresividad conseguidos por el alumnado con el uso de la voz y del instrumento individual, en situaciones de interpretación individual y colectiva del repertorio trabajado en el aula.

10. Identificar alguna de las obras musicales estudiadas, situándolas en su contexto.

Mediante este criterio se comprobará las capacidades desarrolladas por el alumnado para reconocer las obras musicales trabajadas en el aula.

11. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo la disciplina y el silencio necesarios.

Se trata de saber si el alumnado valora la actitud de atención y el grado de cumplimiento de las normas de respeto y tolerancia que deben regir las actividades musicales en el aula, haciendo especial hincapié en el necesario marco de silencio y disciplina que éstas requieren.

### TERCER CURSO

#### Contenidos

#### I. LA EXPRESIÓN MUSICAL A TRAVÉS DE LA AUDICIÓN Y LA INTERPRETACIÓN.

##### Conceptos

1. La percepción del sonido y la percepción musical: La audición como vehículo del conocimiento de la música.

2. Análisis de los elementos musicales. Análisis de contexto

3. La interpretación. Práctica vocal e instrumental en el aula. El intérprete y la obra musical.

##### Procedimientos

- Audición y análisis de obras musicales de diferentes estilos y géneros.

- Análisis de los elementos musicales de diferentes obras utilizando diferentes medios de información: partitura, audición y otros medios.

- Práctica vocal e instrumental de un repertorio adaptado a las características de los alumnos.

##### Actitudes

- Valoración de la obra musical como manifestación artística.

- Interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

- Interés por conocer el proceso creativo.

- Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales y del intercambio de opiniones que los mismos susciten.

- Respeto por las manifestaciones musicales de distintas épocas y culturas.

#### II. LA MÚSICA EN LA CULTURA Y LA SOCIEDAD.

##### Conceptos

4. Los orígenes de la Música occidental: Antecedentes. La música monódica medieval: El canto gregoriano y la música profana. Los orígenes de la polifonía.

5. La música en el Renacimiento. La polifonía renacentista: Formas religiosas y profanas. La Música instrumental renacentista.

6. La Música en el Barroco. Formas vocales religiosas y profanas: oratorio, pasión, cantata. Formas instrumentales: suite, sonata, concierto. Origen y desarrollo de la ópera. Los músicos del Barroco.

7. La Música en el Clasicismo. Las formas vocales. Las formas instrumentales: sonata, concierto, sinfonía. Los músicos del Clasicismo.

8. El Romanticismo musical. Definición. El pensamiento romántico y su incidencia en la Música. La Música sinfónica: La sinfonía y el concierto. La Música programática. El poema sinfónico. El piano romántico. El Lied. La Música de cámara. El teatro musical: ópera y zarzuela. El Ballet. El nacionalismo musical. Los compositores románticos.

9. La música del siglo XX. Los antecedentes: El Impresionismo. Movimientos musicales en la primera mitad del siglo XX. Las vanguardias y la música actual.

10. La danza como manifestación cultural. Evolución y contexto histórico y social. Tipos de danza: Popular, cortesana, clásica, contemporánea, etc.

##### Procedimientos

- Audición y análisis de música correspondiente a las diferentes épocas.

- Práctica vocal e instrumental de obras originales y adaptadas de las diferentes épocas.

- Utilización de recursos para la comprensión de las obras escuchadas: partituras y otras representaciones gráficas, textos, etc.

- Investigación de la obra musical, autor y estilo.

##### Actitudes

- Valoración de la obra musical como manifestación artística.

- Interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

- Interés por conocer el proceso creativo.

- Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales y del intercambio de opiniones que los mismos susciten.

- Respeto por las manifestaciones musicales de distintas épocas y culturas.

#### III. LA MÚSICA POPULAR Y SU DIFUSIÓN.

##### Conceptos

11. La música tradicional de la Región de Murcia.

12. La música urbana. Manifestaciones. Influencia en la sociedad actual.

13. El sonido grabado.

14. La difusión de la música a través de la radio y televisión. La música en el cine.

##### Procedimientos

- Audición y análisis de la música tradicional de la Región de Murcia.

- Práctica vocal e instrumental del repertorio popular tradicional.

- Indagación en torno a la historia de los medios sonoros (origen, evolución y situación actual), utilizando fuentes de información diversas.

- Manipulación de diversos soportes audiovisuales con fines creativos.

- Análisis de la música grabada en relación con los lenguajes visuales (cinematográfico, teatral, publicitario).
- Utilización de los medios audiovisuales con fines creativos, de percepción y apreciación musical, buscando tanto la calidad de la selección como las mejores condiciones para su reproducción.

#### **Actitudes**

- Valoración de la música popular como manifestación artística.
- Interés por conocer las canciones y bailes populares del entorno social.
- Actitud crítica contra el consumo indiscriminado de música comercial.
- Valoración de los medios de comunicación como instrumentos de conocimiento, disfrute y relación con los demás.
- Valoración de los mensajes sonoros y musicales emitidos por los distintos medios audiovisuales.
- Actitud crítica contra el consumo indiscriminado de música.
- Apertura e interés por las nuevas tecnologías e innovaciones en los medios de comunicación.

#### **Criterios de evaluación**

1. Saber aplicar el lenguaje técnico musical necesario para realizar análisis de audiciones y partituras.

Se trata de comprobar la asimilación por el alumnado de la terminología del lenguaje musical y su utilización en el análisis de los rasgos más significativo de una obra.

2. Diferenciar, a través de la audición, las sonoridades y las técnicas interpretativas de los instrumentos de la orquesta y los diferentes registros y cualidades de las voces, así como las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes.

Se pretende medir el grado de desarrollo de la percepción auditiva del alumnado, de manera que sea capaz de distinguir e identificar los instrumentos de la orquesta, los principales tipos de voz y las diferentes agrupaciones musicales. Se valorará asimismo el reconocimiento de los aspectos interpretativos más destacables asociados a las diversas voces e instrumentos.

3. Deducir, a partir del análisis de una partitura, los elementos que la configuran como medio de identificación y localización estilística.

Se pretende valorar el dominio del lenguaje y la cultura musical por parte del alumnado mediante el análisis de obras, además de situarlas en su contexto desde una visión global de las mismas.

4. Saber interpretar correctamente de forma individual y colectiva el repertorio vocal e instrumental trabajado en clase.

Se pretende evaluar el grado de destreza técnica y expresividad conseguidos por el alumnado con el uso de la voz y del instrumento individual, en situaciones de interpretación individual y colectiva del repertorio trabajado en el aula.

5. Distinguir, a través de la audición, las formaciones vocales e instrumentales más usuales.

Se pretende comprobar la capacidad del alumnado para identificar y diferenciar las sonoridades y el carácter de las distintas formaciones musicales, valorando sus posibilidades expresivas.

6. Relacionar los diversos estilos musicales con su contexto histórico.

Se trata de comprobar si el alumnado conoce diversas obras musicales, identifica su estilo y es capaz de analizar su paralelismo con el contexto histórico al que pertenece.

7. Establecer las diferencias y similitudes de los estilos artísticos musicales a través de la audición y el análisis.

Se trata de valorar la capacidad del alumnado para comparar y diferenciar los distintos estilos reconociendo los elementos característicos propios de cada uno.

8. Reconocer las distintas manifestaciones de la danza y su evolución en el tiempo.

Se persigue evaluar si el alumnado es capaz de identificar las diversas posibilidades expresivas de la danza y el movimiento, y reconocer su evolución, valorando el lenguaje corporal en relación con la música.

9. Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música

Se pretende evaluar la capacidad de los estudiantes para asimilar con actitud crítica la influencia de los medios de comunicación en la sociedad actual y su papel en la difusión, en la interpretación y en la creación musical, valorando sus repercusiones en los diversos ámbitos de la vida cotidiana.

10. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo la disciplina y el silencio necesarios.

Se trata de saber si el alumnado valora la actitud de atención y el grado de cumplimiento de las normas de respeto y tolerancia que deben regir las actividades musicales en el aula, haciendo especial hincapié en el necesario marco de silencio y disciplina que éstas requieren.

## **CUARTO CURSO**

### **Contenidos**

#### **I. MÚSICA, IMAGEN Y TECNOLOGÍA.**

##### **Conceptos**

1. La electrónica y la informática aplicadas a la música. Instrumentos electrónicos. Introducción a la informática musical.

2. La música y el cine. Funcionalidad y significación. Los compositores cinematográficos. Evolución de la música cinematográfica.

3. La música en la radio y la televisión. Música y publicidad.

##### **Procedimientos**

- Manipulación de distintos soportes audiovisuales con fines creativos.

- Utilización de los recursos musicales disponibles en la red con fines creativos y de apreciación musical.

- Análisis de la música grabada en relación con los lenguajes visuales.

- Análisis de la música propia de distintos géneros cinematográficos.

- Análisis de la música como soporte publicitario.

##### **Actitudes**

- Apertura e interés por las nuevas tecnologías e innovaciones en los medios de comunicación.

- Valoración de los medios de comunicación como instrumentos de conocimiento, disfrute y relación con los demás.

- Valoración de los mensajes sonoros y musicales emitidos por los distintos medios audiovisuales.
- Actitud crítica contra el consumo indiscriminado de música.

## II. MÚSICA POPULAR URBANA.

### Conceptos

4. Música popular. Definición y concepto: diferencias entre la música popular urbana, la música folclórica y la música clásica.
5. El origen de la música popular urbana: El salón, el teatro y las variedades.
6. El jazz: Origen, evolución y difusión.
7. La canción como medio de expresión de la música popular urbana: Tipología.
8. La música popular juvenil: Aspectos estéticos y sociológicos. Movimientos de la música popular urbana actual.

### Procedimientos

- Audición y análisis de distintas obras de música urbana.
  - Práctica vocal e instrumental de música urbana.
  - Utilización de recursos para la comprensión de las obras escuchadas: partituras y otras representaciones gráficas, textos, etc.
  - Investigación de la obra musical, autor y estilo, circunstancias estéticas, sociológicas e históricas.
  - Análisis del papel del intérprete en la música popular urbana.

### Actitudes

- Valoración de la obra musical como manifestación artística.
  - Interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
  - Interés por conocer el proceso creativo.
  - Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales y del intercambio de opiniones que los mismos susciten.

## III. LA MÚSICA ESPAÑOLA.

### Conceptos

9. La música medieval: Las cantigas y el canto religioso.
10. Los polifonistas del Renacimiento. La música profana: Villancicos, canciones y romances.
11. El Barroco: Teatro musical, música religiosa y profana.
12. El Romanticismo: Música instrumental y vocal .La zarzuela.
13. Nacionalismo y vanguardias en el siglo XX.
14. La música en la Región de Murcia.

### Procedimientos

- Audición y análisis de música española de diferente estilos y épocas.
  - Práctica vocal e instrumental de repertorio variado.
  - Utilización de recursos para la comprensión de las obras escuchadas: partituras y otras representaciones gráficas, textos, etc.
  - Investigación de la obra musical, autor y estilo.
  - Investigación sobre los diferentes compositores, intérpretes y agrupaciones vocales e instrumentales de la Región de Murcia.

### Actitudes

- Valoración de la obra musical como manifestación artística.
  - Interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
  - Interés por conocer el proceso creativo.
  - Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales y del intercambio de opiniones que los mismos susciten.
  - Valoración de las aportaciones de la música española a la evolución de la música occidental.
  - Valoración y disfrute de las actuaciones públicas de los diferentes intérpretes y agrupaciones vocales e instrumentales de la Región de Murcia.

## IV. LA MÚSICA TRADICIONAL EN ESPAÑA.

### Conceptos

15. Las tradiciones musicales en España: Influencias y diversidad.
16. El canto y la danza en la música tradicional española.
17. Los instrumentos tradicionales.
18. El folclore de la Región de Murcia.

### Procedimientos

- Audición y análisis de música de distintas zonas de España.
- Utilización de recursos para la comprensión de la obra escuchada: corporales, vocales e instrumentales: partituras y otras representaciones gráficas.
  - Utilización del lenguaje oral y escrito para exponer las sensaciones y los sentimientos que despierta la obra escuchada.
  - Investigación de la música tradicional de las diferentes regiones españolas.
  - Audición de agrupaciones folclóricas murcianas.
  - Incorporación de la música tradicional de la Región de Murcia a la práctica vocal e instrumental, y a la danza.

### Actitudes

- Interés por conocer las distintas tradiciones musicales y sus circunstancias culturales, disfrutando como oyente con capacidad selectiva.
  - Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales y del intercambio de opiniones que los mismos susciten.
  - Sensibilidad hacia el conocimiento del propio folclore y el del resto de las regiones españolas.

## V. MÚSICAS DEL MUNDO.

### Conceptos

19. Folclore, etnomusicología y antropología de la música. La investigación de la música en otras culturas.
20. La música popular en Iberoamérica. La influencia de la música hispana. La canción, la danza y los instrumentos en Iberoamérica.
21. La música de otras culturas: África y Lejano Oriente.

### Procedimientos

- Audición y análisis de diferentes manifestaciones musicales.
  - Utilización de recursos para la comprensión de la obra escuchada: corporales, vocales e instrumentales: partituras y otras representaciones gráficas.

- Utilización del lenguaje oral y escrito para exponer las sensaciones y los sentimientos que despierta la obra escuchada.

- Investigación de la música popular de distintas culturas.

#### **Actitudes**

- Interés por conocer las distintas tradiciones musicales y sus circunstancias culturales, disfrutando como oyente con capacidad selectiva.

- Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales y del intercambio de opiniones que los mismos susciten.

- Sensibilidad hacia el conocimiento del folclore de otros países.

- Tolerancia y respeto hacia el patrimonio musical de otras culturas.

#### **Criterios de evaluación**

1. Saber reconocer, leer, escribir y reproducir los elementos del lenguaje relacionados con la organización del discurso musical.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para dominar la lecto–escritura musical en el reconocimiento y la utilización de los elementos del discurso musical.

2. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal y medio de difusión utilizado.

Este criterio persigue evaluar la capacidad de los estudiantes para distinguir las funciones de la música en nuestra sociedad, teniendo en cuenta la intención, el interés comercial, el medio de difusión utilizado y su función alienante o edificante.

3. Analizar los procesos de producción musical (partituras, grabaciones, etc.) identificando y valorando la intervención de los distintos profesionales.

Se trata de descubrir si el alumnado conoce las diferentes fases del proceso de producción musical, desde los momentos previos que determinan la creación hasta el estreno de la obra y su difusión por los diferentes medios. En esta fase se valorará el trabajo de los distintos profesionales que intervienen en ella (letrista, arreglista, orquestador, ingeniero de sonido, etc)

4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación -radio, televisión, cine- y sus aplicaciones en la publicidad.

Se pretende saber si los estudiantes son capaces de ver el papel que desarrolla la música en los modernos medios de comunicación, con el fin de que aprecien su función artística frente al uso meramente comercial.

5. Saber analizar obras musicales atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más significativos, y situarlas en su contexto cultural.

Se pretende descubrir si el alumnado sabe reconocer las diferentes características formales y de estilo de las diferentes obras musicales, relacionándolas con su situación histórico cultural.

6. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.

Se persigue saber si los estudiantes explican con un lenguaje preciso los procesos musicales, apoyándose en la utilización de diccionarios, libros y partituras, y demás fuentes documentales.

7. Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.

Se trata de saber si el alumnado conoce y valora las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías tanto en la fase de creación musical como en la de interpretación y difusión, y su repercusión en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.

8. Reconocer las muestras más importantes del patrimonio musical español situándolas en su contexto histórico y social.

Se pretende averiguar si el alumnado conoce y valora el amplio patrimonio musical español de los diferentes géneros y estilos de cada época.

9. Conocer y valorar el patrimonio musical de la Región de Murcia.

Se trata de saber si los estudiantes conocen y valoran el patrimonio musical de la Región de Murcia de las diferentes épocas, en la medida que supone un aspecto fundamental de la memoria de nuestro pueblo.

10. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo la disciplina y el silencio necesarios.

Se trata de saber si el alumnado valora la actitud de atención y el grado de cumplimiento de las normas de respeto y tolerancia que deben regir las actividades musicales en el aula, haciendo especial hincapié en el necesario marco de silencio y disciplina que éstas requieren.

## **TECNOLOGÍA**

### **Introducción**

La aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico en las últimas décadas y el aumento del protagonismo de las nuevas tecnologías condiciona la necesidad formativa en un campo en el que el ciudadano va a ser agente activo, ya sea como consumidor o productor de innovaciones. La tecnología surge, así, como resultado de la intersección entre ciencia y técnica y busca dar solución a los problemas y necesidades individuales y colectivos, mediante la construcción de objetos y sistemas técnicos que requerirán el empleo de diversos recursos.

En este sentido, se incorporan al currículo contenidos relativos a las tecnologías de la información y la comunicación a través de los temas siguientes: Tecnologías de la Información, Tecnologías de la Comunicación, Control y Robótica o Electricidad y Electrónica, constituyendo aproximadamente el cincuenta por ciento de los contenidos de la materia.

El área de Tecnología en la Educación Secundaria Obligatoria basa su aprendizaje en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan, tanto la comprensión de los objetos técnicos, como la intervención sobre ellos, bien sea modificándolos o creándolos, fomentando las aptitudes innovadoras en la búsqueda de soluciones a los problemas existentes, así como la sensibilidad ante el ahorro y el aprovechamiento de los recursos. Igualmente, los alumnos han de usar las



tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para localizar o crear, analizar, intercambiar y presentar la información.

El área de Tecnología se articula, en consecuencia, en torno al binomio conocimiento - acción, donde ambos deben tener el peso específico apropiado en cada caso para facilitar el carácter propedéutico de esta disciplina. Una continua manipulación de materiales sin los conocimientos técnicos necesarios no tiene validez educativa. Por el contrario, un proceso de enseñanza-aprendizaje puramente académico, carente de experimentación, manipulación y construcción no cumple con el carácter práctico inherente a la disciplina. La secuenciación en el currículo se determina en función del escalonamiento lógico de los contenidos, del grado de madurez de los alumnos y de la relación mutua de los conceptos.

Como resultado de este planteamiento, la actividad metodológica se apoyará en tres principios. Por un lado, la adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica. En segundo lugar, estos conocimientos adquieren significado al aplicarlos al análisis de los objetos tecnológicos existentes así como a su posible manipulación y transformación, sin olvidar que este análisis debe trascender al propio objeto e integrarlo en el ámbito social y cultural de la época en que se produce. Por último, la posibilidad de enfrentarse a proyectos tecnológicos globales debe constituirse en término de un proceso de aprendizaje que se apoya en las dos actividades precedentes.

### Objetivos

1. Adquirir conocimientos y destrezas técnicas, y aplicarlos junto a los adquiridos en otras áreas.
2. Analizar objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan; aprender la mejor forma de usarlos y valorar su uso en la vida cotidiana.
3. Resolver con autonomía problemas tecnológicos sencillos, trabajando de forma metódica, seleccionando y elaborando la documentación necesaria, diseñando y construyendo la solución más idónea al problema y valorando finalmente el proceso.
4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas empleando los recursos escritos y gráficos necesarios.
5. Desarrollar las habilidades necesarias para manipular con seguridad y precisión las herramientas y materiales propios del área, mediante un proceso planificado.
6. Desarrollar actitudes de responsabilidad y colaboración en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones y ejecución de las tareas, manteniendo una actitud de respeto abierta y flexible en la búsqueda de soluciones.
7. Asumir de forma activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías como elemento de ayuda al quehacer diario.
8. Utilizar Internet para localizar información contenida en diferentes fuentes (páginas Web, imágenes, sonidos, programas de libre uso, entre otros).

9. Organizar y elaborar la información recogida en las diversas búsquedas y presentarla correctamente usando en cada caso los medios más idóneos.

10. Intercambiar y comunicar ideas utilizando las posibilidades de Internet (e-mail, chat, videoconferencias, etc.).

11. Desarrollar interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, generando iniciativas de investigación sobre los problemas y necesidades y su solución con diferentes sistemas técnicos, así como la búsqueda y elaboración de nuevas realizaciones tecnológicas que lo aborden.

12. Analizar y valorar críticamente qué influencia tiene el desarrollo tecnológico sobre la sociedad y el medio ambiente, y las soluciones y alternativas que ofrece la tecnología para preservar la naturaleza.

13. Tener una visión crítica de la actividad industrial en la Región de Murcia y su influencia en el medio ambiente

## PRIMER CURSO

### Contenidos

#### I. MATERIALES DE USO TÉCNICO.

##### Conceptos

1. Materiales de uso habitual: clasificación general. Materiales naturales y transformados
2. Distintos tipos de maderas naturales y transformadas, así como sus derivados (papel y cartón).
3. Constitución y características de los tableros y derivados más importantes para poder identificar y seleccionar el tipo más adecuado para una aplicación concreta.
4. Conocer las herramientas y técnicas básicas para su trabajo.
5. Normas de seguridad en el uso de las herramientas.

##### Procedimientos

- Análisis e identificación de distintos tipos de materiales
- Análisis e identificación de los distintos tipos de maderas y sus derivados
- Determinación e identificación de los distintos tipos de maderas transformadas.
- Desarrollo de las técnicas básicas para trabajar la madera.
- Aplicación de las normas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.

##### Actitudes

- Interés por el conocimiento de las distintas maderas.
- Disposición por parte del alumnado para trabajar las distintas maderas.
- Respeto de las normas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.
- Actitud reflexiva y crítica ante los excesos y desviaciones en el uso, la comercialización y el consumo de productos tecnológicos.
- Confianza en la propia capacidad para alcanzar resultados palpables y útiles.
- Disposición e iniciativa personal para organizar y participar, solidariamente, en tareas de equipo.

- Disposición a intervenir de forma activa y creativa para mejorar las condiciones de vida de la colectividad.
- Desarrollo de hábitos de trabajo ordenado.

## II. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN GRÁFICA.

### Conceptos

6. Instrumentos y materiales básicos de dibujo (escuadra y cartabón, semicírculo graduado, lápices, compás, papel, papel cuadriculado y milimetrado, entre otros).
7. Convenciones básicas de dibujo técnico (formatos, líneas, acotación, secciones, escalas, entre otros).
8. Normalización y simbología.
9. Boceto, croquis y planos delineados.
10. Análisis y representación de objetos mediante vistas.

### Procedimientos

- Representación a mano alzada de objetos mediante croquis, detalles y vistas.
- Representación y exploración gráfica de ideas, productos y procesos técnicos, usando diversos métodos y medios (proyecciones, perspectivas, esquemas y diagramas).
- Lectura e interpretación de documentos técnicos sencillos compuestos de informaciones de distinta naturaleza: textos, gráficos, audiovisuales.
- Correcto manejo de los instrumentos y materiales básicos en la representación gráfica.
- Utilización de la normativa referida a formatos, escalas, simbología, tipos de línea y acotación cuando el tipo de trabajo lo requiera.

### Actitudes

- Disposición para trabajar las distintas técnicas de expresión y comunicación.
- Respeto hacia las normas de seguridad en el manejo de instrumentos de dibujo.
- Confianza en la propia capacidad para alcanzar resultados palpables y útiles.
- Disposición e iniciativa personal para organizar y participar, solidariamente, en tareas de equipo.

## III. ESTRUCTURAS.

### Conceptos

11. Esfuerzos a que están sometidos los elementos estructurales, tipos de esfuerzos (compresión, tracción, flexión, torsión, cortadura, etc.).
12. Elementos de soporte básicos para soportar esfuerzos (perfiles: L, T, I, U, O, etc.).
13. Disposiciones estructurales básicas: triangulación.
14. Elementos de unión de piezas (ensambles, remaches, tuerca - tornillo, soldadura, etc.) y otros sistemas de unión (colas, adhesivos y pegamentos).
15. Aplicaciones de las estructuras.

### Procedimientos

- Identificación de los elementos y formas estructurales.
- Reconocimiento de los esfuerzos principales a que están sometidos sus elementos y estimación de su magnitud, dirección y sentido.
- Identificación de los elementos estructurales en el interior de productos de uso común.

- Montaje, experimentación y aplicación de estructuras en casos sencillos.

### Actitudes

- Estimación de los productos tecnológicos con criterios de seguridad, ahorro y aprovechamiento.
- Valoración equilibrada de los aspectos técnicos, funcionales y estéticos de los materiales.
- Disposición a explorar diferentes aplicaciones de elementos estructurales.

## IV. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.

### Conceptos

16. Nociones básicas de la corriente eléctrica. Definición de sus magnitudes básicas: voltaje, resistencia, intensidad, y la relación entre ellas (Ley de Ohm).
17. Descripción del funcionamiento de circuitos eléctricos simples, y de los elementos que lo componen.
18. Introducción al circuito en serie y en paralelo.
19. Efectos de la corriente eléctrica: Luz y calor, y análisis de objetos técnicos que apliquen estos efectos.
20. Aplicación práctica de estos conceptos a la elaboración de proyectos sencillos.

### Procedimientos

- Identificación de los distintos componentes de un circuito.
  - Utilización de la normativa referida a la simbología eléctrica.
  - Representación gráfica de circuitos eléctricos.
  - Interpretación de esquemas de circuitos, resolución de problemas y realización de experiencias sencillas relacionadas con la electricidad.
  - Utilización de herramientas básicas.
  - Investigación de las posibilidades funcionales de los componentes.
- ### Actitudes
- Curiosidad e interés por la electricidad.
  - Actitud positiva y creativa ante los problemas prácticos planteados.
  - Actitud ordenada, perseverante y metódica en el trabajo, planificando con antelación el desarrollo de las tareas.
  - Interés por el conocimiento de los distintos componentes.
  - Respeto de las normas de seguridad en el manejo de aparatos y herramientas eléctricas.

## V. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

### Conceptos

21. Definición de ordenador, funciones que realiza un ordenador:
22. Definir que es hardware y software.
23. Identificar y conocer los componentes básicos de un ordenador: CPU., memoria, HD, ratón, teclado, pantalla, etc.
24. Conocer las herramientas básicas para edición de texto, tablas y gráficos, las aplicaciones ofimáticas, herramientas para la búsqueda de información, enciclopedias virtuales, CD-ROM y DVD interactivos.

### Procedimientos

- Definición de ordenador y significado de la palabra PC.
- Explicación de las funciones que realiza un ordenador:
- Definición de Hardware y Software.

- Apertura de la unidad central de un PC e identificación de CPU., memoria, fuente de alimentación, unidades de disco, tarjetas conectadas y puertos.

- Descripción de: monitor, teclado, y ratón, entre otros.

- Explicación de los menús y comandos de un procesador de textos, creación de gráficos y tablas.

- Visualización y búsqueda de información en enciclopedias virtuales, CD-ROM y DVD interactivos.

#### **Actitudes**

- Inquietud por la informática y conciencia de su importancia

- Valoración positiva de la importancia de la informática en la sociedad actual y como ayuda en el desarrollo de los estudios

- Interés por los equipos informáticos y su uso correcto

### **VI. INTERNET Y COMUNIDADES VIRTUALES.**

#### **Conceptos**

25. Conocer las bases de la comunicación entre ordenadores y los tipos de redes de comunicación, así como las comunidades virtuales.

26. Conocer que es Internet, su historia e impacto social.

27. Saber como funciona, como se accede, como se realiza la conexión y los servicios que ofrece.

28. Saber que es la World Wide Web, conocer la estructura y elementos de una página web y los buscadores de información.

#### **Procedimientos**

- Explicación de Internet, su historia y los cambios sociales que ha producido.

- Descripción de la World Wide Web y otros servicios de Internet: páginas Web, hipertexto y sus direcciones

- Definición de navegadores y buscadores.

- Realización de conexiones a Internet y ejecución de un navegador.

- Manejo de algún buscador de Internet usándolo para diferentes conceptos.

#### **Actitudes**

- Valoración positiva de la importancia de la informática en la sociedad actual. El fenómeno social de la informática.

- Valoración de la informática como ayuda en el desarrollo de los estudios.

- Interés por el influjo de la informática en el desarrollo del trabajo actual.

### **VII. TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD.**

#### **Conceptos**

29. Influencia de la tecnología en los cambios sociales y laborales.

30. Sistemas de producción. Organización técnica y social del trabajo, mercado, empresa y creación de productos.

31. El proceso inventivo y de diseño: Identificación de problemas y posibles soluciones, búsqueda de información, investigación, planificación y organización de tareas, gestión de materiales y presupuesto y valoración de los proyectos.

#### **Procedimientos**

- Análisis de la relación existente entre los productos tecnológicos y la forma y calidad de vida.

- Análisis y evaluación de productos y soluciones técnicas con criterios funcionales, sociales y medioambientales.

- Identificación y valoración de soluciones técnicas de culturas y momentos históricos diferentes a la sociedad occidental.

- Evaluación de las aportaciones, riesgos y costes sociales y medioambientales del desarrollo tecnológico.

- Análisis y contraste entre diferentes sistemas de producción.

- Identificación del contexto productivo y profesional del entorno cercano y de su evolución.

#### **Actitudes**

- Sensibilidad y respeto por las diversas formas de conocimiento técnico y actividad manual, e interés por la conservación del patrimonio cultural técnico.

- Valoración de las ventajas e inconvenientes de algunas aplicaciones de la tecnología.

- Preocupación por los excesos del consumo y desecho de productos tecnológicos.

- Actitud crítica hacia los usos incontrolados de la tecnología y preocupación por sus consecuencias para la salud, la calidad de vida y el equilibrio ecológico.

- Apoyo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- Interés por la solución de problemas.

## **SEGUNDO CURSO**

### **Contenidos**

#### **I. MATERIALES DE USO TÉCNICO.**

##### **Conceptos**

1. Conocimiento de los distintos tipos de materiales férricos (fundición, hierro dulce, acero y hacer inoxidable) y no férricos (cobre, aluminio, plomo, estaño y aleaciones).

2. Obtención, constitución, características y propiedades más importantes.

3. Identificar y seleccionar el tipo más adecuado para una aplicación concreta.

4. Conocer las herramientas y técnicas básicas para su trabajo.

5. Normas de uso de las herramientas y del trabajo.

##### **Procedimientos**

- Análisis e identificación de los distintos tipos de materiales férricos, fundición y acero.

- Análisis e identificación de los distintos tipos de materiales no férricos, cobre y aluminio.

- Desarrollo de las técnicas básicas para trabajar los materiales férricos y no férricos.

- Aplicación de las normas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.

##### **Actitudes**

- Interés por el conocimiento de los distintos materiales férricos y no férricos.

- Disposición para trabajar los distintos materiales férricos y no férricos.

- Respeto de las normas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.

- Actitud reflexiva y crítica ante los excesos en el uso, la comercialización y el consumo de productos tecnológicos.

- Disposición a intervenir de forma activa y creativa en la actividad tecnológica.

## II. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN GRÁFICA.

### Conceptos

6. Expresión de ideas técnicas mediante dibujos para su construcción.

7. Noción de escala. Dibujo de objetos sencillos a escala

8. Realización de planos acotados siguiendo las normas al respecto

9. Expresión de los objetos en perspectiva.

10. Definición de metrología. Descripción de nonius y su aplicación en el calibre y micrómetro.

11. Manejo de los aparatos de medida

### Procedimientos

- Representación gráfica de las ideas técnicas mediante el empleo de dibujos.

- Representación a mano alzada de productos mediante vistas, detalles, en proyección y perspectiva.

- Utilización de instrumentos de dibujo habituales en la construcción de figuras y acotarlas correctamente.

- Empleo del calibre y el micrómetro para medir con precisión.

### Actitudes

- Interés por el conocimiento de las técnicas de expresión gráfica.

- Disposición por parte del alumnado para trabajar las distintas técnicas de expresión y comunicación de ideas técnicas.

- Respeto de las normas en el manejo de instrumentos de dibujo.

- Valoración positiva de la importancia de los dibujos en perspectiva.

- Reconocimiento por el sentido de las mediciones de precisión como un elemento imprescindible de la tecnología.

## III. MECANISMOS.

### Conceptos

12. Sistemas mecánicos. Funciones básicas de movimiento en las máquinas.

13. Mecanismos básicos de transmisión, fuerza y movimiento en las máquinas y su transformación, así como conjuntos mecánicos.

14. Relación de transmisión y operadores.

15. Principios de funcionamiento de máquinas, aparatos e instalaciones, órganos y sistemas funcionales.

16. Aplicaciones

### Procedimientos

- Identificación y utilización de mecanismos básicos de transmisión y transformación del movimiento.

- Caracterización de los mecanismos en el interior de productos de uso común.

- Cálculo de las relaciones de transmisión básicas.

- Análisis de la constitución y funcionamiento de productos tecnológicos de uso común (máquinas, aparatos e instalaciones).

### Actitudes

- Valoración equilibrada de los aspectos técnicos, funcionales y estéticos de los materiales

- Disposición a explorar diferentes aplicaciones de elementos mecánicos.

- Percepción de la necesidad de combinar elementos para formar una máquina.

## IV. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.

### Conceptos

17. Magnitudes básicas en los circuitos eléctricos (V, I, R, P).

18. Simbología eléctrica.

19. Ley de Ohm.

20. Circuito en serie, paralelo, mixto.

21. Energía y potencia.

22. Efectos de la corriente eléctrica: el electromagnetismo y sus aplicaciones en las máquinas eléctricas básicas: dinamo y motor de corriente continua.

23. Generación de la corriente eléctrica mediante el alternador.

24. Aplicaciones de los elementos eléctricos de forma práctica en algún proyecto sencillo.

### Procedimientos

- Análisis de las relaciones existentes entre las distintas magnitudes.

- Identificación de los distintos componentes de un circuito.

- Lectura e interpretación de esquemas sencillos.

- Utilización de la normativa referida a la simbología eléctrica.

- Representación gráfica de circuitos y diagramas.

- Utilización de la terminología y notación adecuadas para describir y realizar circuitos.

- Cálculo, montaje y, experimentación con circuitos sencillos.

- Utilización de las herramientas y equipos de medida básicos.

- Elección de los componentes más adecuados en el contexto del diseño y realización de circuitos.

- Investigación de las posibilidades funcionales de diferentes componentes de circuitos electrónicos.

### Actitudes

- Curiosidad e interés por la electricidad.

- Actitud positiva y creativa ante los problemas prácticos planteados.

- Valoración positiva de los componentes de los circuitos eléctricos y su función en las aplicaciones eléctricas.

- Actitud ordenada, perseverante y metódica en el trabajo.

## V. ENERGÍA Y SU TRANSFORMACIÓN.

### Conceptos

25. Energía y su transformación.

26. Fuentes de energía.

27. Clasificación general. Energías renovables y no renovables.

28. Energías no renovables. Combustibles fósiles: Petróleo y carbón. Transformación de energía térmica en mecánica.

29. La máquina de vapor, el motor de combustión interna, la turbina y el reactor. Descripción y funcionamiento.

30. Producción de energía en la Región de Murcia (térmica y eólica).

**Procedimientos**

- Realización de trabajos sobre las fuentes de energía y su transformación.
- Clasificación de las energías renovables y no renovables.
- Identificación de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas).
- Descripción de la transformación de energía térmica en mecánica. La máquina de vapor, el motor de combustión interna, la turbina y el reactor.
- Análisis del funcionamiento de la transformación de energía.
- Descripción de las centrales y sistemas de producción de energía de la Región de Murcia.

**Actitudes**

- Curiosidad por conocer las distintas formas de energía, su transformación y transporte.
- Reconocimiento del beneficio de usar energías renovables.
- Interés en reconocer los recursos energéticos de la Región de Murcia.
- Sensibilidad ante la repercusión en el medio ambiente del uso de motores de combustión interna.

**VI. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.****Conceptos**

31. Conocer la arquitectura, funcionamiento del ordenador, sus componentes internos, descripción y funciones.
32. Tipos de dispositivos: de entrada, de salida y mixtos.
33. Conectar, instalar y arrancar el sistema informático, así como conocer y utilizar correctamente los periféricos más habituales, escáner, impresora, ratón y teclado, entre otros.
34. Conocer las herramientas básicas para dibujo vectorial y artístico.
35. Aplicar programas de dibujo y diseño.
36. Usar la hoja de cálculo, escribir formulas y realizar gráficas a partir de los datos generados.

**Procedimientos**

- Explicación de la función, partes y características de un PC.
- Descripciones de teclado, ratón, joystick, trackball, escáner, módem, monitor, impresora, equipo multimedia, impresora, etc.
- Especificación de los menús y comandos de los programas de dibujo y diseño.
- Manejo correcto de los programas de dibujo y diseño.
- Descripción de los fundamentos, estructura y utilización de la hoja de cálculo.
- Realización de gráficas usando los datos de la hoja de calculo.

**Actitudes**

- Inquietud por la informática y conciencia de su relevancia.
- Valoración positiva de la informática como ayuda en el desarrollo de los estudios.
- Valoración de la informática en el mundo laboral actual.
- Reconocimiento de la ventaja de usar las hojas de cálculo y los gráficos que de ellas se derivan.

**VII. INTERNET Y COMUNIDADES VIRTUALES.****Conceptos**

37. Conocer las bases de la comunicación entre ordenadores y los tipos de redes de comunicación, así como las comunidades virtuales.
38. Conocer Internet, su historia e impacto social,
39. Conocer el funcionamiento, acceso, y conexiones de Internet y los servicios que ofrece.
40. Conocer la World Wide Web, estructura y elementos de una página web.
41. Conocer el correo electrónico.

**Procedimientos**

- Descripción de Internet, de su historia y de los cambios sociales que ha producido.
- Configuración de redes. Descripción de los proveedores de acceso a Internet. y las plataformas.
- Descripción de la World Wide Web.
- Realización de prácticas con el correo electrónico (e-mail), configuración, listas de correo y grupos de noticias.
- Análisis de las páginas Web, hipertexto y sus direcciones.

**Actitudes**

- Valoración de la importancia del Internet en la sociedad actual.
- Reconocimiento de las ventajas del uso del correo electrónico y sus posibilidades.
- Ponderación de la importancia de Internet como complemento a los estudios.

**PRIMER CICLO****Criterios de Evaluación**

1. Conocer las propiedades básicas de la madera y de los metales como materiales técnicos, sus variedades, derivados y transformados más empleados, identificarlos en las aplicaciones técnicas más usuales, y emplear sus técnicas básicas de conformación, unión y acabado de forma correcta, manteniendo las normas de seguridad adecuadas.

Se trata de averiguar si el alumnado reconoce los distintos tipos de madera y sus derivados así como los metales más usados describiendo sus propiedades más relevantes.

2. Comprender y expresar mediante escala, vistas y perspectivas objetos sencillos con el fin de comunicar un trabajo técnico, realizando las medidas necesarias con precisión.

Se pretende averiguar si el estudiante es capaz de comunicar ideas técnicas utilizando escalas, vistas y perspectivas.

3. Identificar en las estructuras y en los sistemas técnicos los elementos resistentes que las constituyen y los esfuerzos que soportan.

Se persigue que el alumnado identifique en una estructura los distintos elementos que lo constituyen y a qué esfuerzos están sometidos.

4. Determinar en máquinas complejas los mecanismos simples de transformación y transmisión de movimientos que las componen, explicando su funcionamiento en el conjunto, y calcular la relación de transmisión en su casos.

Se trata de averiguar si el alumnado conoce e identifica

los distintos elementos que componen un mecanismo y cómo se relacionan entre sí.

5. Señalar los elementos fundamentales de un circuito eléctrico, y su función dentro de él.

Se intenta conseguir que el alumnado conozca los elementos que conforman un circuito eléctrico y qué función desempeña cada uno de ellos.

6. Realizar montajes de circuitos eléctricos sencillos en corriente continua, empleando en cada caso los elementos propios necesarios, como respuesta a un fin predeterminado.

Se intenta averiguar la capacidad del alumnado para interpretar un esquema eléctrico y manipular y montar el circuito predeterminado.

7. Distinguir las partes de un motor de explosión y describir el funcionamiento de sus partes y del conjunto.

Se pretende que los estudiantes conozcan los distintos elementos que conforman un motor de explosión y describan su función dentro del mismo.

8. Identificar los componentes fundamentales del ordenador y sus periféricos, explicando su misión en el conjunto.

Se trata de que el alumnado describa los elementos más importantes que componen el ordenador, así como de los periféricos, comprender sus funciones y distinguir entre hardware y software.

9. Emplear el ordenador como herramienta de trabajo, con el objeto de procesar textos, localizar y manejar información procedente de diversos soportes.

Se pretende evaluar la capacidad del alumnado en el manejo físico de procesadores de texto, elaboración de documentos y extracción de información procedente de distintos soportes (discos, Internet, CD-rom).

10. Realizar dibujos geométricos y artísticos sencillos utilizando los programas y periféricos apropiados.

Se persigue comprobar si se han conseguido las destrezas necesarias para realizar dibujos técnicos y artísticos utilizando programas sencillos de diseño gráfico.

11. Emplear la hoja de cálculo usando fórmulas y elaborando gráficas.

Se persigue comprobar si se han alcanzado las destrezas suficientes para realizar hojas de cálculo a partir de fórmulas sencillas.

12. Enumerar la repercusión que el desarrollo tecnológico tiene en el medio ambiente y las soluciones que puede aportar.

Se pretende mentalizar al alumnado en el sentido de que se puede alcanzar un desarrollo tecnológico conservando el medio ambiente.

### TERCER CURSO

#### CONTENIDOS

##### I. MATERIALES DE USO TÉCNICO.

###### Conceptos

1. Conocer los distintos tipos de plásticos. Propiedades y características más importantes para poder identificar y seleccionar el tipo más adecuado para una aplicación concreta, así como las herramientas y técnicas básicas para su trabajo.

2. Conocer de los materiales pétreos naturales. Relación de materiales pétreos que se obtienen en la Región de Murcia.

3. Conocer de materiales de construcción habituales, cemento, yeso, ladrillos, etc.

4. Materiales cerámicos habituales, manises y plaquetas.

###### Procedimientos

- Análisis e identificación de los distintos tipos de plásticos.

- Desarrollo de técnicas básicas para trabajar los plásticos.

- Uso correcto de las técnicas elementales para el empleo de materiales de construcción.

- Identificación de los materiales de construcción naturales y artificiales que se obtienen en la Región de Murcia.

- Aplicación de las normas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.

###### Actitudes

- Interés por el conocimiento de los distintos plásticos.

- Disposición por parte del alumnado para trabajar los distintos plásticos.

- Respeto de las normas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.

- Iniciativa personal para organizar y participar, en tareas de equipo.

- Curiosidad por los materiales pétreos y de construcción propios de la región.

##### II. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.

###### Conceptos

5. La corriente alterna y la corriente continua.

6. Potencia y energía eléctrica.

7. Montajes eléctricos sencillos: circuitos mixtos.

8. Conocer y aprender a manejar aparatos de medida básicos: voltímetro, amperímetro, polímetro. Realización de medidas sencillas.

9. Introducción a la electrónica básica: el transistor como interruptor.

10. Descripción de componentes y montajes básicos.

11. El circuito integrado. Aplicación en circuitos típicos.

###### Procedimientos

- Análisis de las características básicas de los distintos componentes de un circuito.

- Identificación de los distintos componentes de un circuito.

- Interpretación de esquemas electrónicos sencillos.

- Manejo correcto de los instrumentos básicos de medida.

- Utilización de la normativa referida a la simbología electrónica.

- Representación gráfica de circuitos electrónicos y diagramas.

- Elección de los componentes más adecuados en el contexto del diseño y realización de circuitos electrónicos sencillos.

- Investigación de las posibilidades funcionales de diferentes componentes de circuitos electrónicos.

###### Actitudes

- Curiosidad e interés por la electricidad.

- Actitud positiva y creativa ante los problemas prácticos planteados.
- Curiosidad por los montajes de circuitos.
- Reconocimiento de la utilidad de los montajes electrónicos.
- Valoración de las ventajas del uso de los circuitos integrados.

### III. ENERGÍA Y SU TRANSFORMACIÓN.

#### Conceptos

12. Energía y su transformación. Energía eléctrica.
13. Generación, transporte y distribución. Centrales. Descripción y tipos de centrales hidroeléctricas, térmicas y nucleares. Tratamiento de los residuos.
14. Energías renovables: Sistemas técnicos para el aprovechamiento de la energía eólica, solar, maremotriz, biomasa y residuos sólidos urbanos
15. Importancia del uso de energías alternativas.
16. Descripción de la obtención de energía en la Región de Murcia: centrales térmicas, eólicas y biomasa, entre otras.

#### Procedimientos

- Desarrollo de trabajos sobre los distintos tipos de energía y su transformación. Energía eléctrica.
- Explicación de la generación, transporte y distribución de energía. Descripción y tipos de centrales hidroeléctricas, térmicas y nucleares. Tratamiento de los residuos. Energías renovables.
- Enumeración de los sistemas técnicos para el aprovechamiento de la energía eólica, solar, maremotriz, biomasa y residuos sólidos urbanos.
- Descripción de la obtención de energía en la Región de Murcia: centrales térmicas, eólicas, etc.
- Visitas de campo a las centrales de obtención de energía como la térmica y ecocarburantes de Escombreras, eólica de Jumilla y La Unión, entre otras.

#### Actitudes

- Curiosidad por conocer las distintas formas de energía, su transformación, transporte y repercusiones medio ambientales.
- Actitud positiva ante la búsqueda de información sobre la energía y su transformación, la generación, transporte y distribución y el tratamiento de los residuos.
- Reconocimiento de la importancia de las energías renovables y el uso de energías alternativas.
- Curiosidad por los recursos alternativos de producción de energía de la Región de Murcia.

### IV. INSTALACIONES TÉCNICAS.

#### Conceptos

17. Instalaciones eléctricas en las viviendas. Descripción.
18. Esquemas y materiales más adecuados.
19. Dispositivos y elementos que las componen.
20. Formas y procedimientos de montajes, normas de seguridad y reglamentos bajo los que se deben hacer las instalaciones.

#### Procedimientos

- Análisis de cada una de las posibles instalaciones, viendo las formas de montaje más idóneas entre las muchas posibles y eligiendo los materiales adecuados.

- Descripción de los materiales más idóneos teniendo en cuenta la salud y seguridad de los habitantes, impacto medio ambiental, facilidad de montaje y costo.

#### Actitudes

- Sensibilidad ante los riesgos que se dan dentro de las viviendas por fallo o montajes defectuosos.
- Respeto de las normas de seguridad bajo los que deban hacerse y usarse las instalaciones
- Satisfacción ante un trabajo bien hecho que cumpla con todas las normas de seguridad.

### V. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

#### Conceptos

21. Conocer en que consisten los grandes bloques informáticos, la arquitectura, funcionamiento del ordenador, sus componentes internos, descripción y funciones.
22. Identificar y conocer los distintos componentes físicos de un sistema informático: conectar, instalar y arrancar el sistema informático, así como conocer y utilizar correctamente el teclado.
23. Conocer el sistema operativo. Conocer y utilizar correctamente los comandos más usuales del sistema operativo, conocer Windows como herramienta de acceso y entorno gráfico para diversas aplicaciones.
24. Lenguajes de programación. Utilidades informáticas para la creación de productos, organización y búsqueda de la información (bases de datos).

#### Procedimientos

- Definición del sistema operativo y su misión.
- Explicación, sintaxis y uso de los comandos más importantes del sistema operativo con la realización de un conjunto de ejercicios y resúmenes.
- Explicación de las diferencias entre distintos sistemas operativos.
- Descripción de la estructura de las bases de datos
- Creación y explotación de una base de datos básica.

#### Actitudes

- Inquietud por la informática y conciencia de su importancia.
- Valoración de diferentes sistemas operativos.
- Curiosidad por los lenguajes de programación.
- Reconocimiento de la importancia de las bases de datos y su correcto uso.

### VI. TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN.

#### Conceptos

25. Definir comunicación alámbrica e inalámbrica.
26. Caracterizar los tipos de señales eléctricas y luminosas usadas en comunicación.
27. Nombrar los soportes físicos para la comunicación.
28. Definir telefonía y telegrafía. Telefonía móvil.
29. Radio y televisión.
30. El espacio radioeléctrico.

#### Procedimientos

- Realización de esquemas de las características de las ondas.
- Realización de experiencias sobre la reflexión y refracción para comprender las fibras ópticas.
- Distinción entre las distintas opciones de radio.
- Experimentación con un emisor de radio sencillo.
- Descripción de las diferencias entre telefonía fija, móvil, vídeo y telegrafía.

- Realización de estudios sobre el impacto en la salud de los equipamientos de comunicación.

#### **Actitudes**

- Curiosidad por la historia de las comunicaciones.
- Interés por los diversos medios de comunicación.
- Reconocimiento del significado social de los modernos medios de comunicación.
- Valoración de las ventajas que supone la comunicación instantánea actual.

### **VII. INTERNET Y COMUNIDADES VIRTUALES.**

#### **Conceptos**

31. Conocer el funcionamiento de Internet. Su acceso, conexión y servicios que ofrece.

32. Conocer la estructura y elementos de una página web, conocer las bases de la programación en lenguaje Html, las etiquetas y los comandos más importantes.

33. Elaboración de páginas web con un procesador de textos y con un programa de edición específico. Publicar una página web (FTP).

34. Conocer el correo electrónico (e-mail) y sus posibilidades, el IRC (Internet Relay Chat) y la Videoconferencia.

#### **Procedimientos**

- Explicación sobre el correo electrónico (e-mail), configuración, listas de correo y grupos de noticias y envío de ficheros.

- Explicación sobre el IRC y las videoconferencias

- Análisis de las páginas Web, hipertexto y sus direcciones.

- Explicación sobre el HTML, las etiquetas y comandos.

- Descripción de la configuración de una página web. Los frames.

- Enumeración y descripción de los diferentes elementos de página: texto, tablas, fondo, hipertexto, animaciones, sonidos, imágenes.

- Realización de practicas con el navegador, visualizar diferentes página y acceder a su código.

- Estudio de las funciones que realizan las distintas etiquetas del código HTML de una página web sencilla.

- Realización de una página y colocarla en el servidor la página web (FTP).

#### **Actitudes**

- Reconocimiento de la importancia de la informática en la sociedad actual. El fenómeno social de la informática.

- Reconocimiento de la importancia del ordenador como medio de comunicación activo.

- Curiosidad por la estructura de las páginas web.

- Valoración del equilibrio en el diseño de las páginas de Internet.

- Actitud activa y participativa con el uso del correo electrónico, el Chat y la videoconferencia.

### **VIII. CONTROL Y ROBÓTICA.**

#### **Conceptos**

35. Conocer cual es la esencia de un robot, que tipo de mecanismos y elementos lleva.

36. Conocer los tipos de sensores que existen y a través de estos las aplicaciones en los distintos campos de la industria.

37. Introducción a los sistemas de control.

38. Automatización de las máquinas.

39. Aportación de las máquinas automáticas a la producción industrial.

#### **Procedimientos**

- Descripción del tipo de mecanismos y elementos que lleva un robot.

- Realización de esquemas sobre los sistemas de control.

- Establecimiento de relaciones entre sistemas automáticos presentes en la vida cotidiana, tipos de sensores y sus aplicaciones

- Inspecciones sobre máquinas automáticas, tipos de elementos, funcionamiento y control.

#### **Actitudes**

- Curiosidad por todo aquello que conlleva automatismos.

- Interés por conocer los elementos que componen las máquinas automáticas y como las hacen funcionar.

- Curiosidad por saber en que campos de la industria tienen aplicación las máquinas automáticas y robotizadas.

- Valoración de como contribuyen las máquinas automáticas al aumento de la producción, la seguridad y abaratamiento de los productos.

### **IX. TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD.**

#### **Conceptos**

40. Impacto medioambiental del desarrollo tecnológico, agentes contaminantes, deterioro del medio, Agotamiento de recursos energéticos, indagación de nuevas fuentes de energía no contaminantes, desarrollo sostenible, búsqueda del equilibrio.

41. Reciclaje de residuos como el agua, papel y vidrio y otros. Residuos domésticos e industriales. Planes de recogida y elaboración de abonos orgánicos. Plantas de tratamientos de residuos en la Región de Murcia.

#### **Procedimientos**

- Evaluación de las aportaciones, riesgos y costes sociales y medioambientales del desarrollo tecnológico. Contraste entre diferentes formas de desarrollo.

- Análisis del impacto de los agentes contaminantes, deterioro del medio, agotamiento de recursos energéticos, indagación de nuevas fuentes de energía no contaminantes, desarrollo sostenible, búsqueda del equilibrio.

- Recopilación de los planes y campañas institucionales para la recogida selectiva de basura y residuos industriales.

- Visitas de campo a las fabricas de cartón, tratamiento de aceites, neumáticos y elaboración de basura orgánica.

- Estudio de una depuradora de agua y una planta de tratamiento de residuos urbanos.

#### **Actitudes**

- Sensibilidad y respeto por las diversas formas de conocimiento técnico y actividad manual, e interés por la conservación del patrimonio cultural técnico.

- Valoración crítica de las riesgos y costes sociales de la innovación tecnológica.

- Preocupación por los excesos del consumo y desecho de productos tecnológicos.

- Actitud crítica hacia los usos incontrolados de la tecnología y preocupación por sus consecuencias para la salud, la calidad de vida y el equilibrio ecológico.

- Apoyo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.



- Sensibilidad por el uso de energías alternativas limpias.
- Interés por el funcionamiento e instalaciones de depuración de agua y reciclado de basura y materiales de la Región de Murcia.

### Criterios de evaluación

1. Conocer las propiedades básicas de los plásticos, materiales pétreos y de construcción, identificarlos en objetos de uso habitual, y usar sus técnicas básicas de conformación y unión de forma correcta y con seguridad.

Se trata de averiguar si el alumnado conoce e identifica los distintos tipos de materiales y sus derivados de uso más cotidiano y si es capaz de señalar las principales propiedades cualitativas de los mismos. Asimismo, se pretende evaluar la capacidad de crear objetos a partir de estas materias con las herramientas necesarias y siguiendo las normas de seguridad e higiene.

2. Montar un circuito sencillo con componentes electrónicos, empleando al menos diodos, transistores y resistencias, a partir de un esquema predeterminado.

Se intenta averiguar la destreza del alumnado para interpretar un esquema electrónico y manipular y montar un circuito predeterminado.

3. Describir los elementos que componen la instalación eléctrica de una vivienda, los componentes de seguridad y su funcionamiento básico, así como su utilización correcta.

Se trata de conocer si el alumnado sabe diferenciar los elementos que constituyen la instalación eléctrica de las viviendas y sus elementos de seguridad.

4. Analizar los distintos medios de producción de la energía eléctrica, su transformación y transporte, valorando el uso de energías alternativas.

Se pretende averiguar si el alumnado conoce las distintas maneras de producción de energía, sus transformaciones y transporte y que se forme una idea crítica sobre las energías renovables.

5. Identificar los elementos que constituyen la arquitectura física del ordenador y los procesos lógicos que explican su funcionamiento.

Se trata de comprobar que el alumnado describe los elementos más importantes que componen el ordenador, comprende sus funciones y distingue entre hardware y software.

6. Emplear el ordenador como instrumento para buscar información en Internet y comunicarse por medio de correo electrónico, chat y videoconferencia.

Se persigue averiguar si los estudiantes manejan las herramientas básicas de Internet con los que poder comunicarse e intercambiar información.

7. Localizar información utilizando un gestor de bases de datos. Crear una base de datos, actualizar y modificar una base de datos ya creada.

Se trata de conocer si el alumnado es capaz de, a partir de unas tablas de datos, crear una base de datos nueva o, a partir de una ya creada, saber modificarla o actualizarla.

8. Describir esquemáticamente los sistemas de telefonía alámbrica, radio y televisión, y los principios básicos de su funcionamiento.

Se pretende averiguar si el alumnado es capaz de identificar los diferentes elementos que componen una instalación básica de telefonía, radio o televisión e indicar qué función desempeñan.

9. Identificar automatismos en sistemas técnicos cotidianos, describiendo la función que realizan.

Se persigue averiguar si los estudiantes identifican los componentes que constituyen estos sistemas y qué misión desempeñan dentro del proceso.

10. Montar, utilizando sistemas mecánicos y eléctricos, un robot sencillo con capacidad de movimiento dirigido.

Se trata de que el alumnado demuestre su capacidad para montar un sistema robotizado que realice funciones predeterminadas.

11. Reconocer el impacto que sobre el medio produce la actividad tecnológica y comparar los beneficios de esta actividad frente a los costes medioambientales que supone, valorando especialmente la necesidad de ahorro energéticos, de materiales y tratamiento de los residuos.

Se pretende saber si los estudiantes están sensibilizados ante el hecho de que el desarrollo tecnológico no tiene por qué deteriorar el medio ambiente. Asimismo, deben demostrar su capacidad para emitir juicios de valor críticos y tomar decisiones responsables sobre distintos aspectos del consumo.

## CUARTO CURSO

### Contenidos

#### I. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN GRÁFICA.

##### Conceptos

1. Introducción al dibujo asistido por ordenador: dibujo en dos dimensiones.
2. Conocer los sistemas CAD, CAM y CAE.
3. Realizar dibujos de objetos sencillos.

##### Procedimientos

- Exploración gráfica de ideas técnicas mediante el empleo de métodos y medios informáticos.
- Representación mediante CAD, vistas, detalles, y proyección de objetos sencillos.
- Uso del CAD para realizar los planos de los proyectos tecnológicos.

##### Actitudes

- Interés por el conocimiento de las técnicas de CAD.
- Disposición a aplicar el CAD como apoyo al quehacer tecnológico.
- Hábitos de trabajo ordenado y sistemático.
- Desarrollo de criterios personales sobre las ventajas del CAD.

#### II. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.

##### Conceptos

4. Descripción y análisis de sistemas electrónicos por bloques: Entrada, salida y proceso.
5. Componentes electrónicos básicos: Condensador, transistor, resistencias, diodos, condensadores y bobinas, circuitos integrados simples.
6. Dispositivos de entrada: Interruptores, resistencias que varían con la luz y la temperatura, etc.

7. Dispositivos de salida: zumbador, relé, led, etc.
8. Dispositivos de proceso: Los Integrados.
9. El circuito impreso, diseño y utilización básica.
10. Aplicaciones electrónicas de montajes sencillos y circuitos típicos.

#### **Procedimientos**

- Identificación y uso de los distintos componentes de un circuito.
- Análisis de la constitución y funcionamiento de circuitos electrónicos.
- Montaje, experimentación y aplicación de los circuitos electrónicos en casos sencillos.
- Interpretación de esquemas de circuitos para realizar el montaje práctico:
- Utilización de herramientas y equipos de medida básicos.
- Elección de los componentes más adecuados en el diseño y realización de proyectos técnicos, atendiendo a sus características y funciones.
- Investigación de las posibilidades funcionales de diferentes componentes de circuitos electrónicos.
- Realización de un diseño elemental de una placa de circuito impreso y procesarla.

#### **Actitudes**

- Curiosidad e interés por la electrónica y sus aplicaciones.
- Actitud creativa en las realizaciones y diseños.
- Reconocimiento de la importancia del uso de los circuitos electrónicos en la vida cotidiana.

### **III. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**

#### **Conceptos**

11. El ordenador como dispositivo de control: señales analógicas y digitales.
12. Adquisición de datos.
13. Programas de control.
14. Tratamiento de la información numérica a través de hojas de cálculo.
15. Comunicación entre ordenadores: redes informáticas.

#### **Procedimientos**

- Interpretación de las señales analógicas y digitales, su uso y ejemplos.
- Definición de programa, tipos de programas. Explicación de lenguaje de programación y realización de comentarios sobre algunos.
- Explicación de intérprete y compilador.
- Descripción de los fundamentos, estructura y utilización de las hojas de cálculo, y los procesos de cálculo numérico con las mismas.
- Realización de síntesis sobre la transmisión de datos entre ordenadores.
- Análisis de la diferencia entre servidor y cliente.
- Explicación de la diferencia entre redes internas de área local y redes externas.
- Descripción de las particularidades de los diferentes tipos de redes.
- Explicación de la función y colocación de la tarjeta de red.

#### **Actitudes**

- Curiosidad por la codificación de la información, sus aplicaciones y ventajas.

- Reconocimiento de los distintos lenguajes de programación y el uso concreto de cada uno de ellos.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes en el uso de redes de ordenadores.

### **IV. TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN.**

#### **Conceptos**

16. Principios físicos de la comunicación inalámbrica.
17. Tipos y frecuencias usadas para la comunicación.
18. Concepto de telefonía móvil. Tipos y características.
19. Esquema general de una red de comunicaciones. Receptores, antenas y conmutadores.
20. Proceso que sigue una llamada por la red inalámbrica para establecer y mantener una comunicación.
21. Principios de la comunicación por satélite. Esquema general de las instalaciones necesarias.
22. Concepto de GPS y sus aplicaciones.

#### **Procedimientos**

- Realización de esquemas de las características de la telefonía móvil.
- Enumeración de las diferencias entre las opciones de telefonía móvil.
- Visita de campo a una estación repetidora de telefonía móvil.
- Descripción de las ventajas del uso del GPS.

#### **Actitudes**

- Interés por las diferencias de las opciones de telefonía móvil.
- Adquisición de conciencia sobre el uso y abuso de la comunicación y la inseguridad de su privacidad.
- Reconocimiento de la repercusión en la salud de los equipamientos de comunicación.
- Mentalización del alumno ante su contribución al reciclado de los aparatos de comunicación y especialmente de las baterías.

### **V. INTERNET Y COMUNIDADES VIRTUALES.**

#### **Conceptos**

23. Conocer que es Internet, su historia e impacto social.
24. Conocer el funcionamiento, acceso y servicios que ofrece.
25. Conocer la World Wide Web, estructura y elementos de una página web.
26. Conocer las bases de la comunicación entre ordenadores, tipos de redes de comunicación, la comunicación de datos, servidor y cliente, tipos de configuración de red.
27. El protocolo TCP/IP, direcciones IP.
28. Conocer el software de comunicación, compartir recursos, módem, función, características, interno o externo, ISA o PCI, su instalación y configuración, conexión RTC, RDSI y ADSL.
29. Noción de comunidad virtual, su uso en educación y cultura: las aulas virtuales.

#### **Procedimientos**

- Explicación de la configuración de una red de redes.
- Distinción entre servidor y cliente.
- Explicación de la diferencia entre las distintas configuraciones de red.
- Realización de la configuración de la conexión y protocolo para Internet.

- Descripción del sistema de transmisión, el protocolo TCP/IP y la dirección IP.
- Aplicación de la configuración del entorno de red de Windows 98 para el uso de la red.
- Enumeración de las características de los diferentes tipos de líneas de conexión.
- Aplicación de los conceptos de comunidad y aula virtual.

#### **Actitudes**

- Reconocimiento de las ventajas del desarrollo de Internet.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes de las comunicaciones entre ordenadores
- Interiorizar el uso de las técnicas de informática y comunicación.
- Responsabilidad en el uso de las comunidades virtuales.

### **VI. CONTROL Y ROBÓTICA.**

#### **Conceptos**

30. Conocer los tipos de sensores que existen y su aplicación para capturar información.
31. Conocer como manejar la automatización por medio de lenguajes de control y comunicación (robotización).
32. Programación de control con lenguajes sencillos.
33. Realimentación de un sistema de control para actuar con pautas inteligentes, principios y aplicaciones básicas.
34. Configurar y montar un pequeño proyecto de robotización.

#### **Procedimientos**

- Investigaciones en el entorno más inmediato de los mecanismos y automatismos existentes, tratando de analizar su funcionamiento, control y manejo.
- Diseño y montaje correcto, con ayuda del ordenador, de algún dispositivo automatizado usando lenguajes de control y programación adecuados.
- Análisis del campo de aplicación de la robótica, tratando de encontrar soluciones de automatización para diversos casos.
- Diseño de un proyecto elemental de robotización.

#### **Actitudes**

- Predisposición a investigar y conocer los mecanismos y automatismos existentes, tratando de analizar su funcionamiento, su control y su manejo.
- Curiosidad por manejar con ayuda del ordenador algún dispositivo automatizado que previamente se habrá diseñado y fabricado.
- Inquietud por conocer y manejar lenguajes de control y programación adecuados.
- Curiosidad por conocer el campo tan amplio de aplicación que hay para la robótica.

### **VII. TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD.**

#### **Conceptos**

35. Tecnología y su desarrollo histórico: hitos fundamentales.
36. Revolución neolítica, revolución industrial, aceleración tecnológica del siglo XX.
37. Interrelación entre la tecnología en los cambios sociales y laborales.

38. Evolución de los objetos técnicos con el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos, las estructuras socioeconómicas y la disponibilidad de distintas energías.

39. Personajes y aportaciones tecnológicas más importantes de la Región de Murcia.

#### **Procedimientos**

- Análisis de las aportaciones, riesgos y costes sociales y medioambientales del desarrollo tecnológico. Contraste entre diferentes formas de desarrollo.
- Valoración comparativa de diferentes sistemas de producción.
- Identificación del contexto productivo y profesional del entorno cercano y su evolución.
- Análisis de la influencia que tiene el uso de nuevos recursos tecnológicos sobre la organización del trabajo y las relaciones humanas en el aula-taller.
- Descripción de las aportaciones histórico-tecnológicas de la Región de Murcia.

#### **Actitudes**

- Reconocimiento y valoración crítica de las aportaciones, riesgos y costes sociales de la innovación tecnológica en los ámbitos del bienestar, el equilibrio medioambiental y en el mundo del trabajo.
- Sensibilidad y respeto por las actividades técnicas pasadas y presentes.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes de algunas aplicaciones de la tecnología.
- Actitud crítica hacia los usos incontrolados de la tecnología y preocupación por sus consecuencias para la salud, la calidad de vida y el equilibrio ecológico.
- Curiosidad e interés por conocer los antecedentes de los objetos y máquinas actuales, valorando la diversidad de factores que concurren en un hecho histórico de carácter técnico.
- Interés por las avances tecnológicos propios de la Región de Murcia.

#### **Criterios de evaluación**

1. Emplear el ordenador como sistema de diseño asistido, para representar gráficamente objetos sencillos.

Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de manejar adecuadamente las herramientas de un programa de diseño asistido que les permita representar objetos sencillos de forma gráfica.

2. Identificar los bloques de entrada, salida y proceso en un sistema electrónico real.

Se persigue averiguar si los estudiantes son capaces de identificar los componentes que constituyen estos sistemas.

3. Montar un sistema electrónico sencillo usando bloques de entrada, salida y proceso.

Se intenta averiguar la destreza del alumnado para interpretar un esquema electrónico, manipular y montar un circuito predeterminado.

4. Manejar la hoja de cálculo para el tratamiento de la Información numérica y analizar pautas de comportamiento.

Se pretende saber si el alumnado maneja hojas de cálculo del tipo Excel o Work, entre otras, para el tratamiento de información numérica realizando gráficos.

5. Describir básicamente una red de ordenadores de área local y la red Internet, instalar y configurar una conexión, así como utilizar con soltura la red.

Se trata de saber si el alumnado ha obtenido los conocimientos suficientes para entender el funcionamiento de una red local de ordenadores y utilizarla adecuadamente así como si sabe instalar Internet y conectarse a él.

6. Describir un sistema de comunicaciones vía satélite y otro de telefonía móvil, describiendo los principios de su funcionamiento.

Se pretende averiguar si el alumnado es capaz de diferenciar los elementos que componen estos sistemas y qué función desempeñan cada uno de ellos en el conjunto.

7. Montar un robot que incorpore varios sensores para adquirir información en el entorno en el que actúa.

Se trata de averiguar si el estudiante es capaz de montar un robot que incorpore diferentes tipos de sensores (sondas de posición, sensores ópticos, de temperatura, etc) y comprender su funcionamiento.

8. Desarrollar un programa que controle el funcionamiento de manera autónoma de un robot y lo dirija en función de la realimentación que reciba.

Este objetivo pretende averiguar si el estudiante es capaz de manejar un programa informático para que un autómatas realice una función predeterminada.

9. Utilizar el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.

Se persigue comprobar si los estudiantes son capaces de utilizar el ordenador como complemento de los demás elementos de un sistema de control como el comparador y el transductor o captador.

10. Reconocer los hitos fundamentales del desarrollo tecnológico, la evolución de algunos objetos técnicos, y las posibilidades de un progreso sostenible, valorando su implicación en los cambios sociales y laborales y medioambientales.

Se pretende conocer si el estudiante ha desarrollado el conocimiento histórico - tecnológico que abarque tanto la evolución técnica como el impacto global que produce en la actividad y el entorno, así como la tendencia hacia el futuro.

11. Analizar las aportaciones propias, tanto históricas como actuales de la técnica en la Región de Murcia.

Se pretende saber si el alumnado conoce las aportaciones tecnológicas que han sido realizadas en nuestra región, así como las personas que han contribuido con sus creaciones.

## CULTURA CLÁSICA

### Introducción

El legado clásico pervive y mantiene su vigencia en múltiples manifestaciones de la sociedad contemporánea: en el pensamiento, en la ciencia y sus diferentes disciplinas, en la expresión artística, en las formas de organización social y en la vida cotidiana. Advertir esa pervivencia proporciona un conocimiento más profundo de nuestro presente y enriquece la formación del alumnado porque le transmite una perspectiva más completa, enraizada en la historia de nuestra civilización.

La lengua se convierte en el principal vehículo transmisor de las aportaciones grecolatinas pero no es el único; localizar vestigios clásicos en nuestro entorno próximo o intuir que existen en otros lugares del mundo, es una tarea sencilla. El valor de esta búsqueda se encuentra tanto en los resultados -la obtención de información- como en el propio proceso de investigación, ya que en el camino el alumno encontrará respuestas y nuevas preguntas que convertirán su aprendizaje en una actividad significativa y fructífera.

Cultura Clásica es una materia que proporciona a los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria un conocimiento suficiente de la contribución del mundo clásico a la civilización occidental en los ámbitos literario, artístico, filosófico, científico o lingüístico; facilita la comprensión y explicación de la realidad; fortalece su conciencia histórica y desarrolla su capacidad reflexiva y crítica. Además, permite que los alumnos interesados en los itinerarios que configuran el bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales o de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, se inicien en los conocimientos de la lengua latina, en especial de su léxico y de sus estructuras, con el fin de que puedan utilizar, con precisión, rigor y creatividad, la lengua propia.

La materia se incorpora a la Educación Secundaria Obligatoria como optativa, tanto en tercero como en cuarto curso, por lo que el currículo desarrolla objetivos, contenidos y criterios de evaluación diferenciados. El doble aspecto cultural y lingüístico está presente en los dos cursos, aunque en cuarto se realizará un acercamiento mayor a las estructuras lingüísticas. Esta aproximación a la lengua se orienta fundamentalmente al nivel léxico, insistiendo en el origen grecolatino del lenguaje científico y profundizando en el conocimiento de prefijos y sufijos. Igualmente resulta de interés la reflexión acerca de las estructuras morfosintácticas de la lengua latina.

Estrategias didácticas habituales serán el análisis de textos, de imágenes y de vestigios culturales de todo tipo. Se pretende conseguir en el alumnado destreza en el manejo de las fuentes de información y en la interpretación de los datos obtenidos, contrastándolos y advirtiendo su relación con el mundo contemporáneo.

Se trata, finalmente, de una materia eminentemente interdisciplinar que introduce contenidos relacionados con la ciencia, la filosofía, la crítica literaria, la historia, la medicina, el derecho y otros ámbitos del saber y que recupera para la educación obligatoria todas aquellas aportaciones que, transmitidas desde la antigüedad, Occidente ha conservado.

## TERCER CURSO

### Objetivos

1. Reconocer las aportaciones básicas de la civilización grecolatina a la cultura actual, con especial incidencia en lo que de ellas pervive en España y, particularmente, en la Región de Murcia.

2. Alcanzar una formación básica en el área lingüística que permita manejar la lengua culta, oral y escrita, conocer su origen y, por tanto, el de nuestra cultura y civilización.

3. Ampliar el vocabulario gracias al conocimiento de los lexemas, prefijos y sufijos griegos y latinos y de los sistemas que rigen su formación.

4. Utilizar los textos y demás vestigios de la civilización grecolatina como punto de referencia fundamental en el conocimiento y valoración de la cultura occidental hasta nuestros días.

5. Desarrollar la capacidad de razonamiento y de crítica mediante el conocimiento de una tradición cultural occidental cuya raíz común es el legado grecolatino.

6. Valorar las aportaciones de griegos y romanos en todos los campos de la civilización (políticos, sociales y artísticos) y de la vida cotidiana.

7. Conocer el origen común indoeuropeo de las diferentes lenguas de España y Europa, estableciendo las similitudes y diferencias entre ellas y apreciando su variedad como un signo de riqueza cultural.

8. Rastrear las influencias de la cultura y tradición grecolatina en lenguas y culturas no derivadas del latín.

9. Investigar en las fuentes clásicas para extraer informaciones valiosas sobre nuestra tradición cultural.

10. Conocer los principales mitos grecolatinos y analizar su importancia y presencia en la civilización europea occidental, en especial en España y en nuestra región.

11. Conocer los géneros literarios grecolatinos y a sus principales representantes.

## Contenidos

### I. PANORAMA GENERAL DEL MUNDO CLÁSICO. MARCO GEOGRÁFICO Y CRONOLÓGICO. HECHOS HISTÓRICOS.

#### Conceptos

1. Iniciación a la cultura clásica: dónde se desarrolla y cuándo.

2. Etapas de las civilizaciones griega y romana.

3. Principales protagonistas. Principales hechos.

#### Procedimientos

- Elaboración de mapas de la cuenca mediterránea y localización de enclaves geográficos.

- Realización de ejes cronológicos.

- Preparación de un vocabulario que recopile el léxico de origen grecolatino empleado en el bloque temático.

- Elaboración de trabajos sobre los protagonistas y hechos más destacados de las diferentes etapas históricas.

#### Actitudes

- Interés por el legado griego y romano como origen de nuestra civilización.

- Constatación de la necesidad de ampliar el vocabulario de la propia lengua.

- Rigor crítico y curiosidad científica.

- Interés por localizar vestigios clásicos en nuestra cultura.

### II. LA SOCIEDAD GRECORROMANA. EVOLUCIÓN. FORMAS DE GOBIERNO. VIDA COTIDIANA. LITERATURA Y ARTE.

#### Conceptos

4. Formas de gobierno.

5. Grecia: el camino hacia la democracia.

6. Roma: la monarquía, la república y el imperio.

7. Organización de la sociedad griega y romana:

a. Vida pública.

b. Vida privada.

8. Literatura y arte grecorromano. Principales manifestaciones.

#### Procedimientos

- Lectura y comentario de textos grecolatinos o actuales en los que se aprecie la pervivencia de los modelos clásicos.

- Elaboración de croquis, dibujos o maquetas de diferentes edificios.

- Identificación de los temas tratados en los textos clásicos y en otras expresiones artísticas.

- Elaboración de un vocabulario que recoja los términos fundamentales de la organización política y social en Grecia y Roma.

- Reconocimiento de semejanzas y diferencias en la organización política y social de Grecia y Roma, así como su influencia en la sociedad actual.

- Exposición de trabajos que muestren cómo se refleja la realidad social grecorromana en las manifestaciones artísticas utilizando, para su realización, datos procedentes de diversas fuentes.

#### Actitudes

- Rigor crítico y curiosidad científica.

- Interés hacia las civilizaciones griega y romana como formas de vida y organización social.

- Aprecio por el patrimonio artístico, en especial de España y de nuestra Región, y disposición favorable hacia su conservación.

- Curiosidad por descubrir el origen grecorromano en las propias costumbres y fiestas locales.

- Interés por ampliar el vocabulario de la propia lengua.

### III. LAS LENGUAS CLÁSICAS. ALFABETOS GRIEGO Y LATINO. LENGUAS ROMANCES.

#### Conceptos

9. Origen indoeuropeo del griego y el latín.

10. Alfabeto griego y latino.

11. Lenguas romances.

12. Etimologías y formación de palabras.

13. Helenismos y latinismos en el lenguaje actual.

#### Procedimientos

- Deducción de reglas de transcripción del griego al castellano.

- Deducción de reglas de derivación etimológica del latín al castellano.

- Elaboración de mapas lingüísticos.

- Lectura y comentario de textos griegos y latinos, o modernos en los que se aprecie la pervivencia de los modelos clásicos.

- Elaboración de familias de palabras.

- Identificación, agrupación y caracterización de lexemas, prefijos y sufijos de origen griego y latino.

- Constatación del uso de helenismos y latinismos en la lengua actual.

#### Actitudes

- Curiosidad por descubrir el significado original de las palabras y su evolución semántica.

- Interés por el estudio de la evolución de las lenguas.

- Preocupación por ampliar el vocabulario de la propia lengua.

- Valoración del lenguaje como primer instrumento científico.

- Valoración de las diferencias existentes entre las lenguas como manifestación de riqueza cultural.

#### IV. LA MITOLOGÍA. LOS DIOS OLÍMPICOS Y SU PRESENTACIÓN ARTÍSTICA. PERVIVENCIA DE LOS MITOS EN LAS ARTES, EN LA LITERATURA Y EN LA VIDA COTIDIANA.

##### Conceptos

14. Concepto de mito.
15. Genealogía.
16. Los dioses olímpicos y otras divinidades.
17. Presencia del mito en la literatura, en las artes y en la vida cotidiana.

##### Procedimientos

- Elaboración de árboles genealógicos.
- Interpretación de textos e imágenes referidos a los dioses olímpicos.
- Lectura y comentario de textos mitológicos originales o adaptados.
- Análisis de términos y expresiones castellanas relacionadas con la mitología clásica.
- Elaboración y exposición oral o escrita de trabajos de tema mitológico que fomenten la creatividad del alumno.
- Lectura y comentario de textos actuales en los que se advierta la presencia de los mitos clásicos.

##### Actitudes

- Valoración de la mitología como fuente de creatividad para la realización de obras artísticas.
- Interés por el mito como primer intento de explicación científica del mundo.
- Sensibilidad hacia la lectura de textos clásicos como medio para comprender y valorar aspectos diversos de la cultura occidental.
- Valoración de la herencia mitológica grecorromana en la cultura occidental y, en particular, en nuestra región.

#### V. GRIEGOS Y ROMANOS EN ESPAÑA. HUELLAS EN LA REGIÓN DE MURCIA.

##### Conceptos

18. Presencia de las civilizaciones griega y romana en España: expansión de ambas culturas en la geografía española.
19. Hispania romana. La romanización en la Región de Murcia.
20. Monumentos griegos y romanos en España.

##### Procedimientos

- Obtención y selección de información textual y gráfica.
- Elaboración de mapas.
- Localización de monumentos.
- Reconocimiento de topónimos de origen grecolatino de uso frecuente.
- Análisis de gentilicios de origen latino en nuestra lengua.
- Elaboración y exposición, oral o escrita, de trabajos sobre diversos aspectos relativos a la presencia de los romanos en nuestra región: Carthago-Nova.

##### Actitudes

- Rigor crítico y curiosidad científica.
- Aprecio por el patrimonio artístico y disposición favorable hacia su conservación.
- Interés por ampliar el conocimiento sobre sus orígenes y comprender su identidad.
- Respeto y valoración de la aportación romana a la cultura actual de España y, en particular, de nuestra región.

#### Criterios de evaluación

1. Distinguir el marco geográfico e histórico de Grecia y Roma y situar en él diferentes enclaves geográficos y hechos históricos.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de situar en el tiempo y en el espacio tanto la civilización griega como la romana, así como conocer sus diferentes etapas históricas y localizar y relacionar los nombres geográficos.

2. Comprender la existencia de diferentes tipos de escritura y distintos tipos de alfabetos.

Con este criterio se puede constatar si el alumno ha captado cómo surge y se desarrolla el proceso de la comunicación escrita y es capaz de participar en él utilizando los diferentes códigos alfabéticos clásicos.

3. Constatar el origen grecolatino del léxico científico-técnico de las lenguas modernas, así como de muchas otras palabras de uso común, comprobando que el griego y el latín son las lenguas de creación del vocabulario científico.

Este criterio pretende comprobar si el alumno ha iniciado el proceso de indagación etimológica necesario para ampliar su vocabulario y para reflexionar sobre la importancia del aprendizaje de nuevos términos de origen grecolatino, utilizados en el lenguaje científico-técnico y en el cotidiano.

4. Identificar las lenguas románicas y su distribución geográfica.

Con este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que los alumnos poseen acerca de las lenguas clásicas, de su importancia en la formación de las lenguas de España y de Europa y del papel fundamental de Roma en su difusión.

5. Relacionar diferentes manifestaciones artísticas y culturales de hoy con los modelos clásicos.

Este criterio permite evaluar la capacidad de los alumnos para reconocer los modelos clásicos en las manifestaciones artísticas de todas las épocas y para identificar los rasgos que, surgidos en Grecia y Roma, definen en la actualidad estilos y tendencias artísticas o culturales.

6. Conocer las principales formas de organización social, política y cultural de las sociedades griega y romana, y compararlas con las de la sociedad y cultura actuales.

Se observará la capacidad del alumno para identificar rasgos característicos de las formas de organización de la civilización clásica, así como para establecer relaciones y deducir semejanzas exponiendo las conclusiones, oralmente o por escrito, con corrección y coherencia.

7. Localizar y valorar los principales monumentos clásicos de nuestro patrimonio nacional y regional.

Este criterio permite comprobar si el alumno muestra interés por conocer su patrimonio artístico, si localiza los principales monumentos y es capaz de reconocer la herencia clásica, adquiriendo hábitos de respeto y conservación.

8. Conocer la mitología clásica y establecer semejanzas y divergencias entre mitos antiguos y actuales reconociendo su presencia en las manifestaciones artísticas y culturales.

Con este criterio se valora la adquisición de conocimientos relativos a mitología clásica en grado suficiente para permitir al alumno establecer comparaciones

y advertir su presencia en las manifestaciones artísticas y culturales de todas las épocas.

9. Reconocer la importancia de la presencia cultural grecorromana en España, especialmente el proceso de romanización y su pervivencia.

El criterio permite constatar si el alumno comprende el proceso de romanización y sus consecuencias culturales, así como el interés que muestra por el conocimiento de sus raíces históricas y por la investigación de las manifestaciones culturales y festivas de su entorno.

## CUARTO CURSO

### Objetivos

1. Reconocer la pervivencia de la cultura clásica en la literatura y en las diversas manifestaciones artísticas.

2. Conocer el origen indoeuropeo de las lenguas clásicas.

3. Constatar la vitalidad de las lenguas clásicas como lenguas de creación de un vocabulario básico en todos los campos del saber.

4. Valorar la diversidad lingüística como una muestra de la riqueza cultural de los pueblos, y advertir las semejanzas que entroncan las distintas lenguas que tienen un origen común, comparando los elementos y estructuras de las lenguas derivadas.

5. Conocer los procedimientos de formación del léxico grecolatino (derivación y composición) para entender mejor los de las lenguas actuales, derivadas o no del latín.

6. Identificar la etimología de las palabras de origen griego y latino en el lenguaje científico, judicial y cotidiano.

7. Comprender e interpretar de manera correcta el significado de los helenismos, latinismos y expresiones latinas que se han incorporado al lenguaje científico y cotidiano.

8. Profundizar en el análisis de la lengua propia a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva, y comprender con mayor facilidad las estructuras de otras lenguas, con vistas a su aprendizaje.

9. Estudiar los mitos más representativos, analizándolos como símbolos de comportamientos humanos y como explicación pre-científica de la realidad.

10. Conocer el nacimiento y desarrollo de los distintos géneros literarios.

11. Valorar las aportaciones hechas al arte universal por griegos y romanos.

12. Reconocer y respetar la huella de la romanización en la Región de Murcia.

### Contenidos

#### I. EL MUNDO CLÁSICO. MITOLOGÍA Y LITERATURA.

##### Conceptos

1. Mitología grecorromana: dioses y héroes. Mitología y el despertar de la ciencia.

2. Géneros literarios y autores más representativos: épica, lírica y teatro.

3. El arte griego y romano y sus principales características.

4. Pervivencia de la literatura, el arte y el mito grecorromano en la cultura occidental.

5. Presencia del mundo clásico en la región: Cartagena y otros lugares de interés.

##### Procedimientos

- Reconocimiento de los rasgos distintivos de los géneros literarios mediante la lectura de textos de los autores clásicos griegos y latinos.

- Lectura y comentario de textos e interpretación de las imágenes antiguas que pueden ayudar a entender el nacimiento y origen de cada uno de los géneros literarios.

- Elaboración de un vocabulario significativo literario y artístico.

- Realización de trabajos de temas mitológico, literario, artístico o científico.

- Análisis de la mitología en la literatura, el arte y la vida cotidiana.

- Elaboración de un trabajo sobre la huella del mundo clásico en Cartagena y otros lugares de interés.

##### Actitudes

- Valoración de la mitología como fuente para la creación de obras artísticas.

- Interés por la lectura de textos clásicos de diferentes géneros literarios como medio para comprender y valorar aspectos diversos de la cultura occidental.

- Rigor crítico y curiosidad científica.

- Interés por identificar el rastro de la civilización grecorromana en el patrimonio histórico y artístico de España y, concretamente, de la Región de Murcia.

- Interés por ampliar y enriquecer el vocabulario propio.

- Análisis crítico de los valores positivos y negativos de la sociedad grecorromana que siguen presentes en la sociedad actual.

#### II. EL LATÍN EN LA HISTORIA.

##### Conceptos

6. El griego y el latín como lenguas indoeuropeas.

7. El latín clásico y el latín vulgar como origen de las lenguas romances.

8. Influencias del griego y el latín en las lenguas modernas.

##### Procedimientos

- Elaboración de mapas lingüísticos de las lenguas antiguas y romances.

- Identificación y localización de las distintas lenguas romances.

- Análisis de la evolución de palabras sencillas desde el latín al castellano.

##### Actitudes

- Interés y curiosidad por el conocimiento de nuestra identidad lingüística.

- Valoración de la unidad cultural derivada de su origen lingüístico común.

- Aprecio de la diversidad de lenguas como muestra de la variedad y riqueza cultural.

- Interés por la ampliación y enriquecimiento del propio vocabulario del alumno.

#### III. SISTEMA DEL LÉXICO.

##### Conceptos

9. Conceptos básicos sobre formación de palabras: derivación y composición.

10. Etimologías de origen grecolatino.

11. Helenismos y latinismos en el derecho, la lengua científica y cotidiana.

#### **Procedimientos**

- Reconocimiento de helenismos y latinismos en diversos ámbitos: el derecho, la ciencia y la vida cotidiana.

- Identificación, agrupación y caracterización de prefijos y sufijos de origen griego y latino.

- Elaboración de familias de palabras y campos semánticos.

- Elaboración de un vocabulario científico básico a partir de las diferentes áreas y materias estudiadas por el alumno.

#### **Actitudes**

- Interés por el estudio del significado originario de las palabras y su evolución semántica.

- Valoración de la capacidad de las lenguas clásicas para la creación de vocabulario y nuevas terminologías.

- Interés por la ampliación del vocabulario propio del alumno.

### **IV. SISTEMA DE LA LENGUA.**

#### **Conceptos**

12. La aparición de la escritura: alfabeto griego y abecedario latino.

13. Griego y latín: modelos de lenguas flexivas.

14. Nociones básicas de la estructura de las palabras. Clases de palabras.

15. El latín como lengua flexiva en comparación con otras lenguas.

16. Presentación de la flexión nominal latina. Los casos y sus principales valores.

17. Presentación de la flexión verbal latina y comparación con la castellana.

18. La concordancia y el orden de palabras en latín: comparación con los de nuestra lengua.

19. Estructuras oracionales básicas.

#### **Procedimientos**

- Análisis de las coincidencias entre los alfabetos griego y latino.

- Comparación entre los alfabetos latino y castellano. Normas de pronunciación y acentuación.

- Reconocimiento de la pervivencia de la flexión en las lenguas actuales.

- Reconocimiento de la pervivencia de las estructuras morfosintácticas de las lenguas clásicas en las lenguas actuales.

- Reflexión sobre las características flexivas del latín y uso de éstas para producir oraciones.

- Identificación de las estructuras sintácticas básicas del latín y comparación con la sintaxis del castellano.

#### **Actitudes**

- Aprecio y valoración de las lenguas clásicas como medio para un mejor conocimiento de la lengua propia y de cualquier otra lengua.

- Valoración de los conocimientos y la formación lingüística como recurso importante para la comunicación y convivencia en la sociedad.

- Respeto por la pluralidad lingüística como reflejo de la pluralidad de ideas, fomentando con ello una actitud de comprensión y respeto hacia los demás.

- Consideración de la gramática latina como

instrumento para comprender mejor los mecanismos de la lengua propia y que, además, sirve de ayuda y fuente inagotable de recursos para el perfeccionamiento sintáctico y semántico en cualquiera de las lenguas utilizadas por el alumno.

#### **Criterios de evaluación**

1. Descubrir elementos clásicos en la literatura y el arte.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno sabe interpretar textos e imágenes de las culturas griega y romana y reconoce en ellos una herencia que se transmite y pervive en nuestra cultura.

2. Explicar la evolución de palabras de la lengua griega y latina al castellano y descubrir el vocabulario de etimología grecolatina en la lengua científico-técnica y cotidiana.

Con este criterio se valorará si el alumno es capaz de reconocer la presencia de las lenguas clásicas en las lenguas actuales, así como de observar el procedimiento de creación de términos específicos, tanto en los ámbitos científico y técnico como en el cotidiano.

3. Comprender los mecanismos y recursos de formación de palabras en las lenguas clásicas y su reflejo en las lenguas actuales.

Con este criterio se pretende constatar si el alumno ha adquirido los recursos suficientes para comprender la formación de palabras y maneja con agilidad lexemas, prefijos, sufijos, etc. de origen grecolatino.

4. Formar familias de palabras y aplicar los mecanismos de derivación y composición y descubrir el significado de los términos específicos procedentes de helenismos y latinismos usados en nuestra lengua, con especial atención a las expresiones usadas en el mundo del derecho.

Este criterio permite valorar si el alumno es capaz de relacionar palabras de la misma familia pertenecientes a distintos registros lingüísticos y de incorporar nuevas voces a su vocabulario, constituyendo el léxico jurídico uno de los ejes de análisis.

5. Descubrir el origen grecolatino del vocabulario culto y científico e identificar etimológicamente los términos usados en las lenguas actuales.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es consciente del valor creativo y universal de las lenguas clásicas y aplica procedimientos adecuados de identificación etimológica del léxico culto, descubriendo ejemplos en las lenguas actuales.

6. Conocer la etimología de elementos léxicos tanto en la lengua científica y técnica como en la cotidiana.

Con este criterio se pretende constatar si el alumno ha comprendido que su lengua, así como su cultura, es el resultado de la evolución de las lenguas clásicas y del pensamiento de sus hablantes, así como valorar el desarrollo gradual de su competencia lingüística mediante el conocimiento de nuevos elementos léxicos.

7. Localizar expresiones y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de utilizar de forma correcta y reflexiva este tipo de vocabulario específico, así como de incorporar expresiones



que enriquezcan su discurso, mostrando interés y curiosidad por explicar su significado y, en su caso, su evolución semántica.

8. Identificar elementos morfológicos y estructuras sintácticas elementales de las lenguas clásicas en las lenguas actuales.

Con este criterio se podrá comprobar si el alumno comprende la estructura de las lenguas a partir de los esquemas creados por las lenguas clásicas. Se observará, en consecuencia, la identificación de las estructuras sintácticas de las lenguas actuales objeto de estudio, desde el reconocimiento y la comprensión de elementos estructurales básicos de las lenguas clásicas.

9. Comparar elementos morfológicos y sintácticos del latín con los de la lengua propia.

Se valorará el reconocimiento por parte del alumno de la pervivencia de elementos morfosintácticos latinos en la lengua castellana y su capacidad para identificar diferencias y semejanzas.

10. Descubrir e identificar la presencia de los elementos mitológicos más representativos en la cultura y en el despertar de la ciencia, y reconocer la pervivencia de la mitología grecorromana en las distintas manifestaciones literarias y artísticas.

Este criterio pretende valorar si el alumno sabe interpretar imágenes y textos referentes a los dioses grecorromanos, y es capaz de identificar elementos de la mitología clásica en las diferentes manifestaciones artísticas y en la vida cotidiana. Se pretende también constatar si advierte la vigencia de los mitos clásicos en su entorno cultural y su función como expresión simbólica de la realidad.

11. Identificar las características de diferentes géneros literarios (épica, lírica y teatro), conocer a algunos de sus representantes, y descubrir la estrecha relación entre los géneros literarios grecolatinos y los actuales. Identificar la presencia de los temas literarios en otras manifestaciones artísticas.

El objetivo de este criterio es evaluar el conocimiento del alumno sobre el origen grecolatino de los géneros literarios más relevantes, así como los rasgos diferenciales de cada uno de ellos; igualmente, el alumno debe ser capaz de identificar a los principales autores y alguna de sus obras más importantes, reconociendo la influencia formal y de contenido de las obras de la literatura clásica en las literaturas modernas.

12. Distinguir los restos arqueológicos de alguna obra técnica o artística de origen romano conservada en la Región de Murcia.

Con este criterio se podrá evaluar si el alumno es capaz de reconocer el patrimonio artístico de su región y de valorar los restos arqueológicos que en ella se conservan, distinguiendo y explicando su funcionalidad. Podrá observarse también si manifiesta interés por investigar, con curiosidad y rigor, la herencia patrimonial que enriquece a su región.

## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria adquieren gran importancia los métodos pedagógicos que orientan y definen las variables que intervienen en el proceso

de enseñanza y aprendizaje. Son el punto de partida para organizar las interacciones entre profesores, alumnos y contenidos educativos que se dan en el aula, sin olvidar las características físicas y psicológicas del alumnado de esta etapa.

El desarrollo de la capacidad de razonamiento de los alumnos les permite analizar y resolver problemas lógico-formales, abordar el aprendizaje de contenidos de carácter abstracto y, por último, afrontar situaciones gradualmente más complejas.

En esta etapa se completa el proceso de socialización del alumno, que tiene su expresión, entre otros, en el ámbito escolar. Por ello, se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio de información y experiencias y facilitar la adquisición de nuevos conocimientos.

Para conseguir los fines educativos propios de esta etapa se requiere una metodología didáctica fundamentada en algunos principios básicos del aprendizaje que formarán parte del proyecto curricular y que se adoptarán de forma coherente en todas las áreas. Es responsabilidad de todo el profesorado adaptarlos en función de las características del grupo y enriquecerlos con la experiencia docente diaria. A tal fin se definen, con carácter general, los siguientes principios metodológicos:

**1. El proceso de enseñanza y aprendizaje debe fundamentarse en los conocimientos y experiencias previas del alumnado, y debe tener como objetivo capacitarlo para aprender significativa y funcionalmente.**

Si no se tiene en cuenta que los alumnos aprenden de forma significativa a partir de sus conocimientos y explicaciones previas de la realidad que van a estudiar es posible generar aprendizajes no comprensivos, sino mecánicos o de tipo memorístico.

Por ello, el profesor ha de conocer cuáles son los conocimientos y experiencias previas del alumnado ante cada nuevo bloque de contenidos y ha de proporcionarles oportunidades para que comprueben y apliquen los conocimientos adquiridos y sean conscientes de la utilidad de sus aprendizajes. La funcionalidad de los contenidos garantiza el desarrollo de habilidades y estrategias de «aprender a aprender» que puedan ser utilizadas en situaciones distintas y permitan adquirir con suficiente garantía de éxito nuevos aprendizajes sin la dependencia del profesor o de otros adultos.

**2. La construcción de aprendizajes significativos requiere, entre otros, la interacción alumno-profesor y alumno-alumno que permita el contraste y modificación de puntos de vista y la ayuda mutua, asumiendo sus responsabilidades como miembro de un grupo.**

El proceso de enseñanza y aprendizaje es un proceso fundamentalmente interactivo, en el que tan importante es la relación profesor-alumno como la que establecen los alumnos entre sí. El aprendizaje es un proceso de construcción social que se produce a través de los intercambios establecidos entre el alumnado y el profesorado.

El grupo es el espacio natural donde se desarrollan los aprendizajes y se intercambian modelos de trabajo y de vida. El trabajo cooperativo permite contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, estimular la motivación por el trabajo

desde el refuerzo social; y facilita el desarrollo de las capacidades asociadas al uso del diálogo, la resolución de conflictos, la ayuda y la responsabilidad en la tarea.

El trabajo en grupo debe constituir no sólo un medio sino un fin en sí mismo en el marco de una escuela que apuesta cada vez más por esta propuesta metodológica. Para asegurar el éxito del trabajo colaborativo tendrá que seleccionarse previamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir los objetivos que se pretenden y los procedimientos para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicar cómo y cuando finalizará la tarea.

Si para la socialización del alumno es fundamental el trabajo en grupo, de igual forma es básico el clima de convivencia en el aula que se genere a partir de la actitud del profesorado. La interacción profesor –alumno exige la valoración del trabajo de cada alumno, la participación del alumnado en la dinámica del aula, en la elección de opciones metodológicas, en el conocimiento y análisis de su proceso de enseñanza y aprendizaje y en cuantos hechos ocurran en el aula, conociendo sus derechos y asumiendo sus responsabilidades. El profesorado debe, pues, propiciar una actitud de participación del alumno que genere el ambiente adecuado para desarrollar la labor educativa.

**3. Debe favorecerse la autonomía del alumnado en la toma de decisiones y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la información continuada sobre el momento del mismo en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje que favorezcan la implicación del alumno.**

La utilización de estrategias motivadoras, la clara definición de objetivos, la presentación de contenidos de forma organizada, el ajuste de tareas a la posibilidad real de respuesta, la implicación del alumno en ellas, la posibilidad de compartir socialmente el aprendizaje y el desarrollo de la dimensión práctica de los aprendizajes favorece la autonomía del alumnado a la hora de tomar decisiones y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, a la vez que contribuye a incrementar la motivación por aprender.

En este sentido, el grado de motivación afecta directamente al rendimiento académico de los alumnos. Para incrementarlo conviene, además, hacer explícita la utilidad de los contenidos que se van a impartir tanto en lo que se refiere a los aspectos académicos como a aquellos otros que atañen al desenvolvimiento en su entorno. De otro lado, plantear determinadas tareas como un desafío y como una meta con cierto grado de dificultad pero al mismo tiempo asequible, aumentará el interés y contribuirá a incrementar la autonomía y la valoración positiva del esfuerzo.

Se fomentará el aprendizaje por descubrimiento, planificando contenidos de dificultad gradual que no generen desaliento y fomentando en el alumnado la autosuperación.

**4. La metodología didáctica se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá su capacidad para aprender por sí mismo y trabajar en equipo y le iniciará en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios básicos del método científico.**

La diversidad y la atención individual a los alumnos deben tenerse en cuenta a la hora de desarrollar el currículo en el aula. La diversidad de motivaciones, intereses, capacidades y

formas de acceder a los conocimientos debe llevar a los profesores a determinar aquellas metodologías que de respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Para ello, el profesorado seguirá distintos ritmos para diversos grupos de alumnos, priorizará contenidos, utilizará materiales didácticos diferentes y de uso múltiple, propondrá actividades diversas según su dificultad, o bien, presentará actividades que puedan ser acometidas a distintos niveles de profundidad según las características de los alumnos.

El profesorado propiciará la elaboración, por parte del alumnado, de trabajos sencillos de investigación, que le obliguen al uso de bibliografía y tecnologías de la información y la comunicación.

En esta etapa es necesario favorecer los agrupamientos flexibles, la ayuda cooperativa de los alumnos y adoptar medidas tales como adaptaciones curriculares, llevadas a la práctica por el profesorado, o en su caso, por profesionales especializados en la atención de las dificultades que algunos alumnos presentan, actuando siempre de manera coordinada.

La posibilidad que tiene el alumno de elegir entre algunas de las materias que oferta el centro y la posibilidad de cursar un programa de diversificación curricular son otras vías de atención a la diversidad.

Por otro lado, la metodología didáctica en esta etapa debe iniciar a los alumnos en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios básicos del método científico. Para ello, se partirá de situaciones problemáticas que generen interés en el alumno y se hará una aproximación cualitativa a las mismas, que conduzca a definir las variables indicadas, en la que los alumnos deberán explicitar sus esquemas conceptuales.

A continuación se abordará la resolución del problema planteado y el análisis de los resultados. Esto supone una fase que implica introducción de conceptos, emisión de hipótesis y el uso de distintas estrategias de resolución. Por último, utilizará los nuevos conocimientos en situaciones diversas, haciendo especial hincapié en la relación que tienen con la realidad.

**5. Al objeto de incorporar una dimensión práctica y una mayor vinculación de la escuela con el mundo del trabajo, deberá resaltarse el alcance y significación que tienen cada una de las áreas en el ámbito profesional.**

La necesidad de conseguir una educación más integral y el carácter terminal de la etapa obligan a incorporar una dimensión práctica en todas las áreas, evitando planteamientos excesivamente teóricos, desconectados de sus aplicaciones concretas.

Para ello, se proporcionará una formación profesional de base a los alumnos en esta etapa y se tratará de vincular la escuela con el mundo del trabajo, convirtiéndose en objeto de enseñanza y aprendizaje y en recurso pedagógico de primer orden.

**6. Para su plena adquisición y consolidación, los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de un área y de distintas áreas, y diseñando actividades conjuntas en el ámbito del ciclo y de la etapa.**

A lo largo de la etapa, en consonancia con el progresivo dominio de estructuras lógicas y formales por parte de los

alumnos, se irá introduciendo un tratamiento de los contenidos más vinculados a la lógica de las disciplinas que configuran las áreas, sin perder por ello el sentido que tiene elaborar y desarrollar un proyecto curricular de etapa que posibilite un conocimiento integrado de la realidad.

Se trata de programar contemplando las interrelaciones entre distintos contenidos de una misma área o materia y entre contenidos de distintas áreas y materias.

En el primer ciclo esta interrelación debe plantearse desde una perspectiva más interdisciplinar, intentando establecer el máximo de relaciones entre las áreas y favoreciendo el análisis de los problemas dentro de un contexto y en su globalidad. Posteriormente, en tercer y cuarto cursos, se irá profundizando progresivamente en las estructuras conceptuales más específicas de las disciplinas, que permitan al alumno entender que un mismo aspecto de la realidad puede estudiarse desde distintas perspectivas con propósitos diferentes.

### **7. Las actividades complementarias y extraescolares favorecerán el desarrollo de los contenidos educativos propios de la etapa, e impulsarán la utilización de espacios y recursos educativos diversos.**

La consideración de las actividades complementarias y extraescolares como actividades educativas, unidas al proceso de enseñanza y aprendizaje, se basa en una concepción del hecho educativo en el que destaca su dimensión formativa. Una de las tendencias metodológicas que impulsa este Decreto es la de conseguir la mayor conexión posible entre la actividad escolar y la extraescolar.

El desarrollo de muchos contenidos procedimentales y actitudinales se ve favorecido con la realización de actividades complementarias y extraescolares, en el ámbito de una materia o en la relación interdisciplinar entre distintas materias.

La organización de actividades complementarias y extraescolares no puede concebirse como la planificación y desarrollo de actividades excepcionales y externas al propio sistema.

Estas actividades deben desprenderse consecuentemente de las metas educativas propuestas en el Proyecto Educativo de Centro, favoreciendo el desarrollo de los contenidos educativos propios de la etapa. Por tanto, serán los equipos docentes los que deberán proponerlas y planificarlas, impulsando la utilización de espacios y recursos educativos diversos, aprovechando los recursos y ayudas que puedan proporcionar determinadas instancias externas al centro.

#### **Los criterios de agrupamientos de alumnos**

Los agrupamientos mediante los cuales se organiza el alumnado en un centro escolar constituyen sin duda una variable de enorme influencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, resulta de gran importancia que los criterios que justifican los agrupamientos se discutan y decidan por el conjunto del equipo docente de la etapa.

La propuesta de objetivos y contenidos y las decisiones metodológicas, así como el desarrollo de las unidades didácticas, en general determinan un tipo de organización. Los tipos de contenidos son una de las variables que más influyen en la modalidad de agrupamiento.

Para la formación de grupos es aconsejable manejar criterios de homogeneidad y heterogeneidad. La utilización

de uno u otro criterio dependerá de las características del alumnado y de las actividades de enseñanza-aprendizaje, teniendo como referente que la organización de los grupos debe estar orientada a favorecer la interacción y la comunicación.

En general, el criterio de heterogeneidad es más indicado para los agrupamientos porque facilita la interacción y la integración de los alumnos con diferentes necesidades educativas. En determinadas situaciones puede ser más interesante la aplicación de criterios de homogeneidad como ocurre cuando el profesor pretende actuar de forma directa sobre un grupo de alumnos que presentan una carencia común.

#### **La distribución de los tiempos y de los espacios**

La reflexión acerca del uso del espacio y del tiempo es esencial en el proceso de enseñanza. Las intenciones educativas necesitan determinadas condiciones espacio-temporales para ser viables. A menudo se comprueba que la organización espacial y la distribución temporal explican el proceso educativo en mayor medida que los objetivos marcados.

Es bien cierto que los centros parten de unas determinadas condiciones que, en muchos casos, no está en sus manos poder modificar. Pero no lo es menos que, dentro de estos márgenes establecidos, es posible tomar decisiones de gran relevancia.

El uso del espacio en función de la situación de enseñanza y aprendizaje, permite la utilización de espacios alternativos al aula, tanto del centro como de fuera de él. Entre estos espacios educativos destaca la biblioteca, como lugar clave en la vida del centro al favorecer e incentivar los procedimientos de indagación, búsqueda y consulta de información.

La utilización flexible de los tiempos escolares facilitará las iniciativas del profesorado en el desarrollo de los proyectos interdisciplinares y la atención a la diversidad.

La organización de los tiempos debe contemplar la existencia de distintos ritmos de aprendizaje en los alumnos y la necesidad de atenderles diseñando situaciones de aprendizaje específicas para ellos. Debe ser funcional y hacer posible la realización de las tareas de enseñanza-aprendizaje, teniendo una visión realista de las necesidades (tiempos para programar, elaborar materiales, organizar los recursos).

#### **Los criterios de selección de materiales curriculares y recursos didácticos**

Se definen como materiales didácticos las diferentes herramientas que utilizan los profesores y los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Unos tienen un carácter global, articulado y orientador de todo el proceso (libros de texto, por ejemplo) y otros son elementos vicarios, de carácter auxiliar (ordenadores, material de laboratorio, retroproyectores, diapositivas, etc.). Se entiende por materiales curriculares y recursos didácticos todos aquellos instrumentos y medios que ayudan al profesor a adoptar decisiones referentes al proceso de enseñanza y aprendizaje y en particular, a programar, llevar a cabo y evaluar su acción docente.

En la actualidad es fácil encontrar recursos pensados prioritariamente para facilitar el aprendizaje de contenidos de

carácter conceptual. También hay materiales que pretenden favorecer el aprendizaje de procedimientos. En cambio, no es tan frecuente encontrar materiales destinados a llevar a la práctica contenidos actitudinales, aunque con los nuevos materiales audiovisuales se está abriendo un nuevo campo.

En cuanto a los criterios para la selección y utilización en el aula de los recursos didácticos, debemos tener en cuenta que el material sirve no sólo para transmitir conceptos e ideas, sino también para avivar el interés del alumno, guiarle en un determinado proceso, facilitarle la sensación de que progresa, señalarle lo fundamental de lo accesorio, ejercitarle en unas destrezas, etc. Comunican potencialmente cultura y formas de conectar con ella; inciden en el contenido y en el proceso pedagógico mediante lo que se comunica.

Existen unos criterios generales básicos de selección, válidos para todo tipo de recursos, que la normativa legal concreta en que no sean discriminatorios, permitan un uso comunitario, no degraden el medio ambiente e incluyan las normas de seguridad que exige su manejo, así como los elementos que intervienen en su composición.

Por otro lado, y respecto a la rentabilidad didáctica, el profesor deberá tener en cuenta en la selección de recursos didácticos que se adecuen a los destinatarios, a la función que se les atribuye y a las variables de tiempo/espacio/número de usuarios al mismo tiempo, así como la forma en que potencian el aprendizaje programado (complementación, refuerzo, apoyo, etc.).

Otros criterios de carácter general para seleccionar los recursos didácticos, atienden a aspectos tales como:

- La utilidad que puedan tener para el docente en todos los pasos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- El material seleccionado será de fácil acceso, ya sea porque tiene difusión comercial, o porque se poseen en el propio centro y se puede pedir prestado.

- Polivalencia del material seleccionado, es decir, materiales que permitan diferentes usos, sirvan para desarrollar diversos contenidos o faciliten al profesorado y al alumno el descubrimiento de nuevas formas de aplicarlos ( fomentan la autonomía y la creatividad).

- Variados en cuanto a forma y contenido y adecuados a los intereses y las características psicoevolutivas y cognitivas del alumnado (materiales impresos, audiovisuales, informáticos, etc.).

- En cuanto a su contenido, sería adecuada su selección atendiendo a la conexión con distintas asignaturas del currículo, facilitando por tanto la comprensión de los contenidos en un nivel interdisciplinar que consigan formar al alumno más allá de su propio instrumento.

- Elaborados según criterios pedagógicos adecuados, es decir, materiales en los que existe una relación lógica entre los objetivos, los contenidos y las actividades que se proponen.

- Se procurará seleccionar materiales y recursos que puedan ser más actuales y novedosos, salvo claro está, aquellos en los que la importancia del recurso o la escasez de materiales en un ámbito determinado, exijan la inclusión de materiales anteriores.

Algunos de los rasgos más significativos que deberían tener los materiales que se diseñen para ser coherentes con la función que ocupan dentro del modelo curricular propuesto son los siguientes:

- Los materiales curriculares deberían ofrecer a los profesores vías de análisis y reflexión para que puedan adaptarlos con más facilidad a las condiciones sociales y culturales en las que van a desarrollar su trabajo. Los materiales no pueden ser propuestas cerradas, inflexibles y lineales, sino que deben ofrecer perspectivas amplias dentro de las cuales haya posibilidades distintas de concreción.

- Los materiales curriculares han de recoger las propuestas didácticas en relación siempre con los objetivos que se intentan conseguir, es decir, en relación con las capacidades que se pretende que los alumnos desarrollen. Por ello, los contenidos que se incluyan han de ponerse en relación con estos objetivos, y se ha de incorporar esta reflexión en cada unidad didáctica.

- Los materiales deben relacionarse con los tres tipos de contenidos que se establecen en el currículo: conceptos, procedimientos y actitudes. Tres tipos de contenidos que colaboran conjuntamente a la formación de los alumnos y que, por tanto, deben trabajarse interrelacionadamente.

- Los materiales curriculares deben, así mismo, respetar el principio básico de la atención a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, lo que se traduce en ofrecer una amplia gama de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de aprendizaje. Es importante programar un conjunto de actividades graduadas por su dificultad, de las que el profesor, o en algunos casos el alumno directamente, irá eligiendo las apropiadas.

- La evaluación de los materiales curriculares ha de ocupar un lugar destacado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto la realizada desde la perspectiva del profesor como desde la del alumno, como por los dos conjuntamente

Por último, debemos señalar que la multiplicidad de funciones que deben cumplir los materiales curriculares apunta a una concepción mucho más amplia y variada que la de un sólo libro de texto, basada en un conjunto de textos y de otro tipo de materiales, con un soporte audiovisual en algunos casos.

## Consejería de Educación y Cultura

### **8865 DECRETO N.º 113/2002, de 13 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

La Constitución española establece en su artículo 27 el derecho de todos los ciudadanos a la educación, derecho fundamental que tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia, que promueve las condiciones de igualdad y libertad y que, finalmente, impulsa el progreso de una sociedad en todos sus ámbitos. Estos principios quedan, asimismo, recogidos en el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, Estatuto que establece que la Comunidad Autónoma velará por garantizar el adecuado ejercicio de los derechos fundamentales de todos cuantos residen en ella, y que en su artículo 16 le atribuye las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión.